

**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA
SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO E
INVESTIGACION**



**“LINEAMIENTOS FILOSÓFICOS E IDEOLÓGICO-POLÍTICOS PARA
LA EDUCACIÓN BOLIVIANA”**

**TESIS EN OPCIÓN AL GRADO DE DOCTOR EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

AUTOR: DÁMASO YAGUANOY IRAIPI (O.F.M.)

TUTORA: DRA. IVONNE RAMIREZ MARTÍNEZ PhD

SUCRE, 6 DE AGOSTO DE 2008

DECLARATORIA

Al presentar esta Tesis como uno de los requisitos previos para la obtención del Grado Académico de Doctor en Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, autorizo al Centro de Estudios de Posgrado e Investigación o a la Biblioteca de la Universidad, para que haga de esta Tesis un documento disponible para su lectura según las normas de la Universidad.

Asímismo, manifiesto mi acuerdo en que se utilice como material productivo, dentro del Reglamento de Ciencia y Tecnología, siempre y cuando esta utilización no suponga ganancia económica potencial.

También cedo a la Universidad Mayor, Real Y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca los derechos de publicación de esta Tesis o de parte de ella, manteniendo mis derechos de autor, hasta por un periodo de 30 meses después de su aprobación.

.....
Dámaso Yaguanoy Iraipi

Sucre, 6 de Agosto de 2008

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Provincia Misionera Franciscana San Antonio de Bolivia por el apoyo económico, a mis familiares por su apoyo constante para seguir adelante con optimismo y dedicación.

Agradezco de manera especial a la Dra. Ivonne Ramírez por todo el apoyo y sus valiosas sugerencias y orientación como tutora.

RESUMEN

Toda construcción para que tenga consistencia tiene que tener buenos cimientos, de ahí que el éxito de los planes o modelos pedagógicos dependen de su fundamentación teórico filosófica, es decir, que el éxito de todo Plan o Reforma Educativa depende de la fundamentación que la sostenga.

Desde esta perspectiva, la presente investigación trata de responder a la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los fundamentos filosóficos e ideologías políticas del Estado boliviano que sustentarán las tendencias pedagógicas de la Educación Boliviana en el siglo XXI para la construcción de una Reforma Educativa más pertinente, justa y equitativa?

A lo largo del siglo XX se han dado procesos de fundamentación teórico filosófica e ideologías políticas en las tendencias pedagógicas de la Educación Boliviana. Las cuales han desembocado en importantes Proyectos Educativos, como el Proyecto Educativo de los Liberales, el Código de Educación del 55 del Nacionalismo y la Reforma Educativa Ley 1565 en la época del Neoliberalismo.

La presente investigación después de un largo recorrido histórico, filosófico ideológico-político, pedagógico propone lineamientos filosóficos e ideológico-políticos, dialógico-humanista, que sustenten las tendencias pedagógicas para la construcción de una Reforma Educativa constructivista Social más pertinente, democrática, justa y equitativa a partir del análisis de la Reforma Educativa Ley 1565 y el Proyecto de Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”.

Para conseguir este objetivo fue importante primeramente la identificación de los fundamentos filosóficos e ideológico-políticos y económicos del Estado

boliviano en el siglo XX. Luego una sistematización de las tendencias pedagógicas en Bolivia que sirvieron como bases a las reformas de la educación boliviana del siglo XX. Seguidamente se hace un análisis crítico de los principales Proyectos educativos sustentados en las ideologías políticas del Liberalismo, Nacionalismo, el Neoliberalismo y en los modelos económicos del siglo XX.

A partir de este análisis cualitativo se llega a la identificación de categorías dialógico – humanístico y democráticas en la Reforma Educativa 1565 y el Proyecto de Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”.

Con este análisis se llega a la propuesta de lineamientos filosóficos e ideológico políticos dialógico – humanista y democráticos, que sustenten las tendencias pedagógicas, basados en una Pedagogía del Encuentro (Tinku), y en la tendencia Psicopedagógica Constructivista Social que nos llevará a postular una revolución cultural y social. Esto permitirá la construcción de una Reforma Educativa constructivista social más pertinente” justa y equitativa a partir de los proyectos de la Reforma Educativa Ley 1565 y el Proyecto “Avelino Siñani-Elizardo Pérez.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ADN	Acción Democrática Nacionalista
AP	Acuerdo Patriótico
ASEP	Avelino Siñani-Elizardo Pérez
CETHAs	Centro de Educación Técnica Humanista y Agropecuaria
COB	Central Obrera Boliviana
COMIBOL	Corporación minera de Bolivia
CONDEPA	Conciencia d Patria
CPE	Constitución Política del Estado
CRD	Corporación Regional de Desarrollo
CSUTCB	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
DS	Decreto Supremo
EGTK	Ejército Guerrillero Túpac Katari
ELN	Ejército de Liberación Nacional
ENAF	Empresa Nacional de Fundiciones
ENDE	Empresa Nacional de Electricidad
ENF	Empresa Nacional de Ferrocarril
ENTEL	Empresa Nacional de Telecomunicaciones
ETARE	Equipo de Trabajo para la Reforma Educativa
FOT	Federación Obrera del Trabajo
FR	Hermano
FSB	Falange Socialista Boliviana
FSE	Fondo Social de Emergencia
FSTMB	Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia
GRAL.	General
INRA	Instituto de Reforma Agraria

LAB	Línea Aérea Boliviana
LRE	Ley de Reforma Educativa
MAS	Movimiento al Socialismo
MBL	Movimiento Bolivia Libre
MIP	Movimiento Indio Pachacuti
MIR	Movimiento de Izquierda Revolucionaria
MNR	Movimiento Nacionalista Revolucionario
NFR	Nueva Fuerza Republicana
NPE	Nueva Política Económica
NR	Nacionalismo Revolucionario
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OFM	Orden de frailes Menores
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Organización de Naciones Unidas
PCB	Partido Comunista Boliviano
PIB	Producto Interno Bruto
PIR	Partido de Izquierda Revolucionaria
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POR	Partido Obrero Revolucionario
POS	Partido Obrero Socialista
PREC	Proyecto Radio Educativa Comunitaria
PS1	Partido Socialista1
SEMAPA	Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
UCS	Unión Cívica Solidaridad
UDP	Unión Democrática Popular
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
YPFB	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos

ESTRUCTURA DE LA TESIS

En el presente trabajo de investigación se realizó un análisis cualitativo de las informaciones históricas de las corrientes filosóficas, de las ideologías políticas que adoptaron los distintos gobiernos de Bolivia en el siglo XX y que sirvieron como sustento de las distintas tendencias pedagógicas de la Educación en Bolivia. Dichas informaciones centran su accionar en la búsqueda de relaciones de influencias de contenidos entre las corrientes filosóficas e ideologías políticas sobre las tendencias pedagógicas de la Educación en Bolivia en el siglo XX especialmente en la Reforma Educativa Ley 1565 y del Proyecto Educativo Avelino Siñani-Elizardo Pérez (ASEP) Para su mejor análisis y sistematización, el trabajo se estructura de la siguiente manera:

La **Introducción**, presenta el Diseño Teórico en el que se exponen los antecedentes, diagnóstico, contextualización del problema; luego la situación problemática y la descripción del problema; el problema científico, el objeto de estudio, el Objetivo principal, la Idea Científica a defender, las tareas científicas y para llevar adelante los objetivos se presenta la metodología de la investigación.

El Capítulo I, presenta el Sustento Teórico Contextual en el que se presenta una visión general del contexto político ideológico e histórico de Bolivia durante el siglo XX.

También aquí veremos el sustento epistemológico que caracteriza a las principales epistemologías del siglo XX y que tuvieron incidencia en la Educación boliviana en el siglo XX.

El **Capítulo II**, aquí se describen las principales corrientes filosóficas del siglo XX en Bolivia: El Positivismo, El Marxismo y. El Indigenismo. También, en este capítulo, veremos el sustento político ideológico del Estado boliviano en el siglo XX; entre ellas sobresalen: El Liberalismo, El Nacionalismo y El Neoliberalismo. Al finalizar este capítulo se presenta los principales patrones de desarrollo y modelos económicos del siglo XX en Bolivia

En el Capítulo III, se presenta a la Educación boliviana en el siglo XX, las reformas más importantes de las cuales sobresalen tres grandes Reformas. Ellas son: El proyecto Educativo sustentado en el Liberalismo, El proyecto Educativo sustentado en el Nacionalismo Revolucionario y el proyecto Educativo sustentado en el Neoliberalismo, la Ley 1565.

En el Capítulo IV se presenta la propuesta de lineamientos filosófico-humanista, e ideológico-políticos democrático, con tendencias psicopedagógicas Constructivista Social para la Educación nacional como sustentos de una reforma educativa más pertinente, justa y equitativa considerando como basamento la Reforma Educativa Ley 1565 y el proyecto Avelino Siñani-Elizardo Pérez; como una alternativa dialógica.

A la finalización del documento de la investigación se presentan las **conclusiones y recomendaciones** pertinentes al objeto de la investigación y a la situación actual de la educación en Bolivia.

DECLARATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
RESUMEN	IV
ESQUEMA DE PRESENTACIÓN	V
SIGLAS Y ABREVIATURAS	
INDICE	
Introducción.....	1
Antecedentes, diagnóstico y contextualización del problema	1
Situación problemática	5
Problema científico.....	7
Objeto de estudio	7
Campo de acción	7
Objetivo Principal	7
Idea científica a defender.....	7
Tareas científicas	9
Diseño metodológico.....	9
Métodos teóricos.....	9
Meta análisis	10
Análisis – síntesis.....	11
Inducción – deducción	11
Abstracción concreción	11
Método histórico lógico	11
Método de sistematización.....	12
Indagaciones empíricas	12
Aporte teórico.....	12
Aporte práctico	12
Actualidad y novedad del tema	13
Pertinencia y relevancia social.....	13

CAPÍTULO I

SUSTENTO TEÓRICO CONTEXTUAL	14
1.1. Sustento histórico contextual	15
1.1.1. Periodo del Liberalismo en Bolivia (1880-1936)	16
1.1.2. Periodo posguerra del Chaco y agonía del Liberalismo (1936-1952)	22
1.1.3. Periodo del Nacionalismo y capitalismo de Estado (1952-1984)	26
1.1.4. Periodo de Democracia y Estado Neoliberal (1985-2000)	29
1.1.5. Periodo de rupturas con el Neoliberalismo (2000-2006)	34
1.2. Sustento epistemológico	37
1.2.1. Neopositivismo lógico.....	38
1.2.2. El Racionalismo crítico de Karl Popper	38
1.2.3. Los Pospopperianos: T. Kuhn, Feyerabend y Lakatos	39

CAPÍTULO II

LAS PRINCIPALES TENDENCIAS FILOSÓFICAS E IDEOLOGÍAS POLÍTICAS, PATRONES Y MODELO ECONÓMICOS DEL ESTADO

BOLIVIANO EN EL SIGLO XX.....	43
2.1. Principales tendencias filosóficas del siglo XX en Bolivia.....	43
2.1.1. El Positivismo	47
2.1.1.1. La Filosofía Positivista en Bolivia	48
2.1.1.2. Los positivistas spencerianos en Bolivia	50
2.1.2. El Marxismo	52
2.1.2.1. Antecedentes históricos del Marxismo en Bolivia.....	52
2.1.2.2. Características del Marxismo en Bolivia.....	55
2.1.2.3. El nuevo Marxismo en Bolivia.....	61
2.1.2.4. Escenario de tendencias estructurales para el nacimiento de la nueva izquierda	65
2.1.2.5. Movimientos sociales y nacimiento de la nueva izquierda en Bolivia.....	66
2.1.3. El Indigenismo en Bolivia	70

2.1.3.1. El Indianismo.....	74
2.1.3.2. El Katarismo	75
2.1.3.3. Lo Originario.....	76
2.2. Principales tendencias ideológica-políticas del Estado boliviano en el siglo XX	78
2.2.1. El Liberalismo.....	78
2.2.1.1. Raíces del Liberalismo en Bolivia.....	78
2.2.1.2. El Partido Liberal en Bolivia.....	80
2.2.2. El Nacionalismo.....	82
2.2.2.1. Antecedentes del Nacionalismo en Bolivia.....	83
2.2.2.2. Principales representantes del Nacionalismo boliviano.....	85
2.2.2.3. La Guerra del Chaco y la conciencia de lo nacional.....	94
2.2.2.4. Logros de la Revolución Nacional	96
2.2.2.5. La Revolución del 52 y la materialización de la idea nacional en Bolivia	98
2.2.3. El Neoliberalismo	102
2.2.3.1. Origen y uso actual del término.....	103
2.2.3.2. El Neoliberalismo en Bolivia	106
2.2.3.2.1. Víctor Paz Estenssoro	108
2.2.3.2.2. Jaime Paz Zamora	109
2.2.3.3. La ideología del Neoliberalismo boliviano	110
2.3. Principales Patrones de desarrollo y Modelos económicos del Estado boliviano en el siglo XX	113
2.3.1. Patrones de desarrollo económicos en el siglo XX en Bolivia.....	114
2.3.2. Modelos de desarrollo económicos en siglo XX en Bolivia	116

CAPÍTULO III

LA EDUCACIÓN BOLIVIANA DEL SIGLO XX	119
3.1. Caracterización de la Educación en Bolivia en la primera mitad del siglo XX..	119
3.1.1. Geoges Rouma y su labor educativa	121

3.1.2. Las Escuelas de Cristo	125
3.1.2.1. Bases para su filosofía	125
3.1.2.2. Escuelas de Cristo y su filosofía	126
3.1.2.2.1. El aspecto Educacional	126
3.1.2.2.2. El aspecto social	127
3.1.2.2.3. El aspecto religioso	127
3.1.2.3. Aportes significativos de Escuelas de Cristo	128
3.1.3. Elizardo Pérez y la Escuela Ayllu de Warisata	129
3.1.3.1. Los principios ideológicos de Warisata	130
3.1.3.2. Los principios pedagógicos de Warisata	130
3.1.3.3. Principios de administración curricular de Warisata	132
3.2. Caracterización de la Educación boliviana en la segunda mitad del siglo XX..	133
3.2.1. La Educación en Bolivia y la Revolución del 52	134
3.2.2. Código de la Educación Boliviana de 1955	135
3.2.2.1. Fines antropológicos y axiológicos del Código de Educación ...	136
3.2.2.2. Principios administrativos	136
3.2.3. Reestructuración de la Educación durante el gobierno de René Barrientos.....	137
3.2.4. La política educativa de Ovando	137
3.2.5. Conclusiones del Primer Congreso Pedagógico de 1970	138
3.2.6. La Educación durante el gobierno del Gral. Hugo Bánzer de 1973	139
3.2.7. La Educación en la época democrática durante el gobierno del Dr. Hernán Siles Zuazo.....	140
3.2.8. La Educación durante el gobierno de Víctor Paz Estenssoro	141
3.2.8.1. El Libro Blanco	141
3.2.8.2. El Libro Rosado.....	142
3.2.9. La Educación durante el gobierno de Jaime Paz Zamora.....	143
3.2.10. La Educación durante el gobierno de Sánchez de Lozada	144
3.2.10.1. Reforma Educativa Ley 1565	144
3.2.10.2. Características de la Reforma Educativa	146

3.3. Principales Reformas Educativas del siglo XX.....	147
3.3.1. Proyecto educativo sustentado en el Liberalismo	148
3.3.2. Proyecto educativo sustentado en el Nacionalismo	151
3.3.3. Proyecto educativo sustentado en el Neoliberalismo	154

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS FILOSÓFICOS E IDEOLÓGICO POLÍTICOS PARA LA EDUCACIÓN	161
4.1. Fundamentación teórica.....	161
4.2. Misión.....	166
4.2. Visión	166
4.4. Principios generales para las bases, fines y objetivos de la propuesta de lineamiento educativo	166
4.4.1. La persona humana	166
4.4.2. Concepción de la sociedad	167
4.4.3. Concepción de Educación que se quiere brindar	168
4.4.4. Concepción de país.....	171
4.4.5. Visión de país.....	171
4.5. Marco Filosófico y Político de la Educación Boliviana.....	171
4.5.1. Bases de la Educación boliviana.....	171
4.5.1.1. Fiscal y gratuita	171
4.5.1.2. Culturalización.....	172
4.5.1.3. Comunidad Educativa, Democrática y Participativa	172
4.5.1.4. Productiva y territorial.....	172
4.5.1.5. Es humanizante, científica, técnica, tecnológica y artística	172
4.5.1.6. Liberadora, revolucionaria	172
4.5.1.7. Es pluralista, espiritual y trascendente	173
4.5.2. Fines de la Educación boliviana	173
4.5.2. Objetivos de la Educación boliviana.....	173
4.6. Propuesta de Lineamientos: Filosóficos e Ideológicos Políticos	174

4.6.1. Lineamiento dialógico-humanísticos	174
4.6.1.1. Dimensiones:.....	175
4.6.1.1.1. Proceso de Personalización	175
4.6.1.1.2. Proceso de Socialización	175
4.6.1.1.3. Proceso de Liberación.....	175
4.6.1.1.4. Proceso de Culturalización.....	176
4.6.1.1.5. Proceso de Moralización	176
4.6.2. Lineamiento Ideológico Democrático	176
4.6.3. Lineamiento Psicopedagógicos: Constructivismo Social.....	178
4.6.4. Lineamiento Pedagógico: Pedagogía del Encuentro (Tinku)	179
4.6.4.1. Dimensiones:.....	180
4.6.4.1.1. Dimensión Cognitiva.....	180
4.6.4.1.2. Dimensión Comunitario-Social	180
4.6.4.1.3. Dimensión Ético-Axiológico	181
4.6.4.1.4. Dimensión Trascendente.....	181
4.6.4.2. Ejes de la Pedagogía del Encuentro (Tinku)	181
4.6.4.2.1. Universalidad.....	181
4.6.4.2.2. Integración.....	181
4.6.4.2.3. Fraternidad	181
4.6.4.2.4. Justicia	181
4.6.4.2.5. Respeto por la naturaleza	181
4.7. Perfiles:	182
4.7.1. Perfil del Educando	182
4.7.2. Perfil del Docente	183
4.7.3. Perfil de los Padres y/o Familia del Educando	184
CONCLUSIONES	186
RECOMENDACIONES	187
BIBLIOGRAFÍA	189
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

Antecedentes y contextualización del problema

La Educación se estableció como obligación del Estado, desde el nacimiento de Bolivia como República, pero durante el siglo XIX primó el abandono y el desorden en lo que respecta a la Educación. En lo ideológico había polémica entre los conservadores y liberales. Los liberales asumen el destino del país desde el inicio del siglo XX. Los liberales intentaron modernizar la vida urbana, pero conservaron el mundo rural. Esto dio origen desde sus inicios a la concepción de una Educación discriminatoria y elitista que excluía a las masas indígenas originarias.

Lo más destacado del liberalismo en este periodo fue la fundación de la Escuela Normal de Sucre en 1909, bajo la dirección del pedagogo Georges Rouma quien posteriormente fundó tres escuelas normales en Umala (La Paz), Sacaba (Cochabamba) y Puna (Potosí), con la intención de resolver el problema de la falta de personal docente rural. Los ensayos educativos en las comunidades rurales no funcionaron porque trataban de enfocar la Educación desde la perspectiva de afuera despreciando los conocimientos propios. La misión Rouma no motivó el cambio en la educación del indio, no rompió el estilo vertical en la enseñanza magistral y, aunque obró en un contexto laico que superó la influencia clerical e impuso la coeducación, las propuestas se restringieron a la formación del maestro.

Con la instauración del modelo Liberal, en realidad sólo cambia la composición familiar y empresarial del grupo oligárquico (de la plata se pasa al estaño), que controla el país. Pero al mismo tiempo se puede observar que el país relativamente se abre más al exterior. Lamentablemente se abre para copiar, y para copiar mal, como diría Franz Tamayo en su obra Creación de la Pedagogía Nacional. Y esto se advierte, de manera explícita, en el sistema

educativo, que sin dejar de ser oligárquico y excluyente hace más esfuerzos por copiar del exterior.

Podemos decir que la Educación de la primera mitad de siglo presentaba rasgos:

- Elitistas.
- Individualistas.
- Intelectualistas (separación del trabajo manual e intelectual).
- Uniformizantes.
- Extranjerizantes.
- Separación entre escuela y realidad social.

Franz Tamayo criticó al sistema, pero nadie le hizo caso. Sin embargo, sus planteamientos encontraron eco fuera del sistema, en la experiencia pedagógica del Franciscano P. José Zampa en Potosí con las Escuelas de Cristo para los hijos de los mineros y campesinos que hasta entonces estaban olvidados y sin derecho a recibir educación; esta experiencia luego se repite con Elizardo Pérez en Warisata.

Warisata aparece como un hito contestatario en mitad del sistema educativo liberal, y su fuerza iluminadora llega hasta la actual Reforma Educativa.

La organización escolar de Warisata se concibe sobre la base de las estructuras socio-políticas comunitarias: la escuela respondía a la marka o federación de varios ayllus, escuela núcleo que debía tener a su cargo escuelas más pequeñas en cada ayllu; todo ello con un sistema de administración propia que estaba en manos del Parlamento Amauta, compuesto por representantes de los ayllus, de los maestros y de los alumnos mayores.

La pedagogía en Warisata partía de la vida real y se orientaba a la vida real, la Educación era bilingüe, se combinaba el trabajo intelectual con el trabajo manual (educación y producción), se practicaba la autogestión democrática, se aprovechaba la tradición andina del ayni¹, se extendía los servicios educativos a los adultos de las comunidades y se atendía a la formación de los propios maestros, la idea era hacer de la escuela el centro económico y social de la región. Warisata triunfa, y se convierte hasta el día de hoy en un punto de referencia importante dentro del campo educativo.

Sin embargo, vemos a lo largo del siglo XX que la semilla no muere, y la reivindicación educativa pasa a ser un componente esencial de las luchas campesinas que se inician después de la guerra del Chaco y que minan los cimientos del modelo liberal.

La segunda mitad del siglo XX ha sido de mucha importancia para la Educación boliviana. La promulgación del Código de la Educación Boliviana y la Reforma Educativa Ley 1565 fueron, a pesar de sus diferencias cualitativas, dos hitos importantes para la Educación.

Al realizar una valoración del estado de la Educación boliviana, de manera particular a partir de la aplicación de la Reforma Educativa se pudo constatar muchos problemas educativos. Estos problemas, son reflejo de las insuficiencias acumuladas en el desarrollo del sistema educativo boliviano, que sirven de premisas y devienen en base orientadora para la elaboración del nuevo proyecto educativo de carácter social comunitario y productivo denominado Avelino Siñani-Elizardo Pérez.

¹ Es un concepto andino de relación mutua entre iguales, basada en reciprocidad, complementariedad y solidaridad para lograr una satisfacción mutua y agregar valor a los servicios o bienes que se entregan en este dar y recibir.

Para lograr el objetivo de esta investigación es importante analizar cuáles son los fundamentos filosóficos y las ideologías políticas del Estado que a través de la historia del siglo XX, en Bolivia, han servido como bases de las tendencias Pedagógicas de la Educación boliviana y derivaron en importantes reformas educativas. Para ello examinaremos a través de la historia de la educación del siglo XX en Bolivia y ver cuáles han sido las principales tendencias filosóficas e ideologías políticas de los distintos gobiernos que sirvieron como bases de sustento de las tendencias pedagógicas de la educación boliviana que derivaron en importantes reformas educativas en el siglo XX.

En Bolivia, el siglo XX, ha sido de vital importancia en cuanto a Educación se refiere, razón por la que puede decirse ha sido el siglo de la Educación en Bolivia. Los últimos gobernantes conservadores la declararon prioritaria. Los liberales que llegaron al poder en la transición e inicio del siglo XX la consideraron fundamental para construir una sociedad abierta y democrática capaz de acoger mayores inversiones extranjeras y bolivianas. El gobierno del Nacionalismo Revolucionario dedicó importantes esfuerzo a la labor educativa y el Neoliberalismo materializó este interés en la Reforma Educativa con la Ley 1565.

El siglo XX ha sido sin duda, un siglo de transformaciones, de cambios de estilo de vida, de los escenarios de vida cotidiana, de los interlocutores. Para muchos, la primera mitad del siglo se desarrolló a la sombra de las haciendas. Pero desde la Revolución del 52, se pasó de la hacienda a la comunidad, sindicatos, las migraciones hacia la ciudad o hacia otras regiones, especialmente hacia el oriente boliviano. Todos estos cambios necesitaron de una nueva manera de pensar y actuar. Y en todos estos cambios jugó un papel preponderante la educación, es decir, que para que haya cambios en nuestro país es necesaria la educación.

Al terminar y al comenzar un nuevo siglo se sigue dando énfasis en la Educación, como una manera de construir una sociedad competitiva y plural. Desde esta perspectiva se ve que no es casual que la Reforma Educativa en este campo sea la más importante en el plan de cambio estructural de los últimos 20 años. Esto se refleja en las estadísticas sobre analfabetismo, nuevos establecimientos y matrículas.

En el siglo XX se han dado importantes reformas educativas que tienen impacto en el siglo actual, ya sean de manera positiva o negativa. Sin embargo, todas las reformas han ido de la mano de las filosofías y de las ideologías políticas del momento; por eso es de vital importancia el reconocer cuáles han sido esas corrientes filosóficas y las ideologías políticas que han sustentado las reformas educativas y las distintas tendencias pedagógicas de la educación en Bolivia en el siglo XX y que en la actualidad tienen vigencia. Este trabajo pretende sacar a flote todas estas interrogantes para que a partir del análisis crítico de la Ley 1565 y el Proyecto Avelino Siñani-Elizardo Pérez se proponga lineamientos dialógico-humanistas para la construcción de una Reforma Educativa que sea pertinente fundamentado en una filosofía humanista y en ideología política democrática justa y equitativa.

Situación problemática

Existen muchos factores que convergen en la situación problemática de la educación boliviana. La insuficiente profundización de los fundamentos filosóficos y de las ideologías políticas del Estado Boliviano, reformas sin reflexión profunda, ideologías trasplantadas, copias de modelos ajenos, objetivos sin pertinencia, incorporación de autores ajenos a nuestra cosmovisión, las investigaciones de posgrado centradas más en enfoques psicopedagógicos, en metodologías, en sistema de evolución, sistema de competencias basados en autores foráneos en su desarrollo de Proyectos

educativos. Todo esto deriva en una situación problemática a la hora de establecer cuáles son los fundamentos teóricos filosóficos e ideológicos políticos de las tendencias pedagógicas de la educación boliviana en el siglo XX.

La Reforma Educativa promulgada en el año 1994, como una política del Estado, manifiesta una nueva estrategia de hacer educación desde la gestión educativa, aplicación de la metodología constructivista, participación social, etc.; sin embargo, ha ignorado a los actores educativos directamente involucrados como son los profesores, padres y madres de familia, estudiantes, pueblos indígenas, organizaciones; los resultados no son como se esperaba, tanto en la participación social, cobertura y educación intercultural y bilingüe, a pesar de un enorme despliegue técnico y logístico y la enorme inversión financiera.

Se han enfatizado en las investigaciones la dimensión pragmática y un bajo nivel en fundamentación de reflexiones teóricas. Se han elaborado Reformas Educativas sin pertinencia social, trasplantadas desde otro contexto, sin tomar en cuenta nuestra realidad pluricultural y plurilingüe a no ser algunos grupos contestatarios con proyectos como Escuelas de Cristo, Warisata de Elizardo Pérez, Fe y alegría y últimamente el Proyecto Avelino Siñani-Elizardo Pérez.

Para abordar la problemática de la educación no se ha recurrido al análisis histórico de los referentes filosóficos e ideológicos políticos en Bolivia durante el siglo XX para que desde allí se puedan comprender las tendencias pedagógicas de la educación en Bolivia que permitan plantear lineamientos dialógicos humanista y democráticos con perspectivas a una nueva Reforma Educativa cada vez más pertinente.

Problema científico

¿Cuáles son los fundamentos filosóficos e ideologías políticas del Estado boliviano que sustentarán las tendencias pedagógicas de la educación boliviana en el siglo XXI para la construcción de una Reforma Educativa más pertinente, justa e equitativa?

Objeto de estudio

El proceso de las tendencias pedagógicas de la Educación Boliviana.

Campo de acción

Los fundamentos filosóficos e ideologías políticas de la Educación del Estado boliviano.

Objetivo principal

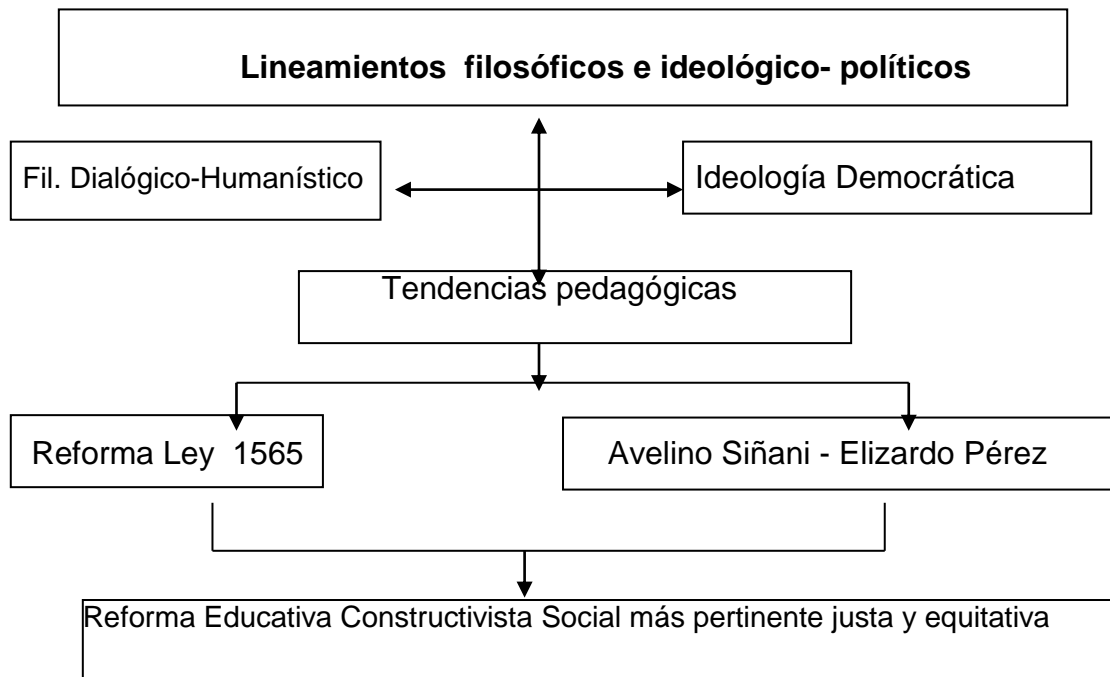
Proponer lineamientos filosóficos dialógico-humanistas e ideológico-políticos y democráticos, que sustenten las tendencias pedagógicas para la construcción de una Reforma Educativa Constructivista Social, más pertinente, justa y equitativa a partir de la Reforma Educativa Ley 1565 y el Proyecto “Avelino Siñani-Elizardo Pérez” .

Idea a defender

La propuesta de lineamientos filosóficos dialógico-humanistas e ideológico-políticos y democráticos, que sustentan las tendencias pedagógicas de la Educación boliviana en el siglo XXI basadas en las relaciones de los ejes de la Pedagogía del Encuentro (Tinku), permitirá la construcción de una Reforma

Educativa con enfoque pedagógico Constructivista Social más pertinente, justa y equitativa a partir de la Reforma Educativa Ley 1565 y el Proyecto “Avelino Siñani- Elizardo Pérez” .

Gráfico 1 Idea científica a defender



Fuente: elaboración propia

Tareas científicas

1. Identificación de los fundamentos filosóficos e ideológico-políticos y económicos del Estado boliviano en el siglo XX.
2. Sistematización de las tendencias pedagógicas en Bolivia que sirvieron como bases a las reformas de la Educación boliviana del siglo XX
3. Análisis crítico de los principales Proyectos educativos sustentados en las ideologías políticas y modelos económicos del siglo XX.
4. Identificación de categorías dialógico-humanísticos y democráticos en la Reforma Educativa Ley 1565 y el Proyecto de Reforma “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”.

Diseño metodológico

Enfoque de investigación: Crítico hermenéutico (pensamiento complejo)

Como instrumento de estudio metodológico se ha enfocado la investigación desde un enfoque ***cuantitativo más que cualitativo***. En los análisis de información se realizaron relaciones cualitativas de los datos para cada capítulo de la investigación. Esto ha permitido hacer un análisis crítico y hermenéutico, es decir, más que buscar explicación se ha buscado el sentido y los significados en el proceso de construcción y deconstrucción del conocimiento.

Métodos teóricos

El presente trabajo de investigación concibe inicialmente un carácter histórico; en ella se describe el pasado de la educación y se interpreta desde la realidad

presente. También se emplea el modelo de investigación descriptivo con enfoque cualitativo teniendo como fuente de información documentos, libros, normas, sitios web y otros. Esto nos permite comprender el presente educativo a la luz de los sucesos pasados ya que los problemas actuales en educación no se pueden comprender si no se estudia el proceso histórico del problema objeto.

El análisis de las tendencias pedagógicas de la Educación en Bolivia sustentadas en las tendencias filosóficas y en las ideologías políticas de los gobiernos de turnos requieren de un estudio eminentemente teórico; esto nos permite hacer:

Meta análisis :

- Para tener una visión general de todo el contexto histórico en el Capítulo I se hizo una revisión bibliográfica de la historia del pensamiento boliviano en el siglo XX.
- En el Capítulo II de la investigación se realizó un análisis histórico de las tendencias y sistemas filosóficos del siglo XX en Bolivia.
- En el Capítulo III se hizo un análisis de las ideologías políticas de los gobiernos de turno y sistematización de las mismas. Y finalmente, se profundizó así mismo en el análisis de la Educación, una revisión bibliográfica de las tendencias pedagógicas de la Educación boliviana del siglo XX.
- Para proponer lineamientos en el Capítulo IV fue necesario una revisión bibliográfica de los principales documentos de Reforma Educativa.

Análisis – síntesis

Dicho proceso permitió revisar y organizar los conocimientos adquiridos desglosando las informaciones, es decir, analizar desde varios puntos de vista, separando de manera adecuada los conceptos pertinentes al tema de objeto de investigación. Por otro lado, la síntesis permitirá integrar los conceptos e ideas esenciales entre tendencias filosóficas, ideologías políticas, tendencias pedagógicas, reformas educativas.

Inducción – deducción

Esto ha permitido ir de lo particular a lo general y a la inversa. Es decir, haciendo un análisis en el Capítulo I del contexto histórico general, luego en el Capítulo II concentrándonos en las tendencias filosóficas, en el Capítulo III en las ideologías políticas y en el Capítulo IV en algo más particular como es la Educación en Bolivia y sus reformas.

Abstracción concreción

Siendo una investigación esencialmente teórica necesita de la abstracción conceptual al momento de sintetizar los temas del objeto de estudio en los distintos capítulos de la investigación.

Método histórico lógico

Este trabajo es esencialmente una investigación de carácter teórico e histórico, ya que se basa en un análisis y meta-análisis de las principales corrientes filosóficas y de las ideologías políticas del siglo XX que sustentaron las distintas tendencias pedagógicas de la Educación boliviana. Permitirá relacionar los

grados de evolución de las tendencias pedagógicas en la educación boliviana en el siglo XX.

Método de sistematización

Ha permitido analizar todo el material coleccionado para cada capítulo y rescatar lo más esencial y pertinente para el objeto de estudio de la investigación.

Indagaciones empíricas:

Método vivencial, observacional. La experiencia como docente en colegios y universidad en estos últimos quince años no pueden quedar al margen de la investigación. Este análisis vivencial en distintos colegios fiscales, de convenio, fiscal y universidad ha llevado a aplicar distintas tendencias pedagógicas al momento de impartir las clases desde el conductismo hasta el constructivismo.

Aporte teórico

El aporte de esta investigación se constituye en las relaciones esenciales de la dialógica, el humanismo, la democracia y el constructivismo, siendo éstos los fundamentos teórico, filosófico, epistemológicos e ideológicos que determinarán en gran parte el éxito de cualquier proyecto educativo futuro en respuesta a su razón de ser.

Aporte práctico

El aporte práctico radica en proponer los lineamientos filosóficos e ideológicos políticos para identificar las tendencias filosóficas e ideológicas que contribuyan a repensar en establecer los enfoques psicopedagógicos y metodológicos

propios para el sistema educativo nacional en sus diferentes niveles hacia una nueva reforma conciliadora , justa y equitativa.

Actualidad y novedad

Es un tema de mucha actualidad dada la coyuntura que está atravesando el país de Bolivia, pues permite conocer las raíces de las tendencias pedagógicas de la educación en Bolivia durante el siglo XX y analizar hacia dónde se orientan las actuales tendencias pedagógicas y los nuevos proyectos de la Educación en Bolivia y la sociedad en general en sus distintos estamentos.

Pertinencia y relevancia social

La pertinencia social de la presente investigación está fundamentada porque en momentos en que se repiensa en la refundación e identidad nacional del país, no se puede dejar de lado la sustentación filosófica e ideológica que subyace a todo proceso educativo como base del desarrollo de los pueblos.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO CONTEXTUAL

En la actualidad, vemos que los gobiernos consideran un deber favorecer por todos los medios la promoción humana de sus ciudadanos **mediante** la extensión y perfeccionamiento de **la Educación**. Para ello, teniendo en cuenta la realidad socio-cultural del país y las circunstancias históricas que lo han configurado, elaboran planes, promulgan leyes, reformas educativas y asignan presupuestos para la financiación de los objetivos propuestos. A través de las leyes y de una estructura técnica y administrativa regulan la actividad pedagógica de sus respectivos países. De aquí que la política pedagógica pueda ser considerada como el aspecto de la actividad política que enfoca, dirige, y condiciona la situación de la enseñanza de un determinado Estado.

La política pedagógica viene a ser la realización práctica, a nivel nacional, de las ideas políticas sobre Educación. La educación es el punto de convergencia de ambas ciencias: la Pedagogía y la Educación; la **Educación, objeto de la ciencia pedagógica es, además, una de las funciones políticas del Estado**. Política y pedagogía se complementan en la función que ejercen sobre su objeto común: la educación.

Pero las ideas pedagógicas necesitan posibilidades de aplicación, iniciativas de los ciudadanos, familias y asociaciones, disposiciones legales, ayuda económica; todo esto es lo que la Política brinda a la Pedagogía. La política pedagógica establece el nexo entre la idea y la realidad; entre la ciencia teórica y el hacer práctico.

En esta perspectiva, la Constitución Política del Estado Boliviano (CPE) plantea lo siguiente:

“La educación es la más alta función del Estado, y en ejercicio de esta función, deberá fomentar la cultura del pueblo” (Art. 177. CPE. 2001).²

El nuevo Proyecto de Constitución de Bolivia plantea lo siguiente:

“La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla” (Art.77.I Nuevo proyecto de Constitución Política del Estado Boliviano del 2007)

La filosofía y las ideologías políticas desde la época griega han estado en estrecha relación con la Educación; es más, la Educación respondía a una determinada política del Estado; en este sentido, la Educación estaba en función del Estado. Veremos en esta investigación caracterizaciones de las relaciones entre filosofía e ideologías políticas y Educación en el Estado Boliviano en el siglo XX.

1.1. Sustento histórico contextual boliviano

El inicio del contexto político boliviano del siglo XX, coincide con la subida al gobierno de los liberales. Para su mejor comprensión del análisis históricos político, se dividirá el siglo XX en cinco grandes hitos históricos: 1) Periodo del liberalismo (1880-1936); 2) Periodo posguerra del Chaco y agonía del Liberalismo(1936-1952); 3) Periodo del Nacionalismo y capitalismo de Estado(1952-1984); 4) Periodo de Democracia y Estado Neoliberal (1985-2000); 5) Periodo de rupturas con el Neoliberalismo(2000-2006).

² Esta Constitución fue revisada durante el gobierno de Sánchez de Lozada el 6 de febrero de 1995 mediante la Ley N° 1615.

1. 1.1. Periodo del Liberalismo en Bolivia (1880-1936)

Este periodo histórico se caracterizó por el surgimiento de dos enclaves mineros, uno heredado desde la colonia y otro más moderno, surgido en torno a la explotación del estaño. Según Arze Cuadros, las características de estos “enclaves mineros” fueron:

“La extensión de una economía dominante sobre un espacio dependiente, núcleo periférico complementario de las industrias desarrolladas del centro, agudizando de esta forma aún más la situación de aislamiento del sector dinámico de la economía nacional con respecto al mercado interno, y subrayando una vez más el carácter colonial de la vinculación de los principales centros de producción del país con los países imperialistas mediante vías férreas y caminos que comunicaban a campamentos mineros, y a ciudades bolivianas circundantes, con puertos marítimos situados en el exterior, mientras que el resto del país permanecía desarticulado y desintegrado” (Arze, 1979:.250)

La minería en Bolivia tuvo un rebrote entre 1880 y 1950, primero con el auge de la plata que originó un nuevo enclave minero y después con el auge del estaño que dio origen a la llamada “rosca” minera de los “tres barones del estaño”: Patiño, Hoschild y Armayo. Dichos mineros de la plata inauguran la presencia de empresarios en el manejo directo de la administración del Estado.

A fines del siglo XIX y principios del siglo XX, el dominio de los mineros de la plata fue reemplazado con el auge del estaño y con ello la conformación de un nuevo núcleo de poder. Sin embargo, a diferencia de los varones de la plata, los mineros del estaño ya no participan directamente en la gestión gubernamental, pero lograron constituir un superestado minero.

Los liberales en el gobierno de Bolivia (La República oligárquica) comienzan con José Manuel Pando, **como Presidente de Bolivia. A partir de aquí, se inicia el ciclo de veintiún años de gobiernos liberales en Bolivia, con una mentalidad influenciada por la corriente filosófica positivista y modernizadora.**

José Manuel Pando, político boliviano, jefe del Partido Liberal (1894), dirigió la revolución federalista de 1898 y, tras su triunfo, fue designado presidente por la convención de Oruro (1899-1904). Tuvo que hacer frente a la cuestión del Acre, que provocó dos guerras con Brasil (1899-1900 y 1902-1903), y se vio obligado a firmar el Tratado de Petrópolis (1903), por el que Bolivia cedió a Brasil el territorio en disputa, es decir el Acre. Pando, abandonó las filas del Partido Liberal y fundó el Republicano (1915). Murió asesinado.

Ismael Montes³, fue elegido Presidente en 1904. En cuanto comenzó su gobierno tuvo que afrontar una de las más grandes responsabilidades históricas que hubiese tenido un mandatario boliviano, el tratado de 1904. El Congreso debatió duramente el tema y a pesar de una fuerte oposición, la mayoría liberal se impuso. Se acordó la cesión a perpetuidad a Chile del Litoral a cambio del libre tránsito de mercaderías, la construcción del ferrocarril Arica- La Paz y 300.000 libras esterlinas.

El dinero que ya había recibido tanto de Brasil como de Chile permitió al liberalismo un importante trabajo de modernización de las principales ciudades, particularmente La Paz. Se comenzaron vías férreas como La Paz-Beni, Viacha-Oruro, Oruro-Cochabamba, Oruro-Potosí y Potosí-Tupiza, un proceso vital de vertebración del territorio occidental, es decir la zona altiplánica de Bolivia.

Comenzó una etapa de bonanza económica apoyada por el auge gomero y del estaño. Durante el año de 1900 se produjo un hecho crucial para la economía

³ Ismael Montes (1861-1933), militar y político boliviano, presidente de la República (1904-1909; 1913-1917). Participó en la revolución federalista de 1898, que llevó a la presidencia a José Manuel Pando, de cuyo gobierno fue ministro de Guerra. Su partido, el Liberal, lo eligió para ser candidato a la presidencia en 1904. Triunfante en dichos comicios, gobernó el país hasta 1909. Durante su mandato se liberalizó la sociedad con medidas como la aprobación del matrimonio civil, la derogación de los fueros eclesiásticos o la libertad de cultos. Estas medidas provocaron la ruptura de las relaciones con la Santa Sede. Resolvió los problemas fronterizos con Brasil y Chile mediante la firma de tratados. Elegido de nuevo presidente (1913-1917), fundó el Banco de la Nación. En 1917 fue nombrado embajador en Francia, donde permaneció como exiliado tras la caída de los liberales. Regresó a Bolivia en 1928 para asumir la jefatura del Partido Liberal. Murió en 1933 en La Paz.

boliviana, Simón Patiño descubrió en la mina, La Salvadora, en Llallagüa, la veta de estaño considerada más rica del mundo, comenzaba así la era del estaño en el país. En poco más de dos décadas los llamados barones del estaño Simón Patiño, Carlos Víctor Aramayo y Mauricio Hoschild, se convirtieron en un poder económico y político decisivo en el país. Esto coincidió con la caída del precio de la plata y la subida del precio del estaño y la subida del liberalismo al gobierno boliviano.

Siendo Ismael Montes Presidente, en el **ámbito de la Educación**, se contrató la misión belga presidida por Georges Rouma, que modificó el currículo y modernizó la educación nacional, instalando la primera normal para la formación de maestros. Entre las ideas pedagógicas de Rouma se percibe un carácter ecléctico en su plan:

”Consecuente con su modo de pensar, estuvo muy lejos de seguir estrictamente un plan fijo, sea, por ejemplo, el herbartiano, el de los centros de interés (Decroly), el socializador de Dewey o el del trabajo de Kerchensteiner.

Con la plena libertad que le otorgara el Gobierno boliviano, optó por un sistema esencialmente ecléctico, propio, tomando de cada uno de los diversos planes científicos en boga, lo mejor y lo que más podía convenir a las necesidades educativas del país.

Fundamentó su plan, además, en conceptos y principios esenciales de la Biología, la Psicología y la Sociología”
(DOCUMENTOS,1959:21)

Estas ideas renovadoras de pedagogía de Rouma van a cimentar el plan ecléctico de Rouma y van a constituir el espíritu de la tarea formadora de maestros, con la creación de la Escuela Normal de Sucre:

Se inició la era de la educación popular en Bolivia. Los primeros maestros, y los que vinieron después, extendieron por todo el país las nuevas normas educativas y promovieron el avance general de la educación(Ibid. 1959:25)

Es de destacar en esta época las obras de Alcides Arguedas y Franz Tamayo que contrapusieron visiones de la sociedad y de la educación; Tamayo en un vitalismo exaltador de los valores indígenas; Arguedas en una demoledora crítica al conjunto de la sociedad que perfilaría años después (1919) en su famosa obra: Pueblo Enfermo.

Alcides Arguedas (1879-1946), es una de las figuras centrales de la cultura boliviana de la primera mitad del siglo. Influyó decisivamente en el pensamiento boliviano de la época, sobre todo en la autovaloración de nuestra sociedad. Fuertemente polémico y combatido, es el escritor boliviano más conocido internacionalmente y por ello su visión del país influyó también en la interpretación externa sobre Bolivia.

“Arguedas nació el 15 de julio de 1879 en La Paz. Se recibió de abogado en 1903 en la Universidad de San Andrés. Comenzó como periodista, adscrito a las ideas del liberalismo, en "El comercio". Vivió en Europa muchos años, fue secretario de las legaciones bolivianas en Francia e Inglaterra. En 1916 fue elegido diputado. Volvió a Europa en 1919 como agente diplomático en Francia y España. En la década de los años veinte se dedicó a escribir su monumental Historia de Bolivia con el auspicio de Simón I. Patiño. Fue representante de Bolivia en Colombia, pero renunció en repudio al prorroguismo. Se enfrentó a Busch y fue agredido físicamente por éste. Fue ministro de agricultura de Peñaranda. Senador por La Paz y jefe del partido liberal en los años cuarenta. En novela escribió: Pisagua (1903), Wata Wara (1904), Vida criolla (1905), Raza de bronce (1919). En análisis sociológico Pueblo enfermo (1910) y en historia, Historia de Bolivia en 5 tomos (1921-1929) e Historia general de Bolivia (1922). Murió en Chulumani (La Paz) el 6 de mayo de 1946 (Mesa, 2007:406)

Franz Tamayo (1879-1956), si bien Tamayo es conocido como uno de los grandes poetas de Bolivia, su compilación sobre temas pedagógicos es ya un clásico y su actividad política de una intensidad excepcionales. Las ideas de Tamayo confrontaron las de Arguedas y abrieron un gran debate en el país.

“Tamayo nació en La Paz el 28 de Febrero de 1879. Estruvo en Europa muy joven (Francia e Inglaterra). Se recibió de abogado en la universidad de San Andrés. Liberal en sus primeros años de juventud, fundó el partido radical que jefaturizó hasta su vinculación con los

republicanos genuinos en los años veinte. Fue diputado en varias ocasiones, la primera en 1913. Ejerció el periodismo en diversos diarios entre ellos "El Fígaro" que fundó y "El Hombre Ubre" que dirigió. Fue delegado de Bolivia ante la Liga de las Naciones y ministro de RR.EE. de Salamanca. Fue elegido Presidente de la República en 1934, pero nunca se posesionó por causa del golpe de estado de ese mismo año que derrocó a Salamanca y anuló las elecciones. Fue presidente de la asamblea nacional en 1944. Escribió en poesía Odas (1898), Proverbios (1905 y 1924), La Prometheida (1917), Nuevos rubayat (1927), Scherzos (1932), Scopas (1939) y el clásico sociológico Creación de la pedagogía nacional (1910)" (Ibíd.,2007:407)

Estos dos personajes en este primer cuarto del siglo crearon obras importantes como Pueblo Enfermo y Creación de la Pedagogía Nacional publicados casi simultáneamente, dichas obras de dos de los grandes intelectuales de Bolivia, confrontaron visiones distintas de la sociedad y el hombre bolivianos.

Creación de la pedagogía nacional (1910) es una recopilación de una serie de artículos que Tamayo escribió en *"El Diario"*. En un momento en que la sociedad boliviana era en esencia excluyente y discriminatoria, Tamayo hace una apología de la raza indígena. La considera superior y verdadero germen de las potencialidades nacionales. Sus reflexiones en tomo a la educación apuntan precisamente a la necesidad de darle una fuerza vitalista y de grandes objetivos a nuestra sociedad. El autor busca la creación del mito del mestizo ideal, uniendo el cuerpo vigoroso del indio y la inteligencia del mestizo. El blanco y el cholo son fustigados duramente por Tamayo que cree en la fuerza de la cultura originaria y la influencia decisiva y monumental de la tierra. Está claro que la pedagogía se estrella contra las tesis de René Moreno y Arguedas contrarias al indio, pero es tan racista como los dos autores mencionados.

"Pueblo enfermo es un clásico de la literatura boliviana y la fuente de la que se nutrieron muchos autores extranjeros para juzgar a Bolivia. Es un ensayo sociológico amargo y escéptico sobre la nación. Si bien Arguedas descrea del indio y del mestizo, a quienes les endilga una colección interminable de taras, en realidad el autor, en un arranque de honestidad descarnada, descrea de Bolivia y de sus posibilidades. Su visión terminó por generar una leyenda negra sobre

las posibilidades de Bolivia y reafirmó la desesperanza de muchos bolivianos sobre sí mismos. Es una obra racista, de la que quizás se pueden sacar lecciones por algunos de los defectos reales que apunta sobre el carácter boliviano. La diferencia entre Tamayo y Arguedas, evidente en muchas cuestiones medulares, se centra en que uno, Tamayo tiene fe en el futuro y el otro, Arguedas, no” (Ibíd.2007:407)

Esta obra muestra claramente la visión de los sectores criollo-mestizos dominantes que desde inicios de la república sueñan con una república homogénea, sin indios que perjudiquen el desarrollo.

La Guerra del Chaco abrió un ciclo de crisis política entre 1935 hasta 1952. Fueron 17 años en los cuales la generación del Chaco consolidó una conciencia nacional colectiva que surgió con la derrota de la guerra. La llegada de Salamanca al gobierno marca un terrible camino en el destino de Bolivia. El Presidente creía que el país debía redimirse en el Chaco. El conflicto limítrofe con Paraguay tenía que ver con una región despoblada cuyos límites establecidos después de la independencia, comenzaron a precisarse mediante tratados a partir de 1879. Se trata de un triángulo con el río Parapetí al norte, el río Pilcomayo al oeste y el río Paraguay al este, ambos cursos de agua hacen vértice en la capital paraguaya, Asunción. Tras cuatro intentos fallidos, el tema quedó en litigio hasta estallar primero en 1928 y luego en 1932 con el combate por la laguna Chuquisaca (Pitiantuta), que dio origen a la guerra en junio de 1932 con negativas consecuencias para Bolivia.

“La estrategia militar utilizada fue tan ineficiente que Bolivia terminó siendo la víctima de la guerra, pues los paraguayos llegaron a invadir los departamentos de Tarija y Santa Cruz, poniendo en riesgo la zona petrolera de estos departamentos. Finalmente el ejército boliviano concentró sus escasas fuerzas bélicas para defender el territorio nacional y hacer retroceder al ejército paraguayo de las zonas a las que se había expandido, reconquistando todos los centros petrolíferos que estuvieron en riesgo de perderse. El oficial Germán Busch que estuvo a cargo de este operativo se convirtió en un héroe nacional, no por haber realizado conquistas militares sino por haber evitado mayores pérdidas territoriales. Busch fue un héroe de la derrota.

En las dos guerras, una vez más las víctimas de una sociedad

excluyente fueron los indio-campesinos, "arreados" y obligados a combatir en guerras que no comprendían y por un país que los marginaba social, política, cultural y económicamente. Los soldados, reclutados a la fuerza de las comunidades campesinas, eran usados como carne de cañón y llevados a combatir en condiciones paupérrimas.

En el "infierno verde" del Chaco oficiales mestizos de clase media y soldados originarios de diferentes culturas étnicas descubrieron sus diferencias y diversidad social, económica y cultural. Unidos en la adversidad de la guerra sentaron las bases de un movimiento nacional que enfrentó a la oligarquía minero-feudal y terminaría triunfante en las jornadas insurreccionales de abril de 1952"(Yaksic,1997: 24)

Sin embargo, en medio de esta situación de conflictos bélicos la dimensión educativa no se quedó dormida y así lo demuestra Elizardo Pérez:

"En medio de una situación tal de tensión, había tiempo también para la actividad creativa. Surgió así una de las iniciativas más importantes para la educación. La tradicional visión prescindente o cundo menos discriminatoria con la educación indígena, tomó un rumbo nuevo con la obra del gran pedagogo Elizardo Pérez, maestro y verdadero apóstol de la educación. Pérez cambió radicalmente las ideas sobre educación indígena. Dijo que ésta debía nacer de la realidad del campo y de lo más importante de la cultura aimara y quechua. Para aplicar sus ideas creó la escuela de Warisata en el pueblo de ese nombre (cercano a Achacachi en el departamento de La Paz) el 2 de agosto de 1931. Fue una experiencia de educación a educadores, que llevó a la práctica por primera vez la idea de que el indio era sujeto y no objeto educativo, que había que tomar los elementos del pasado prehispánico y hacer de la escuela un núcleo productivo. Warisata cambió la mentalidad general en relación a tema tan crucial y a pesar de su destrucción en 1941, sobrevivió en las medidas de la Reforma Educativa de 1955"(Mesa, 2007:433)

1.1. 2. Periodo posguerra del Chaco y agonía del Liberalismo (1936-1952)

Los gobiernos de Carlos Quintanilla (1939-1940), Enrique Peñaranda (1940-1943), Enrique Hertzog (1947-1949) y Mamerto Urriolagoitia (1949-1951) serían los últimos intentos de la oligarquía liberal minera y feudal por preservar sus privilegios. Los gobiernos de David Toro (1936-1937), Germán Busch (1937-1939) y Gualberto Villarroel (1943-1946), todos fueron militares excombatientes

de la Guerra del Chaco; éstos asumirán posiciones en contra del poder oligárquico-liberal, dando muestras de la necesidad de impulsar cambios radicales.

La Guerra del Chaco dejó una terrible sensación de fracaso en el país, pero sobre todo despertó una nueva conciencia⁴ en una sociedad que se confrontó por primera vez en el campo de batalla con la realidad de sus diferencias étnicas y sociales; la clase media estuvo cara a cara con la mayoría quechua aymara que no sabía por qué y por quién peleaba. Simultáneamente, las corrientes de pensamiento europeas, marxismo y fascismo penetraban en la sensibilidad de una joven élite intelectual.

Tristán Marof (1898-1979), cuyo nombre verdadero era Gustavo Navarro, es una figura clave de la izquierda boliviana en tanto reflejó en sus primeros años de militancia la radicalización de los intelectuales de los años veinte y treinta que impulsaron el cambio de la sociedad boliviana de su época. Marof , antes de su alejamiento del marxismo, logró un poder notable de convocatoria y una admiración de sectores populares que marcaron a la izquierda.

“Nació en Sucre el 10 de febrero de 1889. Originalmente republicano saavedrista, viajó a Europa donde abrazó el marxismo y escribió una obra clave La justicia del inca (1926) en la que mencionó explícitamente: "Tierra al pueblo y minas al estado". Tuvo una posición abiertamente contraria a la Guerra del Chaco. Fue fundador del Partido Obrero Revolucionario en 1935. En 1938 rompió con José Aguirre, se alejó del POR Y creó el Partido Socialista Obrero Boliviano. Marof fue furiosamente antifascista y antimovimientista. En un viraje político radical apoyó como secretario privado de ambos mandatarios a los gobiernos de Hertzog y Urriolagoitia. Fue un destacado novelista de su generación con obras como La ilustre ciudad y Suetonio y Pimienta entre otras. Escribió trabajos políticos y sátira política de desigual calidad. Murió en la pobreza en Santa Cruz el 10 de febrero de 1979” (Ibíd. 2007:448)

Otro de los grandes ideólogos de esta época es Carlos Montenegro (1903-

⁴ La conciencia de nacionalidad boliviana, de su pertenencia a Bolivia como país nación.

1953), sus ideas y su vigor como militante contribuyeron extraordinariamente a la proyección de un concepto ideológico, el nacionalismo revolucionario, que impulsó las grandes transformaciones que se dieron a partir de 1952.

“Montenegro nació en Cochabamba el 26 de Diciembre de 1903. Desde su juventud fue combativo, se estrelló contra la iglesia y fue excomulgado por ello. En 1927 ingresó al Partido de la Unión Nacional propiciado por Siles Reyes.- Combatió en la Guerra del Chaco. Atacó públicamente a la Standard Oil y apoyó su nacionalización como parte de su respaldo activo a los gobiernos de Toro y Busch. Estuvo en el bloque parlamentario socialista . En 1941 fue uno de los fundadores del MNR . Como periodista se destaca su trabajo en el semanario "Busch" y en "La calle". Nunca se suscribió al marxismo. Tuvo veleidades fascistas, pero sobre todo estableció las bases teóricas de la ideología nacionalista en su obra Nacionalismo y Coloniaje, un verdadero clásico de la historiografía crítica boliviana. Fue ministro de Agricultura en el gobierno Villarroel y embajador en México (1946). Murió en Nueva York en 1953 a los 50 años de edad” (Ibíd. 2007:459)

Ha hecho importantes contribuciones en el campo de la historia y documentación política de la nación, a pesar de su sesgo ideológico. En esta época dos obras son claves para entender la ideología nacional revolucionaria que cubrió más de 50 años de la vida boliviana. La primera es *Nacionalismo y coloniaje*, de Carlos Montenegro. Presentada como una historia del periodismo en Bolivia, es en realidad una tesis sobre la antinomia histórica entre nación y antinación. Montenegro, en esta obra, coloca a Belzu como el pionero del nacionalismo y establece una dicotomía económica entre proteccionismo y librecambio, tensión que él resuelve en favor del proteccionismo. Relativiza a la democracia de corte occidental y critica duramente a los líderes oligárquicos (Frías, Arce, Pacheco) hasta entonces respetados por la historia oficial.

El segundo trabajo es el opúsculo de Wálter Guevara, *"Manifiesto a los ciudadanos de Ayopaya"*, en el que Guevara hace una reflexión ideológica para definir el nacionalismo de su partido. Se separa nítidamente del nazismo y el fascismo a los que considera inviables, se distancia del marxismo y la lucha de clases, critica la democracia que vivió Bolivia en el período conservador-liberal

como una farsa y relativiza el concepto de democracia. El nacionalismo del MNR dice, es producto de la alianza de clases y propugna una democracia verdadera sin extremos de riqueza y miseria.

Guillermo Lora 1922, es una figura destacada de la extrema izquierda boliviana. Sus ideas profusamente difundidas repercutieron en los sectores más radicalizados de los trabajadores y las federaciones del magisterio y las universidades. Algunas de sus ideas influyeron en el movimiento popular boliviano. Pero es quizás más importante como intelectual que como político. Es el más prolífico escritor de izquierda:

“Lora nació en Uncía en 1922. Estudió derecho en las universidades de La Paz y Cochabamba Militó desde su primera juventud en el POR y fue activista en las minas. En 1946 redactó la tesis de Pulacayo. En 1948 fue elegido diputado por la provincia Bustillo de Potosí. En 1953, tras una división del POR, asumió la jefatura de esa organización a la que liderizó por más de cuarenta y cinco años. Su obra intelectual es de una magnitud impresionante en cuanto a cantidad de publicaciones, unas pocas de ellas capitales, como su monumental Historia del movimiento obrero boliviano (cinco tomos), su ensayo sobre La revolución boliviana y sus aportes sobre el marxismo y el trotskismo en diversas publicaciones”(Ibíd. 2007:463)

Es importante destacar en esta primera parte del siglo XX la llamada tesis de Pulacayo que se aprobó en el congreso extraordinario de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (FSTMB) en la mina de ese nombre en noviembre de 1946.

“ La importancia de este documento radica en que es la primera vez que los trabajadores trascienden los planteamientos puramente gremialistas vinculados a mejores condiciones de trabajo y de vida, para poner en el tapete una propuesta política en la que se atribuyen el rol de vanguardia y proponen de manera inequívoca la meta de la toma del poder. "La revolución demo-burguesa ... debe convertirse sólo en una fase de la revolución proletaria que es su fin último". Cuando se refiere a los reclamos concretos de ese momento los menciona como "reivindicaciones transitorias". Los puntos claves del documento fueron: Salario básico vital y escala móvil de salarios, semana de 40 horas de trabajo, ocupación de minas (va más lejos que la propuesta de nacionalización que era ya parte del programa

nacional revolucionario y pirista), contratos colectivos, independencia sindical, control obrero en las minas, armas para los trabajadores y otras reivindicaciones menores.

Pulacayo fue sin duda un antecedente de muchas ideas de la Central Obrera Boliviana y el momento más alto de las ideas trotskistas que impulsó una organización capital del movimiento obrero”(Ibíd.2007:463)

La aprobación, en diciembre de 1946 de dicha tesis de inspiración troskista marca un horizonte ideológico radical en la clase obrera minera a lo largo de su posterior historia política.

El periodo 1935-1941 fue rico en el ámbito político y marcó el nacimiento de los partidos que sustituirían a liberales y republicanos.

- En 1935 nació el Partido Obrero Revolucionario de tendencia radical trotskista.
- En 1937 Falange Socialista Boliviana (FSB) inspirada en el fascismo y la falange española.
- En 1940 el Partido de Izquierda Revolucionaria (PIR) de inspiración marxista soviética.
- En 1941-42 el Movimiento Nacionalista Revolucionario, nacionalista con alguna influencia fascista, que se convertiría en el partido más importante del siglo XX.

1.1.3. Periodo del Nacionalismo y capitalismo de Estado (1952-1984)

Este periodo iniciado con la Revolución popular de abril de 1952, abarca 32 años de vida política. El nuevo gobierno revolucionario del MNR instaló en palacio a Víctor Paz y a Hernán Siles. Las ideas gestadas en los años treinta y cuarenta comenzaban a hacerse realidad. Entre las principales medidas del Movimiento Revolucionario:

- **El voto universal.-** El primer paso fue el decreto del voto universal el 21 de julio de 1952. Con esta medida se rompía la democracia excluyente y calificada del pasado, otorgando el voto a la mujer, a los analfabetos y haciendo elegible a cualquier ciudadano mayor de edad. De 130.000 electores en 1951 se pasó a 960.000 en 1956. El otro objetivo clave era tomar el control total de la economía por la vía de descabezar a los tres grandes mineros del estaño; se consideraba que sólo un estado fuerte, dueño de sus recursos naturales y de sus empresas de producción, podría desarrollar el país.
- **Decreto de nacionalización.-** Por eso, el 31 de octubre de 1952 Paz firmó el decreto de nacionalización de las minas, con lo que el 80 % de los ingresos de las exportaciones y los recursos del subsuelo pasaron a poder del Estado. Acto seguido se creó Comibol la empresa minera estatal, se estableció el control obrero con derecho a veto, se despidió y recontrató a todos los trabajadores lo que le demandó una fuerte erogación al Estado.
- **La Reforma Agraria.-** En Agosto de 1953 se tomó la medida más trascendental del gobierno revolucionario, la reforma agraria que devolvió la tierra a los campesinos; de ese modo, se incorporó a casi 2.000.000 de bolivianos a la economía, como el voto los había incorporado a la política. Fue un paso de liberación de la mayoría de los bolivianos.
- **Reforma a la Educación.-** En 1955 se dictó un nuevo código de la educación. La educación universal y obligatoria, la instalación de núcleos escolares rurales para los campesinos, marcaron un giro fundamental que universalizó un derecho esencial que había estado restringido y planteado discriminatoriamente a partir de la idea de una educación especial para los indígenas.
- Otro de los objetivos básicos de la Revolución fue la **diversificación económica y la vertebración del país**. La inauguración de la carretera

Cochabamba-Santa Cruz⁵, permitió un acceso al oriente que marcó el impulso de crecimiento de Santa Cruz de la Sierra.

- Se construyó un **ingenio azucarero**, se impulsó la producción de petróleo hasta lograr exportarlo con el oleoducto a Arica. Se transfirieron fondos de Comibol para todo este proceso que si bien ayudaron a esta tarea, descapitalizaron a la empresa de la minería.

Junto a estas medidas se vivió el **nacimiento de la Central Obrera Boliviana (COB)**, abril de 1952, la creación de milicias mineras y campesinas, el cierre del colegio militar y la baja de más de 500 oficiales para reorganizar el ejército. El colegio militar se reabrió en 1954.

Durante estos 32 años de historia (1952-1984) existe un eje ideológico “nacionalismo revolucionario” que marcaría el rumbo de los diferentes gobiernos tal como lo afirma Luís Antezana:

“...la ideología del “nacionalismo revolucionario” no es la ideología de un partido-pongamos el caso del mismo MNR- pues “todos” usan y ocupan este ámbito discursivo. Es, más bien, una “máquina” de articulación hegemónica en la múltiple discursividad ideológica boliviana; articulación que implica una directa relación con el Estado y el ejercicio del poder” (Antezana, 1983:64)

Se puede afirmar que desde Carlos Montenegro, el principal ideólogo movimientista, el MNR planteó la alianza de clases para construir un proyecto nacional, la nación contrapuesta a la anti-nación, representada por la oligarquía minera de estaño.

“Montenegro opone la nación a la antinación. La antinación es, para él, una prolongación del coloniaje español. En una línea historicista, la colonia española habría sido prolongada por una colonia interior: los oligarcas mineros y terratenientes, finalmente” (Ibíd.,1983:66)

⁵La primera ruta asfaltada del país.

Con estas características presentadas por Antezana se suma también el gobierno de la Unión Democrática Popular (UDP), (1982-1984), haciendo el último intento de aplicar la “letra” del movimiento nacionalista. Es decir que a partir de 1985, los gobiernos se han encargado de llevar a cabo un proceso de reformas que afectaron la episteme ideológica del nacionalismo revolucionario (NR) caracterizado por Antezana,

“el NR es una suerte de episteme ideológica: un campo discursivo donde aparecen, se organizan y definen una serie de “objetos” sociales y políticos: el campo donde los discursos adquieren sentido”(Ibíd.,1983:62)

Iniciando un nuevo ciclo liberal en el país que se diferencia en muchos aspectos del periodo liberal-oligárquico (1880-1951), pero que en otros se asemeja bastante. Por ello, para denominar este nuevo ciclo ideológico y cultural en Bolivia, la denominación de Neoliberal parece pertinente.

1.1. 4. Periodo de Democracia y Estado Neoliberal (1985-2006)

Los gobiernos del MNR, encabezado por Víctor Paz Estenssoro (1985-1989), del Acuerdo Patriótico (ADN-MIR) con Jaime Paz Zamora (1989-1993), Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-1997), Hugo Bánzer (1997-2001), Jorge Quiroga Ramírez (2001-2002), nuevamente Gonzalo Sánchez de Lozada (2002-2003) y la presidencia de Carlos Mesa Gisbert (2003-2005), todos se alinearon en la matriz ideológica neoliberal.

Víctor Paz comenzó su gobierno con una frase dramática pero real: **“Bolivia se nos muere”** (Mesa, 2007:561) Un equipo económico al mando de Gonzalo Sánchez de Lozada⁶ diseñó un decreto con medidas económicas que se conoció para la historia por su número, el **21060**. Era el comienzo de una nueva política económica en el país.

⁶ Presidente del senado, luego fue ministro de Planeamiento.

“El 21060 no sólo fue un Decreto Supremo que introduciría una nueva política económica, sino que se convirtió en la base jurídica e ideológica de un nuevo ciclo de dominación política-cultural y económica neoliberal en el que el mercado se convierte en el nuevo asignador de recursos de la economía, reduciendo la labor del Estado a funciones de regulación y administración de la violencia para garantizar el “libre juego de la oferta y demanda”, tanto en el mercado de bienes y servicios, como en el laboral” (Yaksic,199:60)

Las medidas tuvieron éxito gracias a una alianza entre Paz y Bánzer (octubre del 85) en el llamado Pacto por la Democracia que le dio al gobierno mayoría en el parlamento y le permitió aprobar las leyes que requería. En 1986 la brutal caída de los precios del estaño forzó al gobierno al despido masivo de los mineros de COMIBOL (casi 23.000), lo que provocó una marcha desde Oruro a La Paz de más de 10.000 trabajadores que mediante el estado de sitio fueron detenidos por el ejército a medio camino.

La exportación de droga hacia los Estados Unidos y Europa llevó las relaciones de Bolivia con Estados Unidos a un grado de extrema dependencia y de condicionamiento por el tema coca-cocaína. Esto impulsó al gobierno a dictar la ley 1008, instrumento implacable contra el tráfico de cocaína y producción ilegal de coca, así como la intervención de militares de EE.UU. en acciones absolutamente ineficaces contra el narcotráfico.

En 1987 se realizaron elecciones municipales, recuperando una tradición rota por la Revolución de 1952. El fortalecimiento de la democracia municipal fue clave para darle mayor poder directo al ciudadano. Desde entonces los procesos electorales municipales se realizaron regularmente. Paz Estenssoro terminó su gobierno habiendo logrado derrotar la hiperinflación y estabilizar la economía, una tarea que parecía imposible al iniciar su gestión, aunque el costo social traducido en un alto desempleo y un bajo nivel adquisitivo de los salarios fue muy alto. Las elecciones de 1989 contaron con un inesperado candidato, Gonzalo Sánchez de Lozada del MNR que ganó las elecciones por corto margen a Hugo Bánzer. La ulterior elección en el congreso dio lugar a una

sorprendente alianza⁷ entre Bánzer y Jaime Paz Zamora, jefe del MIR, antiguos enemigos ideológicos aparentemente irreconciliables.

El gobierno de Paz Zamora fue de sostenimiento, mantuvo la estabilidad económica y logró un crecimiento promedio del 3.4 % del PIB, el más alto en los últimos quince años. La estructura de las exportaciones cambió, pasó de la casi exclusividad de minerales (estaño, zinc, tungsteno, plomo y plata) al gas en los años ochenta y a los llamados no tradicionales en los noventa, fundamentalmente soya y en menor medida, madera. El gobierno no se atrevió a encarar su mayor desafío, un proceso de privatización que anunció y no realizó. El tropiezo mayor fue la concesión del litio en el salar de Uyuni que no se hizo ante presión de sectores radicales de los comités cívicos.

En 1992 se realizó el censo de población y vivienda, arrojando un total de 6.4 millones de habitantes, una mayor población urbana que rural (57-43 %) y un crecimiento espectacular de Santa Cruz, consolidada como segunda ciudad del país y primera economía de la nación. El analfabetismo que en 1950 era superior al 70 % había caído al 20 %. Comenzó a ser importante el tema de la defensa de la ecología que requirió de una nueva legislación en este ámbito, como la ley de medio ambiente de 1992 y el reconocimiento de los derechos de los indígenas del oriente tras las marcha por el territorio y dignidad (1990), que **estableció el concepto de territorios indígenas en esa región del país.**

Los acuerdos políticos de 1992 permitieron la sustitución de una Corte Electoral seriamente cuestionada y el nombramiento de una nueva, que garantizó desde entonces elecciones más transparentes, limpias y libres de toda sospecha. Se

⁷ Esa alianza le dio la presidencia a Jaime Paz que llegó al mando de la nación a pesar de haber sido tercero con apenas el 19 % de los votos populares.

comprometió también la aprobación de modificaciones a la Constitución Política del Estado (CPE) **y se establecieron las bases de una reforma educativa.**

En las elecciones de 1993 triunfó por segunda vez, pero en esta ocasión con holgura Gonzalo Sánchez de Lozada, frente a Hugo Bánzer. **El gobierno de Jaime Paz, aliado con ADN, estaba muy desgastado y acusado de creciente corrupción.** Sánchez de Lozada y el MNR, presentaron un ambicioso programa de cambios estructurales que buscaban consolidar el giro de Bolivia a la economía de mercado. Para ello se alió con la Unión Cívica Solidaridad (UCS) y con el Movimiento Bolivia Libre (MBL) de Antonio Aranibar y Miguel Urioste.

Los tres pilares fundamentales del programa: la capitalización, la participación popular y la reforma educativa:

- **1.- La capitalización.-** Implicó la venta del 50 % de las acciones de las seis principales empresas del estado, YPFB, ENFE (ferrocarriles), ENDE (electricidad), ENAF (fundiciones), ENTEL (telecomunicaciones) y LAB (línea aérea). Este proceso representó un ingreso de 1.671 millones de dólares por el 50 % de esas empresas, el otro 50 % se destinó a inversión social directa traducida en acciones para todos los bolivianos mayores de 21 años en 1995 y en el pago a todos los mayores de 65 años de un bono anual individual denominado bonosol, el primero y único se pagó en 1997 por un valor de 248 dólares. **Acusado de ser una medida electoral, el bono fue suspendido en el gobierno del Presidente Bánzer.**
- **2.- La participación popular.-** Se transformó en una ley que implicaba la territorialización de los municipios (se establecieron 311 en el país), se repartieron fondos de la participación que salían de un 20 % de los ingresos nacionales y del 100 % de los ingresos municipales, los fondos del estado central se repartían en función de la población de

cada municipio. Esto representó la posibilidad del ciudadano de administrar los fondos de su municipio y decidir sobre ellos. Municipios que antes recibían unos pocos miles de bolivianos pasaron a recibir millones⁸.

- **3.- La reforma educativa.-** Estableció cambios administrativos, incluyó a los padres en el proceso de fiscalización, estableció la **educación intercultural y bilingüe**, la transversalidad del currículo y una racionalización en el magisterio.⁹

Adicionalmente, el gobierno estableció la descentralización administrativa con la creación de consejos departamentales y la desaparición de las corporaciones de desarrollo, la reforma de pensiones que pasó al ahorro individual y aprobó las reformas a la Constitución que incluyeron dos nuevos tribunales, el Constitucional y el Consejo de la Judicatura, además de la Defensoría del Pueblo, el mandato presidencial de cinco años y la mitad de los diputados elegidos uninominalmente. En el ámbito de la justicia, se hicieron importantes modificaciones al Código Penal y se eliminó la prisión por deudas y estableció la ley de fianza juratoria. También se aprobó la ley del Instituto de Reforma Agraria (INRA) que fue el paso más importante desde la Reforma Agraria del 53, reconociendo a las comunidades originarias y estableciendo impuestos a la mediana y gran propiedad entre otras medidas.

En 1997 se convocó a nuevas elecciones que ganó Hugo Bánzer con el 22 %, por encima de Juan Carlos Durán del MNR y Remedios Loza de Condepa. Bánzer se alió con el MIR, UCS, Condepa y NFR (nuevo partido creado por el alcalde de Cochabamba Manfred Reyes Villa). En septiembre de 1997 convocó

⁸ Villa Tunari por ejemplo, que en 1993 no recibía ni un peso del erario nacional, en 1994 recibió 1.2 millones de bolivianos.

⁹ Las medidas fueron duramente combatidas por la oposición y el sindicalismo y obligaron a Sánchez a dictar el estado de sitio para imponerlas.

a un diálogo nacional del que salió una propuesta programática basada en cuatro pilares. **Principales propuesta de su gobierno:**

- **1.- Dignidad** pilar relativo a la erradicación total de la coca excedentaria, programa que lleva adelante con gran éxito.
- **2.- Oportunidad** pilar vinculado al crecimiento económico, con una meta de crecimiento del 7 % al final del mandato.
- **3.- Equidad** pilar relativo a la lucha contra la pobreza.
- **4.- Institucionalidad** pilar referido al fortalecimiento del sistema judicial y de la democracia. En este campo se nombró una nueva Corte Suprema, a los miembros del Tribunal Constitucional, Consejo de la Judicatura y a la Defensora del Pueblo.

El gobierno afrontó una severa crisis económica en 1999 que lo obligó a dictar una ley de reactivación económica con la esperanza de revertir un indicador de crecimiento muy bajo para ese periodo.

Jorge Quiroga llegó por azar a la presidencia del país en el año 2001, después de la renuncia obligada de Hugo Bánzer Suárez. Tecnócrata de derecha, forma parte del grupo de políticos que representaron durante estos 25 años la era Neoliberal.

1.1.5. Periodo de rupturas con el Neoliberalismo (2000-2006)

En este periodo encontramos tres hitos importantes que van a marcar las rupturas. Las tres guerras : La Guerra del Agua del 2000, febrero negro del 2003 y la Guerra del Gas octubre del 2003.

La Guerra del Agua de abril del 2000 ; una transnacional, Betchel, con el aval del gobierno de Hugo Bánzer, quiso privatizar el agua de Cochabamba a través de “recibir en concesión” la empresa de Servicio Municipal de Agua Potable y

Alcantarillado (SEMAPA). Su primer acto fue el alza de las tarifas del agua bajo la protección del gobierno. Este hecho fue inmediatamente respondido por la población, que en jornadas de confrontación con la represión militar y policial propiciada por el gobierno, decidió no retroceder un milímetro. Desde entonces, la gente sencilla y trabajadora, del campo y de la ciudad, empezó a escribir otra historia, su propia historia.

Febrero Negro del 2003 : guerra contra el impuestazo, Bolivia se encontraba sumida en una profunda crisis económicas, a poco de iniciarse el segundo mandato de Gonzalo Sánchez de Lozada. Las presiones de organismos financieros internacionales para reducir el déficit fiscal incrementando el aporte público, llevaron al Ejecutivo a proyectar impuestos a los trabajadores, a pesar del cada vez más reducido poder adquisitivo y de la constante devaluación de la moneda local. La tasa, según proyectó el gabinete, iba a subir porcentual y proporcionalmente desde los salarios superiores a 1000 bolivianos hasta los más altos.

En un ambiente de creciente descontento social por el fracaso del modelo económico neoliberal, el «Impuestazo» a los salarios anunciado por el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, a requerimiento del Fondo Monetario Internacional, terminó por caldear los ánimos y por acelerar separadas sublevaciones al orden establecido, que terminaron por converger en un solo conflicto que, a diferencia de las mayorías de los conflictos, fue la clase media, trabajadora la más afectada, y la que como nunca antes, reaccionó de manera activa, protagonizando un franco rechazo a la medida.

Al inició sólo una fracción de la Policía, comandada por el mayor David Vargas, resistió al gobierno y se enfrentó con las Fuerzas Armadas, pero de inmediato se sumaron campesinos, trabajadores y fabriles agremiados en la COB. Cuando ya el descontrol se hizo evidente, campeó la delincuencia y empezaron a cometerse robos y saqueos en entidades públicas, privadas y comercios. A

partir de todos estos acontecimientos empezó a debilitarse el Ejecutivo y no logró recuperarse ni con un pacto con Jaime Paz Zamora y Manfred Reyes Villa.

El octubre negro del 2003 : la Guerra del Gas, los orígenes del conflicto se pueden hallar en el año 2002, cuando la administración del presidente Jorge Quiroga propuso construir un gasoducto, para exportar gas a México y EEUU, por el puerto chileno de Patillos. Campesinos y cocaleros comenzaron a vociferar y hacer campaña contra la opción del puerto chileno.

La política neoliberal, la privatización del patrimonio del país, comenzó a profundizarse cada vez más. De esta manera, Sánchez de Lozada, bajo el liderazgo de su ministro de gobierno, Sánchez Berzaín, no titubeó en masacrar al pueblo cuando éste pedía mayores beneficios del negocio de los hidrocarburos, un recurso natural no renovable e importante nacional e internacionalmente. La historia de esta revuelta, protagonizada por aymaras no pudo ser vuelta atrás por el gobierno y sus armas y sus cárceles ; mas, al contrario, consiguió expulsar a un presidente. Sánchez de Lozada huyó a Estados Unidos de Norteamérica. Estos tres hitos fueron un golpe duro a la derecha , a los partidos políticos y al neoliberalismo en Bolivia.

Luego de Sánchez de Lozada, su vicepresidente, **Carlos Mesa**, asumió la presidencia. Su corta gestión se caracterizó por estar dirigida por un continuador de las políticas neoliberales y buscador de un populismo de derecha que tan rápidamente como subió supo desarticularse. Las fuerzas sociales derivaron en la dimisión de Mesa, en la promulgación de elecciones por decreto, bajo la dirección de otro liberal, el presidente Eduardo Rodríguez Veltzé, que no arriesgó más al deslegitimizado “sistema de partidos políticos” y la democracia que lo constituye. Las elecciones generales se llevaron a cabo en diciembre de 2005 y pese a todos sus esfuerzos, la derecha fue derrotada por la historia.

« El proceso electoral de diciembre fue distinto a los anteriores. Los viejos partidos llegaban deslegitimados, ya habían sido derrotados en las municipales de 2004. La candidatura de Evo Morales del MAS, acompañado por Álvaro García Linera, intelectual ex miembro del EGTK, representaba la insurgencia indígena, la recomposición de la izquierda y la acumulación del sindicalismo cocalero y gremial... Morales logró un triunfo aplastante. Por primera vez desde 1979, un candidato ganaba con el 50% más uno de los sufragios. El MAS logró más de un millón y medio de votos, el 53,7% del total » (Mesa, 2007 : 616)

La gente sencilla y trabajadora, golpeó a la derecha. De esta manera, el Movimiento al Socialismo (MAS) llegó al gobierno. El actual gobierno de Evo Morales ha dado pie a algunas reivindicaciones populares. Esto es importante porque permite avanzar a los movimientos sociales, a las clases explotadas y a las naciones oprimidas, hacia la materialización de un proyecto societal. Esto ha permitido entrar a una nueva tendencia filosófica más de izquierda e indigenista.

En cuanto a la educación se han dado importantes pasos en busca de una nueva ley de reforma educativa mediante el Proyecto Avelino Siñani-Elizardo Pérez (ASEP) que tiene entre sus bases :

«Es descolonizadora, liberadora, antiimperialista ,antiglobalizante ,revolucionaria y transformadora de las estructuras económicas, sociales, culturales, políticas e ideológicas; orientada a la autodeterminación y reafirmación de los pueblos, naciones indígenas originarias, afroboliviano y demás expresiones culturales del Estado Plurinacional boliviano.

Es comunitaria, democrática participativa y de consensos para la toma de decisiones en la gestión de políticas educativas públicas dentro del marco de la unidad en la diversidad” (Art1,2,3 ASEP, 2006)

1. 2. Sustento epistemológico

Es importante empezar definiendo qué entendemos por epistemología. La **epistemología** es una reflexión crítica sobre la ciencia, sobre el conocimiento científico; es decir, la epistemología hace un análisis detenido y consciente de las estructuras lógicas que elaboran el conocimiento científico, estudia la

validez del conocimiento. La epistemología nos dirá qué clase de conocimiento es la pedagogía y qué tipo de conocimiento la sustenta. Para el presente trabajo es importante la epistemología para saber qué tipo de conocimiento sustentó la pedagogía del siglo XX en Bolivia. La epistemología se agrupa en tres grandes escuelas en el siglo XX:

1.2.1. Neopositivismo Lógico

Tiene su origen en la filosofía positivista. Tenemos entre sus principales representantes a Bertrand Russel (1872 – 1970); Ludwig Wittgentein (1889 – 1951); el círculo de Viena que dan origen al neopositivismo lógico y se constituye en la primera escuela epistemológica científica del siglo XX.

1.2.2. El racionalismo Crítico de Karl Popper

La epistemología de Popper es una teoría del conocimiento y una teoría de la racionalidad. Algunas de las características principales son:

- Las ciencias son la mejor aplicación de la racionalidad.
- Se trata de una racionalidad tratada como universal.
- Esta racionalidad está constituida por un conjunto de reglas.
- Esto se observa claramente, en particular en la física.
- Hay un método universal, el hipotético-deductivo.
- La observación es independiente de la teoría.
- Sentido de la acumulación y progreso en las teorías científicas.

Entre las tesis principales de esta corriente epistemológica de Popper tenemos las siguientes:

Criterio de demarcación, lo que diferencia a la ciencia de otros tipos de conocimiento es su posibilidad sistemática de ser rechazada por los datos de la realidad. En el enfoque racionalista, un enunciado será científico en la medida

en que más se arriesgue o se exponga a una confrontación que evidencie su falsedad.

Carácter teórico deductivo del conocimiento, el racionalismo del siglo XX declara inválido el conocimiento construido mediante generalización de casos particulares y concebidos como simple descripción o sistematización de regularidades detectadas en los hechos estudiados. La característica fundamental del racionalismo es la concepción teórica del conocimiento en términos de explicación predictiva y retrodictiva, sustentada en una vía deductiva controlada por fórmulas lógicas matemáticas.

Realismo crítico, como rechazo tanto al idealismo como al realismo ingenuo, se adoptó el concepto de realismo crítico, según el cual no es válido identificar el conocimiento con los objetos estudiados, de donde se deriva la necesidad de someter a crítica los productos de la investigación, para profundizar en las diferencias entre resultados objetivos y subjetivos. Sin embargo, en las interpretaciones empírico-inductivas y en la racionalista, hay dos elementos comunes: uno es la concepción analítica de la ciencia; el otro es su escasa atención al contexto socio-histórico que condiciona el conocimiento científico.

Contra estos dos elementos comunes habrá, a partir de 1970, una sólida reacción que comienza con la estructura de las revoluciones científicas, del físico Thomas S. Khun, continúa contra el método de Paul Feyerabend y sigue con la llamada Escuela de Frankfurt, cuyas tesis van más allá de una epistemología y cuya manifestación más elaborada es la Teoría de la Acción Comunicativa, de Jurgen Habermas.

1.2.3. Los Pospopperianos

Se inspiraron en el positivismo de Popper aunque no se identifican con ninguna corriente de la época, pero tienen influencia. Entre ellos sobresalen: T. S. Kuhn, Feyerabend, Lakatos.

La doctrina de los paradigmas de Thomas Kuhn. Kuhn, físico y epistemólogo contemporáneo, según él la historia de la ciencia incluye siempre confirmaciones y refutaciones. Sin embargo, Kuhn afirma algo más que lo que había dicho Popper, y al mismo tiempo hará algunas críticas a Popper.

Según el Dr. Eid, en su ponencia sobre las consideraciones sobre el método del sistema problémico nos presenta las relaciones y diferencias entre los epistemólogos: Kuhn, Feyerabend y Lakatos:

“Un paradigma es, para Kuhn, un modelo de conocimiento científico que se instala en una determinada época de la historia de la ciencia y que es aceptado por el conjunto de la comunidad científica en forma consensuada. Por ejemplo, la teoría heliocéntrica de Copérnico (el sol es el centro del sistema planetario y la Tierra gira alrededor de él), instaurada en el Renacimiento, es un paradigma en astronomía.

Conforme pasa el tiempo, y durante la labor de los investigadores que siguen el paradigma, empiezan a surgir lo que Kuhn llama anomalías, es decir, observaciones que contradicen el paradigma establecido. Según Popper, en este momento la teoría debe ser refutada, y proponer nuevas explicaciones o nuevos paradigmas. Pero sin embargo no es esto, según Kuhn, lo que ocurre realmente en la historia de la ciencia. Lo primero que instrumentarán los científicos no será una estrategia revolucionaria (refutación) sino una estrategia conservadora (salvar de la refutación), mediante la introducción de alguna hipótesis ad hoc que “salve” al paradigma. Sólo cuando las anomalías empiezan a multiplicarse y proliferar peligrosamente, se crean las condiciones para que la comunidad científica adopte un nuevo paradigma (momento de la revolución científica). A partir de este nuevo paradigma, que podrá reemplazar total o parcialmente al anterior, y se reinicia el ciclo antes indicado (aparición de nuevas anomalías, etc.).

La postura de Kuhn, a diferencia del positivismo, intenta mostrar cómo es realmente la historia de la ciencia (hay avances y retrocesos,

confirmaciones, salvaciones de la refutación y refutaciones), mientras que el Positivismo sostenía que lo característico de la historia de la ciencia es el progreso indefinido (que obviamente no admitía refutaciones).

El anomismo de Feyerabend. Paul Feyerabend es un pensador, también contemporáneo, que radicalizará aún más las posturas de Kuhn y Popper con respecto al dogma positivista de la infabilidad de la ciencia.

Para el Positivismo, el Conocimiento Científico es el conocimiento más evolucionado que alcanzó el hombre, una vez que hubo superado las etapas previas que son la religión y la metafísica. Frente a esta posición, Feyerabend dice que en realidad no hay una verdadera diferencia entre el conocimiento científico u otros tipos de saber, considerados menores, como la religión o aún el saber cotidiano o empírico, ya que todos ellos operan en el fondo con mitos y con bastante falta de método.

Así, las hipótesis y teorías científicas son básicamente creencias, suposiciones, explicaciones de la realidad que no tienen ninguna diferencia con las explicaciones míticas. Además, el científico no se preocupa mayormente por verificar esas teorías mediante un método riguroso, sino que, tanto para inventarlas como para comprobarlas, utiliza más bien su propia intuición. De aquí el título del principal libro de Feyerabend, "**Tratado Contra el Método**", donde plantea su tesis fundamental de que la ciencia es una empresa anarquista o anomista (Anomismo significa falta de orden, de ley, de método). Por ello, su diferencia con los mitos es mínima o no es significativa. De hecho, no existe ninguna idea, señala Feyerabend, por antigua y absurda que sea, que no pueda mejorar el conocimiento. Además, ninguna teoría concuerda totalmente con los hechos, y se la sigue sosteniendo por intereses políticos, o bien por formar parte de ideologías anteriores fuertemente establecidas, o cualquier otro tipo de interés no necesariamente científico.

Feyerabend asesta así un golpe final al Positivismo, al sostener que la idea de un método con principios firmes, inalterables y obligatorios que rijan el quehacer científico no concuerda para nada con los resultados de la investigación en la historia de la ciencia.

No puedo concluir el tema de Feyerabend, si no es destacando que de una forma directa, los planteamientos éste filósofo y cientista, abren las compuertas al desarrollo de la actual **Teoría de la Complejidad** y a la **Teoría el Caos**.

Imre Lakatos: La metodología de los programas científicos de investigación.

A pesar de su relativamente corta carrera como filósofo de la ciencia, Lakatos ha tenido una gran influencia tanto en ciencias naturales como en ciencias sociales. Su trabajo es más conocido y reconocido

como un valioso esquema para la evaluación del progreso (y/o degeneración) del conocimiento de cualquier área científica de investigación.

Lakatos (1978) presenta su metodología de programas científicos de investigación como una versión mejorada del falsacionismo ingenuo de Popper.

*Lakatos dio a conocer su "metodología" en 1965, con motivo del Coloquio Internacional de Filosofía de la Ciencia, celebrado en Londres. En esa ocasión "el grupo Popperiano" criticó **La Estructura de las revoluciones científicas** de Kuhn (1962) y la "nueva imagen" de la ciencia que de él se deriva.*

Lakatos toma de Popper los ingredientes esenciales del racionalismo crítico:

- a. la creencia de que el crecimiento del conocimiento científico es racional y*
- b. la convicción de que es precisamente la crítica el vehículo de tal crecimiento.*

De Kuhn toma principalmente la "tenacidad" de los que hacen ciencia y la importancia de "contextualizar" la explicación del crecimiento de la ciencia (aunque rechaza la versión relativista kuhniana acerca de cómo se da dicho crecimiento).

Como se vio anteriormente, el falsacionismo ingenuo de Popper no pasó desapercibido ante los ojos críticos de otros filósofos de la ciencia. Lakatos le critica a Popper sus "experimentos cruciales", su noción ingenua de falsación (refutación) y su falta de contextualización de la explicación del crecimiento científico a partir del choque entre las conjeturas y sus correspondientes refutaciones.

Parecería, dice Lakatos, que cuando se diseña un experimento crucial para decidir entre dos teorías que están compitiendo por el dominio de un área determinada, los científicos están equipados con "racionalidad instantánea" para evaluar todas y cada una de las posibles implicaciones que se derivan de tal experimento. "Esto simplemente no es posible", dice Lakatos, y agrega: "es más, un experimento que fue considerado "crucial" en una época, en otra posterior puede no serlo. Necesitamos tiempo para poder evaluar y poner en perspectiva las teorías científicas". (Eid, 2005:2-10).

Como se puede deducir, fácilmente la epistemología positivista dominó prácticamente todo el siglo XX. Esta variable nos ayudará a ver cuál ha sido su influencia en la Educación en Bolivia.

CAPÍTULO II

LAS PRINCIPALES TENDENCIAS FILOSÓFICAS E IDEOLOGÍAS POLÍTICAS DEL ESTADO BOLIVIANO EN EL SIGLO XX

2.1. Principales tendencias filosóficas del siglo XX en Bolivia

La vida intelectual de la Bolivia colonial se concentró en torno de la Universidad de Charcas, que fue fundada el 27 de marzo de 1624.

“La Universidad de Charcas difundió, pues, entre los estudiantes, la filosofía escolástica y al mismo tiempo las audacísimas ideas políticas de los jesuitas y con ello, fue preparando los ánimos para el movimiento independizador del dominio español que se inició en Bolivia en mayo de 1809” (Francovich,1945:105)

Las principales tendencias filosóficas de la época colonial son: el Tomismo, el Suarecismo, y el Escotismo:

“El tomismo parte de la obra de Tomás de Aquino (1225-1274) y añade los comentarios y análisis de escolásticos posteriores. Para Santo Tomás la filosofía y la teología son dos ciencias distintas pero complementarias, y divide la filosofía en tres grandes apartados: estudio del ser, que culmina en la metafísica; estudio del conocimiento y estudio de la conducta humana. El Suarecismo estudia la obra del jesuita Francisco Suárez Disputaciones metafísicas (1597). Las cincuenta y cuatro disputaciones que contiene su obra tratan del ente, de sus propiedades y sus causas, cuyos temas arrancan del pensamiento tradicional y decadente de la escolástica. El escotismo, por su parte, toma algunos escritos del escolástico Duns Scoto, del siglo XIV, cuyas sutiles distinciones metafísicas del ente y su voluntarismo en ética lo distinguen de los otros escolásticos...” (Taborga,2001:16)

En el periodo de la Independencia, en la época republicana, en la segunda mitad del siglo XIX, cinco tendencias filosóficas europeas van a influir en el pensamiento latinoamericano: la filosofía de la Ilustración (enciclopedismo), el Eclecticismo de Víctor Cousin, la Ideología de Destutt de Tracy, el Espiritualismo y el Positivismo.

Uno de los hitos importantes de la educación dentro del campo filosófico en Bolivia del siglo XX, sin lugar a dudas, ha sido la fundación de la Escuela Normal de Sucre. En 1905, Daniel Sánchez Bustamante, fue Ministro de Educación del régimen liberal de Ismael Montes, se trasladó a Europa para cumplir con una Misión de estudio encomendada por el gobierno de contratar los servicios de pedagogos para transformar la educación en Bolivia. A la cabeza de Georges Rouma y su equipo de colaboradores, la investigación educativa y sociológica cobra sus primeros impulsos en nuestro medio. La nueva orientación pedagógica dada por Georges Rouma está dirigida a organizar una educación activa, laica y coeducativa, la cual liquidará a la educación verbalista, memorista y enciclopédica vigente desde la Colonia.

“el carácter laico de la Escuela Normal así como la coeducación, instaurada desde el comienzo del año 1910, chocan de frente con las ideas sacrosantas del pequeño clan, el más cerrado y el más profundamente conservador, de la sociedad sucrense y suscitan en esa época una viva controversia” (Halconrui,1980: 35-36)

En 1917 se crea en La Paz el Instituto Normal Superior, para profesores de secundaria. Por primera vez en el periodo republicano se organiza la educación media para profesores en diferentes especialidades, de donde van a egresar los primeros profesores de filosofía. Se puede afirmar que los estudios de filosofía empiezan a cobrar impulso desde estas instituciones educativas, es decir, desde Sucre y desde La Paz. Como disciplina educativa, la filosofía en estos años encuentra su ubicación en la educación media y superior.

Es así que desde estas dos casas madres de la filosofía van a surgir grandes pensadores como Luís Carranza Siles (1918-1993), egresado de la Norma de Sucre, con una marcada tendencia marxista. Federico Blanco Catacora (1926-1992), situado en la tendencia del idealismo alemán, egresado de la Normal de La Paz. Ambos se constituyen en una de la pocas figuras del pensamiento

filosófico boliviano que han influido considerablemente en la formación de varias generaciones de profesores de filosofía en el país.

Es importante mencionar dentro del escenario chuquisaqueño a una de las figuras más esclarecida de la filosofía boliviana, Guillermo Francovich (1901-1990), conocido sobre todo por su gran aporte en la divulgación de las ideas filosóficas del país.

Otro hito importante para la filosofía en Bolivia fue la fundación de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz, en 1944, bajo la dirección de un notable intelectual Roberto Prudencio (1908-1975) y Augusto Pescador (1910-1987), filósofos que se convirtieron en los guías prácticos y también espirituales de esa superior casa de estudios. La filosofía cobró nuevos impulsos con la renovación del currículo académico. Esta casa superior otorga título de Licenciado en las especialidades de Filosofía, Historia, Letras y Pedagogía.

“De las primeras promociones salieron Rubén Carrasco de la Vega, docente y luego decano de la misma facultad; Huáscar Cajías, autor de varios trabajos filosóficos de tendencia cristiana; Mario Miranda Pacheco, también autor de ensayos con bases marxistas, radica en México...” (Taborga,200:28)

Es importante recordar que la Guerra del Chaco (1932-1935) marca una nueva etapa en la manera de pensar y sentir la realidad nacional. Es así que en el campo político alrededor de la década de los 40 se conforman los partidos políticos, con nueva mentalidad para renovar el aparato del estado y dar cauce a una nueva vertiente de la vida nacional.

“La tendencia del nacionalismo revolucionario, cuyas bases ideológicas están contenidas sobre todo en el libro Nacionalismo y coloniaje (1943) de Carlos Montenegro y también su explicación programática en el Manifiesto a los campesinos de Ayopaya (1946) de Wálter Guevara Arze, gana espacios de afirmación doctrinal y teórica ante el quebrantamiento de las fuerzas marxistas y de izquierda que se

extravían en el mundo de las contradicciones existentes, por falta de análisis dialéctico de clase y decisión combativa de sus dirigentes. Es el caso del Partido de la Izquierda Revolucionaria. El jefe del PIR José Antonio Arze (1904-1955), a pesar de constituirse en el líder de la izquierda nacional y con grandes posibilidades de cambiar el escenario político del país, por contar con un partido revolucionario orgánicamente estructurado, no pudo conducir a su militancia y al pueblo hacia la toma del poder político” (Taborga,2001: 29)

José Antonio Arze, fue un gran exponente del **marxismo**, se constituye en esta época de posguerra en la personalidad más atrayente y el teórico fundamental en el país. Su producción bibliográfica abarca aspectos teóricos, políticos, sociológicos, educativos y literarios.

En la segunda mitad del siglo XX en la década de los 70-90 ha surgido una notable generación de científicos sociales. Como antecedente en el estudio del mundo campesino está Fausto Reinaga, autor de importantes obras desde la óptica aimara y culturalista, como la *Revolución India* (1969) y *Poder indio occidente* (1974). Es creador de la tesis indianista. Más sistemáticos y académicos son Silvia Rivera, *Oprimidos pero no vencidos* (1984), Xavier Albó (Chuquiago 1983-1986, *La Cara india y campesina de nuestra historia*, 1984, junto a José Barnadas), René Zavaleta Mercado, sus aportes a la interpretación de la realidad histórica, social y política de la nación son decisivos en el pensamiento social. Entre sus obras se deben mencionar: *El poder dual* (1974), *Las masa en noviembre* (1984), *Lo nacional popular en Bolivia 1932-1971* (1977) Se percibe el interés en el análisis del pensamiento boliviano a finales del siglo XX por lo social, lo cultural, lo indígena, etc.

Para el análisis del Capítulo sobre las tendencias filosóficas del siglo XX es importante detenerse en el positivismo y ver sus principales relaciones con el liberalismo y la Educación en Bolivia, luego el marxismo y el indigenismo que, por la coyuntura que vive el país, nos parece pertinente hacer un análisis.

2.1.1. El Positivismo¹⁰

Bolivia, lograda su independencia política y separada del Perú, del cual formaba parte durante la Colonia, su historia era la misma: revoluciones y dictaduras. Dictaduras conservadoras o dictaduras liberales, pero siempre dictaduras, con períodos de anarquía. En 1879, por un incidente surgido con una compañía salitrera chilena, la República de Chile le declara la guerra e invade su territorio. Perú, fiel a un pacto firmado con Bolivia, acude en su ayuda; mas todo resulta inútil y ambas naciones son vencidas por las fuerzas chilenas. En 1880, Bolivia se ve obligada a ceder a Chile las zonas salitreras de su litoral y con ellas su única salida al mar. Bolivia, desde entonces, queda estrangulada en medio de sus altas y casi inaccesibles montañas.

Es en este contexto donde aparece el positivismo. Frente a un carácter y visión idealista se adopta una actitud realista. Y dentro de este realismo, una actitud antirreligiosa. Los liberales adoptan los puntos de vista de la nueva filosofía, convirtiéndola en un instrumento al servicio de lo que consideraban la regeneración social de Bolivia. Las primeras campañas ideológicas encaminadas en este sentido encuentran en la doctrina positiva sus mejores argumentos.

Augusto Comte fue el primero de los filósofos positivistas que influyó en este movimiento:

“El positivismo, doctrina epistemológica creada por Augusto Comte (1798-1857), fuera de la universidad, alcanza en Francia, Inglaterra y Alemania una gran difusión en la segunda mitad del siglo XIX y se identifica con el cientificismo, tendencia propugnada por hombres de ciencia, sin formación filosófica, especialmente naturalista...Los

¹⁰ El positivismo consiste en no admitir como válidos científicamente otros conocimientos, sino los que proceden de la experiencia, rechazando, por tanto, toda noción a priori y todo concepto universal y absoluto. El hecho es la única realidad científica, y la experiencia y la inducción, los métodos exclusivos de la ciencia. Por su lado negativo, el positivismo es negación de todo ideal, de los principios absolutos y necesarios de la razón, es decir, de la metafísica. El positivismo es una mutilación de la inteligencia humana, que hace posible, no sólo, la metafísica, sino la ciencia misma. Ésta, sin los principios ideales, queda reducida a una nomenclatura de hechos, y la ciencia no es una colección de experiencias, sino la idea general, la ley que interpreta la experiencia y la traspasa.

científicos adoptan una posición materialista, antimetafísica, antiespeculativa, descriptiva y de revisión histórica” (Taborga, 2001:20)

El positivismo no se queda sólo en Europa, sino que en América Latina tendrá un fuerte impacto sobre todo a finales del siglo XIX y primer cuarto del siglo XX y es adoptado especialmente por hombres de ciencia: sociólogos, psicólogos, historiadores, pedagogos, etc. En América Latina va a existir un positivismo nativo; más que una filosofía será una tendencia cultural.

Según Luís Taborga, representante del positivismo latinoamericano son:

“José Ingenieros y el propio Sarmiento en la Argentina, Gabino Barreda en México, Enrique José Varona en Cuba, Manuel González Prada, Javier Prado y Jorge Polar en el Perú, José Victoriano Lastarria y Jorge Lagarrigue en Chile, Luís Pereira Barreto en el Brasil, Luís López Méndez en Venezuela, Benjamín Fernández, Luís Arce Lacaze, Daniel Sánchez Bustamante, Ignacio Prudencio Bustillo y otros en Bolivia” (Taborga, 2001:21)

2.1.1.1. La filosofía Positivista en Bolivia

El positivismo en Bolivia se caracterizó por fundamentar una crítica al pasado español del coloniaje, al pensamiento escolástico dogmático, verbalista, formalista y memorista (en educación) presente en todo el sistema escolar, y sobre todo en las universidades; rechaza los privilegios de casta que favorecía a los españoles y criollos; niega la mentalidad atrasada, con desconocimiento de los avances de la ciencia y la técnica modernas y el modo moderno de vivir.

En lo político el positivismo y el liberalismo se oponen al caduco gobierno monárquico español. Se vive en una proyección hacia un futuro de progreso social, económico e industrial, se busca hacer del hombre boliviano un hombre industrial, productivo, imitando, en alguna medida a los países desarrollados; se desea llegar a la modernidad, actualizarse en relación a los trescientos años de retraso español.

En lo político, en Bolivia, el partido liberal abraza las ideas positivistas, ya que el ideario spenceriano se acomoda en mejor forma a la política liberal. En cierta manera, gracias al apoyo que recibió por parte del partido liberal boliviano, el positivismo, no sólo entró fácilmente y se desarrolló y difundió de una manera rápida y eficaz por el territorio boliviano, sino que también se adaptó a una nueva realidad nacional sin encontrar grandes problemas, posiblemente gracias a la aparición de un clima propicio de carácter político e intelectual promovido con antelación por ellos mismos.

En lo educativo fue de mucha importancia para Bolivia esta época, ya que el liberalismo influenciado por el espíritu positivista, determina un hito importante en la educación boliviana con la creación de la primera Normal para formar a los profesores y profesoras bolivianos:

“Con el triunfo de los liberales, pasó el positivismo a tener ascendiente oficial. Su influencia se dejó sentir en la educación pública, en las instituciones y en la vida moral e intelectual del país.

Se sometió la instrucción, tanto civil como eclesiástica, al control del Estado. Se fundó la primera escuela normal de preceptores que inició la transformación de las actividades educacionales, dentro de las tendencias más modernas de la pedagogía. Las asignatura de religión y doctrina cristiana fueron suprimidas en las escuelas y colegios oficiales. Comenzó el estudio objetivo de las realidades nacionales. Ese estudio llegó a hacerse despiadado en la obra de Alcides Arguedas, que publicó a principios del siglo un libro de sociología con el título de “Pueblo Enfermo”, que alcanzó renombre continental y cuyas ideas dejaron profunda huella en el espíritu nacional. En los colegios se enseñaban las doctrinas transformistas y monistas. En las Universidades se consideró definitivamente predesinadas a la extinción la religión y la filosofía. En las facultades de Derecho se crearon las cátedras de Sociología y Criminología. Se formó en resumen, una mentalidad científica y un poco fanática que no podía concebir la existencia de realidades que rebasaran los límites de los puramente biológico y material” (Francovich,1945:128-130)

El positivismo en Bolivia se inicia hacia 1875, con la presencia de Benjamín Fernández (1838-1891), de origen potosino, apodado “el Comte boliviano” por haberse constituido en el defensor del positivismo. Fernández fue seguidor de

Augusto Comte hasta el misticismo, principalmente en la cátedra universitaria, y fue apoyado por una entusiasta juventud universitaria en quienes dejó sus huellas de su influencia personal.

Se puede considerar a Fernández como un luchador de ideas, sobre todo por abrir las mentes al conocimiento de la realidad objetiva, por renovar las instituciones caducas de la sociedad, por su repudio a los prejuicios del clero. Las ideas de evolución y progreso spencerianos¹¹ daban un sentido al cambio en la realidad y con él se justificaba el afán de transformación política y social de la República de Bolivia. Su tesis sobre la existencia de algo que estaba más allá de nuestras experiencias abría las puertas al sentimiento religioso.

2.1.1.2. Los positivistas spencerianos en Bolivia

Spencer se caracteriza por ser un positivista social:

“Si bien Spencer se mantenía dentro de las tradiciones netamente positivista, sus doctrinas tenían algunas características que parecían reconducir al pensamiento hacia las generalizaciones de tipo filosófico y hacia la solución de las inquietudes religiosas. Spencer admitía la existencia de algo que se encontraba más allá del límite de nuestras investigaciones y que él llamaba “lo incognoscible”. Reconociendo la realidad de ese misterio, que jamás la ciencia podría llegar a conocer, Spencer abría las puertas a la religión y a la posibilidad de la conciliación entre ésta y las ciencias, cosa que el positivismo había negado rotundamente, declarando que la religión y la metafísica eran estadios definitivamente superados por el pensamiento” (Ibíd.,1945:130-131)

En Bolivia en el siglo XX entre los más destacados spencerianos fueron dos maestros: **Luís Arce Lacaze y Daniel Sánchez Bustamante** los spencerianos, más notables que tuvo el país y que separándose de los positivistas agresivos y radicales en sus negociaciones, representaron el retorno hacia formas menos directas del pensamiento y concepciones más idealistas de la vida.

¹¹ Spencerianos, son los seguidores de Herbert Spencer. Filósofo, psicólogo y sociólogo británico. Fundador de la filosofía evolucionista en Gran Bretaña y uno de los más ilustres positivistas de su país.

Luís Arce Lacaze fue profesor en la Universidad de Sucre, autor de un libro de *Filosofía del derecho* publicado en 1892. Más tarde, en 1918 se orienta hacia el pragmatismo de William James:

“Luís Arce Lacaze nació en Sucre en 1872 y murió en La Paz en 1929. Fue profesor, parlamentario y escritor. Publicó varios libros aunque su mayor influencia intelectual la ejerció desde la cátedra. En los últimos años de su vida, se interesó mucho por William James. El pragmatismo, sobre todo, con su afirmación de que el criterio de la verdad de una idea debe ser el grado de su influencia estimulante sobre la vida, le parecía a él de un valor indiscutible”
(Ibíd.,1945:132)

Sin duda, Daniel Sánchez Bustamante es la figura más representativa de la vida intelectual boliviana durante el primer cuarto del siglo XX, un guía espiritual de la juventud estudiosa boliviana, a la que predicó la necesidad de vencerse a sí misma por los poderes formidables del amor, de la tolerancia, de la gentileza y del patriotismo:

“Nació en La Paz en 1871 y murió en Buenos Aires en 1933. Publicó numerosas obras, entre las cuales la más importante para la filosofía boliviana es su libro “Principios de Derecho”, escrito en 1905. Bustamante inclinó su evolucionismo en el sentido de la filosofía de Guyau. En 1926 fue declarado Maestro de la Juventud Boliviana, a la cual predicó un idealismo que tenía los acentos del “Ariel” de Rodó”
(Ibíd.,1945:133)

Sánchez Bustamante no era de Comte. Sin embargo, a pesar de que mantenía el naturalismo de Comte, confiaba en la ciencia de los positivistas, él adoptó una posición idealista más conforme con su temperamento personal.

Otro de los grandes del positivismo en Bolivia, ha sido Ignacio Prudencio Bustillos, escritor y pensador. Nacido en Sucre en 1895 y muere en Sucre en 1928. Entre sus publicaciones en 1923: *“Ensayo de una Filosofía Jurídica”*, un resumen de las lecciones dictadas en sus cursos de la Facultad de Derecho,

este ensayo es importante porque corresponde a una nueva época del pensamiento boliviano: las crisis de las concepciones liberales, de las ideas individualistas de la Revolución Francesa, que desde la fundación de la república habían venido dominando en el espíritu nacional. Prudencio Bustillo va a seguir esta tendencia. Con Prudencio Busillos, el positivismo boliviano tuvo su último representante significativo.

2.1.2. El Marxismo

Los grandes cambios a nivel mundial sobre el pensamiento humano después de la primera y segunda guerra mundial, han tenido sus repercusiones en el pensamiento intelectual boliviano. Dos tendencias de ideas filosóficas serán más difundidas en esta época; por un lado la que se mueve en torno a la filosofía de la cultura y por otro la que se mueve en torno de la filosofía del materialismo histórico de Karl Marx. Ambas corrientes de pensamiento filosóficos tienen manifestaciones activas que van desde la discusión de ideas en los libros y revistas hasta el plano de las realizaciones prácticas de la política.

“Las teorías marxista del materialismo histórico comenzaron a tener gran difusión después de la primera guerra mundial. Rápidamente dejaron de ser tema de simples discusiones académicas para convertirse en doctrinas políticas bajo la influencia de los acontecimientos mundiales y debido también a la acción de las entidades internacionales creadas para la propagación del marxismo en todo el mundo” (Ibíd., 1945:137-138)

2.1.2.1. Antecedentes del Marxismo en Bolivia

En agosto de 1928, tras la Primera Convención Universitaria de Bolivia que se reunió en Cochabamba para impulsar la primera experiencia autonomista de la que se tiene memoria en el país, comenzó a gestarse un movimiento intelectual que derivaría en la formación de los primeros partidos marxistas que figuran en

la historia boliviana: El PIR y el POR, organizaciones que fueron gestadas en el valle cochabambino.

Todo empezó en la Primera Convención de Universidades de Bolivia reunida en Cochabamba, entre el 17 y 23 de agosto de 1928, cuando la consigna de la Autonomía Universitaria hizo posible, dos años después, una de las reformas estatales más avanzadas en la historia autonómica del país.

Más, la Primera Convención Universitaria fue también el escenario decisivo donde el marxismo emergente libró sus batallas fundamentales contra el pensamiento anarquista que era todavía predominante entre la intelectualidad liberal de izquierda y en las organizaciones gremiales de artesanos y obreros gráficos especialmente. En este encuentro participaron pensadores y polemistas entre ellos José Aguirre Gainsborg, José Antonio Arze, los hermanos Anaya, los hermanos Montenegro, Carlos Medinaceli, Augusto Céspedes, Eduardo Ocampo Moscoso, etcétera, todos ellos discípulos del revolucionario Cesáreo Capriles.

Ricardo Anaya Arze, uno de los puntales del marxismo emergente en aquella Convención Universitaria, recordaba en un testimonio publicado por Edwin Tapia Frontanilla que durante ese encuentro comenzaron a delinearse visiones de profunda transformación estructural del Estado boliviano. Ciertamente, en 1928, y especialmente en Cochabamba, el anarquismo¹² era el paradigma intelectual por excelencia desde sus expresiones estéticas como la literatura, el teatro y la pintura. La revista “Arte y Trabajo” abanderaba aquella doctrina que pretendía transformar el liberalismo en comunitarismo no autoritario. En esa época existían organizaciones como la Federación Obrera del Trabajo (FOT) que aglutinaban sectores oscilantes entre el “anarco-sindicalismo” y el “socialismo humanista”.

¹² Forma de pensamiento que sistematiza la aversión al poder y enaltece el rol social de los individuos.

La Federación Obrera del Trabajo¹³, se fue abriendo espacios en la prensa liberal, “El Herald” y “El Ferrocarril”, a través de “Páginas obreras” como una que dirigía Justino Valenzuela Catacora. Aunque no era rigurosamente marxista, Valenzuela representaba al Partido Obrero Socialista (POS) de Cochabamba (otra escisión del liberalismo en crisis) que combatía al régimen de Bautista Saavedra y respaldó la candidatura de Hernando Siles, imitando una corriente socialista que hacía furor en Chile. La página de Justino Valenzuela ostentaba un cliché con la hoz y el martillo dentro de dos ramas de olivo y un sol naciente, teniendo en la parte superior el lema “*Proletarios de todos los países, uníos*”, configurando así los primeros asomos de una organización partidaria socialista. “El Herald” y “El Ferrocarril” abrían semanalmente una “Página Obrera” en sus ediciones, política que, en 1922, se negaron a adoptar los propietarios de “El Republicano”, dirigido entonces por Demetrio Canelas, quien renunció a esa Dirección solidarizándose con los obreros censurados. Fue entonces cuando aquel naciente Partido Obrero puso a prueba su capacidad de convocatoria llamando a un boicot contra “El Republicano”.

El Partido Obrero Socialista fue la primera organización partidaria de los trabajadores, que además de haber intervenido con la Primera Convención Universitaria de 1928, logró articular a las agrupaciones gremiales, mutualistas y anarquistas en elecciones municipales con la finalidad de ocupar el escenario comunal de Cochabamba. En alianza con la anarquista Federación Obrera del Trabajo, el Partido Obrero Socialista pudo tener presencia en el Concejo Municipal cochabambino llevando como concejal al sastre-abogado Juan José Quezada. Pero hasta aquí, el marxismo todavía no ha penetrado en el campanario con el rigor de sus científicos paradigmas.

¹³Aglutinaba gremios como el de Luz y Fuerza, albañiles, sastres, carpinteros, además del poderoso gremio de los gráficos y grupos como la Liga Anti Alcohólica, Sociedad Femenina y el Partido Obrero Socialista (caso único en la historia en que una organización partidaria se afilia a una central obrera).

2.1.2.2. Características del Marxismo en Bolivia

En la historia del marxismo en Bolivia, encontramos dos etapas: la etapa especulativa y la etapa política.

En la etapa especulativa el marxismo es una doctrina sociológica e histórica, el “materialismo histórico”, que se estudia en las Universidades, se discute en las academias y se la utiliza para la explicación de los fenómenos presentes y pasados del país.

“El interés especulativo por el materialismo histórico surgió en Bolivia con la divulgación de la Sociología argentina de José Ingenieros. Ingenieros fue uno de los pensadores más leídos en Bolivia entre las dos guerras mundiales” (Francovich, 1956:103)

“Otra influencia importante, desde el exterior, en este periodo del marxismo boliviano fue la que ejerció José Carlos Mariátegui, quien, hacia 1928, publicó, primero en revistas limeñas y después en un volumen, sus siete ensayos de interpretación de la realidad peruana, que fueron acogidos con el más vivo interés en Bolivia. En ellos Mariátegui analizaba problemas que estaban aún más cerca de las preocupaciones bolivianas que los que Ingenieros había estudiado en su sociología.

Influyó, asimismo, en el movimiento marxista boliviano, el aprismo peruano. En 1927 estuvo algún tiempo en Bolivia, Manuel A. Seoane, uno de los más prestigiosos escritores de dicho partido, quien publicó ese mismo año en Buenos Aires un libro titulado Con el ojo izquierdo mirando a Bolivia, en el que estudiaba el problema indígena de Bolivia y la situación privilegiada de los grandes mineros del estaño.

La difusión teórica del marxismo se produjo en su forma más amplia y decisiva con la lectura de obras de escritores europeos, principalmente rusos, que inundaron las librerías boliviana, produciéndose así con el marxismo lo mismo que se había producido con el positivismo a principios del siglo. La obras de Lenin, Bujarin, Plejanov, etc. circulaban por todas partes en ediciones populares hechas en argentina y en Chile, recibiendo la misma adhesión que las de Comte, Renán, Spencer, etc. cuarenta años atrás” (Ibíd.,1956: 104-105)

En cambio en la etapa política el marxismo se convierte en una fuerza social actuante que preside la organización de grupos políticos, que adquiere los

contornos de una ideología indiscutible y que se enseñorea dogmáticamente del pensamiento de las nuevas generaciones.

“Después de la Guerra del Chaco, comienza la segunda etapa del marxismo en Bolivia. Dejando de ser, sólo especulación intelectual y se convierte en el fundamento de los movimientos políticos que luchan “por la emancipación de las masas explotadas en Bolivia”. Se establece la coordinación de esos movimientos con el marxismo internacional. Aparecen diversos grupos que, si bien rivalizan entre sí, como se ha dicho ya, y se hallan separados por profundos antagonismos personales o de métodos, se caracterizan por una impresionante uniformidad ideológica. El marxismo se convirtió dentro del país en ideología de partidos, como en los demás países del mundo” (Ibíd.,1956:105)

Los dirigentes ideológicos del marxismo en Bolivia de esta primera mitad del siglo son casi todos universitarios. Entre los más prestigiosos por su actuación política o docente son José Antonio Arze, Ricardo Anaya, Gustavo A. Navarro y Arturo Urquidi, que han publicado valiosos trabajos de interpretación sociodialéctica de la realidad boliviana:

José Antonio Arze, entre los años de 1940 y 1950 fue el líder indiscutido del marxismo militante en Bolivia. Fue uno de los fundadores y jefe del Partido de la Izquierda Revolucionaria, grupo político que en determinado momento llegó a reunir en su seno a casi todas las fuerzas bolivianas de izquierda y que se disolvió en 1952, habiendo la mayor parte de sus miembros pasado a integrar el Partido Comunista Boliviano (PCB). En 1940, Arze fue proclamado candidato a la presidencia de la República por la Federación Universitaria Boliviana y en las elecciones presidenciales de 1951 fue candidato oficial del Partido de la Izquierda Revolucionaria.

Arze fue profesor de sociología. Ha enseñado en las Universidades de Sucre y La Paz. Con ocasión de sus deportaciones políticas, ha dictado también cursos en algunas Universidades de los Estados Unidos, Chile, Cuba, etc. En 1941, creó en Sucre el Instituto de Sociología Boliviana de la Universidad de Sucre,

destinado a la acumulación de datos sobre los diferentes aspectos de la sociología nacional. Al mismo tiempo, inició la publicación de la Revista del instituto de Sociología Boliviana.

*“Según Arze, las escuelas filosóficas pueden reducirse a dos grandes sistemas: el **idealismo**, que es deísta, dualista, libre – arbitrista – providencialista y escatologista – psicohedonista y el **materialismo** que es ateísta, monista, determinista – dialéctico y antiescatologista-panhedonista. Completando su esquema de filosofía diciendo que el materialismo sólo tomó sus carácter definitivamente científico con la aparición del materialismo dialéctico. Su pensamiento filosófico está sintetizado en esta frase de Lenin:*

“A esta filosofía del marxismo que representa un bloque de acero, no podéis quitarle ninguna premisa, ninguna pieza esencial, sin alejaros de la verdad objetiva y caer en brazos de la mentira contrarrevolucionaria burguesa” (Ibíd., 1956:109)

Para Arze, el marxismo es, una concepción integral del universo de carácter esencialmente práctico. El marxismo se propone:

“emancipar a las grandes mayorías de todos los pueblos de la tierra –y, a la larga a la humanidad entera- de los yugos económicos políticos y culturales que impiden su felicidad” (Ibíd.,1945:109).

La síntesis de los ideales fundamentales del marxismo, según Arze:

- a. **En lo económico:** “de cada uno según sus fuerzas, a cada uno según sus necesidades” (Marx). El desarrollo de la técnica productiva y la planificación de la economía crearán una gran abundancia de bienes que permitirá su consumo por cada ser humano en condiciones de relativo igualitarismo. Todos trabajarán manual e intelectualmente, y en condiciones de un relativo igualitarismo también.
- b. **En lo político:** orden socialista, con amplias libertades para los individuos; el Estado desaparecerá a la larga en su sentido de órgano de dominación clasista.
- c. **En lo militar:** desaparición definitiva de las guerras.
- d. **En lo sexual y familiar:** igualdad completa de varones y mujeres. Relaciones sexuales libres de interferencias económicas, jurídicas o religiosas. Seguridad para todos los niños en lo económico y cultural.

- e. **En lo religioso:** *amplia libertad de cultos; ulterior generalización de la filosofía materialista-dialéctica en reemplazo de los sistemas metafísicos.*
- f. **En lo cultural:** *acceso de todo individuo a las instituciones educativas desde la Escuela elemental hasta la Universidad; escuela única del trabajo, coeducativa y laica. Conexión de ciencia teórica y práctica. Socialización del arte. Lengua universal(Ibíd.,1956:109).*

Arze organizó el Primer Congreso de Sociología boliviana que tuvo lugar en La Paz en julio d 1952.

Ricardo Anaya es la fibra más dinámica del marxismo boliviano. Fue catedrático de la Universidad San Simón de Cochabamba. Fue ante todo un brillante parlamentario. Autor del programa del Partido de la Izquierda Revolucionaria aprobado por el Congreso de Fundación del Partido que tuvo lugar en 1940, fue Secretario General del mismo hasta su disolución. Diputado nacional durante varios periodos, fue líder de la Brigada Parlamentaria de su Partido y como tal tuvo actuaciones de resonancia en el país.

En 1952 publica su libro *Nacionalización de las Minas en Bolivia*, en cuyas 350 páginas estudia documentalmente el problema de las minas antes de su nacionalización, que posteriormente se realizó por el gobierno boliviano. La *Nacionalización de las Minas* es la obra fundamental de Anaya, porque siendo el problema minero el vital del país, Anaya aprovecha para explicar en torno a él todo lo que piensa acerca de la política nacional. La obra comprende un estudio de los antecedentes históricos de la “*penetración imperialista en Bolivia*”, otro de la situación actual de las minas: salarios, vivienda, salubridad, alimentación, etc. Para Anaya, el mundo está dividido en dos bandos. De un lado la Unión Soviética y las democracias populares bando en el que todo es:

“progreso material”, “madurez política”, “impulso gigantesco”, “fortalecimiento de las instituciones democráticas”, “estupendo comportamiento”, “emulación socialista”, etc. (Ibíd.,1956:111)

De otro lado, el resto de las naciones, en que todo es:

“reverencia para el imperialismo”, “adulación”, “ridícula propaganda”, “ineptitud servil”, “retrasada mentalidad”, “alharaca”, “mercantilismo mezquino”, “injuriosa inversión de valores”, “agresión”, etc., (Ibíd.,1956: 112)

La propuesta de Anaya es que Bolivia mantenga relaciones diplomáticas con la Unión Soviética y las democracias populares porque:

“pueden significar un contacto que nos permita romper el cerco imperialista brindándonos, al mismo tiempo, mercados nuevos y mejores para nuestros productos” (Ibíd.,1956:112)

Arturo Urquidi fue un activo miembro del Partido de la Izquierda Revolucionaria fundado por Arze; Urquidi ha tenido sobre todo un albor de carácter universitario. Fue Rector de la Universidad San Simón de Cochabamba, a la cual consiguió imprimir una orientación ideológica marxista. En 1941, publicó su ensayo sobre La Comunidad Indígena, en que estudia los antecedentes sociológicos y las transformaciones históricas del régimen comunitario de los campesinos bolivianos. En su obra, Urquidi planteaba la solución integral de problema en los siguientes términos:

“Dentro de una concepción verdaderamente revolucionaria – decía- el problema del indio no podrá solucionarse de manera radical sino cuando, prosiguiendo el ritmo de la evolución económica, se opere el tránsito de la pequeña a la grande explotación por cuenta de la colectividad, previa una etapa de nacionalización de las tierras y el establecimiento de formas de trabajo que hagan posible la socialización progresiva de la producción”.(Ibíd.,1956:112)

Mientras tanto, Urquidi proponía también, al mismo tiempo, que se revisaran todos los títulos de propiedad constituidos sobre comunidades indígenas a fin de revertir a estas propiedades que tuvieran carácter ilícito. El pensamiento de Urquidi sobre la actividad universitaria ha sido compendiado en su libro Labor Universitaria publicado en 1951. En ese libro hay un llamado permanente a la

Universidad y a los estudiantes para que *“aúnen sus esfuerzos a fin de facilitar la transformación social que se avecina”*, se interesen por los problemas que se condensan en la necesidad de lograr justicia para todos los pueblos y clases oprimidas del mundo y luchen por eliminar los imperialismos que hacen que el anhelo de los pueblos coloniales y semicoloniales sea frustrado. Él piensa que la Universidad debe ser un organismo político y que una de las causas de su retardo es su tendencia al apoliticismo.

Además de los ya mencionados, el marxismo boliviano cuenta en los campos del pensamiento con Alberto Villalpando autor de un estudio titulado La cuestión del indio; Miguel Bonifaz catedrático de derecho indiano de la Universidad de Sucre que ha publicado un estudio sobre el Derecho Agrario indígena en Bolivia; Luís Carranza Siles que escribió en 1948 un tratado de Lógica y dialéctica, con los materiales del curso por él profesado en la Sección de filosofía y Letras de la Escuela Normal de Sucre; Alberto Cornejo Santos que ha hecho una útil recopilación de los Programas Políticos de Bolivia.

Los últimos años han sido de particular transformación en la vida política boliviana. Los cambios han tocado distintas esferas, que van desde los resultados electorales hasta las movilizaciones sociales. Uno de los resultados más visibles de esta agitación ha sido la renuncia del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada en octubre de 2003, luego de la movilización en la ciudad de El Alto, pero lo más importante es que se ha agotado el monopolio de la política de la derecha que se había impuesto durante los últimos 25 años sostenida, sobre todo, en el paradigma neoliberal impulsado a partir del arrollador Decreto Supremo 21060.

En este proceso de cambio, la actuación de la izquierda ha sido de capital importancia. La propia izquierda ha sufrido mutaciones que la colocan en un lugar distinto al que ocupaba unos años antes.

2.1.2.3. El nuevo Marxismo en Bolivia

En la presente investigación se analiza el proceso de constitución y las características de las nuevas izquierdas en Bolivia. Para ello, primero hay que recorrer la historia de la cultura política progresista para luego explicar el escenario que permite el surgimiento de otras expresiones políticas.

A inicios del siglo XX, cuando el país vivía un particular apogeo económico y comienzan algunas industrias, empiezan a generarse **sindicatos** con tendencia socialista y anarquista (influidos, claro está, por los acontecimientos políticos mundiales). La primera agrupación socialista se crea en 1914. El Partido Obrero Revolucionario (POR) (de tendencia trotskista) se funda en 1934. Las agrupaciones partidarias tienen su contraparte en los sindicatos y federaciones obreras que poco a poco van conformándose en ese periodo. Los dos documentos fundacionales que reflejan parte del debate son *La justicia del inca*, de Tristán Marof (1934), y *Tesis de Pulacayo* (1946), resultado de la reflexión de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros (fundada en 1938). Si Tristán Marof acentúa la reflexión sobre el socialismo, la cuestión nacional y lo prehispánico, las *Tesis de Pulacayo* lo hace sobre el **obrerismo, el socialismo y el antiimperialismo**. De alguna manera, estos temas serán los que marcarán el horizonte futuro de la izquierda boliviana, acentuando unos aspectos más que otros de acuerdo con las coyunturas, como veremos adelante.

Un segundo ciclo viene luego del triunfo de la Revolución de 1952. Como es conocido, la Guerra del Chaco protagonizada entre Bolivia y Paraguay, de 1932 a 1935, dio como resultado un fuerte **sentimiento de nacionalidad** y una nueva élite generacional crítica del sistema político del país, lo que, unido a las organizaciones sindicales preexistentes, desencadenaron la Revolución del 9 Abril con la participación fundamental de Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y Víctor Paz Estenssoro.

Unos días después de la victoria revolucionaria, se crea la Central Obrera Boliviana (COB), que encabezó el histórico líder sindical Juan Lechín Oquendo. La COB se convertiría así en la organización más poderosa de la historia del sindicalismo en Bolivia y en América Latina. Considerando la importancia de la minería en la economía nacional, éste fue el sector social que marcó la política. Desde sus asambleas, se definiría la suerte de la nación entera. El paradigma teórico giró alrededor del nacionalismo revolucionario y la propuesta política se concretó en el “poder dual”¹⁴, que implicaba la participación directa de los trabajadores en la conducción gubernamental. La política se hace desde el sindicato y desde el partido.

El tercer momento es en el periodo dictatorial. Desde 1964 hasta 1982, Bolivia vive dictaduras con breves interrupciones democráticas. Los movimientos mineros son importantes, así como la respuesta autoritaria y las matanzas respectivas. Los estudiantes salen a la palestra y buscan formas de acción y organización. La influencia del Che y su muerte en 1967 en Ñancahuazu hacen que un grupo conformado en su mayoría por líderes universitarios ingresen al Ejército de Liberación Nacional (ELN) y opten por la guerrilla, que inicia acciones en la selva de Teoponte en julio de 1970. Su eficacia será limitada y en tres meses se tendrá un saldo de más de 50 muertos, todos guerrilleros. Paralelamente, jóvenes de la democracia cristiana, al lado de otras organizaciones políticas se inscriben en distintas propuestas políticas; una de ellas y quizá la más significativa de la época es el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), fundado en 1971. Los núcleos de la movilización social estarán, por un lado, en el sector minero fuertemente reprimido y, por otro, en estudiantes urbanos universitarios. Paralelamente, algunos liderazgos fundamentales darán voz a estas propuestas, como es el caso de Marcelo Quiroga Santa Cruz, quien fundaría años más tarde el Partido Socialista 1

¹⁴ Ver René Zavaleta. El Poder Dual, Problemas de la Teoría del Estado en América Latina. Ed. Los Amigos del libro. La Paz 1987.

(PS1). El centro de la discusión giraba alrededor del socialismo, el antiimperialismo, el gobierno popular y nacional. Una de las características de este momento es la débil vinculación entre propuesta urbana y sindicalismo. Es evidente que el surgimiento de estos partidos políticos estará vinculado, sobre todo, a la clase media urbana, con poco contacto obrero y popular.

El cuarto periodo podríamos denominarlo como el auge y derrota de la izquierda. En 1978, Hugo Bánzer llama a elecciones obligado por una huelga de hambre iniciada por 4 mujeres mineras. La izquierda se une en una sola demanda: **democracia**. Las elecciones de 1978, 1979 y 1980 son ganadas por la Unión Democrática y Popular (UDP) con más del 30 por ciento de la votación¹⁵. Asimismo, Marcelo Quiroga Santa Cruz se presenta a las elecciones con el Partido Socialista 1 (PS-1) y obtiene el 4.17 por ciento y el 7.65 por ciento en 1979 y 1980, respectivamente.

En 1982, retorna la democracia y la UDP asume la dirección del país. Si bien en un principio se buscan formas de participación obrera, intentando reeditar el “cogobierno”, a la vuelta de los meses la COB será una de las principales instancias de crítica al gobierno udepista y, a su vez, éste será incapaz de modificar las estructuras de la forma de participación política y la economía del país. Este momento es conocido por su hiperinflación y retroceso en indicadores económicos; entre 1980 y 1985. Paralelamente, en 1979, se funda la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), que dará inicio al katarismo (con distintas vertientes al interior), evocando al líder indígena Tupak Katari (asesinado en 1781, luego del Cerco de La Paz). El katarismo crecerá y se convertirá, como veremos adelante, en uno de los ejes de la nueva izquierda.

¹⁵ La UDP aglutina distintos partidos que van desde el MIR hasta la izquierda del MNR, pasando por el Partido Comunista Boliviano (PCB).

En 1985, la UDP deja el gobierno y se instala el MNR que inicia al ciclo del neoliberalismo. Los elementos que marcan este periodo son:

- La política económica de libre mercado.
- El paradigma de la gobernabilidad.
- La “democracia pactada”

El neoliberalismo se encargará de, por un lado, desorganizar al movimiento obrero a través del proceso de “relocalización”, que implicó cerrar varias minas enviando a la calle a miles de trabajadores y, por otro, cooptar a la izquierda partidista. Así, el MIR dio un salto acelerado hacia la derecha, lo que le permitió seguir teniendo cierta presencia electoral; una fracción de este partido, el Movimiento Bolivia Libre, batalló en algunas elecciones con flacos resultados y terminó incorporándose a la propuesta política de Gonzalo Sánchez de Lozada, en 1993 (en las elecciones de 2002 el MNR y el MBL participan en una misma fórmula), y otros sectores se quedan en la política de barrio o abandonan este camino. Es evidente que la izquierda tradicional, especialmente en su estructura de partido político, había muerto.

Luego de esta contundente derrota, en lo sindical, lo partidario y lo ideológico, de la izquierda boliviana, años más tarde, del 2000 hacia delante, nace una nueva forma de la izquierda con otras características que examinaremos. Sin embargo, previamente hay que reflexionar sobre las condiciones sociales que permitieron este surgimiento.

2.1.2.4. Escenario de tendencias estructurales para el nacimiento de la nueva izquierda

La contundencia y amplios grados de consenso social, con los que fue implantado el modelo neoliberal en Bolivia¹⁶, se resquebrajaron con el paso de los años por múltiples factores.

El primer elemento es el débil rendimiento económico del modelo, el comportamiento del PIB en los últimos años fue ambiguo y, si bien el índice de desarrollo humano creció sostenidamente entre 1975 y 1999, fue gracias a los indicadores en salud y en educación. El impacto social de la economía no fue muy significativo. Las promesas económicas del neoliberalismo no fueron cumplidas.

Un segundo aspecto a destacar es el agotamiento de la lógica de la gobernabilidad a través de una “política de pactos”. De 1986 a 2003, se realizaron siete pactos entre la élite gobernante con distintos fines, lo que dio el nombre a “democracia pactada”. Éstos, siempre con nombres rimbombantes, fueron acuerdos firmados por los líderes de los partidos políticos, sin ninguna participación de los movimientos sociales o sindicatos. Se creó así una bifurcación entre los partidos políticos que concertaban y definían el destino político de la nación y la población que, ya sea desde la calle, la federación o la comunidad, no participaba de la decisión.

Esta dinámica sostenida a través de los años generó un tercer elemento: la distancia entre el mundo político y el mundo social. Se dio un proceso de profesionalización de la política y, con ello, un sector muy especializado que, paulatinamente fue perdiendo contacto con la gente. Además, en el “hombre político” se concentró toda la negatividad, acusándolo de ser el responsable de la crisis, la corrupción, la pobreza, etc. La dinámica de estar “dentro” o “fuera”

¹⁶ Recordemos que el MNR gana las elecciones con más del 30 por ciento de apoyo en 1993.

del partido generó una peligrosa zanja que luego el mundo político no logró saldar. Pertenecer a un partido se convirtió en una forma de ascenso social, perdiendo toda mística. La política se instrumentalizó y los partidos dejaron de ser un espacio para hacer, propiamente, política.

Un cuarto elemento es el fin del populismo como forma de expresión política. Los partidos Conciencia de Patria (CONDEPA) y Unión Cívica Solidaridad (UCS), ambos caracterizados por un liderazgo populista muy sólido, murieron junto con la trágica desaparición de sus líderes. Carlos Palenque, de CONDEPA, falleció luego de un infarto y lo propio sucedió con Max Fernández, de UCS, que se accidentó en una avioneta. Estas dos agrupaciones, cuyo mejor momento fue en el transcurso de los noventa, lograron un apoyo popular remarcable que luego perdieron rápidamente.

Estos elementos generaban un **escenario favorable al surgimiento de nuevas opciones** que pudieran satisfacer las demandas de la población, tanto en términos materiales de la economía como en formas de integración simbólica a la dinámica política. Se vivía el agotamiento de una forma de la política y de la economía, donde había prevalecido el paradigma neoliberal. Unidos a otros múltiples factores (como la tradición de lucha sindical, las históricas sublevaciones indígenas, las constantes movilizaciones cocaleras, etc.), estos aspectos ayudaron al renacimiento de la izquierda que estaba en puerta.

2.1.2.5. Movimientos sociales y nacimiento de la nueva izquierda en Bolivia

Aproximadamente a partir de 2000, se inicia un nuevo ciclo en la izquierda boliviana, que tendrá elementos de continuidad y de cambio respecto a la que le precedió, pero queda en claro que la izquierda tradicional ya no juega ningún rol y da paso a otras expresiones. Hay que empezar señalando la emergencia de

los movimientos sociales que serán la base para toda la cadena de transformaciones posteriores.

El primer acontecimiento de fundamental importancia fue la denominada **“Guerra del Agua”** en Cochabamba (abril, 2000). En dicha ocasión, el motivo de la movilización fue la lucha contra el proceso de privatización del agua y el ingreso de las transnacionales. La movilización se asentó en la federación de regantes y los sindicatos fabriles, bajo la dirección de Oscar Olivera. El crecimiento y el impacto de esta movilización dieron como fruto la Coordinadora del Agua, que iniciaría una nueva forma de participación política integrando el cabildo, la asamblea, la movilización y las estructuras sindicales a la toma de decisiones. Además, la coordinadora se convirtió en un modelo de coordinación entre distintos actores, sean sociales o políticos, que buscaban participación más activa en la política. Años más tarde, nació el Estado Mayor del Pueblo que buscaría la articulación nacional de las movilizaciones.

Un segundo movimiento significativo fue el **bloqueo de septiembre de 2000**, protagonizado sobre todo por sectores campesinos aymaras y cuya eficacia fue notable, que dejó a la ciudad de La Paz sin abastecimiento, lo cual evocó el legendario bloqueo de Túpac Katari en el siglo XVIII. El dirigente aymara que saltó a la palestra fue Felipe Quispe, quien había tomado las riendas de la CSUTCB en 1998, luego de una activa participación política en distintas agrupaciones campesinas. Su presencia marcó con una dinámica nueva a la CSUTCB, que acudió recurrentemente al bloqueo como forma de lucha. Asimismo, incorporó a sus demandas aspectos fuertemente culturales, que se sintetizan en la idea de “las dos Bolivia”, y la reivindicación de la “nación aymara”.

El tercer momento del movimiento social fue la **Guerra del Gas de octubre de 2003**, que dio como resultado la expulsión del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada. En esa ocasión, las demandas giraron alrededor de la negativa de

venta del gas a Chile y su nacionalización y la renuncia del presidente. Las movilizaciones comenzaron en la ciudad de El Alto y se expandieron rápidamente, con significativos grados de adhesión. Los principales sectores movilizadores fueron las juntas de vecinos y la COB, aunque días más tarde muchos otros actores ingresaron a escena. La respuesta del gobierno fue muy represiva, con un saldo de más de 50 muertos en tres días.

Estos tres hitos de los últimos movimientos sociales en Bolivia son paralelos a la consolidación de opciones partidistas. La agrupación más importante en esa dirección es el MAS, cuyo líder máximo es Evo Morales, el actual presidente de Bolivia. Morales es dirigente sindical desde principios de los ochenta. Desde 1994, dirige las cinco federaciones cocaleras del trópico de Cochabamba (afiliadas a la CSUTCB) y su discurso sobre la coca le ha dado una presencia nacional hace ya varios años. En 1995, con base en la estructura sindical, se decide crear un instrumento político y nace la Asamblea por la Soberanía de los Pueblos, que luego se convertiría en el MAS. El MAS fue expandiendo su radio de acción e ingresando a la lógica electoral, con lo cual controló los principales municipios de la región de El Chapare (Cochabamba). En las elecciones de 2002, este partido sorprende, ya que se ubicó en la segunda posición y superando todas las expectativas.

Por su parte, Felipe Quispe “El Mallku” decide, luego del éxito en las movilizaciones sociales, fundar un partido, el Movimiento Indio Pachakuti (MIP), que participa en las elecciones del 2002 y consiguió el 6.09 por ciento de la votación, lo que representa un hecho inédito en los movimientos indígenas. Así, sumando la votación del MAS, el MIP y otras pequeñas agrupaciones, se tiene cerca del 28 por ciento de representación política de izquierda en el parlamento, lo que muestra una fundamental transformación y obliga a los políticos “tradicionales” a modificar sus prácticas.

En la actualidad, la nueva izquierda en Bolivia tiene las siguientes características:

- Vinculación sindical. Tanto el MAS como el MIP son resultado de una decisión que surge de la deliberación sindical y comunitaria. De hecho, son consideradas como “instrumentos políticos” de una agrupación social, por lo que tienen una relación directa y regular con sus “bases”, lo que da un dinamismo propio a la acción política.
- Precede al nacimiento de los nuevos partidos políticos de izquierda, el surgimiento de actores sociales con capacidad de movilización muy grande. Por tanto, los frentes de batalla son la representación parlamentaria y la política desde las calles a través de marchas y bloqueos. Los líderes, Evo Morales, Felipe Quispe, Oscar Olivera, etc., son de origen indígena o popular y esto rompe esa tradición de la izquierda boliviana cuyo líder era siempre alguien vinculado a la pequeña burguesía urbana.
- El discurso gira alrededor de demandas culturales, aspectos económicos, soberanía con respecto al uso de los recursos naturales, particularmente el gas, y participación política. El Estado se sitúa en el seno de las reivindicaciones y todo el relato está movido por la oposición al neoliberalismo.

Hoy, la izquierda está en el gobierno y tiene representación parlamentaria y, por tanto, presencia en la vida política formal, lo que durante varios años le estuvo negado.

Hemos visto los distintos ciclos de la izquierda en Bolivia y cómo se dio el proceso hasta llegar a la actual posición. Sin lugar a dudas, este es uno de los momentos más interesantes y en el cual la izquierda ha entrado a la disputa por el rumbo de la historia de la nación. Evidentemente, esta situación tiene muchos riesgos. Las tensiones entre la forma sindical y la forma de partido no están

resueltas y pueden generar conflictos mayores. Por otro lado, la sociedad en su conjunto atraviesa por un proceso de fragmentación y le es difícil aglutinarse en la acción colectiva. La movilización social puede ser muy eficaz a la hora de encontrar un macrorrelato que la unifique; su resultado incluso puede ser, como en octubre de 2003, la expulsión del presidente.

Luego del referéndum de julio de 2004 y las elecciones del 2005, con la subida de Evo Morales a la Presidencia, los desafíos son nuevos. Son tiempos intensos los que se viven en Bolivia y la izquierda está en su auge.

Dentro del **campo educativo** la izquierda ha tenido aportaciones muy significativas para el desarrollo de la educación sobre todo con propuestas contestatarias al sistema vigente de la época, entre ellas tenemos: las Escuelas de Cristo en Potosí fundadas por el P. Franciscano italiano José Zampa; la escuela de Warisata de Elizardo Pérez, fundada en 1931, la misma que tendrá influencia en algunos postulado del Código de educación del 55; por último el Proyecto Educativo actual denominado Avelino Siñani-Elizardo Pérez es un reflejo de Warisata y de la tendencia marxista actual.

2.1.3. El Indigenismo en Bolivia

Es importante mencionar que en el territorio que es hoy Bolivia, antes de la conquista de los españoles, ya vivían grandes poblaciones de indígenas que tenían sus instituciones económicas, políticas y culturales, con idiomas, grandes expresiones culturales y artísticas de gran valor.

La actitud de los dirigentes de Bolivia frente a los indígenas han pasado por tres fases bien definidas:

*“En la época **colonial** predominó una actitud misionera que trató de incorporar la masa indígena a la religión católica, que combatió sus idolatrías” y quiso difundir entre los indios el conocimiento del*

idioma castellano así como determinadas técnicas industriales. Los misioneros realizaron en este sentido una labor gigantesca. Son famosas las misiones jesuíticas de Moxos. Sin embargo, apenas lograron modificar la superficie de las formas ancestrales de la vida indígena.

*Después de la fundación de la **República**, el país, ocupado en estructurar la nacionalidad, no tuvo tiempo para dedicar atención especial a la cultura indígena. La anarquía y el desorden político convirtieron en un problema la existencia no sólo de los indios sino la de todos los habitantes del país.*

*Con el **liberalismo** surgió una actitud que podríamos denominar de tutelar con respecto al indio. Se dictaron disposiciones legales para protegerlo y se trató de encarar el problema de su incorporación a la civilización. Pero los recursos que se movilizaron fueron insuficientes para realizar la ardua tarea y prácticamente se llegó a hacer muy poco” (Francovich,1956:114)*

De ahí que el indigenismo en Bolivia tiene diferentes aspectos. Aparece unas veces como **aspiración a un renacimiento de la cultura indígena**, cuyos elementos vitales se encuentran en el pasado, a la resurrección de una sabiduría antiquísima.

Otra forma del indigenismo es aquella que **busca los valores indígenas** en la realidad, en la vida del indio de los campos y de los suburbios, tratando de comprenderla, de penetrar en su espíritu. Se estudian sus instituciones económicas y sociales. Se imita su arte, se cultiva su música, en suma, se trata de encontrar lo que hay de original y activo en las manifestaciones de la vida indígena para incorporarlo a la cultura del país.

Hay también el indigenismo **político** que se propone la reivindicación económica y social del indio, la solución de sus problemas materiales y morales y que estudia sus necesidades a fin de darles satisfacción. Este indigenismo tiene las tonalidades correspondientes a las tendencias políticas de quienes lo profesan. Pero hay siempre en él el convencimiento de que la vida del país no alcanzará su plenitud y su equilibrio sino cuando la masa indígena, que se

encuentra en la pobreza y la ignorancia, se incorpore a la civilización y pueda actuar en ella como elemento consciente y responsable.

La bibliografía literaria, sociológica y científica indigenista es en Bolivia muy grande. En realidad, ningún escritor boliviano ha dejado de decir algo sobre alguno o algunos de los aspectos de la vida indígena. En las artes plásticas, por ejemplo, tenemos a Cecilio Guzmán de Rojas que creó el indigenismo pictórico. En la escultura, Marina Núñez del Prado ha hecho de lo indígena el principal motivo de sus grandes creaciones.

Como esta investigación tiene que ver con lo característico de las ideas filosóficas nos ocuparemos, primeramente, de las contribuciones en este sentido de Carlos Medinaceli y Jesús Lara.

Carlos Medinaceli, fue periodista, maestro de escuela, profesor de literatura y estuvo en distintos lugares del país, pero sin dejarse atrapar por el pesimismo de Arguedas.

“A su juicio Bolivia era un país con una política de “inmoralidad extrema” y un pueblo “hinchado de una vitalidad capaz de progresar a pesar y contra la política...Para él el problema de Bolivia no era de supremacía de facciones sino de formación de hombres...Le obsesionaba no tanto la pobreza material como la pobreza espiritual de la gran mayoría de los hombres...lo que más urge en nuestro pueblo es despertarlo a la vida de la cultura, crear la vida espiritual de la nación” ”(Ibíd., 1956:118)

Entre sus principales obras tenemos: La Chaskañawi, Estudios críticos y la educación del gusto estético. Medinaceli consideraba entre los precursores nacionales del indigenismo a Alcides Arguedas, con un indianismo de técnica europea, con su novela *Raza de Bronce*. El indianismo, según Medinaceli, correspondía a la sensibilidad del pueblo, y a las emociones y angustias de la colectividad, lejos de ser una simple ilusión, era una manifestación de madurez espiritual:

“Observaba finalmente que aún en los escritores más exotistas de Bolivia, asomaba el paisaje andino. Los ambientes de los poemas escandinavos de Jaimes Freyre o los de La Prometheida de Tamayo eran según él transposiciones del paisaje primitivo de América. “Jaimes Freyre no conoció Noruega y los paisajes germánicos – decía -. Mas en su simbología nórdica, vertió un espíritu, un sentimiento andino de la vida” ”(Ibíd.,1956:121)

Jesús Lara es otra de las figuras de gran importancia dentro del pensamiento indigenista en Bolivia, fue poeta, novelista y ensayista. Con su novela Sujumi, Lara produjo una típica novela de indigenismo convencional, describiendo la desolación y la miseria de los indios, así como la explotación y los abusos de que son víctimas, con una tendenciosa exageración.

La obra de mayor interés para los fines de este estudio es La poesía quechua. En ella expresa: la poesía, la música, la arquitectura, la escultura, y el teatro quechua del Incario y de la época colonial, refiriéndose al mismo tiempo a algunos poetas quechuas de la época republicana. Esta obra es:

“una cálida exaltación de la cultura incaica que naturalmente conduce a un plano entusiasta y apasionado, donde no siempre la emoción artística admite voluntariamente su subordinación al rigor científico”(Ibíd.,1956:122)

Posteriormente, indigenistas e indianistas, en una actitud desafiante plantean una grande rebelión con la posibilidad de formar un gobierno regional separado de los mestizos que pasando el tiempo adquiere matices inesperados. La figura descollante fue el renombrado pensador y literato Franz Tamayo con su “Creación de la Pedagogía Nacional” sumándose años después Fausto Reynaga. También mencionamos a Silvia Rivera, Víctor Hugo Cárdenas, Xavier Albó y Fernando Antoja.

Se puede afirmar que el Indigenismo es una corriente ideológica desarrollada en el siglo XX y que en América latina asienta sus principales exponentes en

México, Perú y Bolivia. Se la puede entender como una ideología propia de la intelectualidad mestiza que propugna por la construcción nacional con la integración de las enormes masas indígenas a la custodia del Estado burgués.

El Indigenismo como movimiento intelectual intentaba valorizar al extremo la “cultura indígena” precolonial, pero al mismo tiempo ignoraba e intentaba negar a los indígenas existentes. Es decir, intentaba darle a la nación el mito de un indígena lejano, pero no hacía nada por cambiar las condiciones socioeconómicas de los indígenas, pobres y marginados.

En Bolivia los que asumen esta posición son personajes conocidos y que incluso son íconos de la historia y cultura dominante. Alcides Arguedas y Franz Tamayo, por citar algunos nombres, ambos funcionarios estatales y terratenientes. En todas las escuelas y colegios es obligatoria la lectura de la descripción que hace Arguedas de la “Raza de bronce” o de la “pedagogía” que Tamayo dice se debe usar para que los indios dejen de ser salvajes y alcohólicos, y sean como él: mestizos.

2.1.3.1. El Indianismo

Al llegar 1952, los “indígenas” gracias a la corriente indigenista, sólo consiguieron una Reforma Agraria, que favoreció a terratenientes, que les robaron tierras y los hizo más pobres; un “voto universal” los condenó a ser una masa votante prebendalizada y una **educación** que los negó como seres sociales e históricos, que los convirtió en la imagen “folklórica” del país; y les muestra únicamente el ideal del mestizaje y de conquistar sus reivindicaciones, suplicando privilegios, según las leyes del Estado burgués.

En este contexto surge el **indianismo de Fausto Reinaga**¹⁷, que le reclama al indigenismo su deseo de “asimilar” al indio y propone el indianismo como el indio y su revolución, además se manifiesta en contra de la tipificación de “indígena” y principalmente desarrolla su teoría identificando el problema nacional como un problema de razas. Para él, la contradicción principal no es la lucha de clases, sino la “lucha de razas”, la oposición del indio y del occidente. Algo que predomina en Reinaga es que se concentra mucho en la cuestión biológica de la raza, aunque por otra parte la influencia marxista se deforma del todo, eso demuestra al terminar su tesis india exclamando: ¡Indios de todos los países, uníos!; lo que al final le lleva a un racismo visceral basado en una religiosidad indígena, con ninguna posibilidad práctica.

2.1.3.2. El Katarismo

Sin embargo, si bien Reinaga muestra radicalidad y contundencia, no logra captar muchos adeptos a su corriente y más bien quienes adoptan el indianismo lo hacen para alimentar la retórica indigenista en pro de asimilarse al Estado.

De esta manera, en la década de los 70 se da otro movimiento intelectual, el **katarismo** que en parte recoge el radicalismo de Reinaga, pero también al asumir el rol sindical que el Estado le otorga, se torna indigenista por la negociación permanente en la política estatal.

¹⁷ Considerado la mente más brillante del pueblo indio boliviano. escritor y pensador, apuesta por el indio y se equipara con Sócrates de occidente. Estudió Derecho en la Universidad San Francisco Xavier de Sucre, donde se tituló en 1936. Fue militante del MNR en sus inicios, y llegó a ser parlamentario por este partido y dirigió el vocero Rumbo Sindical, hasta que se desligó del movimientismo para fundar el partido de Indios Aymaras y Kechuas (PIAK) en 1962, que luego se llamaría Partido Indio. Sin embargo, de su larga trayectoria, tuvo actuaciones desafortunadas en los años 80, pero que no opacan sus postulados indianistas. Falleció en La Paz en 1994. Según define Víctor Hugo Cárdenas, Reinaga es el principal pionero del indianismo opuesto al indigenismo; su revolución india, entendida racialmente, sería la única solución de los problemas nacionales, pues la raza y nación india es oprimida por las razas y naciones mestiza, chola y gringa, fuente de injusticias y problemas del país, siendo esa nación india el único actor de transformación nacional, concluye Cárdenas.

Esta etapa sindicalista hace que el indigenismo y el indianismo como corrientes ideológicas pugnen entre sí en algunos casos; pero de alguna forma también se vayan fusionando hacia una sola línea política de asimilación estatal y hacia una retórica indigenista que recurre a un pasado indígena simbólico para legitimarse cada vez más en instancias nacionales e internacionales.

2.1.3.3. Lo Originario

Justamente en la década de los 80, una de las políticas neoliberales más importantes para mantener silenciadas, controladas a las masas indígenas en todo el mundo es el Convenio 169 de la OIT¹⁸ sobre pueblos indígenas y tribales que se ratifica una y otra vez, y es preocupación permanente del Banco Mundial, las Naciones Unidas y los demás organismos del imperialismo yanqui.

En este convenio se oficializa la retórica indígena y sirve de sustento a la corriente “originaria” que se desarrolla actualmente en Bolivia. Lo “originario” como una concepción metafísica y ahistórica, que señalaría que existe una relación inmanente de los indígenas con el medio ambiente, que por ellos no pasó la historia y que son hoy lo que fueron hace cientos de años. A esta retórica del “eterno originario” se pliegan otro tipo de concepciones como la “interculturalidad” y el “pluri-multi”, que hablan de la relación de estos indígenas ahistóricos con el resto del mundo, con quienes “cohabitan” y quienes aceptan su diversidad.

En esta corriente tal vez con alguna variaciones discursivas, se encuentra Felipe Quispe y el mismo Evo Morales, que embanderan la reivindicación de los “pueblos indígenas” y llaman “hermano” a indígenas, no indígenas, funcionarios de ONGs, extranjeros, yanquis, capitalistas, terratenientes y a todos quienes

¹⁸ La OIT (Organización Internacional del Trabajo). Convenio OIT N169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes 1989. Se reúne en Ginebra el 7 de junio de 1989.

quieran hacer “interculturalidad” con ellos. Y olvidando que el problema indígena en Bolivia como en América Latina, no es un problema de identidades, insisten en “diálogos” y “concertaciones” donde los agentes del imperialismo, llamados “líderes locales” con la presencia de indios forzados a folklorizarse complacen a las Naciones Unidas; niegan que el problema indígena es un problema de pobreza, trabajo y tierra.

Lo cierto es que ni las reformas del 52, ni el implantamiento de las políticas neoliberales han liquidado la feudalidad en Bolivia, ni las relaciones de servilismo que reproducen el racismo, pero principalmente la pobreza de millones de indígenas. La producción de discursos, la asimilación del indigenismo por el Estado y por el imperialismo principalmente yanqui, lo único que han hecho es perfeccionar las formas de opresión sobre las masas indígenas.

Los indígenas campesinos que trabajan de sol a sol, están lejos de los convenios con la ONU u otros organismos; ellos, en su memoria sólo tienen las largas jornadas de lucha diaria con su tierra. El retraso de los indígenas, no es porque sean aymaras, quechuas o guaraníes, es porque la medicina, la educación y el desarrollo mismo, tienen un carácter de clase y ellos como parte de la clase explotada, no han tenido derecho a la atención médica, a la educación gratuita y democrática, a la luz eléctrica, al alcantarillado y otras necesidades básicas.

2.2. Principales tendencias ideológicas – políticas del Estado boliviano en el siglo XX

2. 2.1. El Liberalismo:

“Tiene su origen etimológico en el vocablo latino Liber que significa libre. Abarca todos los empeños surgidos desde fines del siglo XIX en el campo intelectual, político y económico, que originariamente tendían a la liberación de la persona individual de las ataduras transmitidas históricamente, representadas en las instituciones políticas y eclesiásticas. Aquí se trata de una fase especial dentro del individualismo, que por primera vez se había manifestado en gran escala en el renacimiento.

El liberalismo, partiendo de la filosofía del racionalismo francés e inglés (Descartes y Locke) y de Kant en su acuñación como teoría social (Locke, Rousseau, A. Smith, J.S.Mill), desarrolló una determinada idea del hombre y del mundo.

Algunas objeciones al liberalismo sobre todo que no aporta libertad, sino que la presupone en forma de independencia económica, en el liberalismo son mínimas las oportunidades de los que carecen de propiedad frente a los poseedores, y la libertad de los que carecen de propiedad es meramente abstracta. Dado que la armonía preestablecida no es concreta, sino que, más bien, lo concreto es la situación de explotación de los más por unos pocos, el liberalismo se aproxima mucho a una ideología de los dominantes. Pese a este grave reparo, no se deben pasar por alto los méritos históricos del liberalismo” (Muller, Alois, 1986:269-270).

2.2.1.1. Raíces del Liberalismo en Bolivia

El Liberalismo del siglo XIX fue una corriente de pensamiento que tuvo sus raíces en el **racionalismo** del siglo XVII y en el pensamiento de la **Ilustración** del siglo XVIII. La Declaración de Independencia de los Estados Unidos (1776) y la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadanos (1789), que proclamaron la libertad e igualdad de los hombres fueron, sin duda, contribuciones fundamentales para el posterior desarrollo del **liberalismo político**. Por otro lado, el pensamiento de Adam Smith y Jeremías Bentham contribuyeron a estructurar las bases del **liberalismo económico**.

Bolivia ingresa al siglo XX con el triunfo del partido liberal, que sube al poder en 1899, después de la guerra civil. El Gobierno de los liberales no significó solamente el predominio de las ideas liberales sino también, al mismo tiempo, las ideas de la filosofía positivista, modernista y naturalista cuyos representantes se unieron al liberalismo, es decir, al movimiento renovador que se produjo en el pensamiento y en la vida del país a principios del siglo XX.

El positivismo se convirtió en uno de los fundamentos filosóficos del liberalismo; el positivismo abría perspectivas inmensas y traía una visión de progreso ilimitado que tenía que reflejarse en la conducta social. Por otro lado, las doctrinas positivistas eran un alimento intelectual que no exigía una elevada cultura, sus afirmaciones eran muy asimilables. Además, el positivismo predisponía a la beligerancia con las concepciones religiosas, que consideraba, según la ley de los tres estadios, muy arcaicas de la mentalidad humana, destinadas por lo mismo a desaparecer.

En el **campo educativo** fue de vital importancia ya que marcó el primer hito en la educación boliviana con la creación de la primera Escuela Normal para maestros y preceptores el 6 de junio de 1909. En este sentido Daniel Sánchez Bustamante escribe:

“En estos momentos la tarea predilecta del Gobierno, en el ramo de la instrucción, tiene que ser la formación de profesores y preceptores en escuelas normales, porque con el buen personal docente podemos esperar los mayores resultados, aunque los programas, el material y los locales sean deficientes.

En este orden me es grato anunciar que se ha dado ya el primer paso con la fundación de la Escuela Normal de Sucre... Éramos uno de los pocos países que carecen de ese elemento educacional que es, si embargo, la base sin la cual cuánto se haga en materia de educación no puede tener consistencia...” (DOCUMENTOS,1959:13)

2.2.1.2. El Partido Liberal en Bolivia

El principal ideólogo del programa del Partido Liberal Boliviano fue formulado por el general Eliodoro Camacho, fundado en 1883. propugna la libertad como meta suprema de la sociedad y la garantía de los derechos individuales; la defensa de los derechos a la vida, la libertad, el honor, la propiedad individual, la soberanía del pueblo, el sufragio consciente, la libertad del trabajo, la inviolabilidad de la conciencia, la libertad de la palabra, de opinión, de locomoción, etc. El liberalismo, según él era la lucha por la libertad; decía:

“la libertad cuenta con dos enemigos capitales: los excesos del poder que la ahogan fingiendo protegerla, lo cual denominamos tiranía, y los actos personales o sociales que la deshonoran con el abuso, a pretexto de servirla, lo cual llamamos licencia o anarquía. A combatir la una y la otra se encamina la teoría liberal” (Francovich,1956:11).

A partir de esto podemos deducir que, según Camacho, el liberalismo aspiraba a hacer efectivo el sistema político por el cual se había luchado en la guerra de la independencia. Camacho resumía de esta manera los objetivos fundamentales del liberalismo boliviano:

“Los principios que sustentan la escuela liberal se cifran en los derechos individuales que amparan la vida, la libertad, el honor y la propiedad del hombre, en la soberanía del pueblo, el sufragio popular consciente y depurado, la descentralización administrativa y municipal, la concentración y unidad políticas, la tolerancia de opiniones, la instrucción obligatoria para el pueblo y gratuita por el Estado, la libertad de asociación, la libertad de trabajo, la inviolabilidad de la conciencia, etc....”(Ibíd.,1956:12-13)

El liberalismo en Bolivia aspiraba a organizar las instituciones del país de acuerdo con los principios clásicos del liberalismo, que el siglo XIX consideraba como fundamento incommovible de la civilización. El liberalismo anhelaba suprimir las sublevaciones o represiones brutales que hasta entonces Bolivia había vivido impulsada por los caudillos indígenas. Proclamaba la necesidad de paz, de orden en la ley, como condiciones indispensables para el progreso, lo

cual, no le impidió conspirar y ascender al gobierno por medio de una sangrienta revolución.

El liberalismo estuvo en el gobierno hasta 1920. Tuvo que afrontar varios problemas internacionales como el arreglo de la cuestión del Acre con Brasil y el tratado de paz con Chile. A continuación, analizamos con más detalle cada uno de los acuerdos: El descubrimiento del árbol de la goma y su explotación, determinó un auge económico muy importante entre 1890 y 1920, al punto que en las primeras décadas del siglo fue el segundo ingreso mayor después de los minerales. El éxito de la goma generó muy pronto problemas de límites en el norte en la frontera con Brasil. Brasil, utilizando una supuesta rebelión separatista, se quedó con los territorios del Acre y con todas sus riquísimas plantaciones de goma, que no pudieron ser defendidos por Bolivia con el pretexto de que se encontraba demasiado lejos de la hoya amazónica. El conflicto bélico culminó en 1903.

En lo referente a Chile, el partido liberal por medio del recién elegido presidente Montes intentó conseguir que por lo menos le diera un puerto en el rico Litoral que ocupaba desde la Guerra del Pacífico. De parte de Chile respondieron lo siguiente:

”Que el litoral es rico y vale muchos millones, eso ya lo sabíamos. Lo guardamos porque vale, porque si no valiera no habría interés en su conservación. Chile no debe nada, no está obligado a nada, mucho menos a la cesión de una zona de terreno y de un puerto” (Ibíd.,1956:14)

El liberalismo, en el aspecto económico, significó para Bolivia, el fortalecimiento del capitalismo y el surgimiento de una burguesía económica. El capital minero sustentó el sistema político, aunque las riendas de la conducción gubernamental estuvieron en manos de políticos y abogados letrados.

Las economías exportadoras, sobre todo el estaño y la goma, movieron los resortes de Estado. El poder minero se erigió en un complejo aparato estatal

que protegía el modelo exportador, definía las políticas sociales y educativas y ejercía control sobre las instituciones.

Podemos decir que Bolivia se desarrolla en función de las economías de exportación, especialmente la minería. Bajo su predominio se impulsó a los sectores subordinados a ella, como el comercio y la banca, descuidando el desarrollo agrícola. Este mismo impulso fue, sin embargo, modernizador y generador de mayores recursos tecnológicos.

Sin embargo, el Estado no se benefició en la misma proporción de la acumulación de la riqueza privada. Las exportaciones abrieron la compuerta para la importación de bienes suntuarios y todo tipo de manufacturas. Desaparecieron todas las barreras proteccionistas.

La estructura social estuvo en contradicción con el ejercicio de la política. Se mantuvo la dicotomía entre el Estado y la sociedad civil, profundizándose las contradicciones étnicas, culturales y espaciales. Las ciudades más importantes recibieron los beneficios del progreso urbano y las nuevas tendencias intelectuales quedaron impresas en la literatura y en la prensa de la época.

El segundo intento liberal llegó a su ocaso al finalizar la década del treinta. El fracaso militar en la Guerra del Chaco (1930-1935) y las ideas nacionalistas emergentes de aquel conflicto se plasmaron en una voluntad de cambio que se materializó 20 años después con la Revolución del 52.

2. 2.2. El Nacionalismo

El nacionalismo es la doctrina o filosofía política que propugna como valores fundamentales el respeto de la verdad en la historia de la patria, la

perseverancia de los rasgos identitarios, la independencia en todos los órdenes, la prosperidad, y la gloria y lealtad a la nación propia.

El nacionalismo parte de dos principios básicos con respecto a la relación entre la nación y el Estado: El principio de la soberanía nacional, que mantendría que la nación es la única base legítima para el Estado; El principio de la nacionalidad, que mantendría que cada nación debe formar su propio Estado y que las fronteras del Estado deberían coincidir con las de la nación.

El término nacionalismo se aplica tanto a una doctrina política como a los movimientos nacionalistas, las acciones colectivas de movimientos sociales y políticos tendentes a lograr las reclamaciones nacionalistas. En ocasiones también se llama nacionalismo al sentimiento de pertenencia a la nación propia, aunque la mayoría de las veces no es sólo un sentimiento, sino que tiene cierto contenido doctrinal implícito.

La historiografía también usa el término nacionalismo para referirse al periodo histórico de formación de las naciones y el surgimiento de la ideología y movimientos nacionalistas; lo ocurrido en torno al siglo XIX, coincidiendo con las revoluciones liberales o revoluciones burguesas.

Según Iudin Rosental el nacionalismo es:

“principio de la ideología y la política burguesa consistente en exaltar la peculiaridad y excepcionalidad nacionales, el recelo hacia otras naciones y la hostilidad entre éstas. El nacionalismo surgió en el proceso de formación de las naciones en la sociedad burguesa y está condicionado por el desarrollo específico del capitalismo...” (Rosental,1985:426-427)

2.2.2.1. Antecedentes del Nacionalismo en Bolivia

Según Guillermo Francovich:

“El nacionalismo comenzó a manifestarse en el país hacia 1928, con la tentativa de creación de un partido que trató de agrupar a los hombres que

hasta entonces no habían intervenido en la política, en un movimiento de reacción contra el “constitucionalismo” de los partidos tradicionales y con el anhelo de atender los problemas vitales de la nacionalidad. Ese nacionalismo romántico, fue sustituido después de la Guerra del Chaco por otro más definido, nacido de las experiencias del conflicto y de la convivencia en los campos de batalla de los combatientes de todas las regiones y capas sociales del país y que tampoco llegó a tener una actuación efectiva en la política” (Francovich,1956:83).

El nacionalismo boliviano estuvo basado hasta finales del siglo XIX en supuestos territoriales, históricos y espirituales de carácter abstracto e idealista. La pérdida de diversas áreas y fuentes nacionales de riqueza frente a Chile y Brasil, a finales del siglo XIX y principios del XX, y la Guerra del Chaco produjeron justas y ardientes aspiraciones de emancipación que dieron un matiz realista y progresivo al nacionalismo nativista, lo cual se tradujo en una mayor preocupación por la defensa del patrimonio nacional y por el problema indio.

La orientación nacionalista del socialismo militarista de Toro y Busch en la década de los treinta, los programas nacionalistas del M.N.R. y la labor reformadora de Villarroel en los cuarenta constituyeron los jalones que condujeron a la revolución de 1952, la cual puso fin al estado de semicolonía en que Bolivia había vivido, y dotó por vez primera al boliviano de una nueva dimensión social y humana. El espíritu popular que había impulsado la revolución fue progresivamente falseado dentro del Movimiento Nacionalista Revolucionario, así como por erróneos planteamientos económicos, factores todos ellos que llevaron a la implantación de un régimen militar en 1964 que, aún conservando vigentes ciertas medidas revolucionarias, significó un paso atrás en el proceso nacionalista por haber carecido de proyección popular y haber servido primordialmente no a los intereses de la masa, sino a las ambiciones de la oligarquía boliviana aliada al capitalismo estadounidense.

El nacionalismo boliviano se fermentó en la Guerra del Chaco y cristalizó en la revolución de 1952. Para el entendimiento del retraso de Bolivia en el

proceso de identificación nacional son imprescindibles ciertas consideraciones sobre las causas que se han opuesto, a través del tiempo, a la unidad físico-espiritual de este país.

Entre los partidos políticos de esta línea tenemos al Movimiento Nacionalista Revolucionario que ha gobernado al país durante casi toda la segunda parte del siglo XX. Teóricamente, más nacionalista que el Movimiento Nacional Revolucionario es la Falange Socialista Boliviana que según su declaración de principios, aspira a la estructuración de un nuevo Estado boliviano. La Falange se proclama a sí misma un movimiento de estilo revolucionario:

”Sus labores –dice la declaración de principios- prefieren los métodos decisivos y enérgicos y aprecian sobre todo la capacidad de sacrificio. Falange despertará las energías vitales del país y alistarán a todas las fuerzas adormecidas hoy o con Falange o contra Falange” (Ibíd.,1956:84)

2.2.2.2. Principales representantes intelectuales del Nacionalismo boliviano

Es importante destacar la fundamentación teórica que ejercieron en nuestro país tres grandes críticos, ideólogos y científicos del Nacionalismo como son Alcides Arguedas, Carlos Montenegro y René Zavaleta Mercado, Sergio Almaraz y Luis H. Antezana.

Alcides Arguedas entre las principales obras de Alcides Arguedas tenemos: *Pueblo enfermo* (1909) y la novela *Raza de Bronce* (1919) son dos de las obras más relevantes de las obras literarias del escritor paceño, Alcides Arguedas (1879-1946)¹⁹, una de las figuras más destacadas del conjunto de la intelectualidad boliviana de principios del siglo XX.

¹⁹ Nació en La Paz el 15 de julio de 1879. Fueron sus padres Don Fructuoso Arguedas y Doña Sabina Díaz. Fue abogado, historiador y novelista. Desde muy joven afloró su vocación de escritor. Al cumplir 25 años publica su primer libro: **Piragua**: (La Paz 1903),

Estas dos obras, que contienen la esencia del pensamiento ideológico- político de su autor, no sólo reflejan la fuerte influencia que el escritor recibió del contexto socio-político y cultural de su propia época, sino también el importante papel que desempeñó como figura intelectual dentro de un momento histórico irrepetible, el que corresponde a los **orígenes del proceso de formación de la identidad nacional boliviana**. En otras palabras, estas dos obras dan testimonio del hecho de que con ellas Alcides Arguedas tenía como objetivo **despertar la conciencia nacional** boliviana para, insertarla dentro de un proceso de imparable creación y cuestionamiento **de la identidad boliviana**.

El analizar las obras de Alcides Arguedas nos permite obtener algunas de las claves esenciales que caracterizan el **despertar de la realidad “nacional” boliviana**. Para llevar a buen término nuestro objetivo, debemos remontarnos al último cuarto del siglo XIX, periodo correspondiente a la etapa de formación y desarrollo del pensamiento ideológico de Alcides Arguedas, ya que en ese momento ocurrió un catastrófico acontecimiento con negativas repercusiones para Bolivia que es esencial para la comprensión de toda la literatura del periodo: el conflicto bélico denominado: **Guerra del Pacífico (1879-1883)**. En dicho conflicto, se enfrentaron Chile, de una parte, y Perú y Bolivia, de otra, con funestos resultados para los países aliados. Verdaderamente, en el caso concreto de Bolivia, la Guerra del Pacífico implicó su primera gran derrota territorial frente a Chile al perder el acceso a los puertos del océano Pacífico. No obstante, una vez terminada la guerra y como consecuencia directa de ella,

luego una novela de ambiente aymara: **Wata-Wara** (Barcelona 1904). Al cumplir sus 26 años publica la novela: **Vida Criolla**. Sin embargo la novela que lo consagra definitivamente es: **Raza de Bronce** que se publica en La Paz, 1919; en España 1924 y Buenos Aires 1945-1957 y luego sucesivas ediciones tanto en La Paz como en Perú. Arguedas sufre luego la más despiadada crítica y es calificado como apátrida a causa de su libro de análisis crítico sociológico: **Pueblo Enfermo**. Respetado y temido conoce y trata grandes personalidades incluyendo a presidentes que se esfuerzan por ganarse su simpatía. Escribió también una **Historia General de Bolivia**. A los 67 años de edad muere en La Paz en 1946.

Bolivia adoptó un nuevo giro político e intelectual que supondría una nueva dirección para el futuro del país.

En realidad, fueron el fracaso de la guerra, la pérdida territorial sufrida como consecuencia de ella, así como la aparición de diferentes opiniones en el momento de decidir cómo encauzar la dirección o “conducta que debía seguir el país. Y, sin duda, fue dicho nacionalismo el que provocó el rápido despertar de cierto sentimiento de adhesión a la nación, de cierto sentimiento de pertenencia a la identidad nacional boliviana.

Carlos Montenegro, nace en Cochabamba, Bolivia, el 11 de mayo de 1904. Muere en 1953, en un hospital de Washington, luego de estar en México cumpliendo funciones diplomáticas. **Nacionalismo y coloniaje**²⁰, es considerado el punto de **partida de la revolución del 52**, se convirtió en la primera denuncia periodística en contra de Simón Patiño, el hombre que se convirtió en un potentado mundial explotando a los trabajadores mineros bolivianos. Es una obra imprescindible para, no solamente conocer nuestra verdadera historia, sino para comprender nuestro presente, ya que muchas veces nos empeñamos en repetir la historia, y lo que se busca es aprender de nuestros errores.

En sus páginas se refleja el contexto de la primera mitad del siglo XX. Carlos Montenegro en su ensayo intenta dar una visión desmitificadora de la historia de Bolivia y a su vez intenta ligar al periodismo el rol que había cumplido en la historia del país. También se trasluce en sus líneas la intencionalidad de convertirse en tesis política del MNR, insertando en las conciencias el carácter

²⁰ Es el principal referente para su coyuntura, pero también para el nacionalismo que le seguirá por muchos años después, incluso después de su muerte. En sus páginas está grabado el contexto de la primera mitad del siglo XX. En 1943, la Asociación de Periodistas lanzará un concurso de ensayos con el tema Influencia del periodismo en el proceso histórico de Bolivia. Entre el jurado se destaca la presencia de Víctor Paz Estenssoro. El primer premio fue ganado por Carlos Montenegro quien había firmado su ensayo con el seudónimo de Xisiabó.

colonial que se vivía en el país, incitando mediante argumentos claros la lucha frente al antibolivianismo.

La obra está compuesta por capítulos que llevan títulos alusivos a géneros literarios que figuran las etapas de la historia del país: **Precursores, Paréntesis, Epopeya, Drama, Comedia y Novela**. Gracias a este recurso es que el autor sigue una línea que comunica a la historia del periodismo con la misma historia del país.

En el Capítulo **Precursores** se toca la incipiente aparición de los primeros recursos que había para difundir el pensamiento político, la denuncia y la sátira. Son los libelos y los pasquines los primeros papeles manuscritos que cumplían esta encomiable función, de ser la voz de la información, por supuesto viabilizada únicamente por la clase letrada de la época, es decir, los mestizos y criollos de la primera mitad del siglo XIX. Incluso el mismo pronunciamiento del 16 de julio de 1809 tuvo como arma a los pasquines, los chuquisaqueños a los libelos. El contundente papel de los pasquines es incluso puesto en manifiesto por el propio Pedro Domingo Murillo, quien confesó antes de ser condenado que era “el papelista”, es decir, el periodista subversivo.

Este primer Capítulo es una denuncia a Alcides Arguedas ya que, en este Capítulo, se muestra al pueblo no como enfermo y de este modo reconoce, a pesar de su condena de analfabetismo y la explotación, que el indio, a través de la campaña oral, es también precursor del periodismo, como es el caso de Rimay Pamapa. En el segundo Capítulo, **Paréntesis**, se toma el periodo de la independencia, siendo la Gaceta de Chuquisaca y El Cóndor de La Paz, los primeros periódicos nacionales. En este periodo, el papel es de mediadores de las tribulaciones que se vivían. **La Epopeya**; en dicho capítulo, el papel de la prensa se tornará más claro y se puede apreciar cómo, mediante los periódicos exrealistas y republicanos, tejen campañas difamatorias, como nos muestra el

autor en La Epopeya, en el tercer Capítulo, la epopeya del periodismo. Pese a la aparición de la imprenta, fuertemente impulsada por Belzu, la influencia que tenía el periodismo en la historia era insuficiente. Por primera vez la oligarquía letrada era sustituida por la clase popular, que marcaba su presencia en la vida política y para ello Belzu instalará imprentas en todas las ciudades, cuyo trabajo mostrará por primera vez sensibilidad indianista. **Cuarto Capítulo: El Drama;** cuando Córdoba derrocó a Belzu, el ejército será el amplio gobernante del país y los logros del periodismo encontrarán tropiezos en su camino que llegarán hasta cambiarle de rumbo. El periodo de Linares lo primero que intenta es descalificar el papel del periodismo, luego la honestidad de la misma prensa caerá por los suelos. Pero el drama de este periodo, además, tenía que incluir la muerte del primer mártir del periodismo, Cirilo Barragán. Con Melgarejo, se consolida la etapa de la prensa servil, la prensa vendida a intereses políticos y económicos. **Quinto Capítulo: La Comedia;** la Comedia está marcada como una etapa del fingimiento de la realidad, a diferencia del Drama que está sustentado en aspectos reales y propios de la vida. Se entró en la absurda ficción de la pérdida del mar y el nacimiento de la prensa como negocio, totalmente aliada a la oligarquía, siendo como el guión de la comedia, como dirá Montenegro. Con la etapa liberal, tal etapa se afianza casi por completo, impulsando un progreso de tinte colonialista. La oligarquía ve al territorio nacional como una de sus haciendas. **Sexto Capítulo: La Novela,** la Guerra del Chaco muestra desgarradoramente la situación deplorable de un país a punto de colapsar. Esto marca un nuevo camino por seguir; ya no valen las vacías retóricas de la prensa. Así es cómo la historia se toma como una ilusión, realizable como La Novela, el último Capítulo, anhelando la construcción de un nuevo destino para transformar el país. **En esta aspiración, Montenegro intenta dar materialidad a la ideología del nacionalismo revolucionario** que se aproximaba, pero del cual su salud no le permitió ver los frutos de su obra.

Montenegro, Almaraz y Céspedes constituyeron el pilar ideológico de una nueva visión de país y *Nacionalismo y Coloniaje* se coloca como el manifiesto de todo un proceso de cambio social y político en Bolivia; pero además, se ha sumado a obras como los siete ensayos de la realidad peruana, de Mariátegui.

René Zavaleta Mercado, político, sociólogo y filósofo boliviano, nacido en Oruro en 1935 y fallecido en Ciudad de México en 1984. Zavaleta figura entre los principales pensadores bolivianos de la segunda mitad del siglo veinte. Su pensamiento suele dividirse, en tres períodos:

- Periodo nacionalista.
- Periodo marxista ortodoxo.
- Periodo de marxismo heterodoxo.

Conceptos suyos como “*sociedad abigarrada*”²¹, esto es, una sociedad en la que se yuxtaponen en relaciones asimétricas de poder, distintas culturas y sus modos respectivos de producción, han sido fundamentales en el desarrollo posterior de las ciencias sociales bolivianas y hoy se consideran imprescindibles para interpretar la realidad boliviana. Entre sus principales publicaciones tenemos:

- *Estado nacional o pueblo de pastores (1956)*.
- *El poder dual en América Latina: estudio de los casos de Bolivia y Chile (1974), Bolivia: Hoy (1982)*.
- *Lo nacional-popular en Bolivia (1986)*.

Como político, René Zavaleta fue Ministro de Minas y Petróleo durante el gobierno revolucionario del MNR; también cumplió funciones diplomáticas para este gobierno en Uruguay y Chile. Como académico, fue estudiante de la UMSA, de Oxford.

²¹ Existe una sobreposición entre una sociedad sobre otra, es decir que una domina a la otra.

Bolivia se constituye para René Zavaleta en un cuerpo histórico interrumpido, invadido, saqueado y distorsionado por los extranjeros, resalta el hecho de que es un escenario de contradicciones entre extranjeros y el ser nacional.

La conciencia nacional, sostiene Zavaleta, encuentra su nacimiento en la Guerra del Chaco, escenario en el que comienza la conciencia y la rebelión de las clases nacionales. Escenario, sin embargo, que para Zavaleta se constituye en un absurdo, llevado a cabo por las clases oligárquicas de ambos países impresionados por la constitución de los estados nacionales europeos y patrocinados por el imperio inglés.

Dirá del sistema liberal que esperaba crear una república progresista en asociación con el gran capitalismo minero y la banca internacional; el ingreso de la Standard Oil y los ferrocarriles ingleses son parte de este esquema que se basaba en una fe invertebrada. Detrás de todo estaba la xenofilia de la oligarquía boliviana, su práctica pedagógica era el ser antinacional; representa en su naturaleza a los intereses extranjeros. Apunta que la invasión del extranjero en la vida propia, en nuestra cotidianidad, nos impone un desarraigo, una enajenación que nos quiere sumisos.

El nacionalismo será nacional a través de la lucha de clases, el nacionalismo vincula a las capas medias con el proletariado, pero no como un simple pacto, más bien con un compromiso profundo, Zavaleta utiliza el término de “conjuro²²”. Este es el sentido que Zavaleta Mercado trabaja el concepto de nacionalismo.

Otro gran pensador de ésta época es **Sergio Almaraz**. Nacido en Cochabamba el 1 de diciembre de 1927 y fallecido en La Paz el 11 de mayo de 1968, Almaraz es una de las personalidades más relevantes del marxismo boliviano.

²² Compromiso profundo.

Luchó con y desde su obra por la defensa del verdadero nacionalismo, concebido éste primordialmente como socialismo económico, único medio de alcanzar la soberanía nacional contra la cual se han venido oponiendo en Bolivia por más de un siglo obstáculos de orden interno -oligarquía doméstica- y externo -capitalismo internacional- Nacionalismo y marxismo constituyen para Almaraz una síntesis dialéctica humanista, la cual indudablemente ha de jugar un papel fundamental en el despertar de la conciencia revolucionaria en el pueblo boliviano.

Sergio Almaraz estudia Derecho en la Universidad Mayor de San Andrés, carrera que abandona por falta de vocación y desde joven siente simpatía por el marxismo bajo la tutela de su pariente don Nivardo Paz, director de la revista *Praxis*, publicación que contó con el impulso personal de Almaraz. En 1941 pertenece al Partido de la Izquierda Revolucionaria (PIR), célula 19, dirigida por José Quiroga Castro, y en 1956 renuncia a la militancia comunista partido del que Almaraz fue secretario general por haber llegado a un punto muerto en su proceso ideológico y porque la doctrina del partido coarta el impulso individualista que hay en todo ser. Abandonada la actividad política, intenta hacer hasta el fin de sus días el análisis de los supuestos ideológicos y económicos que impiden a Bolivia llevar a cabo la verdadera revolución socialista que pueda traer la justicia social a este pueblo.

La voluminosa producción de artículos, muchos firmados con el seudónimo de Sísifo, y ensayos publicados en diversas revistas y periódicos (*Clarín*) *Praxis*, etc.) ayudarían a conocer la gran labor realizada por este pensador boliviano en pro de la causa nacionalista boliviana. Sus obras principales, en tres de las cuales se basa este comentario, son: *Petróleo en Bolivia*. Editorial Juventud, 1956; *Petróleo. Soberanía o independencia. Bases para una política petrolera nacional* (en colaboración con René Rocabado). Talleres Gráficos Mercurio, Cochabamba, 1958; *El poder y la caída*. (El estaño en la historia de Bolivia), «Los Amigos del Libro», 1967; *Réquiem para una república*. Universidad Mayor

de San Andrés, 1969.

Para el acercamiento a la obra de Almaraz es necesario establecer la ubicación ideológica del autor dentro de las corrientes nacionalistas bolivianas:

“En el movimiento nacionalista boliviano se pueden distinguir dos direcciones. La primera, formulada antes de la Guerra del Chaco, madura durante la década de los treinta y constituye la llamada «mística de la tierra» grupo de escritores que elaboran un estudio de la realidad nacional -especialmente en el ensayo sociocultural- mediante postulados basados en el espíritu nacional, elemento geofísico o telúrico. La primera promoción de este movimiento vitalista (Franz Tamayo, Rigoberto Paredes, Jaime Mendoza, etc.) escribe entre 1936-1944. La segunda corriente, dentro de este nacionalismo espiritualista o trascendentalista, está formada por seguidores o impugnadores de la primera: Roberto Prudencio, Humberto Plaza, Fernando Díez de Medina, etc. La contribución de los miembros y continuadores de la «mística de la tierra» es fundamental desde el punto de vista nacionalista, ya que supuso el único esfuerzo auténtico, especialmente desde el plano cultural, por buscar lo autóctono.

La otra corriente está representada por la doctrina socialista cuyo antecedente puede buscarse en el socialismo humanizante de la década de los veinte. Gustavo Navarro, su portavoz en esta época, representa la separación de las especulaciones y teorías de los «místicos de la tierra» y la búsqueda del nacionalismo boliviano en los problemas socio-económicos que afectaban especialmente al indio. El marxismo, que a fines de la década de los veinte entra en Bolivia a través de los escritos de José Ingenieros, alcanza gran difusión después de la guerra del Chaco entre los intelectuales bolivianos(Ortega,1973:51).

Luis H. Antezana, hace un análisis de los procesos ideológicos bolivianos (1935-1979) el cual converge en torno a un eje dominante, llamado Nacionalismo Revolucionario:

“el Nacionalismo Revolucionario (NR) que cristalizó en 1952; aunque sus “orígenes” se remontan a los años inmediatamente anteriores a la guerra del Chaco (1932-1935). Este eje ideológico se inscribe ya en las siglas del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), partido hegemónico en la insurrección popular de 1952...que también

significa la quiebra definitiva del liberalismo, ideología hegemónica de las oligarquías minera y terrateniente. Desarrollado en la periferia del discurso liberal, conjugando ideologemas socialistas, nacionalistas, indigenistas, antiimperialistas, fascistoides e izquierdistas, el NR tiende, después de la guerra del Chaco, aceleradamente hacia el centro del poder estatal, desplazándose en la línea del “socialismo militar” de Toro, Busch y Villarroel.

A partir del 1952, el NR ocupa el centro del poder estatal boliviano y deviene...una de las condiciones orgánicas del ejercicio del poder. Este eje nacionalista revolucionario es un eje oscilante, flexible, en la medida que sus extremos tocan y se entremezclan con los ámbitos ideológicos de la “derecha” y la “izquierda” bolivianas.

... el NR no es una ideología de “centro” ...es más bien, una especie de operador ideológico, un puente entre los extremos... es una intersección ideológica... El NR, opera extendiéndose a lo largo del espectro ideológico boliviano, no como una síntesis sino como una intersección... el NR es una suerte de espistemé ideológica: un campo discursivo donde aparecen, se organizan y definen una serie de “objetos” sociales y políticos: el campo donde los discursos adquieren sentido.

...el NR aparece como un discurso de todas las clases sociales aunque, en rigor, instrumentaliza notablemente los intereses de las clases dominantes...Dicho de otra manera, en NR es la ideología del poder en Bolivia... el NR sería la ideología de las clases dominantes que logran articular hegemónicamente su discurso sobre el resto de la sociedad.

...la ideología del NR no es la ideología de un partido pues todos usan y ocupan este ámbito discursivo”(Antezana, 1983:60-64).

Es de suma importancia todo este aporte que realiza Luís Antezana para entender al Nacionalismo Revolucionario en el proceso ideológico boliviano como el eje en el cual se van articulando las disintas posturas entre izquierda y derecha.

2.2.2.3. La Guerra del Chaco y la conciencia de lo nacional

La Guerra del Chaco, entre Bolivia y Paraguay, comenzó en Julio 1932 hasta 1935. Fue la guerra por el petróleo. Ésta fue la razón que motivó el interés de ciertas compañías petroleras de otros países y que a su vez provocó la estimulación del enfrentamiento.

En las trincheras del Chaco se produce el encuentro de los diferentes sectores sociales: urbanos, rurales, obreros, indígenas y se dieron cuenta que todos se encontraban bajo el dominio y explotación de una oligarquía que no velaba por el interés de la población, sino por sus propios intereses.

Se sabe que muchos indígenas fueron reclutados a la fuerza como en una verdadera cacería organizada por los terratenientes y el ejército. La convocatoria a la ciudadanía incluía, por primera vez, al indio. De esta manera los indios que volvieron de la guerra tuvieron argumentos más legítimos ante sus excamaradas criollos para hacer valer sus derechos como ciudadanos y sus derechos como propietarios de la tierra.

Entre las principales consecuencias de la Guerra del Chaco sobresalen las siguientes:

- Destrucción del sistema político.
- La mayoría de la población adoptó ideas de cambio para el país.
- La creación de partidos y movimientos revolucionarios a raíz del surgimiento de nuevos temas de debate nacional.
- Empiezan a organizarse los primeros sindicatos agrarios que darían continuidad a la lucha por recuperar la tierra, para liberarse del pongueaje, del maltrato y de la miseria en que vivían por efecto de la explotación de los terratenientes.
- El 3 de abril de 1936, en la comunidad de Ana Rancho, en la hacienda Santa Clara, se funda el primer sindicato agrario de “Huasa Calle”.
- En esta época se funda el Partido Obrero Revolucionario (POR), el Partido de Izquierda Revolucionaria (PIR) y el Movimiento

Nacionalista Revolucionario (MNR), que desde entonces harán frente a los partidos tradicionales.

2.2.2.4. Logros de la Revolución Nacional:

Entre sus principales logros resaltan: la Reforma Agraria, la Nacionalización de las minas, el Voto Universal y la Reforma Educativa:

- **Reforma Agraria.-** Si bien se anula el pongueaje y los servicios gratuitos en los latifundios, sigue la dirección de las anteriores reformas agrarias, destinadas a destruir la tenencia de tierras comunitarias. La Reforma Agraria reconoce como formas de propiedad agraria el solar campesino, la propiedad pequeña, la propiedad mediana, la propiedad de comunidad indígena, la propiedad agraria cooperativa y la empresa agrícola. Cuadros distintos de formas de propiedad agraria no se articulan entre sí, ni responden a criterios de planificación agrícola.
- **Nacionalización de las minas.-** Consiste en la reversión de las pertenencias mineras de Patiño, Hochschild y Aramayo al Estado y la expropiación de sus empresas.
- **Voto Universal.-** Se decretó el 21 de julio de 1952 y señala que tienen derecho a voto para la formación de los poderes públicos todos los bolivianos, hombres y mujeres, mayores de 21 años siendo solteros y de 18 años siendo casados, cualquiera sea su grado de instrucción, su ocupación o su renta.
- **Reforma Educativa (Código de la Educación Boliviana).-** Universaliza y democratiza la educación para todos los sectores, hasta entonces, abandonados. Sin embargo, esta educación tenía algunos aspectos no muy favorables para los pueblos indígenas originarios. El artículo que mejor refleja la concepción del código en

relación a los pueblos indígenas es el 120 de los objetivos de la educación fundamental campesina:

1. Desarrollar en el campesino buenos hábitos de vida, con relación a su alimentación, higiene y salud, vivienda, vestuario y conducta personal y social.
2. Alfabetizar mediante el empleo funcional y dominio de los instrumentos básicos del aprendizaje: la lectura, la escritura y la aritmética.
3. Enseñarle a ser buen trabajador agropecuario, ejercitándolo en el empleo de sistemas renovados de cultivos y crianzas de animales.
4. Estimular y desarrollar sus aptitudes vocacionales técnicas, enseñándole los fundamentos de las industrias y artesanías rurales de su región, capacitándolo para ganarse la vida a través del trabajo manual productivo.
5. Cultivar su amor a las tradiciones, al folklore nacional y a las artes aplicadas populares, desarrollando su sentido estético. Prevenir y desarraigar las prácticas del alcoholismo, el uso de la coca, las supersticiones y los prejuicios dominantes en el agro, mediante una educación científica.
6. Desarrollar en el campesino una conciencia cívica que le permita participar activamente en el proceso de emancipación económica y cultural de la Nación.

Este proceso histórico nos muestra que se consolida el intento de “desindigenizar” a los indígenas y convertirlos en campesinos, negando las diferencias étnicas. De esta manera se incorpora y se impone los parámetros y criterios de clase en desmedro de la visión étnica.

El gobierno movimientista, al involucrar campesinos en su administración, crea un grupo de campesinos serviles a los propios intereses de la nueva fuerza política que, posteriormente, se refuerza con el llamado pacto militar-campesino.

A manera de conclusión, podemos decir que tanto en tierras altas como en tierras bajas existe una constante defensa de la **tierra, el territorio, la educación y la salud.**

La revolución del 52 logró la mercantilización e individualización de la tierra en la zona andina; pero, simultáneamente las élites económicas y políticas del país comenzaron a adueñarse de grandes territorios indígenas en el Oriente y la Amazonía boliviana. Como respuesta al modelo del 52, surge el katarismo que cuestiona este modelo que pretende homogenizar económica, cultural y lingüísticamente a la población indígena. El movimiento katarista se constituye en la base político-ideológica del movimiento indígena en la zona andina de Bolivia porque sus planteamientos contribuyen al surgimiento de la CSUTCB. Por otro lado, en tierras bajas, se hacen explícitas las demandas territoriales, políticas, culturales y económicas a partir de la marcha indígena de 1990.

2.2.2.5. La Revolución del 52 y la materialización de la idea nacional en Bolivia

Sin duda la “**conciencia nacional**” se consolidó gracias a la revolución de 1952, y el talento esclarecido de Víctor Paz Estenssoro, de Hernán Siles Suazo y del líder sindical Juan Lechín Oquendo, cuando Bolivia se encaminaba hacia un modelo de país animado por un proyecto nacional. Según los ideólogos del “país histórico”, fue cuando las grandes masas de excluidos, indígenas y obreros mineros, ingresaron a la vida política, tras siglos de haber vivido como observadores distantes de una historia que parecía ajena.

La Revolución de abril 1952 llevada a cabo por el **Movimiento Nacionalista Revolucionario** (MNR), en la que tuvieron un protagonismo relevante los artífices de la escuela de la “historia nacional”, fue un hecho fundamental que modificó radicalmente las estructuras económicas y sociales del país. Significó, en particular, el triunfo de aquellos que abogaban por la idea de la “formación de una conciencia colectiva”, medicamento del “sentimiento nacional del fracaso” que había prevalecido hasta entonces.

Sin temor a exagerar, fue una de las revoluciones más radicales del continente, en particular, por el protagonismo decisivo del estamento sindical en el ámbito institucional y del Estado. Además de nacionalizar las minas de estaño y de realizar la reforma agraria, se decretó el sufragio universal y se le dio estatus de ciudadanía a los indígenas: obreros y mineros alcanzaron una participación directa en las decisiones económicas y políticas del país. Se intentó una disolución del ejército, (que, pese a la leyenda, nunca se realizó totalmente) y se crearon, para reemplazarlo, las milicias campesinas y obreras, que perduraron hasta la caída del gobierno de Paz Estensoro (1964) tras el golpe de Estado del general René Barrientos Ortuño, entonces vice-Presidente de la República, que rompió el institucional y el de la “revolución nacional.”

Participaron ministros obreros en el gobierno, se instauró el control obrero con derecho a veto: los obreros podían vetar los nombramientos de los altos cargos en las minas nacionalizadas. (Cabe recalcar que la primera medida de estatización en Bolivia, y la primera en el continente, ocurrió en 1936 cuando el gobierno de Toro, decretó la caducidad de las concesiones de la Standard Oil)

Hoy, la herencia de la revolución de 1952 pervive encontrando nuevos cauces de expresión política. Los sectores más radicales, especialmente, los influenciados por: las diferentes **corrientes marxistas**, los altermundialistas europeos, la **influencia del castrismo** cada vez más activa, y animados por el uso y abuso que hace de ellos la televisión, los líderes sindicales e indigenistas

intentan reeditar hoy acontecimientos pasados, animados por una voluntad de conquista de poder.

Fuertemente imbuidos por la tradición anarco-trotskista, aquello que, pese a aparecer en 1952, entonces como un logro político- la constitución de un co-gobierno entre la Central Obrera Boliviana (COB) con el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) en el poder -, ya cobraba el sesgo de una aplicación mecánica de la tesis trotskista del poder dual; que por lo demás, fue considerado por Trotsky como un fenómeno peculiar a toda revolución, pero no necesariamente un hecho que debía convertirse en permanente. Si aunamos a ello una fuerte tradición anarquista, se logra en Bolivia un modo de actuar en política que se expresa por una dinámica de “contra-poder permanente”: variante boliviana de la “revolución permanente”. Desde entonces, esa dualidad de poderes, entre el Estado y los sindicatos, dificulta en Bolivia el ejercicio del gobierno dentro de un marco democrático. En la actualidad, la idea de un co-gobierno entre la clase política tradicional y los sectores populares, se perfilaría como la salida más sensata para garantizar un mínimo de estabilidad y de coherencia política que requiere el futuro del país.

Tal parecería que allí el terreno está abonado para que surja un esquema institucional, normalmente inconcebible en términos teóricos: el surgimiento de un Estado anarquista, acompañado de una burocracia trotskista. Se debe señalar que entre las características *sui generis* de Bolivia, está el surgimiento, dentro de su panorama político, de un partido trotskista antes que el Partido Comunista. Y que las nociones de “revolución permanente” y de “programa de transición”, son aplicadas al pie de la letra desde hace decenios, por masas casi analfabetas, de la manera más natural del mundo, dado que ese modelo ya forma parte de un modo de hacer política que en Bolivia significa también un modo de ser. Podría decirse que el anarquismo y el trotskismo hubieran sido diseñados a la medida de la inclinación revolucionaria de las masas bolivianas.

Las bases teóricas de la acción sindical, continúan siendo **las Tesis de Pulacayo (1946)**²³ Fieles a esa influencia, el radicalismo rotundo del caudillo indigenista, mestizo aymara, Felipe Quispe y de sus seguidores, que rechazan el sistema institucional existente, tienen como meta, en un primer paso, reemplazarlo por un Estado Kollasuyo, para luego, en alianza con el Norte Argentino, Puno en el Perú y el Norte chileno, restaurar el Tahuantinsuyo, o antiguo imperio de los incas: todo ello, empuñando posturas étnicas con cierto sesgo racial.

Bolivia inaugura un nuevo ciclo económico como país gasífero, detonante de la crisis que se saldó con el derrocamiento del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada en 2003. El gran reto que enfrena hoy el país es cómo evitar que la explotación del gas se convierta en ofensas como sucedió con las explotaciones mineras del pasado: la plata durante el período colonial y el estaño en el siglo XX.

Para la tendencia nacional que aboga por la modernidad del país, no es el momento de volver sobre el pasado, se debe mirar hacia el futuro, pero aprendiendo a negociar y dándose a respetar. Considera que esa lucha no puede hacerse hoy sobre presupuestos ideológicos arcaicos. Si existe un gobierno con una clara conciencia de los intereses del país, sería criminal precipitar crisis animados por la simple ambición personal o por serle fieles a movimientos contestatarios europeos o norteamericanos que tienen su propia agenda e intereses, no siempre coincidentes con los intereses de los llamados “países en vías de desarrollo”. De hecho, las regiones que albergan los yacimientos de gas y de petróleo, Tarija y Santa Cruz, abogan por la

²³ Tesis que abogan por el establecimiento de un estado obrero, lo que implica la “lucha a muerte” contra toda colaboración de clase, y contra el capitalismo, etc.

autonomía, e incluso, algunos sectores, hablan de independizarse, puesto que los movimientos de rebelión que han impedido la comercialización del gas actúan en el altiplano, donde se encuentra la capital administrativa del país.

Esta vez no es la “oligarquía anti-nacional” la que impone las reglas del juego en la comercialización de las materias primas: la voz de los sectores populares y clase media se hace sentir de manera contundente. La mayoría de los bolivianos, parece no estar dispuesta a seguir dando su aporte al desarrollo del mundo, como en el pasado, sin la retribución que le toca por derecho. Ante la situación que se ha planteado en Bolivia ante la comercialización, lo que aparece con claridad no es el cuestionamiento de la *mundialización* de la economía, sino su carácter.

Asímismo, exigen la solución del espinoso problema de la salida al mar, un interés específico en el que los bolivianos se “reconocen entre sí” y es el tema más cargado de mayor intensidad afectiva de la agenda boliviana. “*El mar nos pertenece por derecho, recuperarlo es un deber*”, es la consigna que se ve en las fachadas de todos los cuarteles del país. Y en las escuelas, los niños continúan entonando todas las mañanas el himno al mar: “*Yo quiero un mar, un mar azul para Bolivia*”. Mientras permanezca esa falla, persistirá en el seno de la sociedad boliviana el sentimiento de frustración que le impide sentirse una nación a plenitud.

En el campo de la educación su gran aporte ha sido el Código de la Educación Boliviana de 1955 que estuvo vigente hasta la promulgación de la Reforma Educativa ley 1565.

2.2.3. El Neoliberalismo

Etimológicamente, el término significa *nuevos liberales* y nace de la necesidad de diferenciar el liberalismo económico previo a la Segunda Guerra Mundial, de

los surgidos durante la Guerra Fría. Algunos autores identifican al neoliberalismo con el liberalismo austriaco, que en realidad es sólo una de las escuelas liberales de nuevo cuño a las que alude el prefijo *neo*. La bonanza económica estadounidense de la posguerra, permitió que el liberalismo recuperara prestigio.

2.2.3.1. Origen y uso actual del término

El llamado neoliberalismo en buena medida, fruto del trabajo teórico de economistas de la Escuela de Chicago como Milton Friedman que desde mediados de los años 50 se convirtieron en críticos opositores de las políticas de intervención económica que se adoptaban en todo el mundo. A finales de los años 70 sus teorías ganaron amplia popularidad en el mundo académico y político por dar respuesta al fracaso del keynesianismo²⁴ en la gestión de la crisis de 1973. En efecto, la aplicación de los preceptos keynesianos, no sólo no creó empleo sino que además desató una epidemia inflacionaria mundial (*estanflación*) y creó uno déficit presupuestario insostenible. La crítica de estos autores tenía tres vertientes:

1.- Discutían el uso del aumento de la masa monetaria como instrumento para crear demanda agregada recomendando mantener fija dicha magnitud.

²⁴ De los múltiples economistas teóricos que intentaron explicar las caóticas circunstancias reinantes y organizar acciones correctivas a futuro sobresalió Keynes, cuya tesis propuso una serie de medidas para "salvar al capitalismo desde el capitalismo": contrariamente a las recetas de los clásicos, que insistían en la disminución del gasto público, Keynes propuso favorecer el rol anticíclico del Estado mediante el aumento del gasto público incluso a niveles sostenidamente deficitarios para favorecer la creación de empleo, el incremento de precios para hacer frente a la deflación; o la disminución de la inversión gubernamental y el incremento de la presión impositiva para domar las escaladas inflacionarias.

2.- Desaconsejaban el uso de la política fiscal, especialmente el uso del constante déficit presupuestario, poniendo en duda el multiplicador keynesiano.

3.- Recomendaban una reducción en los gastos del Estado como única forma práctica de incrementar la demanda agregada.

Estas tres innovaciones teóricas se basaban en buena parte en los trabajos de la Escuela Austriaca, como los de Friedrich Hayek, Ludwig von Mises y Carl Menger. La mayor parte de los aportes teóricos fueron rápidamente aceptados poniendo fin a la supremacía que el keynesianismo²⁵ había logrado sobre la mayoría de escuelas de pensamiento económico desde los años 30. Tanto Margaret Thatcher como la administración de Reagan pusieron en práctica estas teorías con resultados desiguales. En el Reino Unido, se realizó una fuerte reducción en el tamaño del sector público que, si bien tuvo consecuencias negativas en el corto plazo en el terreno social, reactivó la economía y dio un gran dinamismo al sector productivo. En los Estados Unidos, similares medidas chocaron con el aparato político y la vocación militarista del entorno de Reagan por lo que sólo se logró crear un gran déficit fiscal (las iniciativas de reducción de impuestos prosperaron pero no las de control del gasto social o del gasto militar que eran las principales partidas).

De estas experiencias y de las dificultades para aplicar esas políticas a países en desarrollo, nació una división entre los economistas partidarios de la nueva doctrina. Algunos volvieron a una versión keynesiana con inclinación monetarista que incorporaba la aversión al déficit y a la fabricación de dinero

²⁵ Las políticas keynesianas tuvieron una actuación fundamental en el llamado *New Deal* y en la serie de medidas implementadas para afrontar la gran recesión de 1937. Al iniciarse la Segunda Guerra Mundial el rol del Estado como promotor de empleo llegó a su pico: la desocupación, que la conjunción de políticas activas (entre ellas el *New Deal*) había logrado disminuir desde un 25% (1933) hasta el 14% (1940), se desbarrancó al 2% en 1943. La distribución del ingreso alcanzó niveles casi óptimos.

pero no al concepto de intervención pública en la economía (Consenso de Washington) mientras otros opinaron que la reducción del Estado debía ser aún más drástica hasta limitarlo a lo completamente imprescindible. En este último grupo se encuentran los movimientos libertarios norteamericanos que son los que más suelen relacionarse al concepto de *neoliberalismo*. Sin embargo, los críticos de la economía de mercado capitalista suelen usar el concepto como una generalización sobre cualquier posición que oponga límites a la intervención de los Estados en la economía o que amplíe el poder de las empresas privadas multinacionales (según el origen de la crítica). En América Latina, por ejemplo, es común identificar el término neoliberal con las recomendaciones del Consenso de Washington aunque a nivel académico se considere erróneo relacionarlas con medidas de mercado abierto. El neoliberalismo tendría entonces una razón geopolítica antes que ser la práctica de un mercado libre, razón que explicaría que sea asociado al corporativismo internacional.

En resumen, el término *neoliberal* no define una teoría económica concreta, y se usa más para referirse al sistema o la institucionalización del liberalismo económico en el comercio mundial, tampoco el neoliberalismo es una filosofía política unificada por la diversidad de escuelas y movimientos que se le suelen relacionar. Algunos sectores críticos usan el término neo liberalismo con frecuencia como etiqueta ideológica peyorativa; mientras que los defensores de estas políticas rechazan el *neoliberalismo* como una etiqueta falaz creada por algunos sectores de izquierda y de centro (e incluso de derecha) para descalificar rápidamente a sus adversarios políticos, mientras prefieren definirse a sí mismos como "liberales".

2.2.3.2. El Neoliberalismo en Bolivia

A fines de 1985, Víctor Paz Estenssoro lanzó un ambicioso programa de control de la inflación y de reformas económicas denominado Nueva Política Económica (NPE). La NPE tiene un contenido neoliberal muy claro, y ha producido una abrupta ruptura con el modelo de desarrollo que seguía Bolivia desde los años 50. Para sorpresa de muchos analistas, el presidente sucesor, Jaime Paz Zamora, ha continuado con la NPE, proponiendo reformas estructurales adicionales para profundizarla. Las políticas de los dos gobiernos y los referentes teóricos del modelo distinguen la versión boliviana de las de otros países de la región.

La entrada impetuosa del neoliberalismo en Bolivia coincide con la grave crisis económica de mediados de los años 80. Los principales actores políticos y sociales vieron en la hiperinflación de 1982-85 la manifestación más evidente de la crisis del modelo de desarrollo que había prevalecido en los treinta y cinco años precedentes. Es también importante recordar que la hiperinflación apareció en los primeros años de redemocratización del país. Para muchos, para salvar la democracia era necesario vencer a la crisis retornando a un modelo de economía de mercado, en su versión más pura posible. Más aún, el discurso liberal inicial de que la democracia y libertad económica eran indisolubles tuvo una amplia acogida.

El 29 de agosto de 1985, el presidente Víctor Paz Estenssoro anunciaba al país un ambicioso programa de estabilización, contenido en el famoso Decreto Supremo 21060. Pronto el público advirtió que el programa era mucho más que un paquete de estabilización: contenía medidas de liberalización de la economía de una gran amplitud. En ese momento, el D.S. 21060 era el programa de desregulación de mercados más audaz de América Latina. El

gobierno llamó Nueva Política Económica (NPE) a las medidas de estabilización.

La NPE no es solamente un programa de estabilización ni de reformas estructurales; también es, y acaso principalmente, un programa político. Quienes concibieron la NPE no han dejado de insistir en la reforma del Estado y de la sociedad que aquélla implica. Independientemente de la opinión de sus autores y ejecutores, puede decirse que la NPE ha transformado profundamente a la sociedad boliviana.

El rápido éxito en el control de la inflación le dio al gobierno de Paz Estenssoro la reputación y la credibilidad necesarias para que continuara con las otras reformas económicas. Con el tiempo, la NPE se fue también modificando y devolviendo al Estado varios de los papeles que se le había quitado en la estridencia del discurso inicial. A fines de 1989, cuando Paz Estenssoro pasaba las riendas del gobierno al presidente Jaime Paz Zamora, la NPE ya era bastante diferente de lo que fue a fines de 1985. En un giro inesperado Paz Zamora, proveniente de la izquierda, revigorizó el contenido neoliberal de la NPE. **Los temas centrales** en la agenda de las reformas de su gobierno han sido el de **la privatización y el de apertura de los recursos naturales al capital extranjero.**

En este trabajo se ofrece una revisión rápida de las gestiones de los gobiernos neoliberales de Paz Estenssoro y de Paz Zamora. Luego intentamos delinear los rasgos ideológicos del neoliberalismo boliviano. Le sigue una sección sobre los resultados y perspectivas de la economía. Por último, introducimos una discusión sobre los aspectos políticos más recientes y de los pronósticos de evolución del modelo.

2.2.3.2.1. Víctor Paz Estenssoro

El presidente Paz Estenssoro inició su gestión en agosto de 1985 en condiciones que parecían extraordinariamente difíciles por el grave deterioro económico – con una inflación galopante - y político. Pero la misma severidad de la crisis le confirió un mandato muy amplio. El gobierno pudo conseguir los consensos que eran necesarios para frenar la inflación y, más ampliamente, para ejecutar la NPE.

Dos elementos, que no son independientes entre sí, sobresalen en las reformas de la NPE:

- 1.- Una liberalización muy amplia de los mercados de bienes y factores. Solamente el mercado de tierras no fue afectado.
- 2.- Una reducción muy significativa del tamaño del gobierno central en la economía. La NPE tenía claramente la finalidad de cambiar el modelo de acumulación, basado en el capitalismo de Estado, vigente desde 1952.

En octubre de 1985 el MNR y su rival Acción Democrática Nacionalista (ADN), del ex-presidente Hugo Bánzer, firmaron un acuerdo parlamentario, llamado Pacto por la Democracia, por el cual los dos partidos se comprometían a otorgar el apoyo que se requiriera para el programa de estabilización y la NPE. Esta estratégica alianza fue crucial para el éxito del plan. La ADN era desde su fundación en 1978 un partido de firmes convicciones liberales. El Pacto por la Democracia fue roto unilateralmente por el MNR, en febrero de 1989, en el contexto de la contienda electoral de ese año. Hay que subrayar también que el restablecimiento del orden y del principio de autoridad fue uno del leitmotiv del programa político del gobierno de Paz Estenssoro. No vaciló en tomar enérgicas medidas contra las organizaciones laborales y los partidos de izquierda más radicales: por ejemplo, en el año siguiente de su posesión dictó

dos estados de sitio. La reputación de gobierno eficaz le permitió a Paz Estenssoro desviarse de sus propios planteamientos iniciales sin incurrir en la crítica de los organismos internacionales de financiamiento ni de los grupos internos de presión más liberales. Gracias a esta confianza, el gobierno anunció un programa de reactivación a mediados de 1987 que contenía políticas activas de promoción de las inversiones y las exportaciones, así como mecanismos de supervisión bancaria dotados de amplios poderes de regulación. Esas políticas se alejaban de la ortodoxia inicial. Se ha de añadir que a fines de 1987 se creó el Fondo Social de Emergencia (FSE), un instrumento típicamente keynesiano, para atender los problemas de desempleo y pobreza creados por la crisis y la subsiguiente estabilización. El FSE fue muy exitoso en el logro de sus objetivos.

2.2.3.2.2. Jaime Paz Zamora

A pesar de sus rigores la NPE consiguió una aceptación mayoritaria en la opinión pública y en el electorado. En las elecciones de mayo de 1989, los tres partidos que sustentaban puntos de vista afines a la NPE: el MNR, la ADN, y el MIR, obtuvieron 65% del voto popular. Gonzalo Sánchez de Lozada, del MNR, y arquitecto de la NPE, ganó la primera mayoría, siendo seguido muy de cerca por Hugo Bánzer de ADN y, un poco más lejos, por Jaime Paz Zamora, del MIR. En las elecciones que se llevaron a cabo luego en el Congreso, salió elegido presidente Paz Zamora, apoyado por una sorpresiva alianza entre el MIR y la ADN. El MIR y la ADN constituyeron lo que se llama el Acuerdo Patriótico (AP). Durante la campaña electoral Paz Zamora había prometido, aunque muy vagamente, que cambiaría la NPE. Sin embargo, a los pocos meses de haber sido electo anunció con otro decreto supremo (el D.S. 22407 del 11 de enero de 1990) que continuaría y profundizaría las reformas liberales. Es así como ha adoptado políticas más ortodoxas que las de su predecesor. Paz Zamora volvió a los fundamentos del D.S. 21060 de 1985, después de la

revisión que se había hecho de éste en la segunda mitad del gobierno de Paz Estenssoro.

Paz Zamora se encontró con el dilema de casi todos los partidos socialdemócratas de la región: si quería llevar adelante una política redistributiva tenía primero que aguardar que el crecimiento económico resurgiera con vigor. Apostó a que se produzca el crecimiento cumpliendo rigurosamente las recomendaciones de las organizaciones internacionales de financiamiento. Tiene además la presión de su aliado en el gobierno, la ADN, que no le permite apartarse de la NPE en su vertiente más ortodoxa.

Si bien no se produjeron modificaciones sustantivas de política económica entre los gobiernos de Paz Estenssoro y de Paz Zamora, vale la pena mencionar los cambios de estilo. El gobierno de Paz Zamora ha acentuado algunas características autoritarias que tenía el anterior gobierno, debido en parte a la debilidad derivada de la estrategia con que fue elegido. Ha permitido también que se incremente la influencia de los organismos multinacionales en el diseño y la ejecución de las políticas económicas. Paz Estenssoro guardaba más distancias con ellos. Por último, mientras que éste hacía cautelosos anuncios de los éxitos económicos, Paz Zamora los hace de una manera triunfalista, muchas veces sin justificación.

2.2.3.3. La ideología del Neoliberalismo boliviano

La concepción de la NPE no era ajena a los cambios que se habían producido en el seno del pensamiento económico y político en medios académicos norteamericanos y europeos, y en las muy influyentes organizaciones internacionales de cooperación financiera, a partir de los años 70. Con la NPE el gobierno se alineó con las concepciones «minimalistas» del papel del Estado. No llegó empero dentro del carro de las grandes ideologías, ni como

fruto de la visión de pensadores identificados con ella, sino que fue transmitida por un discurso tecnocrático, inspirado en valores como eficiencia, productividad y lucha contra la corrupción. Es de hacer notar que, excepto en un comienzo, no se insistió demasiado en el principio liberal de la implicación entre democracia y libertad económica. La adopción del modelo neoliberal no estuvo desprovista de contradicciones. El presidente Paz Estenssoro y su ministro de planeamiento, Gonzalo Sánchez de Lozada, veían a la NPE como un medio para reconstituir la autoridad del Estado y para restablecer el principio de autoridad. Ni Paz Estenssoro ni Sánchez de Lozada recogían el argumento neoliberal de que mercados libres conducen a la mejor asignación de recursos y, por lo tanto, a una optimización económica; más bien recogían el argumento de la economía política, en el sentido que los anglosajones le dan a la frase «political economy», la liberalización como la única manera de evitar la proliferación de la corrupción. Con un Estado achicado se reduciría el juego de influencias de los grupos de presión, que veían en el gobierno la mejor manera de obtener una parte más grande en la distribución del ingreso nacional.

La tradición del MIR no era afín al liberalismo. Es más, lo había combatido durante casi toda la década de los 70. Sin embargo, ya a fines de esos años Paz Zamora, adelantándose al partido, declaraba su intención de sacar al MIR de la marginalidad política en que lo encerraba una posición izquierdista. Su planteo consistía en hacer del MIR un partido de «izquierda viable» con, según Peñaranda y Chávez, una identificación máxima y óptima con la sociedad civil, y eficacia político-electoral y político-gubernamental. El objetivo de hacer del MIR un partido de izquierda moderna y electoralmente fuerte no explica, empero, enteramente, la adhesión de Paz Zamora al neoliberalismo y, aún menos, su alianza con su tradicional enemigo de derecha, la ADN. Para muchos dirigentes del MIR, sobre todo locales, la alianza con la ADN y la aceptación del neoliberalismo ha sido solamente una cuestión de realismo y de oportunidad. Queda la pregunta de si el mismo Paz Zamora no lo cree así. Para

la ADN, el liberalismo integra su patrimonio ideológico. Además, el peso de los empresarios en sus instancias de decisión ha sido preponderante desde su fundación. Pocas dudas caben sobre su posición.

Las actitudes de los gobiernos de Paz Estenssoro y Paz Zamora en cuanto a la privatización ilustran muy bien las ambigüedades de la política liberal boliviana. En la visión de Paz Estenssoro, que pensaba que con el D.S. 21060 se restauraría la autoridad del Estado, las privatizaciones no formaban parte del núcleo de reformas esenciales de la NPE. Durante su gobierno no se privatizó, sino que se transfirieron a las Corporaciones Regionales de Desarrollo (CRD) y a las municipalidades algunas empresas públicas que eran nacionales.

El presidente Paz Zamora también se demoró en declararse en favor de las privatizaciones, aun cuando esto significaba una disonancia con sus ministros más liberales. Pero, una vez que tomó la decisión, dio a las privatizaciones y a la legislación de tratamiento al capital extranjero (las leyes de minería y de hidrocarburos) la más alta prioridad en su agenda de reformas.

Es interesante mencionar la relación actual entre el **modelo de desarrollo económico y el modelo educativo** en América Latina y en Bolivia. El modelo económico neo-liberal triunfante en Europa y Estados Unidos es copiado y aplicado en varios países latinoamericanos y desde 1994 en Bolivia con la Reforma Educativa Ley 1565, los cuales intentan seguir los pasos del primer mundo, en todo lo que se refiere al modelo económico, pero no en el modelo educativo.

Las diferencias son grandes, En Bolivia, la educación está fragmentada de manera precoz, entre educación pública y privada con una diferencia obvia de calidad entre ambas. En el primer mundo, la red privada y publica tienen en la mayoría de los estados la misma calidad, sobre todo podemos observar que en

la enseñanza primaria, la red privada comporta un porcentaje insignificante de alumnos. Las clases media y altas ponen su hijos principalmente en la red publica. Además, en países como Francia y España, por ejemplo, donde existen históricamente una red secundaria privada desarrollada, las autoridades públicas ejercen un control efectivo sobre el programa, la calificación de los profesores y la posibilidad de ingreso por todos los grupos sociales.

De cualquier modo, podemos decir que el debate sobre la educación en Bolivia no es un debate sobre las mejores soluciones técnicas pero un combate político y social para controlar los recursos públicos. La educación puede tener un papel fundamental en el desarrollo nacional a condición de realizar un consenso de todos los actores sociales a fin de llegar a un cambio estructural. El valor de las utopías educativas, como la justicia social, la ciudadanía o la igualdad social, no es que estas puedan ser inmediatamente realizadas pero el hecho de que exista en la visión del educador como perspectivas finales sin que ellas sean olvidadas por motivos pedagógicos instrumentales.

2.2.3. Principales Patrones de desarrollo y modelos económicos del Estado boliviano en el siglo XX

En Bolivia desde principios del siglo XX hasta nuestros días (2008) encontramos cuatro periodos económicos. Esta periodización descansa sobre ciertos hitos que lo han marcado, representan cambios en los patrones de desarrollo, en los modelos económicos, en las ideologías políticas, en los proyectos educativos, etc.

La primera fase es el período que va desde principios de siglo hasta la Revolución Nacional de 1952; el segundo periodo va desde la Revolución Nacional, abarca todo el período del gobierno del MNR hasta su derrocamiento en 1964, la época militar hasta el retorno de la democracia en

1982; luego viene el tercer periodo que va desde la década del 80 hacia adelante y en este tiempo se destaca el establecimiento de la economía de libre mercado comenzada en 1985 hasta el 2005; desde el 2005 hasta hoy (2008) es el cuarto periodo en el que nos encontramos.

El desempeño de la economía nacional durante el Siglo XX está caracterizado por varios factores, entre los que destacan la explotación de recursos naturales no renovables y renovables. Los primeros, como herencia del periodo colonial, fueron explotados con mayor intensidad y dieron lugar a la formación de ciclos de exportación.

Desde la etapa colonial, los recursos naturales no renovables y la mano de obra barata tuvieron un papel fundamental en la economía boliviana. El destino de la producción fue el mercado externo.

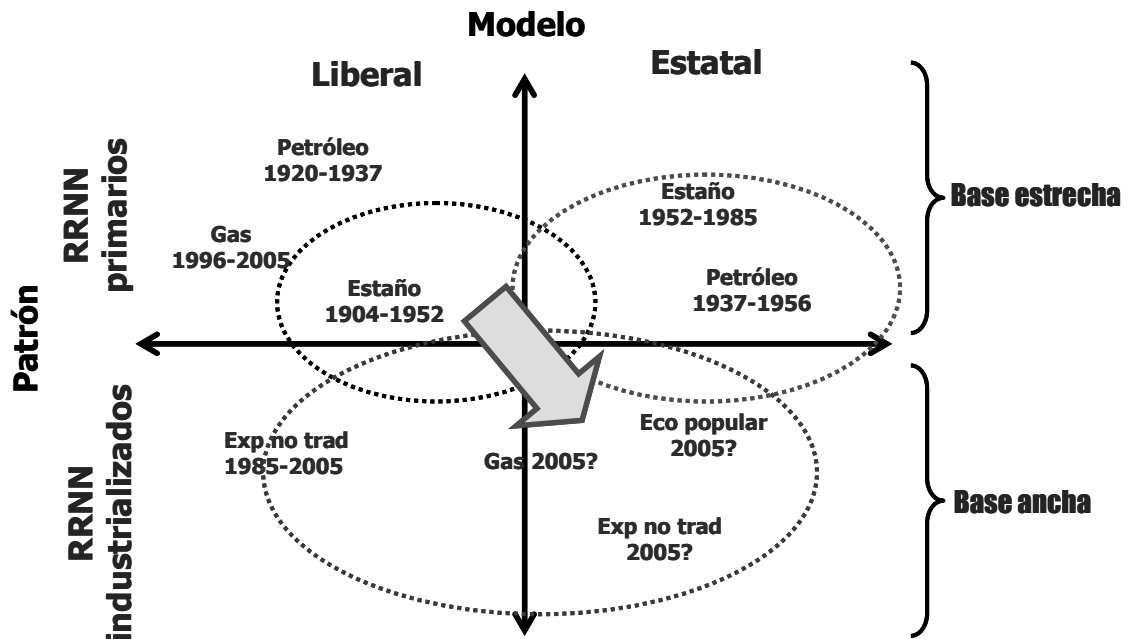
Bolivia se percibe, en el siglo XX, un largo periodo de transición económica que va desde la era del estaño que colapsó en 1985, y la era del gas, que aún no termina de nacer. A pesar de una capacidad histórica de generación de excedente, producción y riqueza, subsiste una dificultad estructural de redistribuir esta riqueza para generar empleo e ingresos para la población. Por lo tanto se plantea mirar a la economía desde dos perspectivas, la primera relacionada al modelo económico y la segunda que estudie el patrón de desarrollo que siguió Bolivia a lo largo de su historia.

2.3.1. Patrones de desarrollo económico en el siglo XX en Bolivia

Entendemos por “patrón de desarrollo” la matriz de dotaciones de factores de producción (laborales, capital, recursos naturales) y mecanismos de inserción internacional (liberales o proteccionistas).

En el Siglo XX, la explotación del estaño fue el patrón articulador de la economía hasta 1985. En los años 70 y 80, el petróleo y el gas ampliaron la canasta de bienes de exportación. En los 90, el zinc, el oro y la plata son los productos de exportación mineros que generan divisas junto a la soya, producto no-tradicional. El gráfico 1 nos presenta los principales patrones y los modelos económicos transitados en el siglo XX en Bolivia.

Gráfico 2.1. Modelos y Patrones económicos



Fuente: George Gray Molina Economista, Coordinador del Informe de Desarrollo Humano (IDH) de Bolivia, PNUD

El gráfico de patrones y modelos económicos muestra la historia económica boliviana desde la perspectiva de modelos y patrones. El siglo nació bajo el patrón estaño y el modelo liberal del periodo 1900-1920. Se experimentó con modelos estatistas del patrón hidrocarburífero entre 1937 y 1956 y luego desde 1969 a 1993; luego se experimentó con un modelo liberal de exportaciones no tradicionales desde 1985 hasta el 2005; desde el 2005 hasta hoy (2008)

estamos con un nuevo modelo económico denominado, modelo económico plural.

2.3.2. Modelos de desarrollo económicos en el siglo XX en Bolivia

Entendemos por “modelo de desarrollo” la manera por la cual se administra el patrón, de corte liberal, estatal o mixta y últimamente, en nuestro país Bolivia, un modelo económico plural:

“I. El modelo económico de Bolivia es plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y bolivianos.

II. La economía plural está constituida por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa.

III. La economía plural articula las diferentes formas de organización económica sobre los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia. La economía social y comunitaria complementará el interés individual con el vivir bien colectivo”
(Art.307 Proyecto de CPE)

La Educación en el siglo XX ha jugado un papel importante ya que los proyectos educativos han estado en relación con los modelos económicos y los modos de producción de acuerdo a la cualificación de la mano de obra. En este sentido el Código del 55 enfatizó fuertemente la educación técnica y profesional, el Código afirma al respecto:

“La educación vocacional, técnica y profesional es uno de los grandes objetivos del Estado que busca la habilitación de las mayorías nacionales y para el trabajo útil y la formación de obrero de la economía boliviana” (Art.52 Código de Educación Boliviana 1955)

Desde esta perspectiva la Reforma Educativa 1565, en sus objetivos, enfatizó fuertemente en la competencia y capacidades para responder a la competencia de la globalización económica:

“Desarrollar capacidades y competencias...como bases del aprendizaje progresivo para el desarrollo del conocimiento, el dominio de la ciencia, el trabajo productivo y el mejoramiento de la calidad de vida” (Art. 2,6 LRE)

También el nuevo Proyecto Educativo ASEP entre sus fines afirma lo siguiente:

“Desarrollar una educación productiva, práctica-teórica para generar procesos de producción propios, como factores de una formación integral de hombres y mujeres creativos, emprendedores, comprometidos con vocación de servicio a la comunidad y al Estado Plurinacional boliviano...

...Desarrollar una educación científica, humanística, técnica-tecnológica, cultural, artística y deportiva; a partir de saberes y conocimientos propios, vinculados a la cosmovisión de los pueblos, fomentando la investigación científica en complementariedad con los avances de la ciencia y la tecnología en todos los niveles del Sistema Educativo Plurinacional” (Art.2,10-12 ASEP)

En la tabla 1 se puede percibir las relaciones de las tendencias filosóficas, ideologías políticas, modelos económicos, patrón de desarrollo, proyectos educativos, tendencias psicopedagógicas que han marcado hitos importantes en el desarrollo de nuestro país en el siglo XX.

Tabla 2. 1 Tendencias filosóficas, económicas y educativas y sus características esenciales del siglo XX

TENDENCIA FILOSÓFICA	IDEOLOGÍAS POLÍTICAS	PATRONES DE DESARROLLO	MODELOS ECONÓMICOS	PROYECTOS EDUCATIVOS	TENDENCIAS PSICOPEDAGÓGICAS
Escolástica, Positivista, Marxista	Liberalismo	1. Periodo: 1900 a 1952 Patrón de desarrollo: Esaño caucho	Liberal-capitalista	Proyecto educativo de los liberales: Modelo belga: Misión Rouma Escuelas de Cristo Warisata	Conductista Escuela Nueva, carácter ecléctico
Neopositivista, Marxista	Nacionalismo	2. Periodo: 1952 a 1985 Patrón de desarrollo: Exportación no tradicional Hidrocarbúferos Gas	Estatista	Código de la Educación Boliviana del 55 Escuelas de Cristo.	Conductista Neoconductista
Neopositivismo Neomarxismo Indigenismo Indianismo Katarismo	Democracia Neoliberalismo Globalización	3. Periodo: 1985 a 2005 Patrón de desarrollo: Hidrocarbúferos Exportación no tradicional	Modelo Neoliberal Modelo capitalista	Reforma Educativa Ley 1565	Constructivista Neoconductista
Materialismo dialéctico– socioocrítico Indigenismo	Democracia Social comunitaria	4. Periodo: 2006 - 2008 Patrón de desarrollo: Exportación no tradicional Hidrocarbúferos	Modelo plural “ <i>La economía plural, organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa</i> ” (Art. 307,II Proyecto de CPE 2007)	Proyecto Educativo (ASEP)	Socio-Histórico-Cultural

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO III

LA EDUCACIÓN BOLIVIANA DEL SIGLO XX

Con el nacimiento de la República de Bolivia, la Educación se estableció como obligación del Estado, pero durante el siglo XIX primó el abandono y el desorden en lo que respecta a la Educación. En lo ideológico había polémica entre los conservadores y liberales. Los liberales asumen el destino del país desde el inicio del siglo XX. Los liberales intentaron modernizar la vida urbana y conservar el mundo rural. Esto dio origen desde sus inicios a la concepción de una educación discriminatoria y elitista que excluía a las masas indígenas originarias

Lo más destacado del liberalismo en este periodo fue la fundación de la Escuela Normal de Sucre en 1909, bajo la dirección del pedagogo Georges Rouma quien posteriormente fundó, en 1915 tres escuelas normales en Umala (La Paz), Sacaba (Cochabamba) y Puna (Potosí), con la intención de resolver el problema de la falta de personal docente rural. Los ensayos educativos en las comunidades no funcionaron porque trataban de enfocar la educación desde la perspectiva de afuera despreciando los conocimientos propios. La misión Rouma no motivó el cambio en la educación del indio, no rompió el estilo vertical en la enseñanza magistral y, aunque obró en un contexto laico que superó la influencia clerical e impuso la coeducación, las propuestas se restringieron a la formación del maestro.

3.1. Caracterización de la Educación en Bolivia en la primera mitad del siglo XX

Cuando a principios del siglo XX se instaura el modelo Liberal, en realidad sólo cambia la composición familiar y empresarial del grupo oligárquico (de la plata se pasa al estaño), que controla el país. Pero al mismo tiempo se puede observar que el país relativamente se abre más al exterior. Lamentablemente se abre para copiar, y para copiar mal, como diría Franz Tamayo en su obra Creación de la Pedagogía

Nacional. Y esto se advierte en el sistema educativo, que sin dejar de ser oligárquico y excluyente hace más esfuerzos por copiar del exterior.

Es en esta etapa liberal que llega a Bolivia la Misión Belga para configurar una reforma de la educación boliviana, reforma que supuso una cierta superación de la calidad académica y organizativa, pero que no modificó sus rasgos esenciales.

Podemos decir que la Educación de la primera mitad de siglo presentaba rasgos: Elitistas, individualistas, Intelectualistas (separación del trabajo manual e intelectual), uniformizantes, extranjerizantes, separación entre escuela y realidad social.

Franz Tamayo criticó al sistema, pero nadie le hizo caso. Sin embargo, sus planteamientos encontraron eco fuera del sistema, en la experiencia pedagógica del Franciscano P. José Zampa en Potosí con las Escuelas de Cristo para los hijos de los mineros y campesinos que hasta entonces estaban olvidados y sin derecho a recibir educación; esta experiencia luego se repite con Elizardo Pérez en Warisata.

Warisata aparece como un hito contestatario en mitad del sistema educativo liberal, y su fuerza iluminadora llega hasta la actual Reforma Educativa.

La organización escolar de Warisata se concibe sobre la base de las estructuras socio-políticas comunitarias: la escuela respondía a la marka o federación de varios ayllus, escuela núcleo que debía tener a su cargo escuelas más pequeñas en cada ayllu; todo ello con un sistema de administración propia que estaba en manos del Parlamento Amauta, compuesto por representantes de los ayllus, de los maestros y de los alumnos mayores.

En Warisata la educación partía de la vida real y se orientaba a la vida real, la educación era bilingüe, se combinaba el trabajo intelectual con el trabajo manual (educación y producción), se practicaba la autogestión democrática, se aprovechaba la tradición andina del ayni²⁶, se extendía los servicios educativos a los adultos de las comunidades y se atendía a la formación de los propios maestros, la idea era hacer de la escuela el centro económico y social de la región. Warisata triunfa, y se convierte hasta el día de hoy en centro de peregrinación de pedagogos de todo el mundo.

Sin embargo, vemos a lo largo del siglo XX que la semilla no muere, y la reivindicación educativa pasa a ser un componente esencial de las luchas campesinas que se inician después de la guerra del Chaco y que minan los cimientos del modelo liberal.

3.1.1. Georges Rouma y su labor educativa

Estando de Ministro de Educación el Dr. Daniel Sánchez Bustamante vio la necesidad de la creación de la Primera Normal en Sucre, por Decreto del 5 de junio de 1909, inaugurándose al día siguiente 6 de junio. Se nombró como director de esta Normal al Dr. Georges Rouma.

Rouma: “nacido en Bruselas el 20 de diciembre de 1881, termina sus estudios de institutor en 1900 en la Escuela Normal Charles Buls. En 1909, sostiene en la Universidad Libre de su ciudad natal su tesis sobre el lenguaje gráfico del niño y es graduado doctor en ciencias sociales con la más alta distinción. En 1921, la misma universidad le discierne el diploma de licenciado en ciencias antropológicas... De 1902 a 1909, mientras desempeña sus funciones docentes, colabora voluntariamente todos los jueves en la tarde en los trabajos del doctor Ovidio Decroly...En 1909...comprometido por un contrato de cuatro años firmado con el Gobierno boliviano, llega a Sucre, donde va a fundar, organizar y dirigir la primera escuela normal del país” (Halconruy,1980: 31-32)

²⁶ Es un concepto andino de relación mutua entre iguales, basada en reciprocidad, complementariedad y solidaridad para lograr una satisfacción mutua y agregar valor a los servicios o bienes que se entregan en este dar y recibir.

La labor de Rouma fue de mucha importancia en la formación de futuros maestros en Bolivia. Supo detectar los defectos y las virtudes del maestro boliviano: entusiastas al primer impulso, pero presto al desaliento ante el primer obstáculo; alumnos inteligentes, imaginativos, pero carentes de espíritu científico. Por ello se propuso formar hombres de acción, capaces, perseverantes y dotados de la curiosidad científica; asimismo, constructores del alma nacional y no únicamente enseñantes. Realizó un diagnóstico sobre los aymaras y los quechuas, revalorando su espíritu creativo y su capacidad intelectual. Como fruto de estos estudios fundó dos Escuelas Normales Rurales: la de UMALA, departamento de La Paz y la de Coloma en el departamento de Cochabamba para los quechuas.

Posteriormente, Rouma pasó a dirigir el Instituto Superior para profesores de secundaria, fundado en la ciudad de La Paz en mayo de 1917, lo cual mejoró notablemente la educación secundaria. Su labor como impulsor de la educación culminó con la creación de la Escuela de Artes y Oficios en Cochabamba y la de Artes Aplicadas en La Paz.

La obra pedagógica de Rouma en Bolivia, en la obra de René Halconrui encontramos los siguientes testimonios:

“Desde su llegada a Sucre, Georges Rouma organiza la Escuela Normal. Las dificultades del comienzo son considerables. El cuerpo docente está nombrado y se compone de diez profesores abnegados y competentes en las materias que enseñan, pero que, infelizmente, no tienen en su mayoría ninguna formación pedagógica, lo que constituye una seria desventaja para una escuela normal que acaba de ser creada. Los veinticinco alumnos, becarios del gobierno, provenientes de los diferentes departamentos del país, están muy bien dispuestos pero en mucho de ellos el nivel de instrucción es demasiado bajo. El material didáctico no existe. Por añadidura, Rouma toma riesgos de los cuales está perfectamente consciente: el carácter laico de la Escuela Normal así como la coeducación, instaurada desde el comienzo del año 1910, chocan de frente con las ideas sacrosantas del pequeño clan el más cerrado y el más profundamente conservador, de la sociedad sucreña y suscitan en esa época una viva controversia...”
Aplica un plan ecléctico esforzándose por adoptar a Bolivia y poner allí en práctica, no sólo los principios universales de la pedagogía sino también aquello que se ha revelado como más fructuoso en las realizaciones pedagógicas belga u otras, en particular los métodos activos y los aportes más seguros de la Escuela Nueva...” (Ibíd.,1980:35-45)

Es importante señalar la segunda etapa de la labor educativa de Rouma desde La Paz:

“la segunda fase boliviana de la acción pedagógica de Georges Rouma comienza en diciembre de 1913: se trata de poner las bases de la organización de la enseñanza sobre un plano nacional. Va a residir en La Paz donde debe asumir su nuevo y alto cargo de Director General de Educación Primaria, Secundaria y Normal. La tarea es exaltante, sin duda, pero también muy difícil y peligrosa. Es el punto de mira de los intelectuales bolivianos, que no admiten ningún paso en falso...Realiza su trabajo con fe, determinación, competencia, plenamente consciente teniendo un objetivo único: servir a Bolivia e, indirectamente, a su país natal que, como se sabe es personificado en el extranjero por sus ciudadanos allí radicados y juzgado de acuerdo con el valor y la actividad de éstos...”
(Ibíd.,1980:46-47)

A continuación se señalan algunas de las acciones más importantes de Rouma, según René Halconrui:

“Formación del personal docente, convencido de que todas las reformas deben basarse sobre la calidad del personal docente, Rouma da una importancia primordial a la creación de escuelas normales para los diferentes grados de la enseñanza.

- a) *Ante todo, consolida la Escuela Normal de Sucre que, en esa época, como ya se sabe, forma maestros y maestras para la enseñanza primaria urbana. Para ello, obtiene la contribución de varios profesores belgas que han mostrado ya su capacidad...”*
- b) *En seguida, para mejorar la enseñanza dada en las escuelas primarias rurales, creó escuelas normales rurales destinadas a formar maestros especialmente preparados para la vida en el campo y para la enseñanza apropiada a los niños indios y basadas sobre el trabajo manual y la agricultura práctica. La primera de esas escuelas normales rurales es fundada en 1915 en Umala, departamento de La Paz. En seguida, en 1916 y en 1917, otras dos fueron establecidas en Coloma (transferida después a Sacaba) y en Puna respectivamente en los departamentos de Cochabamba y de Potosí.*
- c) *Finalmente, en lo que concierne a la formación de profesores de enseñanza secundaria, Rouma funda el Instituto Normal Superior, en La Paz, inaugurado el 26 de mayo de 1917 por el Presidente de la República... Es un gran éxito. Comprende siete secciones: ciencias de la educación, filosofía y letras, matemáticas y física, ciencias naturales y química, historia y geografía, educación física y manual y, además, para las mujeres: trabajos femeninos, economía doméstica y puericultura...”*
- d) *“Fin del contrato..., en 1917, después de haber enfrentado la extrema complejidad de los problemas por resolver, Rouma ha realizado y hasta a veces ha sobrepasado todos los objetivos fijados por el gobierno. Y como si todo eso no hubiera bastado para llenar su vida profesional, encontró todavía tiempo para sus misiones antropológicas y para publicar de 1910 a 1917, ora en español, ora en francés, cuatro voluminosas obras, así como cinco folletos y numerosos artículos.*

A fines de ese año, habiendo terminado su contrato, fatigado por su desbordante actividad tanto como por la altura de La Paz, considera Rouma que su obra está plenamente cumplida. El sistema educativo está bien organizado; la enseñanza

reposa sobre bases sólidas y modernas; tiende al rigor así como a la eficacia de los estudios...” (Ibíd.,1980:47-56)

Entre las principales tesis de Rouma se resumen las siguientes:

- La Educación en Bolivia debe ser utilitaria, pragmática y practicista.
- Debe ser científica y debe formar a los alumnos en la observación, la descripción, la clasificación, la experimentación, la inducción; es decir, el método de las ciencias naturales.
- Activa. Los alumnos deben experimentar, comparar y razonar por sí mismos.
- La coeducación debe superar la separación en escuelas para niños y escuelas para niñas. La vida familiar es un conjunto y no se da de manera separada.
- Integrada y globalizada, mediante el método didáctico de los Centros de interés.
- Educación estética: de efectuar el proceso educativo en lugar agradable y educar los sentidos.
- Laica, fuera de la influencia de la Iglesia y de cualquier credo religioso. La educación moral debería partir desde dentro del propio educando.
- La educación es objeto de una política gubernamental y no únicamente interés de los maestros, o de la existencia o no de mobiliario adecuado.

La influencia de Rouma en el pensamiento del magisterio boliviano perdura aún en la práctica y en la formulación de las leyes correspondientes.

3.1.2. Las Escuelas de Cristo

Según Fr. Eugenio Natalini, Director actual, cuando nacen las Escuelas de Cristo²⁷, en Potosí (15-10-1907), fundadas por el Padre José Zampa, la Educación era accesible a unos pocos y la gran mayoría no tenía las posibilidades para estudiar. Existían estamentos sociales bien establecidos, como los ricos y pobres; los campesinos y ciudadanos, los mineros, los patronos y los peones. Era necesario buscar una solución.

3.1.2.1. Bases para su filosofía

El Padre José Zampa se inspira en la Encíclica “Rerum Novarum²⁸” de León XIII (15-5-1891).

a) El derecho de la propiedad privada regido por el principio del destino universal de los bienes.

b) El derecho a crear asociaciones profesionales y sindicatos.

c) Los derechos laborales a la reglamentación de las horas de trabajo, al descanso y al trato diverso de los niños y las mujeres.

d) El derecho al salario justo para que el obrero y su familia puedan desarrollarse integralmente.

e) El derecho a cumplir con libertad los deberes religiosos, como signo de la dimensión trascendental que tiene todo ser humano.

²⁷ Las Escuelas de Cristo es una obra educativa de la Iglesia Católica que ofrece educación de calidad a las comunidades rurales desde su propia cultura para lograr su desarrollo integral y dignidad personal. Fundada en 1907 por el misionero italiano franciscano Padre José Antonio Zampa que hizo una opción por la educación de los más pobres, organizó escuelas para los hijos de los mineros y desde 1924 para los niños indígenas del área rural de Potosí. Desde 1960 se extiende a los departamentos de La Paz y Chuquisaca ubicando la sede de la Dirección Nacional en la ciudad de La Paz.

²⁸ La Encíclica Rerum Novarum (Latín: Las cosas nuevas), fue promulgada por el Papa León XIII, es la primera encíclica social de la iglesia Católica.

3.1.2.2. Escuelas de Cristo y su filosofía

La filosofía del P. Zampa es eminentemente cristocéntrica porque parte de Cristo; él podría haber puesto cualquier otro nombre a su obra, pero puso escuelas de Cristo. Con esto quiso enfatizar que todo se mueve a partir de Cristo, ya que Él es el Señor de la Historia. Su filosofía se mueve dentro de tres aspectos: EDUCACIONAL, SOCIAL Y RELIGIOSO.

3.1.2.2.1. El aspecto Educativo

Todos tienen derecho a la educación y la educación que se da a los niños mineros y campesinos tiene que estar a la altura de la educación que reciben los privilegiados. Esta educación debe dotarle de un saber que al mismo tiempo sea creador, transformador, solidario, comunitario, servicial y práctico. No se debe dar un saber egoísta, racista y explotador que legitime la situación de injusticia a la que estaban sumidos los de su clase. Que el niño y el joven del campo salgan conscientes que son personas como las de la ciudad, con los mismos derechos. Promover la dignidad de la persona por ser inviolable; la dignidad personal es el bien precioso que el hombre posee, gracias al cual supera en valor a todo el mundo material; el Padre Zampa coincide con Juan Pablo II que nos recuerda que la dignidad personal “es propiedad indestructible de todo ser humano”.

La escuela debería tener un profesor no un instructor. El maestro es la persona que acompaña a los alumnos a descubrir el origen de las cosas y a explicar el por qué. Con esa ciencia el alumno debería llegar a la verdad y la verdad para el Padre Zampa era Jesucristo en quien se apoyó y depositó toda su confianza. Los maestros tienen que dedicarse a la acción educativa como a una verdadera misión eclesial, porque “el laico educador debe ser testigo de la fe en la escuela” (Juan Pablo II).

3.1.2.2.2. El aspecto Social

Las Escuelas de Cristo no se preocupan sólo de la niñez y de la juventud, en la actualidad; el Padre Zampa vio que el problema de la educación estaba en la sociedad; por eso, desde un principio, se tomó muy en cuenta a la familia. La familia rica en tradiciones y valores debe conservar y cultivar la escuela; no debe sentirse ajena. La familia es el primer campo en el compromiso social. Las Escuelas de Cristo nacen en una comunidad y deben desarrollarse dentro de ella; el niño que se educa dentro de ellas debe ser necesariamente comunitario. El mundo es la patria común de todos. Nadie tiene derecho a adueñarse de la mayor parte del mundo ni de lo que contiene en sus entrañas.

3.1.2.2.3. El aspecto Religioso

En las escuelas de Cristo no podía faltar este elemento esencial que es la Religión. La Religión es la búsqueda del hombre a Dios y se lo hace según la religión católica profesada por la mayoría absoluta de los bolivianos. Jesucristo es el Dios encarnado, hecho hombre, liberador de los oprimidos y miserables de la sociedad. Es el único Salvador. Vino a anunciar la Buena Nueva (Evangelio) del Reino a los pobres y murió en manos de los opresores, pero resucitó y hoy vive en medio de nosotros. El culto debe tener como centro la vida; la liturgia debe comprometer a la persona en el proceso de transformación de la sociedad. Las Escuelas de Cristo debe formar hombres con una profunda moral cristiana y respetar los valores de cada hombre; hace respetar los valores humanos, cristianos, solidarios y comunitarios, recordando que en el hombre no puede haber dos vidas paralelas: la vida “espiritual”, con sus valores y exigencias, y la vida “secular”, es decir, la vida de familia, del trabajo, de las relaciones sociales, etc.; hay unidad de vida: nada de fractura entre fe y vida, entre Evangelio y cultura.

La filosofía educativa del P. Zampa engloba todo el actuar del hombre y hay que retomarla y renovarla a la luz de la doctrina actual de la Iglesia. Tomar nuestra filosofía como un trabajo pastoral de la Iglesia, porque sólo así tienen sentido la presencia de las Escuelas de Cristo.

3.1.2.3. Aportes significativos de Escuelas de Cristo a la Educación Boliviana

En 1907 empieza la formación humanística y cristiana de niños y niñas de los hijos de mineros en los barrios marginales de Potosí. En 1921, Escuelas de Cristo amplía su actividad en el área rural para la niñez, hasta ese momento excluida de este servicio.

El 15 de enero de 1949, se confía a Escuelas de Cristo la Normal Rural de Caiza “D”.

En 1961, se crea el “Centro de Promoción de la Joven Campesina” en la localidad de Colpa en el departameto de La Paz.

En 1965, por su experiencia, se le confía la responsabilidad, por tiempo ilimitado, de la Dirección de las Escuelas Normales Rurales de “Canasmoro” de Tarija, “Villa Serrano” de Chuquisaca, “Caracollo” de Oruro y “Carmen Pampa” de La Paz.

En 1965, introdujo el concepto de escuela - producción, en especial en Educación Secundaria Rural a través de los Colegios Técnicos Humanísticos.

En 1977, en acuerdo con la Comisión Episcopal de Educación, crea los CETHAs (Centros de Educación Técnica Humanística y Agropecuaria), en el área de Educación Alternativa.

En 1985, profundiza la Educación Intercultural Bilingüe en la zona aymara y quechua y fortalece la capacitación y actualización docente con las nuevas corrientes pedagógicas a través de tutores pedagógicos.

Desde la gestión 2003, mediante convenio firmado con la Normal Católica de Cochabamba “Sedes Sapientiae”, se responsabiliza de la formación docente con el Centro Tutorial “Escuelas de Cristo”.

En el 2005 inicia, a través del Proyecto Radio Educativa Comunitaria (PREC), la implementación de la educación radial en el aula.

En ocasión de la celebración del Centenario de su Fundación, desde el 6 de septiembre, Escuelas de Cristo trabaja con las Comunidades Educativas en torno a objetivos generales: Fortalecer la Identidad Institucional de la familia de las Escuelas de Cristo; integrar a la Familia de Escuelas de Cristo, mediante instancias de participación activa, a toda la Comunidad Educativa Nacional y asumir los desafíos educativos del presente en el nuevo milenio.

3.1.3. Elizardo Pérez y la Escuela Ayllu de Warisata

Inspirado en el éxito de las Escuelas de Potosí, Elizardo Pérez en 1931 ve que la educación sólo había beneficiado a los blancos, poco a los mestizos y nada a los indígenas. A pesar de los intentos por establecer escuelas para los indígenas y de introducir métodos de enseñanza en su propia lengua, nunca se logró implementar realmente estos proyectos. Los métodos, a pesar de las medidas para introducir innovaciones, seguían siendo memorísticos, basados en la copia y el dictado, en la pasividad del alumno en nombre de la disciplina. Las tesis del Dr. Bustamante no lograban ser consolidadas. Hubo que esperar la entrada en escena del maestro Elizardo Pérez, quien descubrió el poder creador de los indígenas y lo formuló en su tesis central:

“Yo pienso-le dije- que la escuela del indio debe estar ubicada en el ambiente indio, allá donde él lucha para no desaparecer; que no debe contraerse únicamente al alfabeto sino que su función debe ser eminentemente activa y hallarse dotada de un evidente contenido social y económico; que los padres de familia deben cooperar a su construcción con su propio trabajo y cediendo tierras como un tributo a la obra de su cultura; que la escuela debe irradiar su acción a la vida de la comunidad y a atender al desarrollo armónico y simultáneo de todas las aptitudes del niño en su proceso educativo” (Elizardo,1992:70)

Esta idea lo llevó a fundar la escuela de Warisata el año 1931, en el corazón mismo de la comunidad aymara:

“La escuela de Warisata fue fundada el 2 de agosto de 1931 por Elizardo Pérez y Avelino Siñani. Diez años más tarde la obra había sido salvajemente destrozada por la barbarie feudal, saqueadas las escuelas, perseguidos los maestros, escarnecidos los indios. Pero entretanto se había forjado en el país todo un movimiento ideológico alrededor del llamado problema del indio, el cual se sitúa desde entonces en sus verdaderos alcances económicos, sociales y culturales” (Ibíd.,1992:11)

3.1.3.1. Los principios ideológicos de Warisata

La escuela ayllu²⁹ debe enmarcarse dentro de los límites territoriales de la organización social y económica de los grupos indígenas, el ayllu.

Debe recuperar y promover los valores comunitarios autóctonos del ayllu.

Debe servir a la comunidad fortaleciendo sus costumbres, sus ideales y su solidaridad.

3.1.3.2. Los principios pedagógicos de Warisata

En lo que respecta a la pedagogía de Warisata, Elizardo Pérez afirma:

²⁹ El ayllu es la célula social de los pueblos andinos, y se formó mucho antes que el Inkario. Su stirpe es sin duda aymara. En los albores de su existencia, el ayllu no era más que la familia que crecía gobernada por el anciano padre como jefe y conducida según las reglas del respectivo tótem. Por consiguiente, las fuerzas que le dan esencia y vida son el vínculo sanguíneo y el espíritu religioso. En su evolución posterior, encontramos una serie de elementos que aseguran su permanencia a través de las diferentes culturas que fueron superponiéndose. Estos elementos son: la familia, la religión, el cooperativismo familiar, el colectivismo, las formas de propiedad y aprovechamiento de la tierra, la industria familiar y el idioma.

“esfuerzo y trabajo, fundamento de nuestra pedagogía. Nuestro horario de trabajo no era ciertamente como para dedicarse al ocio: todo lo contrario. Desde las cinco de la mañana empezábamos a acumular arena para las labores del día, transportándola desde kilómetro y medio en las dos carretillas, una a cargo de Miranda y del Director y la otra llevada por de la Riva y un llokalla apodado el Kkelluwawa (el niño amarillo) que se empeñaba en asistir a esa hora para ayudarnos. El más fuerte sostenía y empujaba la carretilla cargada hasta más no poder, y el otro hacía tracción mediante un lazo. El albañil estaba exceptuado de este sobretiempo. Desde las ocho hasta que oscurecía, todos permanecíamos en nuestros respectivos puntos de trabajo, convertido el Director en ayudante del albañil Velasco” (Ibíd.,1992.:75)

En cuanto a lo pedagógico, Warisata postuló:

- Escuela productiva.
- El trabajo colectivo solidario.
- El aprendizaje cooperativo y el aprendizaje-haciendo.
- La vinculación con la comunidad para favorecer el aprender-produciendo. La escuela del trabajo productivo, social, creador de riqueza para la escuela y para la comunidad.
- La ayuda mutua, entre maestros y alumnos, alumnos entre sí, comunidad-escuela, bajo la dirección de los docentes.
- La supresión del horario escolar y la supresión de los exámenes.
- Reducción del tiempo de escolaridad y la coeducación, sin discriminación de sexos.
- Educación bilingüe.
- Desarrollo de cualidades y aptitudes psicomotoras, mediante la plástica, la música y la educación física.
- Supresión de aquellos contenidos que no respondan a las necesidades de los campesinos.
- Alimentación e higiene como la base para el desarrollo mental.
- Supresión de las vacaciones anuales. Solamente se daba permiso para ausentarse en el tiempo de siembra y de cosechas para ayudar a los padres.

3.1.3.3. Principios de administración curricular de Warisata

Warisata fue la primera Escuela Central de un Núcleo Escolar, es decir, a su alrededor se crearon pequeñas escuelas. A este conjunto de escuelitas en torno a una Escuela Central se la denominó Núcleo Escolar Campesino. Algunos de estos Núcleos llegaron a contar con:

- Centros integrados para adultos.
- Centros de alfabetización y Educación popular.
- Colegios Técnicos y humanísticos de nivel medio.
- Escuela Normales Superiores.

Warisata irradió su influencia por todo el país, en 1934 los Núcleos escolares de Caquiaviri, en La Paz y Caiza “D”, en Potosí. En 1936, otros 16 Núcleos. En 1937 se fundó el núcleo de Llica en Potosí, heredera de Warisata, con su misma estructura y orientación. Este modelo fue adoptado por otras naciones como modelo eficaz de trabajo y producción.

Warisata florece bajo los gobiernos de Toro y Busch; el presidente Busch asumió el poder en 1938 y promulgó el Reglamento de la Educación Campesina el 25 de mayo de 1939. En él se establece que la escuela debe responder a las necesidades y características de cada región. Por otra parte, se determina que la escuela debe constar de cinco secciones: Jardín de niños; elemental; secundaria; profesional; Especial para deficientes mentales.

La Escuela-Ayllu fue destruida en 1941; sin embargo, la huella de Warisata perdura hasta ahora y se intenta, mediante la Reforma Educativa, recuperar sus principios pedagógicos y generalizar la administración curricular puesta en marcha por Warisata.

3.2. Caracterización de la Educación en Bolivia en la segunda mitad del siglo XX

Esta segunda mitad del siglo XX en 1953: A un año de la Revolución de 1952, el gobierno de Víctor Paz Estenssoro impulsó la educación universal a través de la creación de la Comisión Nacional de Reforma Educativa. En 1955: Estenssoro (1952-1956), promulga el Código de la Educación Boliviana. En él se establece el derecho de las mayorías marginadas, en las áreas urbana y rural, a la educación.

Con este código se trató de “modernizar” a la sociedad, bajo principios homogenizadores, civilizadores y nacionalistas. De esta manera se dividió al sistema educativo en rural y urbano, fragmentando la unidad y la organización de la educación nacional. En las bases de dicho Código se establecía como fundamentos de la educación boliviana, la universalidad, la gratuidad y la obligatoriedad de la educación, asumiéndose la educación como “*suprema función del Estado*” (Art.1, 1 Código de Educación, 1955). Además, establecía que la educación es “*democrática y única, ofreciendo iguales oportunidades a la población en todos los niveles de estudio y las áreas de enseñanza*” (Ibid. Art.1, 3). El Código establecía una escuela “*activa y de la pedagogía del trabajo, con contenido práctico y productivo*” (Ibid. Art.1, 8)

A partir de esta Revolución, se intentó transformar la educación en el país a través del Código de la Educación Boliviana de 1955. Entre los efectos sociales más importantes de estas divisiones se puede señalar: la explosión migratoria del campo a las ciudades y el reforzamiento de la colonialidad en la educación.

En esta segunda mitad del siglo XX ha sido de mucha importancia para la educación en Bolivia. Con la promulgación del Código de la Educación Boliviana, el Estado se constituye en el principal agente educativo, procurando la unidad nacional por medio de la escuela única, en otros términos, pretende lograr la homogeneización cultural en torno a la categoría mestizo urbano occidental.

En 1985, se impone en el país una política neoliberal de ajuste estructural de la economía basada en la libre competencia y la privatización de las empresas estratégicas del país. Esto tiene como efecto inmediato un agudo desempleo y el incremento de la pobreza, aspectos que se mantendrán constantes a los largo de la vigencia de este modelo.

Es de lamentar, que tanto el discurso del Nacionalismo Revolucionario como el Código de la Educación Boliviana aún mantienen escondido una concepción negativa de la diversidad cultural, fuertemente difundida en el periodo liberal a finales del siglo XIX y durante las primeras décadas del siglo XX, discurso que recién se tomará en cuenta con la Reforma Educativa Ley 1565 y en el actual Proyecto Avelino Siñani-Elizardo Pérez en los cuales se enfatizan fuertemente la diversidad cultural del país.

Sin embargo, se debe puntualizar que existe una diferencia cualitativa entre las ideas liberales y los planteamientos del discurso nacionalista. Los liberales apostaron a las tesis del “darwinismo social”, con el objetivo de erradicar a los nativos. En cambio las ideas nacionalistas no tenían por objeto eliminar a los nativos, sino, por el contrario, integrarlos a la sociedad nacional. El puente para alcanzar este objetivo fue la educación.

3.2.1. La Educación en Bolivia y la Revolución del 52

La Revolución de abril del 52, propició cambios fundamentales en la estructura del país, a través de medidas de trascendental importancia:

- Nacionalización de las minas.
- La reforma Agraria, liquidó el feudalismo y se liberó a miles de campesinos de su condición de siervos de la gleba.
- La Reforma Educativa y la elaboración del Código de la Educación, puesto en vigencia el 20 de enero de 1955.

- El voto universal.

El Presidente Víctor Paz Estenssoro impulsó la Reforma Educativa y la Constitución del Código de la Educación Boliviana, en cuya elaboración participaron organismos como la COB, la Iglesia, las Escuelas privadas y la Universidad Boliviana, entre otras. Fue el primer Código que reunía todas las disposiciones que sobre educación estaban vigentes. Les da unidad y contenido mediante la filosofía educacional y la política educativa presente en el documento. Se convierte en la legislación rectora de la educación.

3.2.2. Código de la Educación Boliviana de 1955

Era la primera vez que se compendia la filosofía de la educación en Bolivia, a través de las bases y fines de la Educación Nacional. Las aspiraciones de la educación para la formación y conformación del hombre boliviano son, entre otras, las el Presidente Víctor Paz expresadas de la siguiente manera:

“Que de acuerdo al Art. 157 de la Constitución política, la educación es la más alta función del estado y por lo tanto compete a éste la facultad de dirigirla en todas sus manifestaciones.

Que el principio Constitucional de la Escuela Única significa la orientación unitaria y coordinada de la educación en todos sus ciclos y la igualdad de oportunidades para todos los bolivianos sin discriminación alguna.

Que las grandes conquistas económicas, sociales y políticas de la Revolución Nacional necesitan complementarse mediante un sistema de educación pública que abra nuevos horizontes a la vida verazmente democrática, a la superación cultural de las mayorías nacionales y a la formación de técnicos para el desarrollo de la economía del país.

Que la educación en Bolivia, hasta la Revolución Nacional, fue monopolio de una minoría puesta al servicio de intereses foráneos que explotaban las riquezas del país, manteniendo en la ignorancia a grandes sectores de la población, sin beneficio para el progreso espiritual y el desarrollo material de la nación.

...Que la Reforma Educacional se impone como una necesidad de la obra revolucionaria, a fin de romper el monopolio de la educación; poniéndola al servicio del pueblo, para que llegue a todos los hombres y mujeres, especialmente a las mayorías obreras y campesinas, a cuyo objeto la Comisión de Reforma Integral de la Educación Pública ha presentado un

proyecto de Código de la Educación Boliviana” (Código de la Educación Boliviana, 1955:108-110)

3.2.2.1. Fines antropológicos y axiológicos del Código de Educación:

- Formar íntegramente al hombre boliviano, estimulando el armónico desarrollo de todas sus potencialidades en función de los intereses de la colectividad.
- Defender y fortalecer los valores biológicos del pueblo y promover su vida sana por la buena nutrición.
- Formar al individuo en una escuela ético-práctica de educación del carácter.
- Vigorizar el sentimiento de bolivianidad, combatiendo los regionalismos no constructivos.

3. 2.2.2. Principios administrativos:

- El sistema de gobierno y de administración; el escalafón que rige la carrera del magisterio respetando la libre sindicalización.
- Los reglamentos para alumnos, de evaluación escolar, del régimen escolar y disciplinario; las funciones del personal administrativo. De acuerdo a las condiciones del país, dividió la educación en Urbana y Rural, lo que a lo largo del tiempo produjo divisiones y diferencias profundas en el tipo de educación que se impartía en las ciudades y el campo.

Su principal mérito reside en haber llevado la educación al campesino y al indígena, aunque no se haya logrado cumplir todos sus postulados, ni se hayan alcanzado los rendimientos máximos en lo que se hizo. Sin embargo, la revolución se hizo efectiva mediante la educación.

3.2.3. Reestructuración de la Educación durante el gobierno de René Barrientos

Se decretó la reestructuración de la educación escolar que comprendía cuatro esferas:

1. Educación regular y sistemática, impartida en niveles y ciclos.
2. Educación de adultos.
3. Educación especial.
4. Educación extra escolar o de extensión cultural.

Para llevar adelante esta reforma, se declararon vacantes todos los cargos docentes, con el fin de volver a reinscribirlos bajo otras condiciones de trabajo menos favorables para los docentes.

Se buscaba una nueva pedagogía nacional conforme a la realidad del país **para la formación del hombre boliviano** en función de los requerimientos de la comunidad y del Estado.

Estas reformas fueron muy limitadas y a excepción de la nueva estructura, prácticamente no se llevó a efecto y tampoco permitió el cumplimiento de los objetivos del Código del 55.

3.2.4. La política educativa de Ovando

Después de la muerte de Barrientos, accedió al poder el general Ovando, que intentó montar una política educativa coherente con las propuestas de la Reforma de Barrientos. Para ello, formuló sus políticas de avanzada dadas las condiciones del país. En esta línea reiteraba la responsabilidad del Estado en la Educación y el derecho inalienable del pueblo a recibirla con el carácter liberador: la educación debería ser el sostén de los valores de las personas: dignidad, solidaridad, libertad y

anhelo de perfección; transmitiendo los valores nacionales y universales y formando al hombre boliviano en función de su realidad y la de América, a fin de consolidar la democracia. Pregonaba la movilización de todos los sectores de la población educada, maestros, universitarios, estudiantes, Fuerzas Armadas, Guardia Nacional, sindicatos y prensa para la alfabetización y educación de adultos. La educación debía formar técnicos medios para el desarrollo económico y social del país y formar mano de obra calificada de acuerdo a estos requerimientos.

3.2.5. Conclusiones del Primer Congreso Pedagógico de 1970

Durante su gobierno se efectuó el **Primer Congreso Pedagógico en 1970**. Entre las conclusiones de dicho Congreso se encuentran las siguientes:

- La educación debe ser nacional.
- Democrática
- Científica.
- Popular.
- Debe suprimirse la dicotomía entre urbano y rural.
- Acelerar la creación del Consejo Nacional de Educación con representación paritaria entre Gobierno y el Magisterio Nacional.
- Propone la creación del Departamento de Pre-primaria en las Normales del país.
- En cuanto a la educación primaria propone ocho cursos de estudio.
- Subdivide la educación media en dos clases de bachillerato: académico y técnico. Para el primero propone tres especialidades: Ciencias Socio-Económicas, Químico-Biológicas y Físico-Matemáticas. El técnico comprendería las especialidades: Industrial, Minera, Artesanal, Comercial-Administrativa, Agropecuaria, Técnica femenina y Artística.
- Sugiere la creación de la cátedra de Educación Especial en las Normales.

- En cuanto a la alfabetización, formula dos objetivos: capacitar a los educadores de adultos en las técnicas modernas de alfabetización y en lenguas nativas y crear la cátedra de alfabetización en los colegios secundarios, normales y universidades.

3.2.6. La Educación durante el gobierno del General Bánzer de 1973

La propuesta de reforma del Gobierno de Bánzer se inicia con un reglamento de evaluación y con la Ley de Educación emitida por D.S. N. 10704 el 1 de febrero de 1973.

Con este Decreto se busca propiciar la actualización del currículo y el mejoramiento de las técnicas pedagógicas pues se afirma que, sólo en base de un cuerpo de objetivos será posible terminar la estructura y funcionalidad del sistema y la elaboración de nuevos planes y programas. En este sentido, el nuevo reglamento establecía **los fines de la Educación nacional:**

- Educar para edificar el Estado Nacionalista de Orden y Trabajo, de Paz y Justicia.
- Lograr la formación del hombre boliviano en función de las necesidades del desarrollo económico y social de la Nación.
- Se establecen los horarios para cada nivel y ciclo.

Esta Reforma insistió en la reglamentación y en la especificación de la administración curricular y en la aprobación de nuevos planes de estudio. Es notoria la ausencia de menciones específicas sobre la problemática de género en todas estas reformas. Prácticamente se obvia el problema de la educación de las mujeres y se engloba a niñas y niños en el mismo discurso.

Sin embargo, a pesar de estos objetivos, fue poco lo que se cambió en el sistema educativo, en la calidad de la educación y en sus contenidos. La educación en el campo seguía siendo precaria y deficiente. El retraso de la mujer era creciente y la deserción general estaba en aumento.

3.2.7. La Educación en la época democrática durante el gobierno del Dr. Hernán Siles Zuazo

La apertura democrática se inicia en el país con el gobierno del Dr. Hernán Siles Zuazo. El corto periodo de gobierno (1982-1985), que se vio truncado al segundo año, no permitió poner en práctica todo lo que había prometido en el campo social, económico y educativo.

A este respecto, atacó el problema del analfabetismo mediante el D.S. 19453 del 14 de marzo de 1983, que aprobaba el Plan Nacional de Alfabetización y Educación popular por D.S. 18841 del 24 de marzo de 1983.

Este documento fue importante por los postulados y acciones que recomendaba, entre otras cosas, lo siguiente:

- Desarrollar programas de alfabetización con metodologías adecuadas a la realidad boliviana y vincular la alfabetización con la educación popular y las políticas de desarrollo y de cambio social.
- Promover la investigación socio-educativa de alto nivel necesaria para el cumplimiento de sus funciones.
- Determinar las modalidades técnico-pedagógicas a adoptarse en el desarrollo de programas y metodologías requeridas, en función de las peculiaridades culturales y etno-lingüísticas de la población boliviana.

La metodología propuesta por el Plan Nacional de Alfabetización era participativa y proponía los siguientes lineamientos:

- Iniciar la acción con una reflexión sobre la realidad circundante.
- Estimular la expresión de las necesidades.
- Promover la movilización para la alfabetización bilingüe.
- Lograr la igualdad social y la dignidad cultural entre los diferentes pueblos y culturas del territorio nacional.

La acción escuela-comunidad tuvo un verdadero auge durante muchos años en el sistema nuclear de educación rural e inspiró la mayor parte de las actividades del Plan Nacional de Alfabetización y Educación Popular.

3.2.8. La Educación durante el gobierno de Víctor Paz Estenssoro

Durante el gobierno del Dr. Víctor Paz Estenssoro (1985-1989) y bajo el titular del Ministerio de Educación, Dr. Enrique Ipiña, se elaboraron dos libros que impactaron a la opinión pública tanto por el contenido como por su enfoque ideológico y político. Fueron documentos fundamentales que abrían el camino a la Reforma Educativa. Rechazados por los maestros, en el cambio de régimen se perdieron, pero sus principios abrieron el camino para la actual Reforma de la Educación (LRE).

3.2.8.1. El Libro Blanco

Contempla los siguientes tópicos:

2. ¿Por qué una nueva reforma educativa?
3. Ley de Educación Boliviana, anteproyecto.
4. Pre-proyecto de Rouma de la Legislación Educativa.
5. Conferencia Episcopal.
6. Seminario Pedagógico Nacional.

3.2.8.2. El Libro Rosado

Publicado en septiembre de 1988 es un documento que señala los lineamientos esenciales para una reforma educativa. Las líneas prioritarias sugeridas se resumen en las siguientes:

- Mayor acceso a la educación.
- Erradicación del analfabetismo.
- Mejoramiento de la calidad y la eficiencia del sistema.

El libro Rosado constituye uno de los esfuerzos mayores y mejor fundamentados en la búsqueda de una mejor educación mediante una reforma en profundidad del sistema administrativo y del escolar.

Recoge la tradición boliviana en cuanto a la política educativa al reafirmar el gran objetivo general de la educación nacional cual es la de formar el Nuevo Hombre Boliviano, reflexivo y crítico, consciente de sus derechos y obligaciones, abierto a la participación y a la tolerancia, educado para vivir en democracia; creativo y apto para los nuevos tiempos de cambios imprevisibles.

Estos documentos deberían haber sido discutidos en un Congreso Pedagógico que no se llevó a cabo. Únicamente dieron origen al documento: **Bases y estrategias para el proceso de reforma del sistema educativo nacional**, publicado el 17 de febrero de 1988.

Dentro de las estrategias planteadas, las de orden estructural tienen que ver con:

- La descentralización.
- La estructura curricular y la estructura organizacional.
- La participación popular en el sistema.

Termina con un breve diagnóstico de cada uno de los niveles de la educación formal, de la organización institucional, de los aspectos académicos y formula recomendaciones para superar las falencias y mejorar el sistema educativo y, por lo mismo, la calidad de la educación.

3.2.9. La Educación durante el gobierno de Jaime Paz Zamora

De 1989 a 1993 estuvo en el poder el Presidente Jaime Paz Zamora, al cual el Ministerio de Educación presentó una propuesta para la reforma educativa cuyos principales puntos fueron los siguientes:

- El problema de los salarios del magisterio.
- La reforma como proceso gradual, progresivo, congruente, globalizador y esencialmente participativo.
- Educación para el trabajo y participación de la mujer.
- Descentralización del servicio de educación.
- Expansión de la oferta de la escolarización.
- Formación docente (normalista o universitaria).

Para hacer efectivo dicho cometido, se elaboró un Plan de Emergencia que comprendía:

- Financiamiento del Banco Mundial, UNICEF y UNESCO.
- Racionalización y reducción o supresión de la oferta educativa “nocturna” y supervisorías nacionales.
- Sistema escalafonario basado en la formación y capacitación permanente y en la antigüedad (mixto).
- Política salarial que evite la disparidad remunerativa (5^a. Categoría 30% y Categoría al Mérito 150%).

- A mayor trabajo mayor remuneración. Buscar que los incrementos salariales tengan relación con el tiempo de trabajo.

Esta estrategia fue puesta en marcha y, a través del Ministerio de Planificación, se organizó el Equipo de Trabajo para la Reforma Educativa, ETARE, que preparó el proyecto de Reforma, lo impulsó y negoció el financiamiento.

Durante este periodo se logró avanzar en la propuesta de la reforma educativa, retomando las que se gestaron durante el anterior gobierno del MNR, con el Libro Rosado y Libro Blanco, en los cuales se exponían las grandes deficiencias del sistema educativo y las posibilidades de superarlas.

3.2.10. La Educación durante el gobierno de Sánchez de Lozada

El MNR volvió al poder con el presidente Sánchez de Lozada, que hizo suyo el proyecto de Reforma Educativa, dando muestras de una visión nueva en el país, por la cual se da continuidad a los proyectos del gobierno anterior. Se elaboró una nueva legislación para dar marcha a la Reforma Educativa, cuyos fines y objetivos quedaron consignados en la Ley 1565 de Reforma Educativa del 7 de julio de 1994 y en los decretos supremos reglamentarios del mes de febrero de 1995.

3.2.10.1. Reforma Educativa Ley 1565 (LRE)

Los grandes cambios suscitados a nivel internacional, especialmente en el ámbito político-económico y tecnológico, exigen que Bolivia deba adecuar su estructura productiva, educativa, institucional y jurídica a las nuevas condiciones que demandan la globalización.

Desde esta perspectiva, las diversas reformas que se han llevado en Bolivia, a partir del segundo lustro de los ochenta hasta nuestros días, están en directa relación con

la modernización de una estructura productiva dentro de los cánones de una economía de mercado. En esta línea, la Reforma Educativa boliviana no es una Reforma más, sino que se constituye en una de las principales reformas para transformar el sector productivo.

La Constitución Política del Estado establece que la educación es la más alta función del Estado, es universal, gratuita en los establecimientos fiscales y obligatoria en el nivel primario. La Ley 1565, establece el carácter democrático de la educación, por cuanto la sociedad participa en su planificación, organización ejecución y evaluación. Asimismo, dispone la incorporación del enfoque intercultural y la modalidad bilingüe en la educación, respondiendo de esta manera a la heterogeneidad sociocultural del país.

La Educación está inmersa en un proceso de descentralización, donde los gobiernos municipales tienen el derecho de propiedad sobre los bienes muebles e inmuebles del servicio de educación pública, y la obligación de construir, equipar y mantener la infraestructura educativa. La administración, supervisión y el control de los recursos humanos del servicio de educación se ha delegado a las prefecturas de cada departamento, instancias que ejercen su función a través de los servicios departamentales de Educación (direcciones departamentales y distritales).

El programa de reforma educativa en Bolivia se inició en 1995 con el objetivo principal de mejorar la calidad, pertinencia, acceso y permanencia a una educación equitativa e intercultural, que mejore las condiciones de vida, promueva el desarrollo humano, fortalezca la democracia participativa y aumente las capacidades productivas y competitivas de los bolivianos y bolivianas. En su primera etapa se priorizó el nivel primario por ser la base de todo el sistema educativo nacional puesto que permite aumentar el acceso a una educación secundaria y universitaria con calidad.

La Reforma Educativa está conceptualizada como la transformación global del sistema educativo, tanto en el área pedagógico-curricular como en el institucional-administrativo, convirtiendo su ejecución en un proceso altamente complejo y de impacto no inmediato.

3.2.10.2. Características de la Reforma Educativa

Las principales características de esta Reforma son: el enfoque intercultural, la enseñanza bilingüe y la creación de una estructura de participación social en educación, con la que se busca favorecer la calidad educativa, cuidando particularmente su adecuación a las necesidades de aprendizaje y de desarrollo local.

A partir de este objetivo, se elaboraron y distribuyeron materiales didácticos en varios idiomas (aymara, español, guaraní, quechua y otros nativos) al igual que bibliotecas de aula para el uso de niños y docentes. Los docentes disponían de materiales de apoyo: guías didácticas, boletines temáticos y otros. Asimismo, se fue dotando de infraestructura nueva y refaccionada, mobiliarios y equipamiento, todo ello acorde con la modalidad de trabajo propuesta por la Reforma Educativa.

La estrategia de la Educación Boliviana 2004-2015 es el medio a través del cual se debería ejecutar la segunda etapa de la Reforma Educativa, lo que contribuirá a lograr los objetivos de largo plazo (20 años) trazados inicialmente.

Todo esto se ve reflejado en el Documento de la Reforma Educativa en la que aparecen las **Bases, Fines, objetivos y las Estructuras del Sistema Educativo**. (De manera completa podemos ver este Documento en el ANEXO 2).

Se puede afirmar que con la Ley 1565, el Estado boliviano asumió de modo general el reclamo indígena-campesino hecho demanda formal y documental reiterada por

lo menos desde los inicios de la década de los 70 y, particularmente, desde la proclamación en 1973 del Manifiesto de Tiwanaku por una educación adecuada a la condición multiétnica y pluricultural de la realidad boliviana; concretamente, la flamante Ley postuló una educación intercultural y bilingüe, orientada a fortalecer la identidad nacional, exaltando los valores históricos y culturales de la Nación boliviana en su enorme y diversa riqueza multicultural y multirregional. Así, la demanda explícita de los movimientos indígena-campesinos adecuados a la multiculturalidad que especifica fácticamente que este país pasó a ser postulado legal de la República. Con ello, también el tema educativo pasó a ser parte de la reforma de Estado más profunda vivida en Bolivia luego de la Revolución Nacional de 1952.

3.3. Principales Reformas Educativas del siglo XX

Las reformas educativas sintetizan momentos culminantes en el desarrollo de los sistemas educativos. Reflejan importantes transiciones de la sociedad. Cada una de ellas representa lo que la sociedad espera del sistema educativo ya que fueron realizadas en un modelo de país. Es por eso que, a pesar de múltiples modificaciones y retoques realizados al sistema educativo nacional en el siglo XX, se destaca en este trabajo sólo tres momentos que, por el grado de cambios realizados, se los puede denominar como reformas. La primera fue la reforma de los liberales, la segunda de la Revolución Nacional y la tercera es la actual que se la denomina neoliberal.

A lo largo del Siglo XX Bolivia experimentó el desarrollo de estas tres importantes reformas educativas de naturaleza integral. La primera fue de comienzos de dicho siglo bajo el gobierno liberal del Presidente Pando, la que, sin tomar en cuenta la gran diversidad lingüística inherente a este país, buscó construir un sistema de educación pública, asignando **responsabilidad a los gobiernos municipales y poniendo énfasis en la educación técnica y en la formación laboral**. La

segunda tuvo como marco de referencia la Revolución Nacional de 1952, de corte nacionalista, liderada por el presidente Víctor Paz Estenssoro; contexto en el cual se democratizó la educación, extendiendo la cobertura de la educación primaria a un número importante de comunidades rurales, aunque desde una perspectiva castellanizadora, anclada en una postura asimilacionista de la población indígena mayoritaria en el país. La tercera Reforma, fue la emprendida a partir de 1994, a raíz de la redacción de la Ley 1565 de Reforma Educativa, durante el primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada.

3.3.1. Proyecto educativo sustentado en el Liberalismo

Este Proyecto se caracteriza por sentar las bases del sistema educativo nacional. Los liberales plantearon un proyecto modernizador basado en un modelo de desarrollo hacia afuera, con el **estaño como su base económica**; la vertebración del país a través de los ferrocarriles y la modernización de las instituciones financieras de las ciudades.

En el discurso informe del señor Director de la Escuela Nacional de Maestros, Prof. Saúl Mendoza Mendoza, afirmaba lo siguiente:

“... Con la creación de la primera Escuela Normal se inaugura la era de la educación boliviana.

La República, en el largo periodo de anarquía y disipación durante el cual se consumían las energías alrededor de las alternativas partidistas de los caudillos, olvidó su principal problema, esto es, el de la educación. Las pocas escuelas que sobrevivían, pese a las vicisitudes adversas, carecían de locales, de materiales y de objetivos; pero, aún así, mal o bien, enseñaban a leer, escribir y contar, aunque a grupos pequeños de población, mientras que las grandes mayorías languidecían en la ignorancia, lo que determinó que el país permaneciera en un estado lamentable de postración, atraso y pobreza.

La fundación de este establecimiento, hoy Escuela Nacional de Maestros, ...tiene pues una doble significación trascendente. En primer lugar, el haber descornado el velo de ignorancia que ensombrecía al país, formando los primeros educadores idóneos de la educación pública; en segundo lugar, el hecho de que fuera un pedagogo de altas virtudes el que

*la organizara, sentando las bases del sistema nacional de educación”
(DOCUMENTOS,1959: 61-66)*

Los aspectos fundamentales de esta reforma fueron los siguientes:

- Mejoramiento del sistema de administración de la educación.
- Inicio de la formación de maestros en Bolivia.
- Priorización de la primaria en área urbana y rural.
- Desarrollo del currículo para primaria y secundaria.
- Fortalecimiento de la instrucción del indígena.
- Promoción de la educación de la mujer.
- Inicio de la educación comercial y técnica.

Una característica fundamental de este proceso de reforma fue la búsqueda de modelos educativos en Europa, por lo que se contrató pedagogos belgas para que dirijan las primeras normales.

La administración de la educación fue fortalecida con la creación de Direcciones de Educación y se comenzó la gradual recuperación de las escuelas que, hasta entonces, estaban bajo la tuición de los gobiernos municipales. Los liberales tenían un enfoque centralista que los llevó a disputarle espacios educativos a la Iglesia Católica, recuperando el papel protagónico del Estado en la Educación. Así se desarrollaron planes de estudio en el ámbito nacional.

Hasta entonces (1909) Bolivia no contaba con una normal para la formación de los profesores, ya que hasta entonces los pocos que habían se habían formado en el exterior o eran de otras nacionalidades (chilenos y europeos).

Para incrementar el número de maestros, el gobierno liberal empezó enviando bolivianos y bolivianas becados al exterior hasta que en 1909, se fundó la Normal

para Maestros de Primaria en Sucre, en 1915 la primera Norma Rural en Umala, La Paz, y en 1916 el primer Instituto Normal Superior para formar maestros de secundaria, también en La Paz. Sin duda, la Escuela Normal de Sucre se constituyó en la base de la reforma educacional boliviana que no sólo permitió desarrollar capacidades para la formación de maestros en Bolivia sino, que, al contratar pedagogos europeos para hacerlo, se desarrolló una nueva pedagogía que buscaba proporcionar a los estudiantes un saber sólido y extenso, formar su espíritu científico, su carácter y preparar hombres y mujeres de iniciativa. Lo que se buscaba era destruir sistemáticamente los métodos de enseñanza memorística y verbal, reemplazándolos con métodos que ponen en juego todas las actividades del niño y del adolescente y exigen de él esfuerzos intelectuales y físicos continuos, pero proporcionados a su edad y capacidades.

En relación a la educación de la mujer, la Reforma estableció la educación mixta en las normales y los primeros liceos de señoritas en La Paz, en 1917, que abrieron las puertas a la educación secundaria a las mujeres.

Finalmente, esta reforma estableció la educación técnica en las ciudades a través de la inauguración de escuelas de comercio para formar contadores y peritos de oficina, escuela de agrimensura y las primeras escuelas de minería en Oruro y Potosí, que serían la base sobre la cual se establecerían las escuelas de ingeniería de minas del país.

Podemos decir que la reforma liberal abarcó los principales aspectos de la educación boliviana. Fue un esfuerzo de arriba hacia abajo y de afuera hacia adentro, en el cual la influencia europea fue significativa.

Fue un proceso de decisión de la élite gobernante y de ilustres ministros de educación que consideraban que el mejoramiento de la educación era requisito para el desarrollo del país.

Entre las críticas que recibió este proceso de reforma, la más importante fue la de Franz Tamayo, que reclamaba la **falta de una pedagogía nacional** y rechazaba la búsqueda de modelos europeos, aunque sin llegar a proponer una alternativa concreta.

3.3.2. Proyecto educativo sustentado en el Nacionalismo

Para los conductores de la Revolución Nacional, hay que romper el monopolio educativo en beneficio de círculos estrechos, ajeno al medio telúrico y desprovisto de orientación técnica, substituyéndolo por el principio de la Escuela Única que proporciona igualdad de oportunidades a los educandos; buscar el desarrollo progresivo y armónico de la enseñanza en todos los ciclos; formar al futuro ciudadano en función productiva, hasta convertirlo en elemento activo y eficiente del proceso de liberación nacional.

El Código de Educación de 1955, entre sus bases de educación, plantea lo siguiente:

“El Art.1 del Cap. I, contiene en diez puntos, las Bases de la educación boliviana, como la que alude a aquella como función del estado, a su carácter de gratuidad y de obligatoriedad y a la calidad democrática y única de la escuela, reproducen las prescripciones constitucionales correspondientes. Otras constituyen los fundamentos de la reforma educativa, tales como las relativas a considerar la educación como una empresa colectiva, nacional, anti-imperialista y anti-feudal, de acuerdo con la transformación político-social que se opera en el país. Las bases siete a diez, resumen la nueva orientación que debe tener la enseñanza en el aspecto pedagógico” (Código de la Educación Boliviana, 1955:72)

En cuanto a sus fines plantea lo siguiente:

“El Art. 2, obedece a la necesidad de una exposición de los fines generales de la educación nacional. Están concretados en ocho incisos, que informan también los objetivos particulares de cada ciclo, pues éstos se desprenden de la interpretación de los fines generales. Traducen las aspiraciones de la nueva escuela en sus propósitos de formar el tipo de hombre que la sociedad de hoy requiere, desde el punto de vista del desarrollo de sus

potencialidades, la defensa y fortalecimiento de los valores biológicos del pueblo, la educación del carácter, la incorporación a la vida nacional de las grandes mayorías, la educación de las masas trabajadoras por la enseñanza técnico-profesional, etc.” (Ibíd.,1955:72)

Este Proyecto se caracteriza por la ampliación de la cobertura y homogeneización. La reforma educativa de 1953-1955 tuvo características procedimentales muy distintas a la reforma de los liberales. En primer lugar, se comenzó a diseñar al año de la Revolución Nacional del 52 y luego que el país sufriera importantes transformaciones con la nacionalización de las tres principales empresas mineras, la reforma agraria y la instauración del voto universal. Fue producto de esta revolución social que buscaba redistribuir el poder porque, sin duda, una manera de hacerlo era a través de la educación.

En este contexto, la Revolución Nacional diseñó una reforma educativa que se plasmó en el **Código de la Educación Boliviana de 1955**. El presidente, Víctor Paz Estenssoro pensaba al respecto, que cada cambio en las relaciones de poder entre clases sociales plantea la necesidad de una nueva educación y como el gobierno está en manos de obreros, campesinos, gentes de clase media y de la pequeña burguesía, el sistema educativo responde a los intereses de esas clases y sus características son las de extender la educación a las mayorías y darle orientación predominantemente técnica porque esas eran las necesidades colectivas de la presente etapa histórica. Sorprendentemente la responsabilidad por la educación del campesino continuó estando enteramente en manos del Ministerio de Asuntos Campesinos que desde principios de siglo, tenía esta obligación.

El Código destacaba, como ya hemos visto, dos aspectos institucionales: **la necesidad de una educación técnica** para lo cual proponía la formación de técnicos medios, y la **importancia de la alfabetización** para la eliminación sistemática del analfabetismo y formaba una Comisión Nacional de Alfabetización.

Por lo demás, normaba la educación boliviana en términos similares a los planteados por los liberales.

A diferencia de la reforma educativa de los liberales, ésta fue diseñada por una Comisión de Reforma Educativa pluralista, bajo la dirección del entonces ministro de educación y compuesta por representantes de la Presidencia de la República, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Asuntos Campesinos, de la Confederación Sindical de Trabajadores de la Enseñanza, de la Confederación Obrera Boliviana, de los Consejos Universitarios, de la Confederación Universitaria Boliviana y de los Colegios particulares.

La Comisión de la reforma de la educación fue establecida por el Decreto Supremo N. 03441, quedó presidida por: *“Representante de la Presidencia de la República y Presidente de la Comisión: señor Fernando Diez de Medina”* (Ibíd.,1955:15)

En 120 días esta Comisión entregó al presidente Paz el anteproyecto del Código con todos los respaldatorios; sin embargo, el gobierno tardó casi un año en promulgarlo. El proceso de elaboración, que incluía la consulta con distintos actores, unido al entusiasmo revolucionario, hizo que esta reforma gozara de un alto consenso.

3.4. Proyecto educativo sustentado en el Neoliberalismo

Esta Reforma Educativa se caracteriza por el reordenamiento del sistema y la educación bilingüe y la interculturalidad (ver Documento completo en el Anexo 2). Las bases, fines, objetivos y su organización en cuatro estructuras son las siguientes:

“Bases fundamentales de la Educación boliviana.

Artículo 1.

Para la transformación constante del Sistema Educativo Nacional, en función de los intereses del país como un proceso planificado, continuo y de largo alcance, la educación boliviana se estructura sobre las siguientes bases fundamentales:

- 1. Es la más alta función del Estado, porque es un derecho del pueblo e instrumento de liberación nacional y porque tiene la obligación de sostenerla, dirigirla y controlarla, a través de un vasto sistema escolar.*
- 2. Es universal, gratuita en todos los establecimientos fiscales y obligatoria en el nivel primario, porque contiene postulados democráticos básicos y porque todo boliviano tiene derecho a igualdad de oportunidades.*
- 3. Es democrática, porque la sociedad participa activamente en su planificación, organización, ejecución y evaluación, para que responda a sus intereses, necesidades, desafíos y aspiraciones.*
- 4. Es nacional, porque responde funcionalmente a las exigencias vitales del país en sus diversas regiones geográfico-culturales, buscando la integración y la solidaridad de sus pobladores para la formación de la conciencia nacional a través de un destino histórico común.*
- 5. Es intercultural y bilingüe, porque asume la heterogeneidad socio-cultural del país en un ambiente de respeto entre todos los bolivianos, hombres y mujeres.*
- 6. Es derecho y deber de todo boliviano, porque se organiza y desarrolla con la participación de toda la sociedad sin restricciones ni discriminaciones de etnia, de cultura, de región, de condición social, física, mental, sensorial, de género, de credo o de edad.*
- 7. Es revolucionaria, porque encierra un nuevo contenido doctrinal de proyección histórica que tiende a transformar la orientación espiritual del pueblo y de las futuras generaciones.*
- 8. Es integral, coeducativa, activa, progresista y científica, porque responde a las necesidades de aprendizaje de los educandos, y porque de esa manera atiende a las necesidades locales, regionales y nacionales del desarrollo integral.*
- 9. Es promotora de la justicia, la solidaridad y la equidad sociales, porque incentiva la autonomía, la creatividad, el sentido de responsabilidad y el espíritu crítico de los educandos, hombres y mujeres.*
- 10. Es indispensable para el desarrollo del país y para la profundización de la democracia, porque asume la interdependencia de la teoría y de la práctica, junto*

con el trabajo manual e intelectual, en un proceso de permanente autocrítica y renovación de contenidos y métodos.

11. Es el fundamento de la integración nacional y de la participación de Bolivia en la comunidad regional y mundial de naciones, partiendo de la afirmación de nuestra soberanía e identidad.

Artículo 2. Son fines de la educación boliviana:

1. Formar integralmente al hombre y mujer bolivianos, estimulando el armonioso desarrollo de todas sus potencialidades, en función de los intereses de la colectividad.

2. Defender y fortalecer la salud del pueblo, promoviendo la buena nutrición, la atención higiénica y sanitaria, la educación física, la práctica generalizada de los deportes y la elevación del nivel de vida.

3. Promover la práctica de los valores humanos y de las normas éticas universalmente reconocidas, así como las propias de nuestras culturas, fomentando la responsabilidad en la toma de decisiones personales, el desarrollo del pensamiento crítico, el respeto a los derechos humanos, la preparación para una sexualidad biológica y éticamente sana, como base de una vida familiar responsable, la conciencia del deber y la disposición para la vida democrática, y fortaleciendo la conciencia social de ser persona y de pertenecer a la colectividad.

4. Fortalecer la identidad nacional, exaltando los valores históricos y culturales de la Nación Boliviana en su enorme y diversa riqueza multicultural y multirregional.

5. Estimular actitudes y aptitudes hacia el arte, la ciencia, la técnica y la tecnología, promoviendo la capacidad de encarar, creativa y eficientemente, los desafíos del desarrollo local, departamental y nacional.

6. Desarrollar capacidades y competencias, comenzando por la comprensión del lenguaje y expresión del pensamiento a través de la lectura y escritura, y por el pensamiento lógico mediante la matemática, como bases del aprendizaje progresivo para el desarrollo del conocimiento, el dominio de la ciencia y la tecnología, el trabajo productivo y el mejoramiento de la calidad de vida.

7. Valorar el trabajo como actividad productiva y dignificante, factor de formación y realización humana, cultivando la sensibilidad estética y artística, la creatividad y la búsqueda de la calidad y la excelencia.

8. Generar la equidad de género en el ambiente educativo, estimulando una mayor participación activa de la mujer en la sociedad.

9. *Estimular el amor y respeto por la naturaleza y formar conciencia de la defensa y el manejo sostenible de los recursos naturales y de la preservación del medio ambiente.*

10. *Inculcar al pueblo los principios de soberanía política y económica, de integridad territorial y de justicia social, promoviendo también, la convivencia pacífica y la cooperación internacional.*

Artículo 3. Son objetivos y políticas del Sistema Educativo Nacional:

1. *Garantizar la sólida y permanente formación de nuestros Recursos Humanos, a través de instrumentos dinámicos, para situar a la Educación Boliviana a la altura de las exigencias de los procesos de cambio del país y del mundo.*

2. *Organizar un Sistema Educativo Nacional capaz de renovarse y de mejorar su calidad permanentemente para satisfacer las cambiantes necesidades de aprendizaje y de desarrollo nacional, así como para incorporar las innovaciones tecnológicas y científicas; creando instrumentos de control, seguimiento y evaluación, con especial énfasis en la medición de la calidad, instrumentos de información y de investigación educativas.*

3. *Mejorar la calidad y la eficiencia de la Educación; haciéndola pertinente a las necesidades de la comunidad y ampliándola en su cobertura y en la permanencia de los educandos en el sistema educativo y garantizando la igualdad de los derechos de hombres y mujeres.*

4. *Organizar el conjunto de las actividades educativas ofreciendo múltiples y complementarias opciones que permitan al educando aprender por sí mismo, en un proceso de permanente autosuperación.*

5. *Construir un sistema educativo intercultural y participativo que posibilite el acceso de todos los bolivianos a la educación, sin discriminación alguna.*

6. *Lograr la democratización de los servicios educativos a partir de la plena cobertura en el nivel primario, hacia la ampliación significativa de la cobertura en la educación secundaria, desarrollando acciones que promuevan la igualdad de acceso, oportunidades y logros educativos, dando atención preferencial a la mujer y a los sectores menos favorecidos y valorando la función decisiva que, en tal sentido, desempeña la educación fiscal.*

7. *Promover el interés por los trabajos manuales, creativos y productivos en los niños y jóvenes, facilitando su profesionalización en todas las especialidades requeridas por el desarrollo nacional.*

8. *Apoyar la transformación institucional y curricular de la educación superior.*

Artículo 4. Se organiza el Sistema Educativo Nacional en cuatro estructuras:

1. *De Participación Popular, que determina los niveles de organización de la comunidad, para su participación en la Educación.*
2. *De Organización Curricular, que define las áreas, niveles y modalidades de educación.*
3. *De Administración Curricular, que determina los grados de responsabilidad en la administración de las actividades educativas.*
4. *De Servicios Técnico-Pedagógicos y Administración de Recursos, que tiene la finalidad de atender los requerimientos de las anteriores estructuras del sistema y organiza las unidades de apoyo administrativo y técnico pedagógico” (Ley de Reforma Educativa Ley 1565).*

A pesar de las graves falencias del sistema educativo boliviano expresadas en su época, pertinencia, obsolescencia de la currícula y de los materiales de enseñanza, las deficiencias en las técnicas de enseñanza y en la preparación de los maestros y la crónica debilidad de gestión del sector, los distintos esfuerzos de reforma de los años sesenta, setenta y ochenta no lograron revertir la situación. Este problema recién se pudo encarar luego de la estabilización económica de 1985 y del proceso de ajuste estructural que se inició entonces y que ahora está en proceso de reforma del Estado.

Si bien la Reforma de 1994, al igual que la de 1955, se plasmó en un documento legal (Ley de Reforma Educativa N. 1565, ver Anexo 2) su proceso de elaboración fue significativamente distinto, así como el marco en que se llevó a cabo. Luego de varios intentos fallidos por iniciar una reforma del sistema educativo, en 1993 el gobierno decidió hacerlo a través de un equipo de trabajo constituido fuera del Ministerio de Educación porque había dudas de que éste tuviera la capacidad para diseñar y llevar a cabo una reforma que efectivamente conduzca a una transformación estructural del sector que, desde hacía tiempo, se encontraba en crisis.

La propuesta de la Reforma Educativa Neoliberal debe verse en el contexto de los grandes cambios ocurridos en el ámbito mundial que privilegiaban a la educación como un factor clave para el desarrollo. En este sentido, la influencia de eventos mundiales como la **Conferencia Mundial sobre Educación** celebrada en Jomtien en 1990, y la **corriente mundial que se generó sobre las prioridades educativas**, tuvo un importante efecto sobre la necesidad y los contenidos de la Reforma Educativa boliviana. Pero sobre todo, fue la creciente conciencia de la necesidad en los distintos gobiernos de fortalecer el capital humano del país para lograr mayores niveles de crecimiento económico y de que la educación es la mejor manera de mejorar la calidad de vida y corregir la mala distribución del ingreso económico.

En ese contexto, la Reforma Educativa busca: mejorar la calidad y la eficiencia de la educación haciéndola pertinente a las necesidades de la comunidad, ampliándola en su cobertura, garantizando la permanencia de los educandos en el sistema educativo y garantizando la igualdad de los derechos de los hombres y mujeres. En su aplicación, prioriza el área rural y, rescatando experiencias internacionales, **hace una propuesta pedagógica centrada en los alumnos/as, en la que el niño /a es constructor de su aprendizaje, priorizando el aprendizaje, antes que la enseñanza.**

La Reforma plantea una nueva organización para el Ministerio de Educación, la incorporación de la educación bilingüe e intercultural, la reestructuración del sistema educativo y de la promoción y formación de maestros.

La Reforma plantea la transformación curricular, así como la transformación administrativa para que ésta se pueda llevar a cabo. Otro aspecto importante es la descentralización que, a través de la Participación Popular, ha puesto bajo el control de los gobiernos municipales la infraestructura educativa, responsabilizándolos de su mantenimiento y de la provisión de materiales

educativos. Asimismo, la Participación Popular abre espacios para la mayor participación de los padres y madres de familia. También ha permitido incrementar los recursos hacia el sector, la inversión se ha triplicado desde la aprobación de la Ley.

La Ley de Reforma Educativa abroga el Código de 1955, unifica las estructuras administrativas de la educación urbana y rural, y permite el acceso a la docencia de los profesionales universitarios y técnicos superior, rompiendo así el monopolio de los formados en las normales.

La educación intercultural bilingüe busca la preservación y desarrollo de los idiomas originarios a la vez que la universalización del uso del castellano.

La Ley de Reforma es la primera que dedica un capítulo a la educación superior en el cual plantea la necesidad de acreditar a las universidades; asimismo, contempla una serie de temas transversales como género, democracia, salud, sexualidad y medio ambiente.

Al realizar una valoración integral del estado de la educación boliviana, en particular a partir de la aplicación de la Reforma Educativa Neoliberal de 1994 y sus consecuencias se pueden precisar como los principales problemas educativos a resolver los siguientes:

- Carencia de un currículo pertinente a las demandas y necesidades de la sociedad boliviana.
- Históricamente, no se consideró la composición mayoritaria de la población originaria para el diseño del currículo en la educación boliviana.
- Formación docente inicial y permanente de los docentes, sin tomar en cuenta la identidad cultural de los maestros y las reales

- necesidades de formación en las especialidades necesarias, en particular para la educación técnica-tecnológica y artística.
- Polarización de la Educación Rural y Educación Urbana, con sus secuelas de repitencia y retraso en los niños del área rural al trasladarse a las ciudades.
 - Carencia de enfoque productivo de la educación.
 - Exclusión y falta de atención a la diversidad.
 - Inexistencia de procesos de evaluación de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.
 - No se ha logrado desarrollar una verdadera educación intra-intercultural y bilingüe.
 - No se dio importancia a la educación especial y la atención a la población con discapacidad.
 - Los índices de acceso, permanencia y cobertura, abandono y repitencia son negativos.

Estos problemas, reflejo de las insuficiencias acumuladas en el desarrollo del sistema educativo boliviano, sirven de premisas y devienen en base orientadora para la elaboración del nuevo proyecto de modelo educativo de carácter social comunitario y productivo denominado Avelino Siñani-Elizardo Pérez, (el Documento completo se presenta en el Anexo N.3) que se implementará en el país a partir del establecimiento de las nuevas bases políticas, económicas, sociales y jurídicas que el actual Estado construye.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE LINEAMIENTOS FILOSÓFICOS E IDEOLÓGICO POLÍTICOS PARA LA EDUCACIÓN NACIONAL

4.1. Fundamentación teórica

Con el inicio del siglo, Bolivia enfrenta la necesidad de redefinir los fines de la educación nacional, encontrándose el Estado en la disyuntiva de asumir una nueva reforma educativa que tiene como base el proyecto de Elizardo Pérez-Avelino Siñani y, aunque muchos defensores de la reforma Ley 1565 han realizado importantes esfuerzos para poner en vigencia uno y otro modelo educativo, se considera que definir el modelo educativo que debe regir el proceso formativo de los recursos humanos de este país, requiere de un proceso reflexivo académico científico más sólido y es en ese sentido que este capítulo versará sobre ello.

Elizardo Pérez, junto con Avelino Siñani motivados por impulsar la educación indígena, fundan con la ayuda de la comunidad, la primera escuela indígenal oficialmente reconocida por el Estado en Warisata, denominada “Escuela-Ayllu”, el 2 de agosto de 1931. Ésta se constituye en un hito en la historia de la educación indígena en Bolivia.

Y aunque se pretende tener como basamento a la escuela Ayllu de Warisata, que fue una comunidad educativa conformada por educadores, amautas, abuelos y abuelas, niños y niñas, la actividad educativa estaba vinculada a la actividad de cada día como la jardinería, cultivos (siembra y cosecha), construcciones, elaboración de ladrillos, crianza de ganadería, etc. Una actividad pedagógica en el ambiente de la misma comunidad, fuera del recinto de las aulas.

Por otra parte, a principio de los años noventa, como parte del sistema neoliberal en la economía y bajo la influencia de corrientes internacionales, se adoptó una **Reforma Educativa (Ley 1565)** que incorporó en su estructura términos como

multiétnico y pluricultural para describir al Estado. Dada la presión social por una nueva educación al servicio de la diversidad cultural, el gobierno implementó esta Reforma Educativa que tomó en cuenta la lengua desde una visión parcial y fragmentada, implementando su uso solamente al área rural.

La Reforma Educativa Neoliberal, al haber dado prioridad a la educación primaria, con financiamiento económico del Banco Mundial, para formar recursos humanos que pudieran tener acceso al mundo laboral, pretendía reproducir las condiciones de colonialidad y pobreza; la atención estaba centrada, esencialmente, en aspectos cuantitativos, en particular, sobre la matrícula de la educación primaria, existiendo despreocupación por los aspectos cualitativos de la educación; este hecho nos remite a considerar que no se realizaba un análisis reflexivo profundo sobre las bases filosóficas ideológicas económicas que rigen este proceso.

En la actualidad, las nuevas bases políticas, económicas, sociales y jurídicas exigen la necesidad de repensar también en un nuevo modelo educativo de carácter social comunitario y productivo del Proyecto denominado Avelino Siñani-Elizardo Pérez, parten del triunfo y establecimiento del nuevo gobierno popular encabezado por Evo Morales Ayma, representante de las fuerzas populares y sectores antes excluidos del poder. Hecho que creó las condiciones y premisas para el nuevo proyecto educativo.

Y estando situados ante un hecho histórico muy importante en nuestro país, muchos hemos soñado con grandes cambios que nuestro país necesita, sobre todo que trabaje por los necesitados, marginados y pobres, atendiendo a sus necesidades sociales.

La nueva Educación, para el Estado pluralista, descentralizado, autónomo y respetuoso de la diversidad, demanda una verdadera revolución democrática cultural que permita elevar los niveles de calidad, de cobertura, de participación educativa en todo el país. Dicha revolución requiere la superación de las divisiones

y exclusiones, que se continúa dando al interior de la comunidad educativa que se vio fracturada aún más al imponerse cambios anticipados a la aprobación del nuevo Proyecto de Ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez que, en lugar de conciliar agravan contradicciones.

En las actuales circunstancias en las que se apuesta a cambios trascendentales en la Educación boliviana, más que nuevas confrontaciones se requieren actitudes nobles de reconciliación y desarme espiritual. Se necesita una participación sinérgica, patriótica y corresponsable de todos los sectores de la sociedad para que, con las autoridades de Gobierno, se establezcan los cauces más firmes y perdurables para una Nueva Reforma Educativa con la que, a diferencia de las anteriores, se sientan identificados todos los actores principales del proceso educativo de nuestro país.

Debemos apostar por una filosofía e ideología política dialógica- humanista, democrática y una pedagogía del Encuentro (Tinku), de acogida, de diálogo y liberadora que conduzca a un aprendizaje integral para servir mejor a los demás, ya que de la calidad de la Educación depende la calidad de vida, de producción, la superación de la pobreza, el desarrollo sociocultural y económico y la calidad de las relaciones humanas.

La historia ha demostrado que los cambios que se hicieron en Educación han producido, a la larga, grandes adelantos en los pueblos, siempre y cuando esos cambios estén acompañados de consensos y utopías a perseguir. De nada nos servirá copiar o imitar proyectos educativos; necesitamos hacer lo que proponía Franz Tamayo:

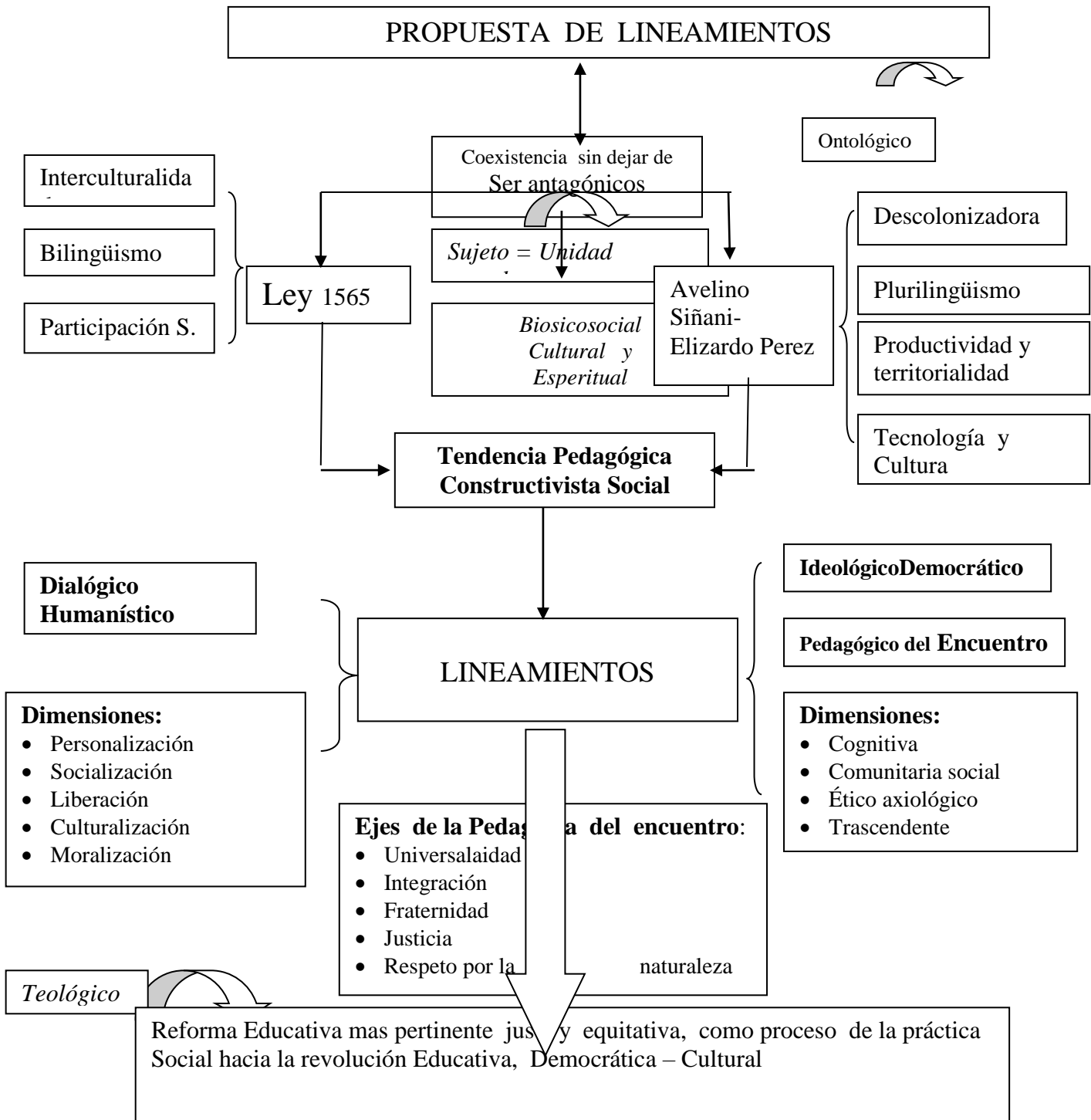
“crear la pedagogía nacional, es decir, una pedagogía nuestra, medida a nuestras fuerzas, de acuerdo con nuestras costumbres, conforme a nuestras naturales tendencias y gustos y en armonía con nuestras condiciones físicas y morales” (Tamayo, 1975:29)

Sin embargo, si bien tenemos que mirar nuestra realidad, en este mundo globalizado, no podemos ser miopes al no ver la realidad de avances que se van dando a nivel mundial; los grandes descubrimientos y la utilización de la tecnología en todos los ámbitos de la vida humana no pueden estar fuera del ámbito educativo.

Frente al nuevo momento histórico que vive el país, es necesario repensar, se decía, en una nueva Educación, la misma que siga lineamientos educativos con bases ideológico-políticas y filosóficas que sustenten una Educación democrática, liberadora y productora de agentes sociales que busquen mayor justicia y equidad social.

En ese sentido, los lineamientos propuestos en esta producción científica rescatan los componentes de los anteproyectos antes señalados ASEP y la LRE (ver anexos N.4, N.5 y N.6) mismos, están sustentados en una filosofía e ideología política dialógica-humanista, democrática, abierta, participativa, liberadora, integral e integradora, con una pedagogía del encuentro, del diálogo y de la acogida, la misma que se desarrolla a continuación (ver gráfico 4.1).

GRÁFICO 4.1 Propuesta de lineamientos: Modelo Teórico



Fuente: Elaboración propia

4.2. Misión

Posibilitar y garantizar el acceso de todas las personas del país a una sólida y pertinente Educación integral, tecnológicamente actualizada que, a partir del cultivo de los valores humanos, desarrolle competencias, capacidades y habilidades para el mejoramiento de su calidad de vida y su efectiva participación en el proceso de liberación, transformación social y desarrollo sostenible.

4.3. Visión

Por razones de calidad y pertinencia, en todo el país, brindar efectiva atención a todas las áreas, ciclos, niveles y modalidades del sistema educativo. Se posibilita el desarrollo integral e intercultural de los estudiantes, a través de una pedagogía del encuentro (Tinku) que nos conduzca a un aprendizaje sin fronteras y que se prolonga a lo largo de toda la vida.

4.4. Principios generales para las bases, fines y objetivos de la Propuesta de Lineamiento Educativo

Presentamos a continuación los principios que sustentan la propuesta. Es importante exponer qué concepto tenemos de la persona humana, de la sociedad, de la educación, del país y de la visión de país.

4.4.1. La persona humana

La concepción antropológica de la persona humana es clave, ya que la Educación está orientada al desarrollo de las características esenciales que va a permitir que la persona se realice como ser humano. La falta de claridad en torno a la concepción de persona va a repercutir de manera negativa en la claridad con que se formulen los principios, los fines, objetivos y contenidos que se propongan en un proyecto educativo. Según la concepción de persona que se tenga, se podrá sentar, entre los principios, a aquellos que tienen que ser atendidos en el proceso educativo para permitir la realización de la persona.

En nuestro país necesitamos construir un tipo de hombre boliviano que integre lo polifacético que es el ser boliviano en un clima de respeto de su libertad ya que el ser humano no es una realidad acabada definitivamente; se puede ir haciendo a sí mismo a lo largo de su vida en el ejercicio de su libertad. Está llamado a realizar plenamente todos sus potenciales para llegar a ser feliz en el encuentro fraterno con los demás seres humanos y en armonía con la naturaleza.

De aquí deriva una visión ampliamente positiva del ser humano respecto a sí mismo. Es capaz de entrar en relación con los demás; como realidad inacabada es capaz de descubrir en sí un potencial riquísimo por desarrollar. El ser humano es también un ser en relación y para la comunión. Está llamado a encontrar la plenitud de su ser en el encuentro con los otros hombres. Pero su relacionalidad no termina en este encuentro sino en una dimensión social más amplia. El ser humano necesita de los otros y sólo encuentra su plenitud cuando el encuentro con sus semejantes está marcado por ese tipo especial de relación que es el servicio fraterno, expresión social del Amor en que fue creado.

4.4.2. Concepción de la sociedad.

Bolivia es un país democrático, por eso se quiere una sociedad en que lo central sea el respeto a la persona y su identidad cultural. Que sobre la base de una justa distribución de bienes y en armonía con la naturaleza, asegure las condiciones materiales que posibiliten una vida digna y en paz que brinde a todos las posibilidades y el aliento para desplegar los dones y capacidades.

Una sociedad de tal manera marcada por el respeto y la confianza en sus relaciones, que permita la vivencia de todas las diferencias de raza, sexo, cultura, lengua, ideología, situación económica, patria y religión como encuentro complementario y enriquecedor. Que sobre la base del respeto a la diversidad,

construya la unidad. De manera especial, una sociedad sustentada en la verdad que destierre de sí el machismo, el autoritarismo y todo tipo de violencia y manipulación en el marco de una auténtica cultura de paz. Una sociedad de verdaderos ciudadanos que participan de la cosa común porque se saben miembros responsables de una colectividad mayor.

Se postula una sociedad humana y humanizadora que haga posible para todos y cada uno de sus miembros el vivir como ciudadanos. Que privilegie el ser por sobre el tener, sólidamente sustentada en los valores que hacen posible el encuentro fraterno, solidario y servicial entre los hombres, de manera especial la honestidad y el trabajo. Que aliente la transparencia de todos sus miembros, es decir, la libertad de pensar, decir y actuar.

Una sociedad **democrática** en la que cada uno tenga la posibilidad y la voluntad de participar responsablemente de su conducción en pro del bien común. Una sociedad de auténticos ciudadanos conocedores y respetuosos de los procedimientos democráticos, plenamente conscientes de sus deberes y derechos, dispuestos a respetarlos y a hacerlos respetar en todos los ámbitos de su vida en una actitud de atenta vigilancia.

4.4.3. Concepción de Educación que se quiere brindar

Es importante que el concepto que se tenga de educación se relacione con el concepto de persona. En el proceso educativo se toma en cuenta las características esenciales de la persona humana para facilitar el desarrollo de las mismas. En este sentido, esta propuesta educativa toma como características esenciales de la persona, su ser humano, su libertad, su personalización, su ser social, su culturalización, su moralización, su ser dialógico, su encuentro con el otro, su acogida, su apertura, etc.; por lo tanto, el proceso educativo atenderá el desarrollo

de estas características para que el educando pueda alcanzar un desarrollo pleno de las mismas.

Se entiende por educación al proceso por el cual el ser humano se hace consciente de su “ser persona” y asume su identidad, llamado a desarrollar y realizar sus potencialidades personales y colectivas. Es un camino de humanización que abarca el proceso de personalización, socialización, liberación, culturalización y moralización.

Entendemos la escuela como un espacio de relectura y reflexión permanente de la realidad, donde los alumnos se preparan para la vida, para actuar en ella desde el lugar que les toque ocupar; asumiendo, junto a sus profesores y todos los integrantes de la comunidad educativa, responsabilidades y compromisos para transformarla.

Por eso proponemos una Educación que forme personas humanas que, sumando esfuerzos con otros hombres y mujeres de buena voluntad, sean capaces de construir la sociedad que queremos.

La Educación que se postula, se caracteriza por estar centrada en el desarrollo integral y armónico de la persona; es personalizada y personalizante. Brinda una atención particular a cada estudiante porque consideramos que es una persona única e irrepetible, llamada a desplegar íntegramente todo su potencial humano: inteligencia, afectividad, imaginación, creatividad, desarrollo corporal, sociabilidad- de manera armónica y equilibrada en un proceso que abarca la vida entera. Por eso buscamos su desarrollo integral fomentando el gusto por aprender permanentemente. Y también el conocimiento de sí mismo que le lleve a una serena aceptación de sus propios alcances y limitaciones.

Se postula una educación liberadora que ofrezca una concepción humana del hombre y del mundo, centrada en la persona. Esta identidad se irá haciendo patente en los signos de calidad, competencia, eficiencia y resultados, requeridos por la sociedad democrática. Por ello busca el diálogo y el conocimiento de los otros mundos sociales, en especial los de los pobres del país, pues pretende formar hombres para los demás y con los demás, en clara actitud de servicio calificado. En este sentido, proponemos una educación que capacite para encarar los conflictos sociales y brinde los medios para la búsqueda de consensos respetuosamente democráticos.

Se busca fomentar el amor a las diversas tradiciones culturales de Bolivia desde experiencias concretas de acercamiento que permitan un mejor aprecio de la identidad pluricultural y racial que nos define.

Se entiende por calidad el desarrollo integral de la persona, por eso nuestra educación busca estar actualizados en competencias, contenidos, metodología, equipamiento y gestión. Pero el desarrollo de la persona, para ser integral, supone el desarrollo de todas las personas, ya que no existe calidad humana si se dirige al beneficio de unos y la exclusión de otros. Por eso la excelencia que buscamos brindar no es sólo académica, sino excelencia humana solidaria. Ese es el sentido de la excelencia educativa.

Y se entiende como competencia el acceso y el manejo eficaz del conocimiento, la información, la ciencia, la tecnología, y la capacidad para discernir éticamente su uso de manera especial al servicio de los más necesitados de la sociedad. Ser competentes significa rescatar el saber del dominio del poder egoísta para vivirlo como servicio solidario, como compasión en el sentido más pleno de la palabra.

4.4.4. Concepción de país

Es importante conocer la realidad nacional, ya que, la concepción que se tenga de lo que es y cómo es el país es fundamental en una propuesta educativa, porque esto tiene que ver con la realidad de la que procede el educando, en la que se desarrolla y para la que se educa: La Constitución Política del Estado Boliviano nos da una noción de país:

*“Bolivia, libre, independiente, soberana, multiétnica y pluricultural...”
(CPE Art1) y en el proyecto de Constitución afirma: “Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías” (Proyecto de Constitución Art.1)*

4.4.5. Visión de país

La dimensión teleológica del Proyecto educativo conjuntamente con el concepto de persona, de educación y de la realidad del país, partiendo de la conciencia de lo que somos, podemos proyectar hacia lo que se quiere ser mediante el Proyecto Educativo. En nuestro país pluriétnico y pluricultural esta visión de país no es nada fácil. Desde esta perspectiva los proyectos educativos, los proyectos políticos responden a una determinada visión de país. Es por eso que podemos afirmar que la educación tiene contenidos políticos.

A partir de estos principios se propone los siguientes lineamientos:

4.5. Marco Filosófico y Político de la Educación Boliviana

4.5.1. Bases de la educación boliviana:

4.5.1.1. Fiscal y gratuita. En tanto la Educación es la más alta función del Estado, por tanto, es su obligación sostener y garantizar una educación integral, obligatoria, sin discriminación sociocultural ni lingüística . La Educación es un bien público cuya

finalidad es el desarrollo integral de la persona , en el marco de respeto a los principios democráticos y su relación con la sociedad, con la naturaleza y la dimensión trascendental. La Educación es responsabilidad de la familia, la comunidad, y el Estado en sus diversas instancias. El Estado garantiza la libertad de enseñanza en todos los niveles y modalidades.

4.5.1.2. Culturalización. Mediante la cual se valora y se promueve el desarrollo creativo de la propia cultura, reconociendo la pluriculturalidad en la interculturalidad desde una identidad propia. Promueve la defensa y el ejercicio de los derechos socioculturales, lingüísticos y territoriales. Posibilita el acceso, en igualdad de condiciones y oportunidades, a los servicios públicos, sociales y económicos.

4.5.1.3. Comunidad Educativa, Democrática y participativa. Es creadora de consensos y de ciudadanía para la gestión de políticas educativas públicas, de excelencia y calidad, dentro del marco de la unidad en la diversidad. Generar procesos educativos de complementariedad desde la visión comunitaria, incentivando la aplicación de sistemas existentes (el ayni, la mink'a).

4.5.1.4. Productiva y territorial. Dado que fortalece el control territorial tradicional de las organizaciones indígenas originarias, garantizando procesos de producción sobre la base de la ciencia, la sabiduría, contribuyendo, además, a la apropiación de otros modelos de producción.

4.3.1.5. Es humanizante, científica, técnica, tecnológica y artística. Porque investiga y sistematiza los conocimientos teórico-prácticos y saberes de las culturas originarias. Posibilita el acceso a los avances de las ciencias y las tecnologías contemporáneas.

4.5.1.6. Liberadora, revolucionaria. Es transformadora de las estructuras económicas, sociales, culturales, políticas e ideológicas, en tanto busca la

autodeterminación y la reafirmación del ser humano, en el marco de sus principios, leyes y valores culturales.

4.5.1.7. Es pluralista, espiritual y trascendente. Porque respeta la religiosidad popular de cada cultura, promueve los valores propios, la libertad de conciencia y el derecho de los padres de familia a elegir y optar por la educación y creencias religiosas que juzguen pertinente para sus hijos, sin imposición ni dogmatismos, reafirmando sus derechos sin discriminación.

4.5.2. Fines de la Educación Boliviana

Promover la práctica de los valores humanos y de las normas éticas universalmente reconocidas, así como las propias de nuestras culturas, fomentando la responsabilidad en la toma de decisiones personales, el desarrollo del pensamiento crítico, el respeto a los derechos humanos, preparación para la vida democrática, fortaleciendo la conciencia social de ser persona y de pertenecer a la colectividad.

Fortalecer la identidad nacional, exaltando los valores históricos y culturales de la Nación boliviana en su enorme riqueza multicultural y multirregional.

4.5.3. Objetivos de la Educación Boliviana

- Gestar paradigmas educativos de humanización plena y trascendente, integradores de ciencias, artes, culturas, tecnologías y productividad que, mediante una pedagogía del Encuentro, dialógico y de acogida para que a partir de la diversidad regional, pluriculturalidad y transterritorialidad de los pueblos originarios, salvaguarde y vigorice la unidad nacional, respetando, la libertad, democracia, motivaciones e identidades de todos los estamentos de la sociedad boliviana sin exclusiones.

- Construir un sistema educativo que promueva la unidad del Estado pluricultural y democrático, respetando la diversidad en función de la independencia económica, soberanía política y cultural, frente al proceso de globalización neoliberal.
- Desarrollar una educación de culturalización que, asumiendo la diversidad etnocultural y regional de Bolivia, fortalezca la unidad e identidad propia.
- Proponer un Proyecto Educativo de carácter liberador, dialógico, humanista, revolucionario, democrático, coeducativo, pluralista, científico y tecnológico.

4.6. Propuesta de Lineamientos: Filosóficos dialógico-humanísticos e ideológico-democráticos

4.6.1. Lineamiento dialógico-humanísticos

La Educación, está condicionada histórica y nacionalmente: responde a una interpretación del mundo y de la vida, esto es, a una filosofía. En nuestro medio boliviano, esa filosofía tiene que ser dialógica-humanista que tenga como punto de partida el ser humano y de contenido ideológico democrático.

La línea democrática, dialógica-humanista, respeta la libertad, la dignidad del ser humano, pero exige a todos contribuir con solidaridad en la ardua tarea de culturizar a las masas. El humanismo trata de formar hombres libres, capaces de cumplir con sus deberes y reclamar por sus derechos, responsables por sus ideas y por sus actos. Persigue el mejoramiento de su comunidad y del país a través del perfeccionamiento de la persona.

La Educación boliviana debe ser cuna de libertad y de justicia, llegando a todos y a todos recordando que vivir es compartir. Dar formación moral al ciudadano,

capacitar para los modernos instrumentos de trabajo y en la etapa superior tenderá a convertir a las universidades en laboratorios y santuarios de conocimientos útiles.

La Educación boliviana en estos años ha estado centrada más en las necesidades del Estado y en las necesidades del aprendizaje, capacidad, competencia. Es decir, se ha enfatizado el humanismo de la necesidad y se ha marginado al ser humano como persona íntegra. De lo que se trata es formar hombres libres, capaces de cumplir sus deberes y reclamar por sus derechos, responsables por sus ideas y por sus actos.

El hombre necesita saber lo que es de alguna manera, para ir aprendiendo a ser lo que es. A este proceso de humanización se lo llama educación. El proceso educativo como camino de humanización debe tener las características de la gradualidad e integralidad, es decir, la realización de las personas y la comunidad en la totalidad de su dimensión.

4.6.1.1. Cinco dimensiones:

4.6.1.1.1. Proceso de Personalización, como una tarea de conocimiento y valorización de sí mismo, adquiriendo una adecuada autoestima, como el desarrollo de las propias cualidades, talentos y aptitudes, la formación de los valores que inspiran y guían toda la vida, la formación para la libertad.

4.6.1.1.2. Proceso de Socialización, toma de conciencia de pertenencia a una comunidad para poder participar en ella de manera conciente, crítica y renovadora, recreándola desde dentro.

4.6.1.1.3. Proceso de Liberación de todas aquellas formas de alienación que impiden la realización a la que tienen derecho cada persona y cada comunidad.

4.6.1.1.4. Proceso de Culturalización mediante el cual se valora y se promueve el desarrollo creativo de la propia cultura, reconociendo la pluriculturalidad en la interculturalidad desde una identidad propia.

4.6.1.1.5. Proceso de Moralización por el cual se acepta la norma y la ley, como explicación de la conducta humana, que se responsabiliza de cumplirla o transgredirla. No es un simple proceso de maduración porque no es resultado de transformaciones iniciadas en la etapa embrional, por más que presuponga fundamentación biológica. La moralización no es innata o constitucional; se adquiere en virtud del aprendizaje. Es decir, que el hombre cuando nace, no es moral; es amoral y es el proceso de socialización el que lo moraliza.

No se trata de un utopismo pedagógico pensando que con sólo educación se transforma la sociedad y construimos el Reino de Dios, pero sí se puede afirmar que sin el aporte de la educación es imposible el cambio en las personas y en la sociedad.

4.6.2. Lineamientos Ideológico Democrático

La educación según la Ley de la Reforma educativa (LRE), afirma:

“es democrática, porque la sociedad participa activamente en su planificación, organización, ejecución y evaluación, para que responda a sus intereses, necesidades, desafíos y aspiraciones” (LRE. Art. 1,3)

La democratización educativa y la Educación para la democracia no es solo llevar la educación para todas las clases sociales, o dar énfasis asistencial compensatorio para los pobres y los marginales; sino que es la participación activa de la sociedad civil en el proceso educativo y que esta participación responda a sus necesidades constituyéndose en uno de sus pilares. Ahora que estamos en un nuevo contexto político necesitamos que el poder político sea puesto en manos de las grandes mayorías, las riquezas naturales explotadas en beneficio de la Nación y la

propiedad de la tierra para quien la trabaja, están dadas las condiciones necesarias para una reforma fundamental de la Educación, pero que no sea excluyente, como las anteriores reformas o como el proyecto Avelino Siñani-Elizardo Pérez que es demasiado etnocentrista y andinocentrista

La Educación no debe ser el monopolio de una minoría, ni de una étnia o cultura, sino un derecho de todos los bolivianos, principalmente de aquellos, hasta hoy relegados, como los campesinos, obreros y artesanos pobres, de ciudades y pueblos.

La Educación democrática en vez de escuela única postula a una educación unificada lo cual supone una escuela estructurada o racionalizada. Esto no supone la eliminación de los establecimientos particulares, cosa que por ahora es inadmisibles en nuestro país tan pobre y atrasado donde faltan escuelas y maestros por igual, sino que más bien las incluya a título de colaboradores de la escuela oficial, aunque sujetas al control del Estado y a disposiciones técnicas del Ministerio de Educación. Hay que recordar que una buena mayoría de naciones europeas y americanas, admiten la coexistencia de la escuela unificada oficial con las escuelas privadas. Con mayor razón habrá que hacerlo en nuestro país, donde por escasez de medios materiales y humanos, los establecimientos particulares cumplen reconocida función de utilidad social.

La Educación debe seguir una línea democrática y progresista, dialógica capaz de conciliar las diferencias ideológicas, tolerancia política y libertad. Esta orientación democrática de la enseñanza debe fundarse en principios de solidaridad humana: la escuela debe unir no dividir. Antes que humanistas teóricos o técnicos deshumanizados, Bolivia necesita personas que sean humanas, aptas para servir a la comunidad en el espíritu de servicio y en la finalidad utilitaria.

A esta altura de la marcha de la historia de nuestro país, y cuando nos encontramos en camino de establecer una auténtica democracia, incorporando realmente a la vida nacional a todos los habitantes de este país es un imperativo postular una educación democrática que fomente una educación para todos y que abarque la dimensión integral de la persona en la que participe toda la sociedad civil.

4.6.3. Lineamiento psicopedagógico: Constructivismo Social

Es conveniente rescatar el **Constructivismo**, tendencia que asume la Reforma Educativa Ley 1565 y el **Socio-Histórico-Cultural**, modelo que propone el Proyecto Avelino Siñani-Elizardo Pérez (ASEP)

El paradigma Constructivista mantiene una posición compartida con las tendencias pedagógicas del aprendizaje significativo, por descubrimiento y el constructivismo; el aprendizaje se caracteriza por la acción del sujeto sobre el objeto cuya imagen se construye a partir de un conocimiento previo, donde la enseñanza sólo es un elemento facilitador del proceso, sin considerar el contexto social, en tal sentido, la escuela se constituye en una productora del sistema socio-cultural y por lo tanto es conservadora. La Reforma Educativa sustenta, en su modelo, ideas pedagógicas del paradigma del constructivismo; la misma, en la construcción del conocimiento mantiene un marcado subjetivismo, por otro lado, el modelo se torna reduccionista, funcional-estructuralista en la medida en que considera el conocimiento como una actividad individual, como una construcción individual, a partir de categorías mentales de pensamiento sin considerar la realidad objetiva.

El Proyecto ASEP concibe la construcción del conocimiento desde un enfoque **Socio-Histórico-Cultural** en el que, el sujeto aprende sobre la base psicológica que explica la interacción entre lo biológico y lo social en la formación y desarrollo de la personalidad, así como el papel que en ello tiene el proceso educativo, teoría desarrollada por L. S. Vigotski desde los albores del siglo XX, la cual ha sido

enriquecida de manera tal que hoy tiene total vigencia y es tenida en cuenta en múltiples países y culturas.

La **Propuesta Educativa**, rescatando de los mencionados proyectos educativos, concibe la construcción del conocimiento desde un enfoque del **Constructivismo Social** en el que el sujeto aprende sobre la base de sus experiencias previas y en interacción permanente con el mundo social y natural. Desde este enfoque, se considera que el conocimiento no es estático y está en permanente cambio. Por lo tanto, las situaciones de aprendizaje escolar deben ser vistas como oportunidades para que el aprendiz sistematice sus experiencias y construya nuevos conocimientos sobre la base de sus conocimientos previos (culturales, históricos, lingüísticos, etcétera) en un proceso de interacción con sus pares, sus maestros y la comunidad en general.

Esta concepción será integrada de manera creadora a la rica y poco explotada tradición educativa del magisterio boliviano, en particular las experiencias pedagógicas desarrolladas en la Reforma Educativa 1565 dando como resultado una concepción pedagógica propia y enriquecedora para el magisterio nacional. Ello propiciará que el modelo educativo del Encuentro que se construye tenga profundas raíces propias y originarias en las que esté insertada la más rica tradición pedagógica boliviana, latinoamericana, y universal.

4.6.4. Lineamiento Pedagógico: Pedagogía del Encuentro (Tinku)

Se propone implementar una pedagogía del encuentro y la acogida incondicional del otro; esto nos lleva a una pedagogía del Tinku, entendiendo al Tinku, como la unidad y convergencia de lo opuesto. Dicha Pedagogía del Encuentro, entre sus características, considera las siguientes:

- La persona como centro de la actividad pedagógica.

- El respeto a la libertad del otro acompañándolo en su proceso de maduración integral.
- La pregunta es importante en el proceso de aprendizaje.
- La formación en valores, orientada a la realización personal y social.
- Armonizar fe, cultura y vida en la formación integral del estudiante.
- La Pedagogía del encuentro se da a través de la presencia, la escucha y la comunicación.

Desde esta perspectiva en la que se considera a la persona como el centro y la razón de ser del proceso educativo, la Pedagogía del Encuentro se orienta hacia una formación armoniosa de la persona en su relación con su entorno, con los otros, con el medio ambiente y con lo trascendente. Asumiendo el compromiso de promover una sociedad boliviana que viva según los valores desde las dimensiones: cognitiva, comunitaria-social, ético-axiológica y trascendente:

4.6.4.1. Dimensiones de la Pedagogía del Encuentro

4.6.4.1.1. Dimensión Cognitiva. Los saberes de las diversas ciencias son puentes que vinculan a los educandos con su realidad. Se propone generar conocimiento desarrollando el pensamiento crítico, reflexivo y creativo a través de la investigación desde una postura humanista.

4.6.4.1.2. Dimensión Comunitario-Social. El hombre es un ser social. Es en su vida en sociedad y en su relación con los otros, como crece, se desarrolla y realiza como persona. Desde la institución educativa se prepara para desenvolverse en roles productivos y se educa para la tolerancia, la democracia, participación ciudadana, respeto a los derechos humanos y el reconocimiento de la igualdad en la diversidad entre los bolivianos. De esta manera los educandos se convierten en miembros activos de la sociedad y en efectivos colaboradores en la transformación de su realidad social.

4.6.4.1.3. Dimensión Ético-Axiológico. Educar es humanizar y la persona humana es considerada como el valor fundamental de cualquier axiología. Se propone orientar a los educandos para que puedan optar por el valor del ser frente al tener, por la defensa de la vida, la esperanza, la responsabilidad individual y comunitaria, el trabajo, la justicia, la paz y el respeto a la naturaleza.

4.6.4.1.4. Dimensión trascendente. Se propone un camino de maduración en la dimensión hacia lo trascendente de los educandos, fundado en el respeto y el amor a la otra persona, como valor esencial e irreducible. Capacitándolo para fundamentar su proyecto de vida conforme a los valores de su ser superior.

4.6.4.2. Ejes de la pedagogía del Encuentro (Tinku):

4.6.4.2.1. Universalidad. Estilo de enseñanza que se contextualiza a partir del respeto y diálogo con las diferentes culturas y religiones.

4.6.4.2.2. Integración. Estructuras pedagógicas que permitan integrar a aquellos que presentan necesidades educativas especiales o pertenezcan a diferentes grupos étnicos, culturales y económicos.

4.6.4.2.3. Fraternidad. Espacios para desarrollar actitudes de sumo respeto, valoración y cuidado hacia y entre los educandos.

4.6.4.2.4. Justicia. Orientada hacia una cultura de la justicia, la solidaridad social y de la no violencia.

4.6.4.2.5. Respeto por la naturaleza. Mirar al mundo como morada, para habitarla como hermanos. Desde allí se ha de valorar y respetar los equilibrios ecológicos a la luz de la técnica y la ciencia.

4.7. Perfiles

4.7.1. Perfil del Educando

El perfil de los educandos, encargados de construir una nueva y renovada fraternidad universal en el cotidiano quehacer educativo de nuestro país. A continuación se proponen algunos aspectos para el perfil:

- Considera en su Proyecto de vida, personal y comunitario procurar ser mejor cada día, contribuyendo al bien común y valorando el esfuerzo del otro.
- Desarrolla una actitud crítica, reflexiva y coherente que lo convierte en un miembro activo insertado en su sociedad con discernimiento en el análisis de situaciones y en la aplicación de soluciones.
- Ejerce su participación con madurez y libertad en la toma de decisiones, ante sus responsabilidades y obligaciones, como ciudadano del mundo.
- Incorpora los Valores democráticos y humanos en su vida, que lo lleven a actuar en consecuencia, con claridad y convicción, en cualquier situación.
- Valora y respeta su dignidad de Persona, la aceptación de su cuerpo físico corporeidad preservándolo de todo riesgo.
- Une esfuerzos en el logro de propósitos comunes, sintiéndose parte de un todo, verse y comportarse solidariamente en comunidad.
- Construye su propia historia y forja el desarrollo social, con capacidad de opción y decisión vocacional-profesional:
- Cultiva actitudes de respeto y tolerancia ante los diferentes grupos étnicos culturales y religiosos de su entorno.
- Asume el respeto por la naturaleza y sensibilidad por la ecología
- Hace suyo el Proyecto Educativo Institucional.

4.7.2. Perfil del Docente

Los docentes son enviados a enseñar, ellos, están llamados a orientar hacia una educación dialógica-humanista y democrática orientados hacia la verdad a través del conocimiento, a testimoniar el amor a través de la enseñanza y práctica de los valores brindando a los niños y jóvenes, un mundo de esperanza y optimismo.

Es difícil, por lo tanto, desarrollar la visión y la misión de las escuelas y llevar la Pedagogía del Encuentro a las aulas, sin involucrar a los docentes en las propuestas educativas, por lo que sus características, perfil, son relevantes en el marco de nuestro Propuesta Educativa. Compartir esta misión en las comunidades educativas exige hoy, entre otras, las siguientes actitudes e implicaciones.

- Posee calidad humana y profesional en coherencia con la ética y con vocación por la promoción del educando.
- Desarrolla la Pedagogía del Encuentro del Diálogo y la Acogida desarrollando en sus educandos las inteligencias múltiples.
- Asume y lidera una pedagogía renovada, adecuada y coherente de la enseñanza-aprendizaje.
- Evidencia en su desempeño personal y profesional actitudes consecuentes con su vocación de maestro y con la Axiología de la institución.
- Ejerce un liderazgo compartido, motivando y entusiasmando para un eficaz trabajo en comunidad.
- Conoce y asimila el patrimonio espiritual y cultural de los grandes Maestros de Bolivia a lo largo de su historia para actualizarlo y dar a conocerlo en el mundo de hoy.
- Posee una formación Intelectual de alto nivel que le permite desarrollar su inteligencia y fortalecer su voluntad y sentimientos.
- Es asertivo, creativo e innovador
- Conocedor del Proyecto Educativo de su institución educativa y se identifica con su marco doctrinario, filosófico y pedagógico.

4.7.3. Perfil de los Padres y/o Familia del educando

Reconoce el deber de ser los principales e insustituibles educadores de los hijos, por lo que todo proyecto educativo debe asumir el compromiso de rescatar el protagonismo de la familia, fortaleciéndolo a través de su participación activa en el desarrollo de la comunidad educativa.

Por lo tanto, arribar a un Perfil de Padre de Familia, que permita integrarlos al proceso educativo de sus hijos, se nos impone como un desafío. Se formulan las siguientes características para el perfil:

- Asumen plenamente el compromiso y la convicción de ser los primeros y principales educadores de sus hijos.
- Identificados con el proceso formativo que brinda la institución a sus hijos y con el estilo de trabajo y las orientaciones que ello demanda.
- Abiertos a la comunicación y al diálogo, dispuestos a escuchar, participar y colaborar en todo lo que la institución les solicite para contribuir a la formación de sus hijos.
- Comprometidos con el crecimiento y desarrollo de la institución, colaborando y participando de los proyectos educacionales.
- Comprometidos con su permanente formación y renovación, participando activamente en todos los espacios de encuentros que ofrezca la institución educativa.
- Asumen el acompañamiento de sus hijos, con una presencia efectiva en el hogar y apoyándolos en las iniciativas formativas de la institución educativa.
- Procuran un clima familiar sano en lo físico, psicológico y espiritual para lograr la formación integral de su hijo (a).
- Transmiten los valores de justicia, y tolerancia cimentando las bases de la vida democrática en comunidad.
- Respetan el pluralismo cultural y religioso de la comunidad educativa aceptándolo y estableciendo relaciones de acogida y fraternidad.

- Conocen el Proyecto Educativo de la institución educativa y se identifican con su marco doctrinario, filosófico y pedagógico.

1. Conclusiones

La elaboración de la investigación permitió cumplir con los objetivos trazados y responder a las interrogantes de la investigación, es decir, descubrir qué corrientes filosóficas e ideologías políticas del estado boliviano servirán de fundamentos a la educación boliviana en el siglo XXI. Y reconocer que el éxito de todo modelo o reforma educativo para el país dependerá de su fundamentación filosófica y de las ideologías políticas que la sustenten.

A lo largo de éste recorrido histórico hemos percibido que ha existido un afán por construir al hombre boliviano. El camino de los proyectos educativos no ha sido lineal, sino más bien ha sido bastante complejo y esto debido a las distintas ideologías políticas y filosóficas que han sustentado la educación.

Desde esta perspectiva, vemos que la educación liberal y los nacionalistas sustentados en el positivismo han tratado de homogenizar teniendo como modelo al mestizo, se pretendía integrar a los diversos grupos culturales y étnicos bajo la escuela única.

Con la reforma 1565, en vez de homogenizar, se descubre que en Bolivia somos una diversidad de culturas (nacionalidades) y por lo tanto con diversas lenguas y se empieza a hablar de interculturalidad y bilingüismo. Sin embargo, en vez de comprender el sentido profundo de la interculturalidad se enfatizó y se quedó sólo en el bilingüismo, pensando que con esto se estaba haciendo interculturalidad. En este reconocimiento de la diversidad se utiliza la interculturalidad, pero se sigue teniendo como modelo lo mestizo.

En la actualidad, Bolivia vive la efervescencia de los movimientos indígenas y en este ambiente surge el anteproyecto Avelino Siñani-Elizardo Pérez que propone una

“*Educación comunitaria descolonizadora*” que enfatiza fuertemente la intraculturalidad.

Es importante resaltar que la Reforma Educativa Boliviana con la que termina el siglo XX, haciendo un análisis de las tendencias pedagógicas se sustenta en varias ideas pedagógicas, las cuales corresponden a distintas tendencias pedagógicas, es decir que, la Reforma Educativa no adoptó una posición definida. Sin embargo la que teóricamente adopta es el **paradigma Constructivista**.

El Proyecto ASEP fruto de la ideología del MAS surge con una marcada tendencia hacia un etnocentrismo andino y con un paradigma **Socio-Histórico-Cultural**.

Debido a este antagonismo de visiones es que esta investigación se ha propuesto presentar una Propuesta de lineamientos filosóficos dialógicos-humanistas e ideológicos políticos y democráticos con la finalidad de sustentar la construcción de una reforma educativa con un **paradigma psicopedagógico Constructivista Social**, recuperando de manera dialógica las dos visiones educativas tanto de la ley 1565 con del Proyecto ASEP basado en las relaciones de los ejes de la Pedagogía del Encuentro (Tinku).

2. Recomendaciones

El éxito educativo en nuestro país dependerá, como ya se ha dicho, de la fundamentación filosófica y de las ideologías políticas que la sustente. Pero esto también responde a la realidad socioeconómica del país, ya que cada modelo educativo responde al modelo económico del Estado.

Se puede afirmar que en el siglo XX no se ha podido construir un tipo de persona que llegue a integrar la diversidad que es el ser boliviano.

Pareciera más bien que nos hemos venido moviendo de un extremo a otro de acuerdo a la filosofía e ideologías políticas que han sustentado la educación en Bolivia, es decir, de una visión etnocéntrica mestiza nos hemos pasado al otro extremo de una visión etnocéntrica andina; esto ha desembocado en que el mestizo no se reconoce en el indio ni el indio se reconoce en el mestizo.

Lo mestizo por un lado, fundamentado en la filosofía positivista y en las ideologías de los liberales y nacionalistas buscan alcanzar los ideales de occidente buscando el desarrollo y el progreso siempre mirando hacia afuera sin mirar hacia adentro (hacia lo indígena).

Por otro lado, el proyecto indígena fundamentado en la filosofía marxista indigenista busca realizar sus proyectos mirando sólo adentro (intracultural), a la cosmovisión andina como modelo, negando todo lo de afuera.

En este contexto, siempre existe la negación ya sea de un lado o del otro y surge la imposición de los que se creen mejores. Necesitamos construir un proyecto educativo que de la dialéctica nos lleve a lo dialógico a una pedagogía del encuentro y no de la negación del otro.

Bibliografía:

ALBARRACÍN, Juan. "Alcides Arguedas iniciador del indigenismo boliviano."

Alcides Arguedas: Raza de bronce. Wuata Wuara. Edición crítica Antonio Lorente Medina. Archivos: Madrid, 1988.

ALMARÁZ, Sergio, *El Poder y la caída*, Editorial Los Amigos del Libro, La Paz, 1993, (1967.)

ALMARÁZ, Sergio, *Réquiem para una República*, La Paz, Editorial Los Amigos del Libro, 1988, (1969.)

ANTEZANA S., Alejandro - *Estructura agraria en el siglo XIX*, La Paz 1992.

ANTEZANA, Luís H.: "Sistema y proceso ideológicos en Bolivia (1935-1979). En: Zavaleta Mercado, *Bolivia hoy*. Siglo XXI, México, 1983

ARANIBAR QUIROGA, Ernesto - *Crecimiento económico y procesos políticos*, La Paz 1978, Los Amigos del Libro.

ARCE AGUIRRE, René, *Breve historia de Bolivia*, Sucre, Universidad Andina Simón Bolívar, 1996.

ARDAO, Arturo. *Espiritualismo y positivismo en el Uruguay*. México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1950.

ARGUEDAS, Alcides, *Pueblo enfermo*, La Paz, Ediciones Puerta del Sol, 1909.

ARGUEDAS, Alcides. *Pueblo enfermo*. La Paz: Gisbert & Cía, 1975.

ARGUEDAS, Alcides. *Raza de Bronce*. Buenos Aires: Losada, 1945.

ARIAS, Juan Félix. "La Política y sus modelos en la relación Estado boliviano y el movimiento indígena del sur de Cochabamba (1936-1947)". En Tata Fermín Llama viva de un Yachaq. Cochabamba: CENDA.

ARZE CUADROS, Eduardo, La economía de Bolivia. Ordenamiento territorial y dominación externa 1492-1979, Editorial Los Amigos del Libro, La Paz Bolivia, 1979.

BENJAMIN, Walter, Tesis VI de las Tesis de filosofía de la historia, en : Benjamín, Walter, Ensayos escogidos, Ediciones Coyoacán, 1995, México DF.

CALDERON, Fernando y Eduardo Gamarra, "Crisis, inflexión y reforma del sistema de partidos en Bolivia", en Cuadernos de Futuro, PNUD, No. 19, Bolivia, 2004.

CANELAS, Amado, Historia de una frustración, La Paz, Librería Altiplano, 1963.

CÉSPEDES, Augusto, El Dictador suicida, Santiago de Chile, Editorial Universidad, 1956.

CÉSPEDES, Augusto, Sangre de Mestizos, La Paz, Ministerio de Educación y de Bellas Artes, 1962.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO. Ed Serrano. Cochabamba 1991

CÓDIGO DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA, Ministerio de Educación y Bellas Artes, La Paz, 1955.

CORNEJO Polar, Antonio. "De Wuata Wuara a Raza de bronce." Nueva Revista de Filología Hispánica .1987.

CRESPO, Alfonso - Andrés de Santa Cruz el cóndor indio, La Paz, Biblioteca Popular Boliviana de Ultima Hora, 1982.

DEL GRANADO, Susana y Omar Chávez, El MIR entre el pasado y el presente, Ed. Artes Gráficas Latina, La Paz, 1992.

ECHENIQUE J.A, DOCUMENTOS, Escuela Nacional de Maestros Bodas de Oro 1909

FERNÁNDEZ, Teodosio. "Arguedas en su contexto histórico. El regeneracionismo español." Alcides Arguedas: Raza de bronce. Wuata Wuara. Edición crítica Antonio Lorente Medina. Archivos: Madrid, 1988.

FRANCOVICH, Guillermo. El pensamiento boliviano en el siglo XX. México: Fondo de Cultura Económica, 1956.

FRIEDMAN, Milton, Libertad de elegir, Editorial Planeta-Agostini, 1992.

FURTADO, Celso, Subdesarrollo y estancamiento en América Latina, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Argentina, 1972.

GARCIA, Alvaro, Reproletarizacion. Nueva clase obrera en Bolivia, Muela del diablo, 1998, La Paz.

GOLOBOFF, Gerardo Mario. "Elementos para un balance del indigenismo." Cuadernos Hispanoamericanos, 1985.

GÓMEZ MARTÍNEZ, José Luís. "Bolivia: 1900-1932: Hacia una toma de conciencia." Revista Iberoamericana, 1986.

GRASSI, Estela I, Problemas y políticas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame, Espacio Editorial, Buenos Aires (Argentina), 2003.

HALCONRUY. René, Geroges Rouma, Imprenta Universitaria. Sucre, 1980

KENNETH GALBRAITH, John, El nuevo estado industrial, Editorial Sarpe, Madrid (España), 1967.

KLEIN, Herbert S. - Historia de Bolivia, La Paz , 5° Ed. Juventud, 1994.

LASTRA, Pedro. "Sobre Alcides Arguedas." Revista de Crítica Literaria Latinoamericana, 1980.

LAZARTE R., Jorge - Movimiento obrero y procesos políticos en Bolivia (Historia de la COB 1952-1987), La Paz 1989.

LORENTE-MEDINA, Antonio. "Raza de bronce en la encrucijada biográfica de Alcides Arguedas". Alcides Arguedas: Raza de bronce. Wuata Wuara. Edición crítica Antonio Lorente Medina. Archivos: Madrid, 1988.

MACHICADO SARAIVA, Flavio - Actitudes en las políticas económicas (1952-1989), La Paz 1990.

MAYNARD KEYNES, John, Teoría General de la Ocupación, Interés y Dinero, 1930

MESA, José de; Gisbert Teresa; Mesa Gisbert, Carlos D., Historia de Bolivia, La Paz, Editorial Gisbert y Cia., 1998.

MESA, José de-GISBERT, Teresa y MESA GISBERT, Carlos D. - Historia de Bolivia, La Paz, 3° Ed. Gisbert, 1999.

MESA GISBERT, Carlos D. - Presidentes de Bolivia: entre urnas y fusiles, La Paz, 2° Ed. Gisbert, 1990.

ROJAS, Casto - Historia financiera de Bolivia, La Paz, 2° ed. Editorial Universitaria UMSA, 1977.

MONTENEGRO, Carlos, Nacionalismo y Coloniaje, La Paz, Ediciones Autonomía, 1943.

QUIROGA SANTA CRUZ, Marcelo, El Saqueo de Bolivia, Buenos Aires, Ediciones de Crisis, 1973.

RAAT, William D. El positivismo durante el porfiriato. México: Sep-Setentas, 1975.

RIVERA, Silvia. Oprimidos pero no vencidos. La Paz: HISBOL. 1984

ROSE-GREEN, Claudette. "Correspondencias y divergencias entre Raza de Bronce y Pueblo Enfermo." Revista de Crítica Literaria Latinoamericana, 1987.

ROSENTAL, Iudin, Diccionario Filosófico. Ed. EROS 1985

SAAVEDRA, FERNÁNDEZ Saavedra, Gustavo, Bolivia en el laberinto de la globalización, Editores Plural, La Paz, 2004.

SANJINÉS C. "El control del 'ficcional' en Alcides Arguedas y Euclides da Cunha." Revista Iberoamericana, 1986.

SANJINÉS, Javier C. El espejismo del mestizaje. La Paz – Bolivia: PIEB.2005.

STIGLITZ, Joseph E. El malestar en la globalización, Editorial Taurus, Madrid (España), 2002.

TABORGA, Jesús, El pensamiento filosófico en Bolivia, Editorial Gramma Impresión, La Paz Bolivia, 2001.

TAMAYO, Franz, Creación de la Pedagogía Nacional, editores El Diario La Paz, Bolivia 1910.

TAPIA, Luís , “Izquierda y movimiento social en Bolivia”, en VV. AA., Memorias de Octubre, Ed. Muela del Diablo, La Paz, 2004.

VASQUEZ, Víctor Hugo, Historia de la Educación Boliviana, en Enciclopedia de la Educación Boliviana Franz Tamayo, Teddy Libros Ediciones, La Paz, 1991.

YAKSIC FERAUDY, Fabián, “Memoria política de la historia boliviana (825-1993”. En: F. YAKSIC F.-LUÍS Tapia M., Bolivia. Modernizaciones empobrecedoras, desde su fundación a la desrevolución. Muela del Diablo Editores, La Paz, 1997

ZAVALETA MERCADO, René, Bolivia, crecimiento de la idea nacional, La Habana, Cuadernos de la revista Casa de las Americas, Num. 4, 1967.

ZAVALETA, René, El Poder Dual, Problemas de la Teoría del Estado en América Latina, Ed. Los Amigos del Libro, La Paz, 1987.

ZEA, Leopoldo. El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia. México: Fondo de Cultura Económica, 1968.

ANEXO N° 1 VISION HORIZONTAL

1. Tareas científicas	INDAGACIONES TEÓRICAS	PROCEDIMIENTOS	INFORME EN CAPÍTULOS
1. Identificación de los fundamentos filosóficos e ideológico-políticos y económicos del Estado boliviano en el siglo XX.	* Análisis histórico de las corrientes y sistemas filosóficos. * Análisis de las ideologías políticas y sistematización de las mismas.	Cualitativo Deductivo	CAPÍTULO I 1. Sustento Teórico Contextual
2. Sistematización de las tendencias pedagógicas en Bolivia que sirvieron como bases a las reformas de la educación boliviana del siglo XX.	*Revisión Bibliográfica de historia del pensamiento boliviano en el siglo XX. Revisión Bibliográfica de la Tendencias pedagógicas de la educación boliviana del siglo XX.	Analítico, Descriptivo.	CAPÍTULO II La principales tendencias filosóficas e ideologías políticas y Patrones y Modelos económicos del Estado boliviano en el siglo XX 2.1. Principales tendencias filosóficas del Estado Boliviano del siglo XX. 2.2. Principales ideologías políticas del Estado boliviano en el siglo XX. 2.3. Principales Patrones de desarrollo y Modelos económicos del Estado boliviano
3. Análisis crítico de los principales proyectos educativos sustentados en las ideologías políticas y modelos económicos del siglo XX.	Método de sistematización. Permitirá analizar desde varios puntos de vista permitiendo lo más esencial del objeto de estudio.	Cualitativo Cuantitativo Lógico. Deductivo. Descriptivo	CAPÍTULO III La Educación boliviana en el siglo XX 3.1. Tres grandes Reformas de la Educación boliviana en el siglo XX. 3.1.1. El proyecto Educativo sustentado en la ideología Liberal. 3.1.2. El proyecto Educativo sustentado en la ideología del nacionalismo 3.1.3. El proyecto Educativo sustentado en la ideología del neoliberalismo.
4. Identificación de categorías dialógico-humanísticos y democráticos en la Reforma Educativa 1565 y el Proyecto ASEP	Análisis de los Documentos: Ley 1565 y Proyecto ASEP	Cualitativo	CAPÍTULO IV Propuesta de Lineamientos filosóficos e ideológico-políticos para la Educación Boliviana. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 2

LEY Nº 1565

DE 7 DE JULIO DE 1994

GONZALO SANCHEZ DE LOZADA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Por cuanto, el Honorable Congreso Nacional, ha sancionado la siguiente Ley:

EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL, DECRETA:

LEY DE REFORMA EDUCATIVA

TITULO PRELIMINAR

Artículo único. Modifícase el Código de la Educación Boliviana, en sus cinco Títulos, sesenta y tres Capítulos y trescientos veintinueve Artículos en la siguiente forma:

TITULO I

DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA

Capítulo Único

Bases y Fines de la Educación Boliviana.

Artículo 1.

Para la transformación constante del Sistema Educativo Nacional, en función de los intereses del país como un proceso planificado, continuo y de largo alcance, la educación boliviana se estructura sobre las siguientes **bases fundamentales**:

1. Es la más alta función del Estado, porque es un derecho del pueblo e instrumento de liberación nacional y porque tiene la obligación de sostenerla, dirigirla y controlarla, a través de un vasto sistema escolar.
2. Es universal, gratuita en todos los establecimientos fiscales y obligatoria en el nivel primario, porque contiene postulados democráticos básicos y porque todo boliviano tiene derecho a igualdad de oportunidades.
3. Es democrática, porque la sociedad participa activamente en su planificación, organización, ejecución y evaluación, para que responda a sus intereses, necesidades, desafíos y aspiraciones.
4. Es nacional, porque responde funcionalmente a las exigencias vitales del país en sus diversas regiones geográfico-culturales, buscando la integración y la solidaridad de sus pobladores para la formación de la conciencia nacional a través de un destino histórico común.
5. Es intercultural y bilingüe, porque asume la heterogeneidad socio-cultural del país en un ambiente de respeto entre todos los bolivianos, hombres y mujeres.
6. Es derecho y deber de todo boliviano, porque se organiza y desarrolla con la participación de toda la sociedad sin restricciones ni discriminaciones de etnia, de cultura, de región, de condición social, física, mental, sensorial, de género, de credo o de edad.
7. Es revolucionaria, porque encierra un nuevo contenido doctrinal de proyección histórica que tiende a transformar la orientación espiritual del pueblo y de las futuras generaciones.
8. Es integral, coeducativa, activa, progresista y científica, porque responde a las necesidades de aprendizaje de los educandos, y porque de esa manera atiende a las necesidades locales, regionales y nacionales del desarrollo integral.
9. Es promotora de la justicia, la solidaridad y la equidad sociales, porque incentiva la autonomía, la creatividad, el sentido de responsabilidad y el espíritu crítico de los educandos, hombres y mujeres.
10. Es indispensable para el desarrollo del país y para la profundización de la democracia, porque asume la interdependencia de la teoría y de la práctica, junto con el trabajo manual e intelectual, en un proceso de permanente autocrítica y renovación de contenidos y métodos.
11. Es el fundamento de la integración nacional y de la participación de Bolivia en la comunidad regional y mundial de naciones, partiendo de la afirmación de nuestra soberanía e identidad.

Artículo 2. Son fines de la educación boliviana:

1. Formar integralmente al hombre y mujer bolivianos, estimulando el armonioso desarrollo de todas sus potencialidades, en función de los intereses de la colectividad.
2. Defender y fortalecer la salud del pueblo, promoviendo la buena nutrición, la atención higiénica y sanitaria, la educación física, la práctica generalizada de los deportes y la elevación del nivel de vida.
3. Promover la práctica de los valores humanos y de las normas éticas universalmente reconocidas, así como las propias de nuestras culturas, fomentando la responsabilidad en la toma de decisiones personales, el desarrollo del pensamiento crítico, el respeto a los derechos humanos, la preparación para una sexualidad biológica y éticamente sana, como base de una vida familiar responsable, la conciencia del deber y la disposición para la vida democrática, y fortaleciendo la conciencia social de ser persona y de pertenecer a la colectividad.
4. Fortalecer la identidad nacional, exaltando los valores históricos y culturales de la Nación Boliviana en su enorme y diversa riqueza multicultural y multiregional.
5. Estimular actitudes y aptitudes hacia el arte, la ciencia, la técnica y la tecnología, promoviendo la capacidad de encarar, creativa y eficientemente, los desafíos del desarrollo local, departamental y nacional.
6. Desarrollar capacidades y competencias, comenzando por la comprensión del lenguaje y expresión del pensamiento a través de la lectura y escritura, y por el pensamiento lógico mediante la matemática, como bases del aprendizaje progresivo para el desarrollo del conocimiento, el dominio de la ciencia y la tecnología, el trabajo productivo y el mejoramiento de la calidad de vida.
7. Valorar el trabajo como actividad productiva y dignificante, factor de formación y realización humana, cultivando la sensibilidad estética y artística, la creatividad y la búsqueda de la calidad y la excelencia.
8. Generar la equidad de género en el ambiente educativo, estimulando una mayor participación activa de la mujer en la sociedad.
9. Estimular el amor y respeto por la naturaleza y formar conciencia de la defensa y el manejo sostenible de los recursos naturales y de la preservación del medio ambiente.

10. Inculcar al pueblo los principios de soberanía política y económica, de integridad territorial y de justicia social, promoviendo también, la convivencia pacífica y la cooperación internacional.

Título II. Del Sistema Educativo Nacional

Capítulo I. De los objetivos del Sistema Educativo

Artículo 3. Son objetivos y políticas del Sistema Educativo Nacional:

1. Garantizar la sólida y permanente formación de nuestros Recursos Humanos, a través de instrumentos dinámicos, para situar a la Educación Boliviana a la altura de las exigencias de los procesos de cambio del país y del mundo.
2. Organizar un Sistema Educativo Nacional capaz de renovarse y de mejorar su calidad permanentemente para satisfacer las cambiantes necesidades de aprendizaje y de desarrollo nacional, así como para incorporar las innovaciones tecnológicas y científicas; creando instrumentos de control, seguimiento y evaluación, con especial énfasis en la medición de la calidad, instrumentos de información y de investigación educativas.
3. Mejorar la calidad y la eficiencia de la Educación; haciéndola pertinente a las necesidades de la comunidad y ampliándola en su cobertura y en la permanencia de los educandos en el sistema educativo y garantizando la igualdad de los derechos de hombres y mujeres.
4. Organizar el conjunto de las actividades educativas ofreciendo múltiples y complementarias opciones que permitan al educando aprender por si mismo, en un proceso de permanente autosuperación.
5. Construir un sistema educativo intercultural y participativo que posibilite el acceso de todos los bolivianos a la educación, sin discriminación alguna.
6. Lograr la democratización de los servicios educativos a partir de la plena cobertura en el nivel primario, hacia la ampliación significativa de la cobertura en la educación secundaria, desarrollando acciones que promuevan la igualdad de acceso, oportunidades y logros educativos, dando atención preferencial a la mujer y a los sectores menos favorecidos y valorando la función decisiva que, en tal sentido, desempeña la educación fiscal.
7. Promover el interés por los trabajos manuales, creativos y productivos en los niños y jóvenes, facilitando su profesionalización en todas las especialidades requeridas por el desarrollo nacional.

8. Apoyar la transformación institucional y curricular de la educación superior.

Capítulo II. De las estructuras del Sistema Educativo Nacional

Artículo 4. Se organiza el Sistema Educativo Nacional en cuatro estructuras:

1. De Participación Popular, que determina los niveles de organización de la comunidad, para su participación en la Educación.
2. De Organización Curricular, que define las áreas, niveles y modalidades de educación.
3. De Administración Curricular, que determina los grados de responsabilidad en la administración de las actividades educativas.
4. De Servicios Técnico-Pedagógicos y Administración de Recursos, que tiene la finalidad de atender los requerimientos de las anteriores estructuras del sistema y organiza las unidades de apoyo administrativo y técnico pedagógico.

Capítulo III. De la estructura de Participación Popular

Artículo 5. Son objetivos y políticas de la estructura de Participación Popular:

1. Responder a las demandas de los ciudadanos, hombres y mujeres, y de sus organizaciones territoriales de base para lograr la eficiencia de los servicios educativos, ampliando la cobertura con igualdad de oportunidades para todos los bolivianos.
2. Elevar la calidad de la Educación, desarrollando objetivos pertinentes a las características y requerimientos de la comunidad.
3. Optimizar el funcionamiento del Sistema, mejorando la eficiencia administrativa y eliminando la corrupción por medio del control social.
4. Asumir las opiniones de la comunidad educativa, promoviendo la concertación.
5. Asumir las necesidades de aprendizaje de los sujetos de la Educación.

Artículo 6. Los mecanismos de la Participación Popular en la Educación son:

1. Las Juntas Escolares, que serán conformadas por las Organizaciones Territoriales de Base, tomando en cuenta la representación equitativa de hombres y mujeres de la comunidad.

2. Las Juntas de Núcleo, que estarán constituidas por los representantes de las Juntas Escolares, y las Juntas Subdistritales y Distritales, que estarán constituidas por los representantes de las Juntas de Núcleo.

3. Los Honorables Concejos y Juntas Municipales.

4. Los Consejos Departamentales de Educación, que estarán conformados por un representante de cada Junta Distrital, un representante de la Organización Sindical de Maestros del Departamento, uno de las Universidades Públicas, otro de las Universidades Privadas del Departamento y un representante de las Organizaciones estudiantiles de los niveles secundario y superior. Sus funciones serán establecidas mediante reglamento.

5. Los Consejos Educativos de Pueblos Originarios, que atendiendo al concepto de la transterritorialidad tendrán carácter nacional y están organizados en: Aymara, Quechua, Guaraní y Amazónico multiétnico y otros. Participarán en la formulación de las políticas educativas y velarán por su adecuada ejecución, particularmente sobre interculturalidad y bilingüismo.

6. El Consejo Nacional de Educación, que estará conformado por un representante de cada Consejo Departamental, un representante de cada Consejo Educativo de los Pueblos Originarios, un representante de la Confederación Sindical de Maestros de Bolivia, un representante de las Municipalidades de todo el país, un representante de la Universidad Boliviana, un representante de las Universidades Privadas, un representante de la Confederación de Profesionales de Bolivia, un representante de la Central Obrera Boliviana, un representante de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, un representante de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia y un representante de la Confederación de Indígenas del Oriente Boliviano. Sus funciones y atribuciones, así como las propias de los Consejos Departamentales, serán definidas mediante reglamento, en el marco de las disposiciones constitucionales y sobre la base de las funciones y atribuciones del Consejo Nacional de Educación vigente hasta la promulgación de la presente Ley.

Presidirá el Consejo el Secretario Nacional de Educación, acompañado de sus Subsecretarios, y actuará como Secretario Permanente del Consejo el Director General de Educación.

7. El Congreso Nacional de Educación, que reúne a todos los sectores de la sociedad para examinar el desarrollo y los progresos de la Educación Nacional, será convocado por lo menos cada cinco años, conforme a reglamento, sus conclusiones y recomendaciones constituirán una orientación para el desarrollo de la Educación.

Artículo 7.

Las Juntas Escolares, de Núcleo, Subdistritales y Distritales, y los Honorables Concejos y Juntas Municipales participarán, de acuerdo a un reglamento general de carácter nacional, en la planificación, la gestión y el control social de actividades educativas y de la administración de los servicios educativos del ámbito de su competencia.

Capítulo IV. De la estructura de Organización Curricular

Artículo 8. Son objetivos y políticas de la estructura de Organización Curricular:

1. Posibilitar la Educación a hombres y mujeres, estableciendo posibilidades de acceso y egreso en todos los niveles del Sistema.
2. Priorizar el aprendizaje del educando como la actividad objetivo de la Educación, frente a la enseñanza como actividad de apoyo; desarrollando un currículo centrado en experiencias organizadas que incentiven la autoestima de los educandos y su capacidad de aprender a ser, a pensar, a actuar y a seguir aprendiendo por si mismos.
3. Estructurar y desarrollar una concepción educativa basada en la investigación, la creatividad; la pregunta, el trato horizontal, la esperanza y la construcción del conocimiento, en base a los métodos más actualizados de aprendizaje.
4. Organizar el proceso educativo en torno a la vida cotidiana, de acuerdo a los intereses de las personas y de la comunidad, partiendo de la base de un tronco común de objetivos y contenidos nacionales que será complementado con objetivos y contenidos departamentales y locales.
5. Facilitar los mecanismos adecuados para la participación de los distintos actores de la Educación y de las Organizaciones e instituciones sociales en la generación, gestión y evaluación del desarrollo curricular, con enfoque comunitario, intercultural, de género e interdisciplinario.
6. Ofrecer un currículo flexible, abierto, sistémico, dialéctico e integrador, orientado por los siguientes objetivos presentes en todas las actividades educativas: la conciencia nacional, la interculturalidad, la

educación para la democracia, el respeto a la persona humana, la conservación del medio ambiente, la preparación para la vida familiar y el desarrollo humano.

7. Incorporar la concepción de la equidad de género en todo el proceso del diseño curricular.

Artículo 9.

La Estructura de Formación Curricular comprende dos áreas: Educación Formal, organizada para toda la población; y Educación Alternativa, para atender a quienes no pueden desarrollar su educación en el Área Formal. Ambas áreas serán atendidas en cuatro grupos de modalidades:

1. Modalidades de aprendizaje:

- Regular, para los educandos sin dificultades de aprendizaje.
- Especial integrada que atiende a los educandos con dificultades especiales de aprendizaje, mediante aulas de apoyo psicopedagógico dentro de la modalidad regular.

2. Modalidades de lengua:

- Monolingüe, en lengua castellana con aprendizaje de alguna lengua nacional originaria.
- Bilingüe, en lengua nacional originaria como primera lengua; y en castellano como segunda lengua.

3. Modalidades de docencia

- Unidocente, con un solo docente-guía para diversas actividades de aprendizaje.
- Pluridocente, con el apoyo de un equipo de docentes-guía.

4. Modalidades de atención:

- Presencial, con asistencia Regular a cursos de aprendizaje.
- A distancia, con el apoyo de medios de comunicación, envío de materiales y asistencia de monitores.

El Área Formal se organiza en cuatro niveles: pre-escolar, primario, secundario y superior, cuyos objetivos alcanza también el área alternativa de educación en sus tres componentes: de adultos, permanente y especial.

Capítulo V. De la educación formal en los niveles pre-escolar, primario y secundario

Artículo 10.

El nivel pre-escolar de la educación se inicia bajo la responsabilidad del propio hogar. El Sistema Educativo Nacional tiene el deber de promover la estimulación psicoafectiva-sensorial precoz, el cuidado nutricional y de salud en la vida familiar. El Estado ofrecerá un curso formal de educación pre-escolar de por lo menos un año de duración, con el objetivo de preparar a los educandos para la educación primaria.

Artículo 11.

El nivel primario se orienta al logro de los objetivos cognoscitivos, afectivos y psicomotores de los educandos, con una estructura desgraduada y flexible que les permita avanzar a su propio ritmo de aprendizaje, sin pérdida de año, hasta el logro de los objetivos del nivel. El nivel primario, con una duración de ocho años promedio, se organiza en tres ciclos:

1. Ciclo de Aprendizajes Básicos, orientado principalmente al logro de las habilidades básicas de la lectura comprensiva y reflexiva, la expresión verbal y escrita; y el razonamiento matemático elemental.
2. Ciclo de Aprendizajes Esenciales, orientado principalmente al logro de los objetivos relacionados con el cultivo de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, el desarrollo del lenguaje, de la matemática y de las artes plásticas, musicales y escénicas.
3. Ciclo de Aprendizajes Aplicados, destinado al aprendizaje de conocimientos científico-tecnológicos y habilidades técnicas elementales en función de las necesidades básicas de la vida en el entorno natural y social.
4. En los tres ciclos se asumirá los códigos simbólicos propios de la cultura originaria de los educandos. La práctica de las habilidades manuales y el cultivo de la educación física y los deportes será también común a los tres ciclos.

Logrados los aprendizajes definidos de este nivel, el educando recibirá el correspondiente certificado de egreso que le permitirá acceder al mundo laboral y continuar estudios en el nivel siguiente.

Artículo 12.

El nivel secundario, está compuesto por dos ciclos acordes a los ritmos personales de aprendizaje, sin pérdida de año, hasta el logro de los objetivos del nivel:

1. Ciclo de Aprendizajes Tecnológicos, destinado al logro de habilidades y conocimientos técnicos de primer grado diseñados de acuerdo a las necesidades departamentales y locales de desarrollo; además de la profundización de los objetivos del nivel primario en los campos cognoscitivo, afectivo y psicomotor.

Logrados los objetivos de este ciclo, el educando recibirá el Diploma de Técnico Básico que le permitirá incorporarse al mundo laboral y continuar estudios en el ciclo siguiente.

2. Ciclo de Aprendizajes diferenciados, organizados en dos opciones:

- Aprendizajes Técnicos medios, planificados de acuerdo con las necesidades departamentales y locales de desarrollo, destinados a completar la formación técnica de segundo grado. A su conclusión, el educando recibirá el Diploma de Bachiller Técnico. El Diploma correspondiente será otorgado por el Director Distrital de Educación con mención en la opción escogida, el mismo que lo faculta para acceder al mundo laboral y seguir la formación técnica de tercer grado en el nivel superior.
- Aprendizajes Científico-Humanísticos planificados en coordinación con las universidades, destinados a completar la formación científica, humanística y artística necesaria para el ingreso a las carreras universitarias de la misma naturaleza. A su conclusión, el educando recibirá el Diploma de Bachiller en Humanidades, otorgado por el Director Distrital de Educación.

Artículo 13.

El desarrollo de cada una de las áreas, niveles y modalidades incluirá la experimentación permanente y la validación de los cambios antes de su generalización.

Capítulo VI. Del nivel superior

Artículo 14.

El nivel superior de la educación comprende la formación técnico profesional de tercer nivel, la tecnológica, humanístico-artística y la científica, incluyendo la capacitación y la especialización de postgrado.

Artículo 15.

Las Escuelas Normales Urbanas y Rurales serán transformadas en Institutos Normales Superiores en los que se llevará a cabo la formación y capacitación de los docentes que el Sistema Educativo requiera. Estos Institutos podrán ser adscritos a las Universidades, mediante convenios para el desarrollo de programas de licenciatura para la formación docente. El Ministerio de Desarrollo Humano establecerá, de acuerdo a reglamento, las pautas para la constitución de nuevos institutos y para la reconversión de las actuales Escuelas Normales.

Artículo 16.

El personal docente de los niveles preescolar, primario y secundario se formará en los Institutos Normales Superiores y en las Universidades. Los egresados de los Institutos Normales Superiores con Título de Maestro en Provisión Nacional, podrán acceder a los estudios de licenciatura en las universidades, con el reconocimiento de sus estudios académicos. La Secretaria Nacional de Educación otorgará el reconocimiento académico equivalente al grado de Técnico Superior a los egresados de las Escuelas Normales, con Título en Provisión Nacional, que deseen continuar sus estudios de Licenciatura, previa acreditación de sus conocimientos, experiencia y aprendizaje especiales por el organismo competente.

La Secretaría Nacional de Educación, en coordinación con los Institutos Normales Superiores y las Universidades, programará cursos complementarios en las modalidades presencial o a distancia, a fin de otorgar el Título en Provisión Nacional y el reconocimiento académico que habilite a los maestros interinos en ejercicio docente, que no cuenten con dicho Título, para proseguir estudios universitarios, previa acreditación por el organismo competente.

Artículo 17.

El plantel titular de los Institutos Normales Superiores estará conformado por profesionales con grado académico igual o superior a la licenciatura.

Artículo 18.

Se crea el Sistema Nacional de Educación Técnica y Tecnológica (SINETEC) para normar la formación de profesionales y docentes técnicos y la capacitación laboral, en base a los centros e institutos técnicos públicos y privados en las áreas agropecuaria, comercial, industrial y otras. Su estructura, atribuciones y funcionamiento serán determinados en consulta con los sectores productivo y laboral, mediante reglamento.

Artículo 19.

Los Sistemas Educativos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional son parte del Sistema Educativo Nacional a nivel superior, siendo el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas y el Comando General de la Policía Nacional, respectivamente, los responsables de su planificación y administración en concordancia con las disposiciones de la presente Ley.

El Ministerio de Desarrollo Humano, en aplicación del Art. 190 de la Constitución Política del Estado, velará por la correcta inserción de la educación militar y Policial, en sus aspectos científico-humanísticos, en el Sistema Educativo Nacional y por su debida acreditación por el organismo competente.

Artículo 20.

El Organismo Central de coordinación de la Universidad Boliviana, según el Art. 185 de la Constitución Política del Estado, elaborará el Plan Nacional de Desarrollo Universitario, en función del desarrollo económico, social y cultural, con los siguientes objetivos:

1. Desarrollo de la investigación, la docencia, la extensión y la difusión cultural, como funciones sustantivas de la Educación Superior.
2. Optimización de la eficiencia, la eficacia y la calidad de la Educación Superior.
3. Adecuación de las actividades de la educación superior a las necesidades de desarrollo nacional y regional.

Artículo 21.

Créase el Sistema Nacional de Acreditación y Medición de la Calidad Educativa (SINAMED), que será administrado por el Consejo Nacional de Acreditación y Medición de la Calidad Educativa (CONAMED) como ente autónomo y especializado.

El CONAMED estará compuesto por cinco miembros designados cada uno para un período de cinco años: un Presidente y cuatro vocales. Los vocales serán renovados inicialmente por sorteo, cada año, de acuerdo a Reglamento. El Honorable Senado Nacional elegirá como vocales a ciudadanos idóneos, por dos tercios de votos de sus miembros presentes. Dos vocales serán elegidos preferentemente de una lista presentada por la Universidad Boliviana a la Comisión de Desarrollo Social del Honorable Senado Nacional. Así mismo, la Honorable Cámara de Diputados elegirá una terna de ciudadanos idóneos, por dos tercios de votos de sus miembros presentes. El Presidente de la República designará de esta terna al Presidente del CONAMED, en conformidad con el Artículo 62, inciso 5, de la Constitución Política del Estado. El Presidente del CONAMED podrá ser reelegido para un nuevo mandato de cinco años, después de un período de igual duración a la que tuvo su mandato anterior. El Presidente y los vocales del CONAMED serán de dedicación exclusiva y no podrán ejercer ningún otro cargo, ni público ni privado.

El CONAMED certificará la medición de la calidad de la educación y la acreditación de los programas y las instituciones educativas públicas y privadas, de cualquier nivel, en un proceso permanente y de constante renovación. Para ello contará con el apoyo de los equipos técnicos que sean necesarios y aprobará los procedimientos y los parámetros de acreditación y de medición de calidad educativa, considerando aquellos de aceptación internacional, así como los criterios de las entidades involucradas en la medición y la acreditación.

Artículo 22.

El proceso de acreditación que comprende las fases de autoevaluación, evaluación, externa y acreditación, tendrá como objetivos orientar e impulsar el desarrollo de las instituciones de educación pública y privada, asegurando que éstas realicen sus actividades por sobre indicadores mínimos de calidad y eficiencia en la gestión educativa. La acreditación será requisito para la vigencia de la autorización de funcionamiento de las instituciones privadas de educación.

Artículo 23.

De conformidad con lo establecido en el Art. 188 de la Constitución Política del Estado las universidades privadas están autorizadas para expedir diplomas académicos. Los Títulos en Provisión Nacional para estas universidades serán otorgados por la Secretaría Nacional de Educación, previa certificación del CONAMED.

Los Tribunales que se organicen en las universidades privadas, para la recepción de los exámenes de grado, serán conformados por cinco examinadores: dos internos de la propia universidad privada y tres externos: dos de la universidad pública del Departamento y otro designado por el CONAMED. Para tal efecto, las universidades privadas solicitarán, mediante carta notariada, la designación de los examinadores externos, con una anticipación no menor a los quince días calendario.

Los Tribunales podrán funcionar con tres examinadores.

Capítulo VII. De la Educación Alternativa

Artículo 24.

La Educación Alternativa estará orientada a completar la formación de las personas y posibilitar el acceso a la Educación a los que por razones de edad, condiciones físicas y mentales excepcionales no hubieran iniciado o concluido sus estudios en la Educación Formal.

Artículo 25.

La Educación Alternativa estará compuesta por la Educación de Adultos, la Educación Permanente y la Educación Especial.

Artículo 26.

La Educación de Adultos se organizará en los Núcleos Escolares y en cualquier otro ambiente, comenzando por la alfabetización de adultos y buscando a su manera los objetivos señalados en la presente Ley para los niveles de la Educación Formal de acuerdo a las experiencias educativas que existen en el país en este campo y a las necesidades locales.

Artículo 27.

La Educación Permanente adopta como su referencia central la realidad de los sectores educativos destinatarios. Comprende la educación comunitaria, la educación abierta y los servicios de apoyo comunitario a diversas acciones educativas.

Artículo 28.

La Educación Especial estará orientada a satisfacer las necesidades educativas de los niños, adolescentes o adultos que requieren atención educativa especializada y estarán a cargo de docentes especializados.

Capítulo VIII. De la estructura de Administración Curricular

Artículo 29.

Son objetivos y políticas de la estructura de Administración Curricular:

1. Garantizar el desempeño de la más alta función del Estado generando un ambiente adecuado y condiciones propicias para que los actores de la Educación logren sus objetivos con eficiencia.
2. Planificar, organizar, orientar y evaluar el proceso educativo en todas las áreas, niveles y modalidades del Sistema, facilitando y promoviendo la Participación Popular en todo el proceso educativo.

Artículo 30.

La estructura de Administración Curricular comprende:

1. En el área de la Educación Formal, seis niveles nacional, departamental, distrital, subdistrital de núcleos y de unidades educativas.
2. En el área de la Educación Alternativa, se crea la siguiente estructura administrativa en los niveles nacional y departamental, debiendo ampliarse en los niveles distrital y subdistrital en caso necesario.
 - División de Educación de Adultos, responsable de la alfabetización y de las modalidades aceleradas de educación primaria y secundaria, así como de programas y proyectos de desarrollo socio-educativo.

- División de Educación Especial, responsable de la formación de las personas con necesidades educativas especiales con discapacidad, dificultades de aprendizaje o talento superior, integrado y no-integradas, tanto en el área formal como alternativa.
- División de Educación Permanente, responsable de la Educación abierta que se imparte por los medios de comunicación escrita y audio-visual.

Artículo 31.

El nivel nacional tiene jurisdicción educativa en todo el territorio nacional y el nivel departamental en el territorio del Departamento respectivo. El nivel distrital extiende su jurisdicción educativa al territorio de cada municipio, debiendo los municipios mancomunados conformar una sola jurisdicción del Sistema Educativo. El nivel subdistrital se organiza en los municipios muy poblados o extensos e incomunicados para asegurar la atención de los Centros Educativos de esa jurisdicción.

Los núcleos educativos conforman el nivel de núcleos. Cada núcleo constituye una red de servicios complementarios conformada por una Unidad Central con servicios de educación pre-escolar, primaria y secundaria; Unidades Sub-Centrales con servicios de educación pre-escolar y primaria; y finalmente, en el medio rural, también por Escuelas Seccionales con servicios de educación pre-escolar y, por lo menos, de los dos primeros ciclos de educación primaria. En el medio rural, los núcleos educativos serán reorganizados teniendo en cuenta criterios de comunidad de intereses, cultura, lengua y de accesibilidad; y en las ciudades se organizarán por zonas o barrios.

Los diversos niveles estarán integrados a los correspondientes organismos de Participación Popular, conforme a reglamento.

Artículo 32.

Dispónese la unificación administrativa de la Educación Urbana y de la Educación Rural, que implica la unificación del Magisterio Boliviano sin perjuicio de la aplicación del salario diferenciado para el personal que presta servicios en lugares de difícil acceso y carentes o deficientes de infraestructura básica, de acuerdo a reglamento.

Artículo 33.

El Director General, los Directores Departamentales y los Directores Distritales y Subdistritales de Educación, podrán ser Maestros con título en Provisión Nacional o profesionales universitarios de probada capacidad, con suficiente experiencia en las actividades vinculadas a la educación,

conforme a reglamento y que no tengan pliegos de cargo pendientes o sentencia ejecutoriada. Serán seleccionadas de acuerdo a los procedimientos del Servicio Civil, con suficiente experiencia y certificación del CONAMED.

Artículo 34.

Los maestros con Título en Provisión Nacional, los profesionales universitarios y los técnicos superiores tienen derecho a ingresar en el servicio docente, previo examen de competencia, preparado y administrado por el CONAMED, de acuerdo a las necesidades del servicio de educación. En casos de necesidad, podrán también ingresar en el servicio docente los bachilleres y los capacitados por experiencia o por medio de aprendizajes especiales, previo examen de competencia.

Artículo 35.

Los Directores de los establecimientos educativos y de los Núcleos Escolares deberán ser educadores formados en el nivel superior, de probada capacidad y experiencia educativa. Serán seleccionados mediante examen de competencia y designados por la autoridad superior, de acuerdo a reglamento o convenio.

Artículo 36.

Las Juntas Escolares, de Núcleo, Subdistritales y Distritales a las que se refiere el Art. 6 ejercerán el control social sobre el desempeño de las autoridades educativas, directores y personal docente y podrán proponer a las autoridades educativas de Núcleo, Distritales o Departamentales, según corresponda, su contratación, ratificación por buenos servicios o su remoción por causal justificada, conforme a reglamento.

Artículo 37.

Sin perjuicio del régimen de antigüedad en vigencia, se dispone la reforma de los escalafones vigentes y la creación de las nuevas carreras docente y administrativa que estimulen al personal para su capacitación, desempeño y creatividad, abriéndole posibilidades de reconocimiento por esos conceptos.

Artículo 38.

Conforme al Art. 184 de la Constitución Política del Estado, los docentes gozan del derecho de inamovilidad si cumplen las condiciones siguientes:

1. Haber sido incorporados al Servicio Docente conforme a lo que estipula el Art. 34 de la presente Ley.
2. Haber acreditado suficiencia profesional cada cinco años, conforme a reglamento.
3. No haber incurrido en falta grave, conforme a reglamento.
4. No haber sido condenados con sentencia ejecutoriada en materia penal ni tener pliego de cargo o auto de culpa ejecutoriada.

Quienes incumplan cualquiera de estas condiciones serán suspendidos o exonerados del servicio, según el caso.

Artículo 39.

Se reconoce el derecho de asociación y sindicalización de los docentes de acuerdo a los Arts. 7 y 159 de la Constitución Política del Estado, para la defensa de sus intereses profesionales, la dignificación de su carrera y el mejoramiento de la educación.

El personal de la carrera administrativa con responsabilidad ejecutiva no podrá sindicalizarse.

Capítulo IX. De la estructura de Servicios Técnico-Pedagógicos y Administración de Recursos

Artículo 40.

Son objetivo y políticas de la estructura de Servicios Técnico-Pedagógicos y Administración de Recursos: asegurar el buen funcionamiento del Sistema Educativo Nacional brindando apoyo técnico-pedagógico a las autoridades y personal docente de la estructura de Administración Curricular, a través de unidades especializadas por funciones; y administrando eficientemente el personal y los recursos infraestructurales, materiales y financieros necesarios en función de los objetivos del currículo.

Artículo 41.

La Estructura de Servicios Técnico-Pedagógicos y Administración de Recursos abarca los siguientes niveles: nacional, departamental, distrital y subdistrital, tanto en el aspecto técnico pedagógico, como en la administración del personal y de los recursos materiales y financieros.

Dichos niveles se organizan en dos divisiones: División de Servicios Técnico-Pedagógicos y División de Administración de Recursos.

Artículo 42.

La División de Servicios Técnico- Pedagógicos está encargada de las funciones de desarrollo curricular, investigación, planificación, evaluación y otras, en coordinación funcional entre los niveles correspondientes. Dependiente de Servicios Técnico-Pedagógicos, se crea el Cuerpo de Asesores Pedagógicos, en cada Dirección Distrital y Subdistrital, para prestar apoyo técnico pedagógico a los directores y docentes de los núcleos y establecimientos escolares. Se elimina el cargo de Supervisor.

Artículo 43.

La División de Administración de Recursos comprende dos oficinas: Oficina de Personal y Oficina de Infraestructura y Bienes. Ambas oficinas dependen de las correspondientes Direcciones de Educación en los niveles nacional y departamental. En los niveles Distrital y Subdistrital, la Oficina de Personal depende de la respectiva Dirección de Educación; en tanto que la Oficina de Infraestructura y Bienes depende de la Municipalidad correspondiente.

Artículo 44.

El personal técnico de la Estructura de Servicios Técnico-Pedagógicos y Administración de Recursos será personal profesional especializado y seleccionado, por examen de competencia, previa satisfacción de los requisitos que disponga el reglamento correspondiente.

Artículo 45.

El funcionamiento y el equipamiento, y el pago del personal de las oficinas del nivel central de la sede de Gobierno, del nivel departamental en la capital de cada departamento, y de los niveles distrital y subdistrital en los municipios urbanos y rurales serán cubiertos por el Tesoro General de la Nación. El personal de las oficinas de infraestructura y bienes del nivel distrital y subdistrital será pagado por los respectivos Tesoros Municipales.

Capítulo X. Financiamiento de los niveles pre-escolar, primario, secundario y del área de educación alternativa.

Artículo 46.

El Estado, conforme a los preceptos constitucionales, ofrece educación fiscal gratuita a todos. En consecuencia, y priorizando la educación primaria, el Estado atiende los niveles pre-escolar, primario, secundario y el área de educación alternativa de los establecimientos fiscales del Sistema Educativo Nacional y de las entidades que hubieran suscrito convenio con el Estado, con recursos financieros que provienen de las siguientes fuentes: el Tesoro General de la Nación, Tesoros Municipales y el Presupuesto de Inversión pública.

Artículo 47.

El Tesoro General de la Nación tendrá el funcionamiento de los niveles pre-escolar, primario, secundario y del área de educación alternativa recursos destinados a los gastos corrientes en pagos al personal docente y administrativo de las unidades educativas.

Artículo 48.

Los Tesoros Municipales financiarán la construcción, reposición y mantenimiento de la estructura, del equipamiento mobiliario y del material didáctico de los establecimientos educativos públicos de los niveles pre-escolar, primario, secundario y del área de educación alternativa en el ámbito de su jurisdicción.

Artículo 49.

Cada Municipio se encargará de la administración de la infraestructura educativa en el ámbito de su propia jurisdicción. Al efecto, designará y pagará a sus propios administradores. El Comité de vigilancia del Municipio, en coordinación con las Juntas Distritales de Participación Educativa y las Organizaciones Territoriales de Base, debe mantenerse en atenta observación sobre el estado de mantenimiento, Conservación y necesidades de reposición de la infraestructura y el equipamiento escolar.

Artículo 50.

Cada Municipio construirá los nuevos establecimientos educativos de acuerdo a su Plan Municipal, de Edificaciones y Equipamiento Escolar, sujeto a la aprobación técnico-pedagógica de la Secretaría

Nacional de Educación, conforme a reglamento. Los planes municipales deben incorporar en sus presupuestos las necesidades del mantenimiento de la infraestructura, a corto plazo, y las necesidades de ampliación y sustitución a mediano y a largo plazo, en el marco de los objetivos del currículo. En situaciones extraordinarias, los municipios necesitados de ayuda podrán acudir a las instituciones financiadoras del Estado que, de acuerdo a sus posibilidades, les brindaran su apoyo mediante programas de inversión pública, sustentados por recursos extraordinarios de acuerdo a reglamento.

Capítulo XI. Del financiamiento del nivel superior

Artículo 51.

Los Centros e Institutos Estatales del Sistema Nacional de Educación Técnica y Tecnológica serán financiados por el Tesoro General de la Nación y por aportes voluntarios del sector privado, de acuerdo a reglamento.

Artículo 52.

Los Institutos Normales Superiores serán financiados por el Tesoro General de la Nación, de acuerdo al presupuesto nacional.

Artículo 53.

Son recursos propios de las Universidades públicas y autónomas:

1. Los recursos provenientes de la participación en los impuestos nacionales, establecida por Ley en favor de las universidades públicas y autónomas.
2. Los ingresos provenientes del cobro de matrícula, y venta de servicios de laboratorio, talleres y otros.
3. Los ingresos por servicios de asesoría e investigación científica y tecnológica.

Son subvenciones del Estado a las universidades públicas y autónomas las transferencias adicionales del Tesoro General de la Nación, y las asignaciones extraordinarias del Presupuesto de Inversión Pública.

El carácter obligatorio y suficiente de las subvenciones del Estado con fondos nacionales, dispuesto por el Art. 187 2 de la Constitución Política del Estado, se determinará por la necesidad de recursos adicionales a los propios de las universidades, requeridos para el cumplimiento de los fines, los objetivos y el logro de los resultados del Plan Nacional de Desarrollo Universitario, elaborado por el organismo central de la Universidad Boliviana y compatibilizado con el Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República, presentado por el Poder Ejecutivo al Poder Legislativo, en conformidad a los artículos 96 , inciso 8 , y 144 de la Constitución Política del Estado.

El cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo Universitario por cada una de las Universidades Públicas y Autónomas, permitirá que sean acreedoras a la subvención adicional, la que será distribuida a través de su organismo central.

La evaluación y certificación del CONAMED permitirá conocer el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan nacional de Desarrollo Universitario, para lo cual las Universidades Públicas y Autónomas deberán adherirse al CONAMED, cumpliendo los procedimientos del mismo.

Parte de las subvenciones podrá ser destinada a fondos especiales de carácter concursable. Otra parte podrá ser destinada al sistema de becas individuales, para que los estudiantes sin recursos tengan acceso a los ciclos superiores de enseñanza, de modo que sean su vocación y capacidad las condiciones que prevalezcan sobre su posición social o económica, de conformidad con el Art. 80 de la Constitución Política del Estado.

Artículo 54.

En conformidad con lo establecido en los Arts. 152 y 155 de la Constitución Política del Estado, las universidades públicas y autónomas deberán presentar anualmente al Congreso las cuentas de sus rentas y gastos, acompañadas de un informe de la Contraloría General de la República, conforme a las normas establecidas por los órganos rectores competentes. El Poder Legislativo, mediante sus comisiones, tendrá facultad de fiscalización sobre dichas universidades.

Título III

Capítulo I. De las disposiciones generales

Artículo 55.

El texto reformado mediante la presente Ley es el Código de la Educación al que se hace referencia en el Art. 184 de la Constitución Política del Estado.

Derógase todas las leyes, decretos y disposiciones contrarias a la presente Ley.

Artículo 56.

De conformidad a la Constitución Política del Estado, la Educación Pública y Privada en sus niveles pre-escolar, primario, secundario, normal y especial estará regida por el Estado, por intermedio del Ministerio de Desarrollo Humano a través de la Secretaría Nacional de Educación.

Artículo 57.

En los establecimientos fiscales y privados no confesionales se impartirá la religión católica; y en los privados confesionales, la religión acorde con su naturaleza confesional. En ambos casos, si no se estuviera de acuerdo con la religión impartida en el establecimiento, se podrá solicitar el cambio de la materia de religión por la materia de formación ética y moral, que podrá ser atendida por cualquier profesor del establecimiento capacitado para el efecto.

ANEXO 3

**COMISIÓN NACIONAL DE LA NUEVA LEY DE
EDUCACIÓN BOLIVIANA
PROYECTO DE LEY
NUEVA LEY DE EDUCACIÓN BOLIVIANA
"Avelino SiñaniElizardo
Pérez"
La Paz, septiembre de 2006.
PROYECTO DE LEY N°.....
NUEVA LEY DE EDUCACIÓN BOLIVIANA
"Avelino SiñaniElizardo
Pérez"**

Exposición de motivos:

De acuerdo a la Constitución Política del Estado, la educación es la más alta función del Estado, por tanto le compete la obligación de sostenerla y la facultad de dirigirla en todas sus manifestaciones.

La educación en Bolivia hasta el momento, pese a la lucha de los naciones indígenas y originarios, sectores populares y progresistas de la sociedad boliviana, mantiene su carácter elitista como privilegio de las minorías dominantes, con exclusión de las mayorías nacionales.

Los pueblos originarios de nuestro continente desarrollaron civilizaciones portentosas y conformaron sociedades armónicas, estructurando, sistemas educativos institucionalizados del más alto nivel, así como instancias de educación familiar comunitaria en el marco de una cosmovisión de respeto, amor a la naturaleza y una sociovisión solidaria de reciprocidad y complementariedad; siendo los primeros destruidos por la invasión extranjera, conservándose la segunda, transmitida de generación en generación en el transcurso de más de cinco siglos de opresión.

La educación colonial, impuesta por los invasores, destinada exclusivamente a los colonizadores y sus descendientes, tuvo como fin legitimar moral e ideológicamente el sistema de dominación colonial, justificando la opresión a las mayorías indígenas imponiendo los valores culturales del colonizador, negando, avasallando, denigrando e intentando destruir la cultura y borrar la memoria histórica de los pueblos originarios sometidos.

La educación en la república feudal siguió la misma orientación colonial, al servicio exclusivo de los criollos descendientes de los colonizadores europeos con exclusión total de las mayorías indígenas.

La incorporación de Bolivia a la economía capitalista mundial, operada a fines del siglo XIX, plantea a los gobiernos liberales de entonces la necesidad de democratizar y modernizar la educación para permitir la formación de mano de obra calificada y la capacitación de los técnicos requeridos por la industria capitalista. Se desarrolla la educación urbana. Los sectores indígenas y campesinos continuaron marginados de la educación.

Ante esta discriminación educativa, los pueblos originarios, a través de sus autoridades y dirigentes crearon escuelas clandestinas y junto con los maestros rurales de entonces impulsaron un movimiento reivindicador educativa que se plasmó en la experiencia pionera de Warisata, sustentada en la concepción y dinámica del ayllu indígena, que dió origen al sistema de educación rural que perdura hasta hoy, pese a que Warisata fue ahogada institucionalmente por la reacción feudal de aquella época.

La reforma educativa antifeudal y antiimperialista de 1955, corolario de la revolución de 1952, consolida la existencia de dos sistemas educativos o paralelos en nuestro país, el urbano y el rural, provocando un incremento explosivo de la educación campesina, aunque lo hizo bajo un enfoque asimilacionista y aculturante en desmedro de las culturas indígenas.

Paralelamente a la lucha de las mayorías populares en la segunda mitad del siglo XX por preservar sus conquistas logradas con la revolución del 52, el magisterio nacional, los trabajadores del campo y de la ciudad y sectores esclarecidos de las clases medias bolivianas emprenden una lucha sostenida par mantener la vigencia del Código de la Educación Boliviana y cualificar la educación nacional realizando sucesivos congresos educativos y formulando una serie de propuestas

innovadoras. Este medio siglo de esfuerzos por mejorar la educación culmina en el Congreso Nacional de Educación de 2006.

Como expresión superestructural de la serie de medidas de ajuste estructural impuestas por el neoliberalismo, se impone en 1994 una Reforma Educativa, destinada a consolidar las medidas neoliberales y adecuar la educación boliviana a los dictados de la globalización transnacional que al no tomar en cuenta la realidad nacional y las demandas populares termina en un fracaso, pese a los ingentes recursos gastados en su implementación.

Los procesos de cambios históricos que se desarrollan en el momento actual en beneficio del pueblo boliviano, dada la voluntad política del gobierno derivada de los movimientos sociales populares, plantea la oportunidad histórica de cambiar de raíz la política educativa, haciendo de la misma el motor para el desarrollo sostenible del Estado y la instauración de una nueva sociedad solidaria, justa, armoniosa, complementaria con identidad cultural propia.

NUEVA LEY DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA
TÍTULO I
MARCO FILOSÓFICO Y POLÍTICO DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA
CAPÍTULO ÚNICO

BASES, FINES Y OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA

Artículo 1º (Bases) Las bases de la educación boliviana son las siguientes:

1. Es la más alta función del Estado porque es un derecho humano fundamental; por tanto, tiene la obligación de sostenerla, garantizarla, regularla y ejercer tuición a través del Sistema Educativo Plurinacional.
2. Es descolonizadora, liberadora, antiimperialista, antiglobalizante, revolucionaria y transformadora de las estructuras económicas, sociales, culturales, políticas e ideológicas; orientada a la autodeterminación y reafirmación de los pueblos, naciones indígenas originarias, afroboliviano y demás expresiones culturales del Estado Plurinacional boliviano.
3. Es comunitaria, democrática participativa y de consensos para la toma de decisiones en la gestión de políticas educativas públicas dentro del marco de la unidad en la diversidad.
4. Es integradora del territorio; reafirma el derecho de Bolivia a un acceso propio y libre al Océano Pacífico. Busca la seguridad, defensa y desarrollo integrando las expresiones del poder político, económico, social, cultural y militar del Estado Plurinacional.
5. Es laica, pluralista y espiritual porque respeta la espiritualidad de cada cultura y la libertad de creencias religiosas, promueve los valores propios y rechaza todo tipo de imposición dogmática religiosa.
6. Es universal, única y diversa. Universal porque atiende a todos los habitantes del Estado Plurinacional. Única en cuanto a calidad y contenido curricular básico. Diversa en su aplicación y pertinencia a cada contexto geográfico, social, cultural y lingüístico.
7. Es fiscal y gratuita en todo el Sistema Educativo y obligatoria en los diferentes niveles y modalidades del subsistema de educación regular, con igualdad de oportunidades sin discriminación social, cultural, lingüística ni económica.
8. Es intracultural, intercultural y plurilingüe porque articula un Sistema Educativo Plurinacional desde el potenciamiento de los saberes, conocimientos y la lengua propia de las naciones indígenas originarias; porque promueve la interrelación y convivencia en igualdad de oportunidades a través de la valoración y respeto recíproco entre las culturas del Estado Plurinacional y del mundo.
9. Es productiva y territorial, orientada al trabajo y desarrollo sostenible que garantice procesos de producción, conservación, manejo y defensa de todos los recursos naturales, fortaleciendo la gestión y control territorial de los pueblos, naciones indígenas originarias y afroboliviano.
10. Es científica, técnica, tecnológica y artística, porque desarrolla los conocimientos y sabiduría desde la cosmovisión de las culturas milenarias en complementariedad con los avances de la ciencia y la tecnología, para contribuir al desarrollo integral de la humanidad.

11. Es una educación en la vida y para la vida, porque interpreta las exigencias vitales del Estado Plurinacional en sus diversas zonas ecológicas, propicia una sociedad de unidad, de equilibrio entre el ser humano y la naturaleza en lo individual y colectivo, para vivir bien en comunidad.

Artículo 2º (Fines) Los fines de la educación boliviana son:

1. Consolidar una educación descolonizada y antiglobalizante como instrumento para garantizar un Estado Plurinacional y una sociedad digna, soberana y productiva.
2. Reafirmar la dignidad, la unidad e integridad territorial, la soberanía, la reivindicación y conciencia marítima del Estado Plurinacional.
3. Garantizar la participación plena de los pueblos y naciones indígenas originarias, organizaciones sociales e instituciones del Estado Plurinacional en la educación.
4. Desarrollar principios de solidaridad y unidad internacional entre los pueblos que luchan por su soberanía económica, social, cultural y política frente a las políticas de globalización.
5. Promover la amplia reciprocidad y solidaridad entre las naciones indígenas originarias y afroboliviano que luchan por la construcción de su unidad en el ámbito continental y mundial.
6. Desarrollar una educación laica y pluralista que permita el conocimiento de historias religiosas universales, la espiritualidad de las naciones indígenas originarias y del pueblo boliviano y respete las creencias como base del derecho individual y comunitario.
7. Consolidar, potenciar y proyectar la identidad cultural de cada pueblo y nación indígena originaria, afroboliviano y otros sectores sociales, a partir de la ciencia, la técnica, el arte y la tecnología propia, en complementación con el conocimiento universal en la perspectiva de lograr la autoafirmación y autodeterminación del Estado Plurinacional boliviano.
8. Desarrollar la intraculturalidad, interculturalidad y el plurilingüismo para la realización plena e íntegra del ser humano y la conformación de una sociedad armónica.
9. Desarrollar la conciencia de convivencia equilibrada del ser humano con la naturaleza, frente a toda acción depredadora de agentes internos y externos.
10. Desarrollar una educación productiva, praxiológica para generar procesos de producción propios, como factores de una formación integral de hombres y mujeres creativos, emprendedores, comprometidos, con vocación de servicio a la comunidad y al Estado Plurinacional.
11. Formar integral y equitativamente a los habitantes del Estado Plurinacional en función de sus necesidades mediante el desarrollo armonioso de todas las potencialidades y capacidades, valorando y respetando las diferencias y semejanzas.
12. Desarrollar una educación científica, humanística, técnicotecnológica, cultural, artística y deportiva; a partir de saberes y conocimientos propios, vinculados a la cosmovisión de los pueblos, fomentando la investigación científica en complementariedad con los avances de la ciencia y la tecnología en todos los niveles del Sistema Educativo Plurinacional.

Artículo 3º (Objetivos) Los objetivos de la educación boliviana son:

1. Promover la unidad del Estado Plurinacional boliviano respetando la diversidad en función de la independencia económica, soberanía política y cultural frente al proceso de globalización.
2. Consolidar el Sistema Educativo Plurinacional con la directa participación de las organizaciones sociales, sindicales, populares, instituciones, naciones indígenas originarias y afroboliviano en la formulación de políticas, planificación, organización, seguimiento y evaluación del proceso educativo.
3. Contribuir al poder del Estado Plurinacional boliviano a través del fortalecimiento de su seguridad, defensa y desarrollo.
4. Formar personas con identidad, conscientes de la diversidad territorial, social y cultural del país para lograr la cohesión del Estado Plurinacional.
5. Cultivar y fortalecer los valores éticos, morales y estéticos basados en la vida comunitaria con la práctica de la complementariedad y reciprocidad.
6. Fomentar el respeto a los derechos humanos de los niños, niñas, adolescentes, hombres, mujeres y del adulto mayor en todos los ámbitos de la educación.
7. Desarrollar una conciencia integradora y equilibrada entre el ser humano y la naturaleza.

8. Formular e implementar programas sociales específicos de apoyo en alimentación, hospedaje en familia, internados, transporte estudiantil que garanticen una educación con igualdad de oportunidades, priorizando las áreas rurales y regiones fronterizas del país.
9. Formar y cultivar una conciencia productiva comunitaria, ecológica fomentando la producción y consumo de productos naturales para vivir bien.
10. Desmercantilizar la educación en todo el Sistema Educativo Plurinacional, en contraposición a la política educativa de lucro impuesta por el neoliberalismo.
11. Atender las necesidades de formación educativa integral sin discriminación alguna, desarrollando potencialidades y capacidades físicas, intelectuales, afectivas, culturales, artísticas, deportivas, creativas y espirituales.
12. Desarrollar políticas educativas de formación permanente y actualización, en todos los niveles del Sistema Educativo Plurinacional.
13. Formular políticas educativas de diagnóstico y tratamiento de personas con necesidades educativas especiales y sensibilizar a la sociedad sobre su atención sin discriminación.
14. Universalizar los saberes y conocimientos propios para el desarrollo de una educación desde las identidades culturales.
15. Desarrollar planes y programas educativos pertinentes a las características de cada contexto sociocultural, ecológico y geográfico, sobre la base de contenidos curriculares básicos en el marco de los procesos de interculturalidad.
16. Establecer procesos de articulación y secuencialidad de los contenidos programáticos desde la educación en familia comunitaria hasta la educación superior de formación profesional.
17. Desarrollar procesos permanentes de alfabetización integral de carácter intracultural, intercultural y plurilingüe con espacios que permitan la continuidad de formación superior profesional.
18. Desarrollar una educación Plurinacional que con soberanía tome en cuenta parámetros internacionales de acreditación.
19. Desarrollar una educación científica humanística, técnicotecnológica, cultural artística y deportiva.
20. Promover la investigación científica en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

TÍTULO II

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO

Artículo 4º (Educación privada) Se reconoce la vigencia de la educación privada en todos sus niveles, modalidades, se rige bajo el currículo, normas y políticas educativas del Sistema Educativo Plurinacional.

Artículo 5º (Unidades educativas de convenio y convenios en educación) Los convenios en educación y las unidades educativas de convenio se sujetan al control y a las políticas educativas del Estado.

Artículo 6º (Escalafón del Magisterio Nacional) Se respeta el Escalafón Nacional del Magisterio por ser el instrumento normativo que garantiza la carrera docente y administrativa de la educación boliviana.

Artículo 7º (Inamovilidad funcionaria) Se respeta la inamovilidad funcionaria docente, en concordancia con la presente Ley.

Artículo 8º (Sindicalización) El Estado reconoce al magisterio el derecho a la sindicalización para su defensa profesional y se ocupa de su dignificación social y económica, respetando su participación activa en el mejoramiento de la educación.

Artículo 9º (Derecho a la organización) El Estado reconoce a las organizaciones estudiantiles para la defensa de sus derechos. Se exceptúa de este derecho a los estudiantes de los institutos militares y policiales por encontrarse sujetos a régimen especial y normativa específica.

TÍTULO III

SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL

Artículo 10º (Estructura) El Sistema Educativo Plurinacional se organiza en:

1. Organización curricular.
2. Administración y gestión de la educación.

3. De apoyo técnico, recursos y servicios.
4. Participación comunitaria popular.

CAPÍTULO I

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Artículo 11º (Organización curricular) Organiza los conocimientos, destrezas, habilidades, valores y actitudes indispensables para el desarrollo integral del ser humano, de acuerdo a la edad y a los requerimientos del entorno natural, social, cultural y productivo. Ordena el Sistema de la Educación en sus diversos subsistemas, niveles, modalidades y ámbitos.

Artículo 12º (Principios) Son principios de la organización curricular:

1. Impulsa el proceso de descolonización, del fortalecimiento y desarrollo de la heterogeneidad de las culturas en función a los requerimientos sociales.
2. Sustenta la complementariedad y complementación de saberes y conocimientos de los distintos actores educativos.
3. Es de construcción colectiva, con la participación de los distintos actores de la educación, instituciones y organizaciones de base, tomando en cuenta criterios territoriales, culturales, lingüísticos de carácter local, regional y nacional.
4. Contribuye al desarrollo equilibrado de las potencialidades y capacidades del educando.
5. Emerge de las necesidades de la vida y aprendizaje, tomando en cuenta los intereses de las personas y la colectividad orientada a su satisfacción integral.
6. Es procesual, dialéctica e integradora orientada a los cambios estructurales.
7. Es científica, fomentando las actitudes críticas, creadoras y desarrolla las capacidades de investigación y solución de problemas.
8. Responde a un enfoque productivo prácticoteórico, que asegure la formación de personas útiles a la sociedad.
9. Fortalece las identidades culturales propias y construye la unidad y la identidad Plurinacional boliviana.
10. Es trilingüe, que permite el manejo de una lengua originaria, el castellano y una lengua extranjera en todo el Sistema Educativo Plurinacional.
11. Es inclusiva a todos los sectores sociales sin discriminación alguna para que todos tengan las mismas oportunidades de acceso, permanencia y transitabilidad en el marco del respeto a la diversidad.
12. Es promotora de la educación permanente, creando los espacios necesarios de movilidad educativa donde la persona pueda estudiar y desarrollarse a lo largo de la vida.
13. Es unificadora del Sistema Educativo Plurinacional sujeto a una normativa común, que garantice la unidad en la diversidad.

Artículo 13º (Objetivos) Son objetivos de la organización curricular:

1. Proporcionar elementos indispensables a los estudiantes, para el desarrollo integral y equilibrado de todas las capacidades y potencialidades cognitivas, aptitudinales, afectivas, espirituales, artísticas, éticas, estéticas, técnicas tecnológicas, físicas y deportivas.
2. Satisfacer las necesidades de aprendizaje, en función de las exigencias fundamentales de la persona, la comunidad y la sociedad.
3. Fortalecer la educación permanente, a través de mecanismos técnicos y legales de entrada y salida del Sistema Educativo en cualquier etapa de la vida.
4. Acreditar la experiencia y la sabiduría desarrollada en la práctica y vida cotidiana de las personas para el ejercicio pleno de sus facultades en beneficio de la educación y de la sociedad.
5. Recuperar, desarrollar, proteger y difundir la sabiduría de las naciones indígenas originarias y afroboliviano, mediante el diseño de currículos propios de acuerdo a su espacio territorial, cultural, lingüístico y productivo.
6. Desarrollar el enfoque intracultural, intercultural y plurilingüe de la educación en todo el Sistema Educativo Plurinacional.
7. Desarrollar en los educandos experiencias de aprendizaje a partir de los conocimientos y saberes propios de la comunidad y las culturas.

8. Facilitar el acceso irrestricto a la educación y la permanencia en los subsistemas, niveles y modalidades para todos los sectores sociales creando programas específicos de apoyo a los sectores menos favorecidos.

9. Implementar la educación ecológica a través de prácticas y experiencias ancestrales y otros que reviertan los hábitos y costumbres que generan el deterioro y degradación del medio ambiente.

10. Implementar, fomentar y desarrollar la educación científica humanística, educación física, artística, ética, estética y deportes a partir de una estructura académica y equipamiento pertinente en todo el Sistema Educativo.

11. Implementar y fomentar una educación técnicotecnológica con infraestructura y equipamiento pertinente que permita el desarrollo de las escuelas productivas.

12. Implementar y desarrollar programas educativos de prevención y concientización contra el uso y consumo indebido de todo tipo de drogas dañinas a la salud.

13. Generar una cultura de seguridad ciudadana en coordinación con las instituciones llamadas por Ley.

14. Prestar atención inmediata y especial al universo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de y en la calle, implementando programas y centros educativos integrales.

15. Propiciar una educación que respete la integridad física y psicológica de niños niñas y jóvenes.

SECCIÓN I

DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL Y LINGÜÍSTICA

Artículo 14º (Estrategias de uso de las lenguas) Por la diversidad lingüística que existe en el Estado Plurinacional, se adoptan las siguientes estrategias obligatorias de uso de las lenguas en el Sistema Educativo:

a) Enseñanza en y de las lenguas:

Lengua originaria como primera lengua (L1) y el castellano como segunda lengua (L2), en poblaciones o comunidades monolingües y de predominio de la lengua originaria.

El castellano como primera lengua (L1) y la originaria como segunda (L2), en poblaciones o comunidades monolingües y de predominio del castellano.

En las comunidades o regiones trilingües o plurilingües, la elección de la lengua originaria se sujeta a criterios de territorialidad y transterritorialidad definidos por los concejos comunitarios. En el caso de las lenguas en peligro de extinción, se implementan políticas lingüísticas de recuperación y desarrollo con participación directa de los hablantes de dichas lenguas.

b) Enseñanza de lengua extranjera:

La enseñanza de la lengua extranjera se inicia en forma gradual y obligatoria desde los primeros años de escolaridad, con metodología pertinente y personal especializado, continuando en todos los niveles del Sistema Educativo Plurinacional.

Artículo 15º (Desarrollo de la intraculturalidad e interculturalidad)

a) Intraculturalidad

El desarrollo de la intraculturalidad promueve la cohesión y fortalecimiento de las naciones indígenas originarias, afroboliviano y de sectores sociales menos favorecidos para la consolidación de un Estado Plurinacional basado en equidad, solidaridad, complementariedad, reciprocidad y justicia.

Todo el Sistema Educativo Plurinacional incorpora en el currículo los saberes y conocimientos de los pueblos indígenas originarios expresados en el desarrollo de la cosmovisión, ciencias sociales y naturales, tecnología, matemática, música, danza, arte, literatura, astronomía, medicina, historia, idiomas, espiritualidad y otras de manera gradual o simultánea.

b) Interculturalidad

Es la relación simétrica de conocimientos, saberes, ciencia y tecnología propios con los ajenos, que fortalece la identidad propia y la interacción en igualdad de condiciones entre las culturas indígena originaria y la occidental.

Se promueven prácticas de interacción entre diferentes pueblos y culturas desarrollando actitudes de valoración, convivencia y diálogo entre distintas visiones de mundo, para proyectar y universalizar la sabiduría propia.

Artículo 16º (Sistema de Educación Plurinacional) El Sistema de Educación Plurinacional comprende los siguientes subsistemas:

Subsistema de Educación Regular.

- Subsistema de Educación Alternativa y Especial.
- Subsistema de Educación Superior de Formación Profesional.

Artículo 17º (Formas de atención del Sistema Educativo) Las formas de atención son:

De aprendizaje: Regular, Alternativa y especial.

De lengua: Trilingüe.

De docencia: Unidocente y pluridocente.

De participación: Presencial, semipresencial, a distancia y virtual.

SECCIÓN II

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR

Artículo 18º (Subsistema de Educación Regular) Es la educación integral sistemática, formada, obligatoria y procesual que se brinda a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, desde su nacimiento hasta su inserción en la educación superior de formación profesional y con una mentalidad orientada al trabajo.

Artículo 19º (Objetivos) Son objetivos del subsistema de Educación Regular:

1. Garantizar una formación integral a los educandos en el desarrollo cognitivo, afectivo, aptitudinal, ético, espiritual y artístico en el marco de la intraculturalidad e interculturalidad.
2. Proporcionar elementos históricos y culturales para consolidar la identidad cultural propia y desarrollar actitudes de relación intercultural.
3. Proporcionar conocimientos fundamentales biunívocos de carácter científico humanístico y tecnocotecnológico productivo para su desenvolvimiento en la vida y la continuidad de estudios en el subsistema de formación superior.
4. Lograr competencias comunicativas trilingües mediante el desarrollo de una lengua nativa, castellano y una lengua extranjera.

Artículo 20º (Estructura) La Educación Regular comprende:

1. Educación en familia comunitaria (inicial)
2. Educación comunitaria vocacional (primaria)
3. Educación comunitaria productiva (secundaria)

13

Artículo 21º (Educación en familia comunitaria) Abarca de 0 a 5 años de edad y comprende dos etapas:

a) Educación en familia, de 0 a 3 años.

Los objetivos de la educación en familia se orientan a la conservación de la salud del infante, a través de una buena nutrición y la estimulación temprana para su desarrollo sensorio motriz, afectivo, espiritual, cognitivo pertinente a su cultura, principalmente a través del amor materno, paterno y familiar. Es de responsabilidad compartida entre la familia, la comunidad y el Estado.

b) Educación en familia comunitaria, de 4 a 5 años.

Los objetivos de la educación en familia comunitaria son: desarrollar las capacidades cognitivas, lingüísticas, psicomotrices, socioafectivas, espirituales y artísticas que favorezcan a las actitudes de autonomía, cooperación y toma de decisiones en el proceso de construcción de su pensamiento a través de la consolidación de las funciones simbólicas y la estructuración progresiva de las diversas operaciones lógicomatemáticas, lógico espacio temporales y otras

Artículo 22º (Educación comunitaria vocacional) Con 8 años de duración.

Comprende la formación básica, cimiento de todo el proceso de formación posterior que tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe, donde los conocimientos y la formación cualitativa de los educandos culminan en la definición de su vocación, en el marco de su relación y afinidad con la ciencia, la cultura, la naturaleza y el trabajo.

Este nivel, brindará condiciones necesarias de permanencia y desarrollo de todas las capacidades y potencialidades de los educandos para su desarrollo integral. Comprende dos etapas:

a) Básica vocacional, de 5 años de duración.

Desarrolla las capacidades, habilidades y destrezas comunicativas, orales, de lectura comprensiva, producción escrita, éticamoral, espiritual, el razonamiento lógico matemático, formación técnicotecnológica, educación física deportiva, artística y de experimentación.

b) Avanzada vocacional, de 3 años de duración.

Desarrolla principios y valores espirituales, éticomorales con pensamiento crítico, reflexivo y propositivo; capacidades y manejo adecuado de la comunicación oral, escrita y lingüística; destrezas y habilidades físicas, artísticas, técnicas y tecnológicas; conservación del medio ambiente y fomento de la producción ecológica; desarrollo del pensamiento lógico matemático en relación con las actividades científicas y productivas, para identificar en los educandos vocaciones que les permitan continuar estudios superiores o incorporarse a las actividades socioproductivas con pertinencia y sensibilidad social.

Artículo 23º (Educación comunitaria productiva), Tiene carácter científico y técnico tecnológico, con 4 años de duración.

Implica la articulación de la educación científica y técnica tecnológica con la producción. Además, es descolonizadora porque valoriza y legitima los conocimientos y saberes de las culturas indígenas originarias en diálogo intercultural con el conocimiento universal.

Fortalece la formación recibida en la educación comunitaria vocacional, porque es equilibrada, integral, científica humanística, técnicatecnológica, espiritual, éticomoral, artística, deportiva, ciencias exactas, naturales, sociales y una formación productiva especializada orientada a obtener un grado técnico en:

a) Ciencias productivas tecnológicas

- Educación agropecuaria y forestal
- Educación comercial
- Educación industrial
- Educación en nuevas tecnologías de información y comunicación

b) Ciencias de la salud

- Nutrición
- Medicina natural y tradicional
- Primeros auxilios

c) Ciencias artísticas, físicas y deportivas

- Música

15

- Danza
- Teatro
- Artes plásticas
- Artesanías
- Educación física y disciplinas deportivas.
- Educación en seguridad ciudadana y comunitaria

d) Científico humanístico

- Ciencias naturales
- Ciencias exactas
- Ciencias sociales
- Otras ciencias según necesidades del contexto.

Artículo 24º (Perfil del Bachiller) El perfil del bachiller se caracteriza por:

- Poseer valores espirituales, morales, éticos y civismo en el marco de la reciprocidad y la complementariedad.
- Tener visión intracultural, intercultural, trilingüe fortalecida en el manejo oral y escrito de una lengua originaria, castellano y una lengua extranjera.
- Conocer y practicar la cosmovisión intracultural e intercultural de su entorno.
- Conocer el pensamiento sociopolítico local, regional, nacional y mundial que le permitan participar con sentido crítico sobre la realidad.
- Tener capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las condiciones productivas de su entorno.
- Comprometerse con la problemática local, regional, nacional y mundial para contribuir en la generación de procesos de desarrollo.
- Manejar tecnologías tradicionales y modernas en todos los ámbitos.

□□Poseer conocimientos científico humanísticos y habilidades técnicas en áreas productivas específicas.

□□El manejo de herramientas y tecnologías de información y comunicación.

Artículo 25° (Título de bachiller) A la culminación de los estudios del nivel de educación comunitaria productiva, el Ministerio de Educación y Culturas otorgará el Título de Bachiller de carácter científico técnico que acredita su formación productiva especializada.

Artículo 26° (Educación para la población desprotegida) Es la educación integral dirigida a la atención de niñas, niños, adolescentes, jóvenes trabajadores desprotegidos y en desventaja social para protegerlos del entorno mediante programas especiales de hogares abiertos con servicios integrales de salud, alimentación, educación y reinserción socio laboral.

SECCIÓN III

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Artículo 27° (Educación Alternativa) Es la educación destinada a satisfacer necesidades de aprendizaje de personas que por diversas causas no pudieron acceder al subsistema de Educación Regular o que tienen necesidades de formación permanente para la vida.

Artículo 28° (Conformación) Comprende la educación regular alternativa y educación permanente que forman parte del Sistema Educativo Plurinacional.

Artículo 29° (Objetivos) Son objetivos del subsistema de Educación Alternativa:

1. Garantizar la universalidad y gratuidad de la educación para la población que requiere este servicio, bajo la tuición del Estado.

2. Garantizar una educación pública, descolonizadora, comunitaria, intracultural, intercultural y plurilingüe de calidad para los participantes del subsistema de educación alternativa.

3. Implementar planes, programas y proyectos educativos con enfoque integral, orientados a satisfacer necesidades colectivas e individuales para la producción y la productividad, el desarrollo social y económico del Estado Plurinacional.

4. Incorporar y desarrollar las Tecnologías de Información y Comunicación como estrategias que garanticen la calidad en los aprendizajes en el marco de los valores culturales.

5. Fomentar la educación abierta; desarrollando diversas modalidades de atención: a distancia, semipresencial y virtual.

Artículo 30° (Educación regular alternativa) Atiende a los jóvenes y adultos que por diversas razones no tuvieron la oportunidad de continuar sus estudios regulares; de acuerdo a sus necesidades de vida y de su entorno social, mediante procesos de enseñanza y de aprendizaje permanente e integral, con el mismo nivel de calidad y pertinencia que en el subsistema regular.

Artículo 31° (Objetivo) Garantizar una educación de calidad a través de un currículo integral y diversificado que permita la transitabilidad y articulación en igualdad de condiciones a la educación superior, en modalidades de atención presencial, a distancia y virtual.

Artículo 32° (Sujetos de Educación Regular Alternativa) Son sujetos de la Educación Regular Alternativa:

Personas jóvenes y adultas

1. Personas adultas mayores

Artículo 33° (Niveles de atención) Los niveles de atención de Educación Regular Alternativa son:

1. Alfabetización bilingüe.

2. Educación comunitaria vocacional.

3. Educación comunitaria productiva.

4. Educación comunitaria artística

5. Educación comunitaria técnica con una profesión de oficio.

Artículo 34° (Educación Permanente) Es un proceso educativo continuo a lo largo de la vida de manera abierta, destinada a satisfacer necesidades de aprendizaje de personas, familias y comunidades, bajo modalidades flexibles y prácticas con reconocimiento de experiencias previas.

Artículo 35° (Objetivos) Son los objetivos de Educación Permanente:

1. Desarrollar políticas educativas permanentes integrales de acuerdo a la realidad de cada contexto social, valores, principios y conocimientos de la ciencia, técnica, tecnología y culturas.

2. Ofertar planes, programas y proyectos educativos de calidad que respondan de forma flexible y abierta a las necesidades de formación permanente.

3.Reconocer los saberes, conocimientos y prácticas comunitarias para fortalecer y perfeccionar los conocimientos indígenas originarios y otros sectores sociales en el ámbito educativo.

Artículo 36º (Ámbitos de la educación permanente) La educación permanente desarrolla sus acciones en los siguientes ámbitos:

- 1.Familiar Comunitaria
- 2.Multisectorial
- 3.Educación abierta

Artículo 37º (Educación Especial) La educación especial, atiende a la población con necesidades educativas especiales, desde el momento de nacimiento hasta la edad adulta por la diferencia en sus capacidades psicológicas, intelectuales, físicas y sensoriales dentro del marco de una educación nacional inclusiva, respetando sus habilidades y potencialidades particulares.

Artículo 38º (Objetivos) Son objetivos de la educación especial:

- 1.Educar a personas con necesidades educativas especiales para que puedan alcanzar la realización personal, lograr el disfrute de la vida y su participación en las actividades intelectuales, sociales, laborales y culturales a favor de si mismo, la familia y la comunidad.
- 2.Integrar la educación especial al subsistema de educación regular a través una infraestructura y material adecuados a las necesidades de atención individualizada y colectiva de los estudiantes.
- 3.Lograr el desarrollo psicoeducativo del ser humano, apoyándose en el potencial de aprendizaje, antes que en las condiciones limitadas, para su independencia personal, comunicación, socialización y actividad productiva.
- 4.Concienciar, sensibilizar y capacitar a la familia, comunidad y personal docente para la detección y tratamiento de las personas con necesidades educativas especiales y el reconocimiento de sus derechos.
- 5.Brindar una estimulación temprana e inicial en todas las áreas del desarrollo humano a los niños y niñas con necesidades educativas especiales.
- 6.Apoyar pedagógicamente a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales mediante el acceso al subsistema de educación regular.
- 7.Promover el acceso y vinculación de hombres y mujeres con necesidades educativas especiales a la educación técnica y universitaria.
- 8.Introducir en la educación el sistema braille, lenguaje de señas bolivianas, didáctica especial, digito comunicación y otros; convirtiéndose en asignatura obligatoria dentro del currículo de los centros de formación docente.
- 9.Proveer las herramientas necesarias de comunicación tiflotécnicas y otros a todos los centros de educación regular y alternativa.

Artículo 39º (Sujetos de la Educación Especial) Los sujetos de Educación Especial son las personas con:

- Discapacidad intelectual
- 1.Dificultades específicas de aprendizaje
 - 2.Discapacidad físico motora
 - 3.Discapacidad auditiva
 - 4.Disminución visual
 - 5.Multi discapacidad
 - 6.Talento superior

Artículo 40º (Ámbitos de atención y servicio) Las modalidades de atención y servicio son las siguientes:

- 1.Integración educativa.
- 2.Aula especial.
- 3.Escuela especial.

SECCIÓN IV

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Artículo 41º (Educación Superior de Formación Profesional) Es la Educación destinada a formar profesionales idóneos; con vocación de servicio, compromiso social, excelencia académica, con consciencia crítica de la realidad sociocultural, con la capacidad de crear, aplicar, transformar la ciencia y la tecnología universal en beneficio de los intereses del Estado

Plurinacional boliviano.

Promueve la investigación científica, la interacción social y comprende la formación: técnica superior, de maestros, militar, policial y universitaria.

Artículo 42º (Formación Técnica Superior y Artística) Es una educación integral, prácticoteórica orientada a la formación profesional de recursos humanos a nivel de técnico para el desarrollo productivo sostenible, sustentable y autogestionario desde una perspectiva científica y tecnológica, con identidad Plurinacional.

Artículo 43º (Objetivos) Son objetivos de Formación Técnica Superior y Artística:

1. Formar recursos humanos para el mundo del trabajo que respondan a las necesidades y características productivas y culturales de las regiones, según formas de organización territorial.
2. Recuperar, desarrollar, difundir y proteger las técnicas, tecnologías, artes y conocimientos de los pueblos indígenas originarios y afroboliviano por su importancia y significación política, pedagógica, ecológica y económica.
3. Crear e implementar infraestructura y equipamiento adecuados para brindar un servicio de educación productiva tecnológica acorde a las demandas y necesidades de la comunidad.
4. Establecer parámetros de evaluación y certificación cualitativa de los recursos humanos, infraestructura, equipamiento y programas de estudio, como condición indispensable para el funcionamiento de los institutos superiores establecidos en el Estado Plurinacional.
5. Sistematizar, reconocer y acreditar los saberes y conocimientos ancestrales, experiencias y oficios adquiridos en la vida cotidiana.

Artículo 44º (Ámbitos y niveles) Con carácter enunciativo la formación técnica y artística superior comprende:

Ámbitos

- Técnica agropecuaria
- Técnica artesanal
- Técnica informática
- Técnica industrial
- Técnica comercial
- Artística y estética
- Desarrollo social comunitario
- Lengua cultura y turismo
- Salud
- Educación física y deportiva

Niveles

1. Técnico Medio
2. Técnico Superior

Artículo 45º (Currículo) El currículo de la formación técnica tecnológica y artística responde a las potencialidades productivas, al desarrollo del conocimiento, requerimiento socioeconómico y desarrollo tecnológico de las diferentes regiones del Estado Plurinacional y está articulado a la formación universitaria.

Los actuales institutos técnicos de carácter público, bajo reglamentación específica se transforman en Institutos Superiores Técnico Tecnológicos y Artístico dependientes del Ministerio de Educación y Culturas.

Artículo 46º (Formación de Maestros) La formación de maestros en educación tiene el siguiente perfil:

- Forma profesionales críticos, autocríticos, con compromiso social, vocación de servicio y comprometidos con la revolución democrática cultural de la comunidad, región y el Estado.
- Forma a los nuevos profesionales en el marco de la educación comunitaria, productiva territorial, intracultural, intercultural y plurilingüe a partir de los saberes y conocimientos de las naciones indígenas originarias en complementariedad con los conocimientos universales.
- La formación de maestros, es única, fiscal, gratuita y diversificada. Única en cuanto a jerarquía profesional, calidad pedagógica, ética, moral y científica. Fiscal y gratuita porque el Estado asume esa responsabilidad. Diversificada porque responde a las características geográficas, económico

productivas y socioculturales de las naciones indígenas originarias, afroboliviano y demás sectores sociales del Estado.

Artículo 47º (Objetivos) Formar maestros en educación con:

- 1.Vocación de servicio a la comunidad, con calidad y pertinencia pedagógica y científica, identidad cultural y de clase, actitud crítica, reflexiva y contextualizada a la realidad sociocultural.
- 2.Capacidad de desenvolverse en cualquier ámbito de la realidad sociocultural, lingüística y geográfica; en escuelas unidocentes y pluridocentes.
- 3.Capacidad de recuperar, recrear, desarrollar y difundir la tecnología, ciencia, arte, valores, espiritualidad, conocimientos y saberes de las naciones indígenas originarias, afroboliviano y otras culturas en el marco del proceso de descolonización.
- 4.Capacidad de comunicación en tres lenguas: el castellano, una originaria y una extranjera.
- 5.Conciencia productiva y capacidad de articular la educación al trabajo productivo de acuerdo a las necesidades locales.
- 6.Capacidad de promover e incentivar la construcción colectiva de la identidad y el liderazgo entre los estudiantes.
- 7.Actitud científica y capacidad en el manejo de metodologías y técnicas de investigación.
- 8.Capacidad de incorporar el manejo de las nuevas tecnologías de información y comunicación en educación.
- 9.Capacidad integral para descubrir, intervenir y brindar tratamiento especializado en la atención de estudiantes con necesidades de aprendizaje y enseñanza especiales.
- 10.Capacidad para identificar las vocaciones científicas, artísticas y productivas de los estudiantes.
- 11.Actitud democrática participativa y ética que respeta la dignidad y derechos del ser humano e incentiva el amor a la Patria.

Artículo 48º (Escuelas Superiores de Formación de Maestros) Los Institutos Normales Superiores y otros Centros de Formación Docente, se transforman en Escuelas Superiores de Formación de Maestros de carácter estatal y bajo tuición del Ministerio de Educación y Culturas.

Artículo 49º (Título y tiempo de estudio) El Ministerio de Educación y Culturas otorgará el título de maestro en el grado de licenciatura con reconocimiento del Escalafón Nacional del Magisterio. El escalafón sólo reconoce a los formados en las Escuelas Superiores de Maestros.

El tiempo de estudio comprende cinco años para todos los niveles, áreas y modalidades del Sistema Educativo plurinacional.

Artículo 50º (Salario diferenciado) Se crea el salario diferenciado para el maestro único en ejercicio, que tome en cuenta criterios como: zonas de frontera, distancia, accesibilidad, formación académica y multiplicidad de funciones.

Artículo 51º (De los Consejos) Las Escuelas Superiores de Formación de Maestros y Universidad Pedagógica de postgrado, están regidos por:

□□El Consejo Nacional de Escuelas Superiores de Formación de Maestros, bajo tuición del Ministerio de Educación y Culturas, tiene carácter político institucional de acuerdo a los mecanismos de participación a nivel nacional. La composición, funciones y atribuciones del Consejo se establecen en un reglamento específico.

□□Los Consejos Regionales de Escuelas Superiores de Formación de Maestros tienen carácter académico y son dependientes del Consejo Nacional de Escuelas Superiores de Formación de Maestros, encargados de regular la oferta de las carreras a través de un diagnóstico de necesidades y demandas.

Artículo 52º (Formación en niveles y especialidades) Las Escuelas Superiores de Formación de Maestros, forman docentes en los siguientes niveles y especialidades:

- 1.Educación en familia comunitaria
- 2.Educación comunitaria vocacional
- 3.Educación comunitaria productiva
- 4.Educación física y deportes
- 5.Educación musical
- 6.Educación en artes plásticas
- 7.Educación artística comunitaria
- 8.Educación alternativa y especial

9. Educación técnicotecnológica

10. Educación en lenguas

Artículo 53° (Universidad Pedagógica de Postgrado) Se crea la Universidad Pedagógica de post grado con subsedes en las regiones altiplano, valle, amazonía y oriente, bajo la administración del Ministerio de Educación y Culturas, orientada a promover la investigación científica educativa y la formación permanente de maestros del Estado Plurinacional. Esta universidad ofrece formación de postgrado: maestrías, doctorados y cursos de diplomado para maestros titulados a nivel de licenciatura.

Artículo 54° (Docentes y directivos) Los docentes y directivos de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros y de las Universidades Pedagógicas de post grado, están conformados por profesionales con título de maestro y grado académico igual o superior a la licenciatura en las especialidades o áreas correspondientes.

Artículo 55° (Inserción laboral) La inserción laboral de los egresados de las Escuelas Superiores de Maestros está garantizada por el Estado, de acuerdo a las necesidades de docencia de las diferentes regiones socioculturales del Estado y conforme a las normas exigidas por la presente Ley.

Artículo 56° (Formación Militar y Policial) El sistema de formación militar y policial debe ser articulado entre sus diferentes rangos jerárquicos, permitiendo el acceso y continuidad de estudios y ascensos a todos en igualdad de condiciones.

Artículo 57° (Espacios de formación) La formación militar y policial de carrera se realizará en centros educativos propios, en el marco de una visión y filosofía de respeto y valoración a las naciones indígenas originarias, afroboliviano y de sectores populares, defendiendo postulados de solidaridad, dignidad y soberanía.

Artículo 58° (Universidad Militar) La Universidad Militar de las Fuerzas Armadas está al servicio del pueblo y es parte del Sistema Educativo Plurinacional. Tiene carácter comunitario, científico, técnicotecnológico, productivo, intracultural, intercultural y plurilingüe. Es estatal con régimen especial, garantiza la seguridad, defensa de la soberanía y desarrollo integral del Estado.

Artículo 59° (Objetivos) Son objetivos de la formación militar:

1. Impartir una formación militar con visión holística de Patria en todo el territorio Plurinacional.
2. Eliminar toda forma de discriminación en la admisión y proceso de formación de los jóvenes estudiantes en los institutos de formación militar.
3. Garantizar el respeto a la dignidad del ser humano en el marco de la ética y la moral en un contexto pluricultural y plurilingüe.

Artículo 60° (Niveles) Los niveles de formación militar comprenden:

Pre grado:

1. Técnico Medio
2. Técnico Superior en Ciencias y Arte Militar
3. Licenciatura en Ciencias y Arte Militar

Post grado:

1. Diplomado
2. Cursos de especialización y perfeccionamiento
3. Maestría en Ciencias y Arte Militar
4. Doctorado en Ciencias y Arte Militar

Artículo 61° (Espacios) La Universidad Militar de las Fuerzas Armadas es estatal y es parte del Sistema Educativo, de régimen especial y tiene autonomía en la administración académica.

Artículo 62° (Universidad Policial) La Universidad Policial es de régimen especial y es parte del Sistema Educativo Plurinacional, está encargada de formar profesionales a nivel técnico y superior con conocimientos necesarios para la seguridad ciudadana interna del país y con carácter comunitario, científico, técnicotecnológico, productivo, intracultural, intercultural y plurilingüe.

Artículo 63° (Mecanismos) La formación policial como mecanismo de conjunción social del Estado Plurinacional, asume la igualdad de oportunidades como parte de su esencia para con todos los sectores y clases sociales, sin discriminación alguna, con autonomía en la administración académica.

Artículo 64° (Objetivos) Son objetivos de formación policial:

1. Impartir una formación policial con visión holística de Patria en todo el territorio Plurinacional.

2. Formar profesionales policías que cumplan su misión constitucional y funciones de auxilio, prevención e investigación, que protejan, respeten y garanticen los derechos humanos en observancia a la Constitución Política del Estado, su Ley Orgánica y Reglamentos.
3. Formar profesionales policías con valores éticos y morales, eficientes y honestos al servicio del Estado Plurinacional y del pueblo.
4. Desarrollar programas de capacitación permanente orientados a la profesionalización policial en todos los rangos para un servicio social eficiente.

Artículo 65º (Niveles) La formación policial comprende los siguientes niveles:

Pre grado:

1. Técnico Medio
2. Técnico Superior
3. Licenciatura en Ciencias Policiales

Post grado:

1. Cursos de especialización y pericia.
2. Diplomado
3. Maestría
4. Doctorado

Artículo 66º (Formación Superior Universitaria) La Formación Superior Universitaria es parte del Sistema Educativo Plurinacional. Promueve con pertinencia histórica cultural, la formación científica, exacta, técnica, tecnológica, artística y sociopolítica de profesionales altamente cualificados y con práctica de valores que contribuyan al desarrollo productivo e integral del Estado, desarrollando los conocimientos y saberes de las naciones indígenas originarias, de sectores sociales y populares, en complementariedad con la ciencia y tecnología universal.

Artículo 67º (Universidad pública) La universidad pública es autónoma con participación social y está al servicio del Estado Plurinacional.

Artículo 68º (Currículos de formación superior) Se establece la unicidad y universalidad curricular de la formación superior a través del Consejo Académico Nacional de Educación Superior, desde técnico medio, técnico superior, hasta la licenciatura y post grado, para garantizar la transitabilidad de la profesionalización universitaria pública y privada.

Artículo 69º (Transitabilidad de estudiantes) Se garantiza la transitabilidad de estudiantes de formación técnica tecnológica y artística realizada en Institutos Técnicos y Superiores públicos, con reconocimiento al grado de formación que corresponda en las universidades públicas. De similar forma se realizará en las instituciones privadas.

Artículo 70º (Desconcentración de Unidades Académicas) El Estado fortalece a la universidad pública para la desconcentración sistemática de unidades académicas y la diversificación curricular, en correspondencia con las necesidades e intereses de las distintas regiones, naciones indígenas originarias, afroboliviano y sectores menos favorecidos, a través de un plan de educación superior con participación social.

Artículo 71º (Objetivos) Son objetivos de la Formación Superior Universitaria:

1. Formar profesionales científicos productivos con conocimientos que garanticen un desarrollo humano integral, capaces de articular la ciencia y la tecnología universal con los conocimientos y saberes locales.
2. Afirmar la formación universitaria como espacio de participación y práctica intracultural e intercultural que coadyuve al mejoramiento del sistema educativo y al desarrollo del Estado Plurinacional.
3. Participar en la defensa de los recursos naturales, biodiversidad, producción intelectual, el patrimonio cultural, la soberanía y el carácter multisectorial, pluricultural y plurilingüe del Estado.
4. Promover convenios con instituciones y empresas públicas y privadas como centros de apoyo y adquisición de experiencia profesional para los estudiantes de educación superior.
5. Diseñar currículos desde la realidad pluricultural y plurilingüe orientada a generar relaciones interculturales.
6. Promover la investigación científica, técnica, tecnológica, artística y humanística a partir de un enfoque intracultural, intercultural y plurilingüe.

7. Promover la articulación curricular académica de la universidad con todo el Sistema Educativo Plurinacional e Internacional.

8. Patentar los recursos naturales, la biodiversidad, conocimientos y saberes de los pueblos indígenas originarios y afroboliviano.

9. Brindar estatus institucional y condiciones de desarrollo a los saberes, conocimientos y tecnologías indígenas como parte estructural del currículo universitario.

10. Desarrollar investigaciones aplicadas conjuntas entre el Estado, la universidad y la sociedad como fundamento e insumo para establecer políticas de gobierno.

Artículo 72º (Universidad Pública) Las universidades públicas autónomas, constituyen el Sistema de la Universidad Boliviana, cuentan con un organismo central de coordinación y su vigencia es regulada por la Constitución Política del Estado y leyes conexas.

Artículo 73º (Universidades Comunitarias) Las universidades comunitarias pluriculturales, responden a la realidad cultural, lingüística y requerimientos de las naciones originarias.

Artículo 74º (Universidades privadas) La vigencia de las universidades privadas está sujeta a las disposiciones de la presente Ley.

Artículo 75º (Consejo Académico Nacional de Educación Superior) Se crea el Consejo Académico Nacional de Educación Superior (CANES) de alto nivel como instancia de coordinación y fiscalización permanente a las instituciones de educación superior.

Artículo 76º (Funciones y conformación) Las funciones que cumple el CANES son: fiscalizar, evaluar y acreditar la educación superior y está conformada por representantes del:

1. Ministerio de Educación y Culturas
2. Universidad pública y privada
3. Universidad militar
4. Universidad policial
5. Institutos técnicos tecnológicos públicos y privados

Artículo 77º (Representación) Los representantes del Consejo Académico Nacional de Educación Superior, son acreditados por sus instituciones de acuerdo a sus propias formas de elección y tendrán una duración de no mayor a cuatro años, no reelegibles para la siguiente gestión. La presidencia del directorio del CANES será rotativa y tendrá una duración de dos años.

Artículo 78º (Consejos sociales) Se constituyen consejos sociales como instancia de vinculación y proposición de políticas universitarias entre la comunidad, la universidad y las organizaciones sociales.

CAPÍTULO II

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

Artículo 79º (Administración y gestión de educación) Es la instancia que organiza y establece responsabilidad de la administración y gestión educativa curricular del Sistema Educativo Plurinacional boliviano coadyuvado con el apoyo técnico de recursos y servicios.

Artículo 80º (Tuición) El Ministerio de Educación y Culturas a través de la administración y gestión de la educación, tiene tuición exclusiva sobre todo el Sistema Educativo Plurinacional.

Las prefecturas y municipios apoyan a la gestión de infraestructura y equipamiento en todos los subsistemas de educación en el marco de la presente Ley.

Artículo 81º (Principios) Los principios de administración y gestión de la educación son los siguientes:

1. Es participativa y comunitaria en todo el Sistema Educativo, respetando las competencias específicas de los distintos actores de la educación.
2. Es horizontal en la toma de decisiones en el marco de las normas y atribuciones fijadas por Ley para cada nivel y ámbito del Sistema Educativo.
3. Es equitativa y complementaria, entre el campo y la ciudad, entre el centro y la periferia, entre las diferentes culturas; superando todo tipo de asimetrías y enfoques homogeneizadores.
4. Es transparente y vela por la legalidad en el desarrollo de sus funciones y atribuciones.
5. Es congruente con la gestión organizativa de las comunidades de diferentes culturas.

Artículo 82º (Objetivos) Son objetivos de la administración y gestión de la educación:

1. Lograr el buen funcionamiento del Sistema Educativo Plurinacional boliviano.

2. Planificar, organizar, monitorear y evaluar el proceso educativo en todos los subsistemas, niveles y modalidades con participación social.
3. Generar ambientes propicios y condiciones favorables de relación intercultural para que todos los actores de la educación cumplan y desempeñen su rol con eficiencia.
4. Garantizar la provisión de personal cualificado, infraestructura, recursos financieros y materiales de acuerdo a necesidades de cada región.
5. Promover la participación social, a través de sus mecanismos propios en todo el Sistema Educativo Plurinacional.
6. Establecer la relación y coordinación, al interior del Sistema Educativo, intersectorial e interinstitucional.

Artículo 83° (Mecanismos) Los mecanismos de la gestión educativa se crean considerando los criterios de: área geográfica, piso ecológico, sociocultural, territorial, histórico y lingüístico y responden a las necesidades e intereses de cada contexto.

Artículo 84° (Estructura Administrativa y Gestión de la Educación) La estructura administrativa de gestión de la educación comprende:

1. Ministerio de Educación y Culturas
2. Direcciones Generales de Educación Pluricultural
3. Direcciones Regionales de Educación
4. Direcciones de Zona
5. Direcciones de Núcleo
6. Direcciones de Unidades Educativas.

Artículo 85° (Competencias) Las competencias de esta estructura de gestión educativa abarcan todos los subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional.

Artículo 86° (Desconcentración) La desconcentración de la educación se da bajo la tuición del Ministerio de Educación y Culturas en lo administrativo y económico en programas específicos, de acuerdo a las necesidades de cada contexto.

CAPÍTULO III

APOYO TÉCNICO DE RECURSOS Y SERVICIOS

Artículo 87° (Apoyo técnico de recursos y servicios) Es parte sustancial de las estructuras de administración y gestión de la educación y organización curricular, y atiende los requerimientos técnicos del Sistema Educativo, para la organización y funcionamiento de las diversas unidades de apoyo y de servicios.

Artículo 88° (Principios) El apoyo técnico de recursos y servicios tiene los siguientes principios:

1. Es estructural y se implementa en función de los objetivos del currículo.
2. Es integral, organizada por funciones de los subsistemas, niveles, modalidades y ámbitos para favorecer la coherencia en la aplicación del currículo.
3. Incorpora las adecuaciones correspondientes de acuerdo a las características y funciones de la estructura del nivel nacional, regional, zonal y nuclear.
4. Es coherente y funcional con las directivas de la gestión y administración del Sistema Educativo.
5. Es ágil y oportuno porque evita cualquier forma de burocratismo y desfase institucional.

Artículo 89° (Objetivos) Son objetivos de Apoyo Técnico, Recursos y Servicios:

- Brindar apoyo técnico oportuno y de calidad a las autoridades administrativas y personal docente del sistema, de la jerarquía y la función directiva.
- Potenciar la capacidad técnica del Sistema Educativo con personal de óptimo nivel y amplia experiencia profesional, con conocimiento y compromiso de la realidad sociocultural del Estado.
- Administrar e implementar técnicamente recursos curriculares, didácticos, de infraestructura, equipamiento y financieros, en coordinación con las autoridades correspondientes.

Artículo 90° (Ámbito de acción) La Estructura de Apoyo Técnico, Recursos y Servicios, abarca los siguientes niveles: direcciones generales, regionales, zonales, nucleares y unidades educativas. La estructura, cuenta con un sistema de información apropiado.

Artículo 91° (Instituto de investigación) Se crea el instituto de investigaciones educativas y pedagógicas dependiente del Ministerio de Educación y Culturas, para desarrollar estrategias de apoyo a las políticas de transformación del Sistema Educativo Plurinacional.

Artículo 92º (Financiamiento de la Educación) El Sistema Educativo cuenta con financiamiento del Tesoro General de la Nación, los ingresos municipales, prefecturales y los ingresos de impuestos a los hidrocarburos (IDH).

Artículo 93º (Recursos de cooperación) Los recursos de la cooperación internacional en educación están enmarcados en el espíritu de la presente Ley con participación y fiscalización social.

CAPÍTULO IV

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA POPULAR

Artículo 94º (Participación Comunitaria Popular) Es la estructura de participación de los actores de la educación, orientada a coadyuvar en la gestión del proceso educativo.

Artículo 95º (Principios) Los principios de la participación comunitaria popular son:

1. Poder de decisión en el proceso educativo en todo el Sistema Educativo Plurinacional, de acuerdo a reglamentación.
2. Corresponsabilidad de todos los sectores y estamentos de la población en la conducción de la educación, recayendo en el Estado la responsabilidad de financiarla, sostenerla y controlarla en todos los niveles del Sistema Educativo.
3. Respeto a las competencias específicas: administrativojerárquico, técnicodocente, educativoestudiantil, institucionalcomunitario popular.
4. Carácter democratizador, involucra a todos los actores e instancias de la participación en la gestión educativa.
5. Espíritu consensuador en la búsqueda de acuerdos y coincidencias entre los diferentes actores de la educación.
6. Vocación de servicio, compromiso, reciprocidad y solidaridad que involucra a todos a afirmar la acción educativa con iniciativa y esfuerzo. Elimina todo tipo de agresión entre los actores de la educación.
7. Respeto a las identidades culturales y sus organizaciones para fortalecer el proceso de descolonización y afianzar el carácter Plurinacional, pluricultural y plurilingüe del Estado.
8. Legitimidad y representatividad de los actores en la participación comunitaria popular, evitando cualquier forma de suplantación arbitraria.
9. Territorialidad, que delimite claramente el ámbito geográfico de participación en el Estado Plurinacional.

Artículo 96º (Objetivos) Son objetivos de la Participación Comunitaria Popular:

1. Participar en la formulación y definición de políticas educativas en todo el Sistema Educativo, tomando en cuenta las prioridades del Estado Plurinacional boliviano.
2. Participar en la planificación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación del proceso educativo, respetando las competencias específicas de los actores.
3. Promover la articulación y el consenso entre los distintos actores de la educación en relación a las políticas educativas, planes, programas y proyectos.
4. Lograr la igualdad de oportunidades educativas, atendiendo de manera obligatoria y preferente a los sectores menos favorecidos y excluidos en todo el Sistema Educativo.
5. Contribuir a la calidad de la educación, haciéndola pertinente a las características socioculturales del Estado Plurinacional boliviano.
6. Contribuir al logro de la eficiencia administrativa a través de un control comunitario para optimizar el funcionamiento del Sistema Educativo Plurinacional.

Artículo 97º (Mecanismos) Los mecanismos de participación comunitaria y popular en la educación, están conformados por los actores básicos del proceso educativo que son: los estudiantes, los docentes y padres de familia representados por sus organizaciones legítimamente constituidas y las organizaciones comunitarias y populares de territorio existentes en el área de influencia del centro educativo y actúan de acuerdo a los objetivos previstos. Estos son:

1. **Los Concejos Comunitarios de Unidad Educativa:** Su función es participar en la gestión del proceso educativo de la unidad educativa respectiva.
2. **Los Concejos Educativos Comunitarios de Núcleo:** Su función es participar en la gestión educativa del Núcleo.

3. **Los Concejos Educativos Comunitarios Zonales:** Su función es participar en la gestión educativa zonal.

4. **Concejos Educativos Comunitarios Regionales:** Su función es participar en la gestión del proceso educativo a nivel regional, en correspondencia con las políticas educativas Plurinacionales.

5. **Los Concejos Educativos de Pueblos Originarios:** Tienen carácter nacional y transterritorial, están organizados en cada nación indígena originaria: Aymara, Quechua, Guaraní, Guarayo, Chiquitano, Mojeño, Uru, Amazónico multiétnico, Afroboliviano y otros.

Su función es participar en la formulación de políticas educativas, velando por la adecuada implementación y aplicación de la educación intracultural, intercultural y plurilingüe desde la planificación hasta la evaluación.

6. **Concejo Educativo Plurinacional:** Sus funciones son proponer proyectos de políticas educativas integrales, de consenso y vigilar el cumplimiento de las resoluciones del Congreso Plurinacional de Educación.

7. **Congreso Plurinacional de Educación:** Es la instancia máxima de definición de la política nacional de educación que reúne a todos los sectores de la sociedad. Será convocado por el Concejo Educativo Plurinacional cada cinco años para procesos de seguimiento y evaluación. Sus conclusiones y recomendaciones son vinculantes a los Poderes Legislativo y Ejecutivo y de cumplimiento obligatorio por el gobierno a través del Ministerio de Educación y Culturas.

TÍTULO IV

DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 98° (Abrogación) Abróguese la Ley 1565 de Reforma Educativa, de fecha 07 de julio de 1994, en sus tres Títulos, catorce Capítulos y cincuenta y siete Artículos. Al igual que todas las Leyes, decretos y disposiciones legales contrarias a la presente Ley.

Artículo 99° (Reglamentación) El Ministerio de Educación y Culturas reglamentará la presente Ley en coordinación con las organizaciones e instituciones sociales priorizando a los sectores directamente involucrados en el ámbito educativo.

CAPÍTULO II

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo 100° (Evaluación) El sistema de evaluación de la educación será consignado en un reglamento específico de la presente Ley.

Artículo 101° (Escuelas de Frontera) Se brindará tratamiento especial y preferencial a las escuelas de frontera a través de una adecuada selección de docentes, infraestructura y equipamiento.

Artículo 102° (Revisión, evaluación y certificación) Se determina el inicio obligatorio del proceso de revisión, evaluación y certificación institucional de las universidades, institutos, colegios y unidades educativas privadas, por el Ministerio de Educación y Culturas, a partir de la promulgación de la presente Ley.

Artículo 103° (Plan de austeridad) Se incorpora la gestión administrativa y financiera de la educación dentro la política de austeridad del gobierno central.

Artículo 104° (Institucionalización) Se procede a la institucionalización de los cargos del Ministerio de Educación y Culturas desde las direcciones generales correspondientes a la educación regular y alternativa hasta las direcciones de unidades educativas.

Artículo 105° (Reapertura ISERT)

Se autoriza la reapertura del Instituto Superior de Educación de Tarija.

Artículo 106° (Uniforme) Se prescindirá del uso obligatorio del uniforme único en todo el Sistema Educativo Plurinacional, pudiendo los estudiantes usar indumentaria adecuada conforme a su identidad cultural y social.

**ANEXO N.4 TABLA DE ANÁLISIS CRÍTICO DEL MARCO FILOSÓFICO Y POLÍTICO
(LEY DE REFORMA EDUCATIVA Y EL PROYECTO AVELINO SIÑANI-ELIZARDO PÉREZ)**

REFORMA EDUCATIVA LEY 1565 (RE)	PROYECTO AVELINO SIÑANI-ELIZARDO PÉREZ (ASEP)	ANÁLISIS CRÍTICO PERSONAL
BASES: 1. Es la más alta función del Estado y es su obligación sostenerla y controlarla. 2. Es universal, gratuita y obligatoria. 3. Es democrática, intercultural y bilingüe.	BASES: 1. Es la más alta función del Estado y es su obligación sostenerla, regularla y garantizarla (Art.1,1ASEP). 2. Es descolonizadora, antiimperialista, antiglobalizante y liberadora (Art.1,2). 3. Es intracultural, intercultural y plurilingüe (Art.1,8)	BASES: 1. Sería importante que se exprese en la base que la educación es un bien público y no sólo fiscal como dice el Art.1,7 ASEP , ya que siendo bien público es patrimonio no sólo del Estado sino que implica a los padres de familia, a la comunidad, a la sociedad y al Estado. El Art. 1,7(ASEP) dice: "Es pública y gratuita en todo el sistema Educativo y en el Art.4 (ASEP) "reconoce la vigencia de la educación privada en todos sus niveles" Rescatar: Lo democrática de la (RE) y lo intracultural, intercultural de (ASEP)
OBJETIVOS: 1. Situar a la educación boliviana a la altura de las exigencias de los procesos de cambio del país. 2. Organizar un sistema educativo nacional capaz de renovarse e incorporar las innovaciones tecnológicas y científicas. 3. Garantizar la igualdad de los derechos de hombres y mujeres. 4. Construir un sistema educativo intercultural y participativo que posibilite el acceso de todos los bolivianos.	OBJETIVOS: 1. Promover la unidad del Estado plurinacional boliviano respetando la diversidad frente a la globalización. 2. Consolidar el sistema educativo plurinacional con la directa participación de las organizaciones sociales. 3. Formar personas con identidad conscientes de la diversidad territorial, social y cultural. 4. Desmercantilizar la educación y universalizar los saberes propios para una educación desde las identidades culturales.	OBJETIVOS: El (Art. 3,2 ASEP) habla del Sistema Educativo Plurinacional que busca la unidad en la diversidad; sin embargo, no toma en cuenta a los mestizos, clases medias y a la cultura urbana. Es Racista y clasista
FINES: Desarrollar capacidades y competencias (Art.2,6)	FINES: Consolidar una educación descolonizada y antiglobalizante como instrumento para garantizar un Estado Plurinacional y sociedad digna, soberana y productiva (Art. 2,1)	FINES: No parece muy pertinente en un documento oficial de educación el término " Anti "; sería mejor utilizar términos como generar una educación liberadora y crítica ante la globalización
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN POPULAR: Juntas escolares, juntas de núcleo, honorables consejos y juntas municipales, consejos departamentales, educativos, de pueblos originarios, consejo nacional de educación y congreso	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN POPULAR: Consejos comunitarios de unidad educativa, de núcleo, zonales, regionales, de pueblos originarios, congreso plurinacional de educación escolar, Consejo Educativo, Etc. Incorporación del tema interculturalidad y bilingüismo	.MECANISMO DE PARTICIPACIÓN POPULAR: Tomar en cuenta todos los estamentos sociales.
Tres ejes: 1. Interculturalidad 2. Bilingüismo 3. Participación social	Tres ejes: 1. Descolonización 2. Productiva y Territorial 3. Tecnología y cultura	Ejes: 1. Culturalidad 2. Participación Social 3. Productiva, científica y tecnológica 4. Humana

Fuente: elaboración propia

ANEXO N. 5

TABLA DE LAS TENDENCIAS FILOSÓFICO POLÍTICO ECONÓMICAS Y EDUCATIVAS Y SUS CATERÍSTICAS ESENCIALES DEL SIGLO XX

PROYECTO EDUCATIVO	TENDENCIAS PSICOPEDAGÓGICAS	SUJETO	Análisis crítico
Reforma Educativa 1565	Constructivista	Biospsicosocial	Teóricamente es de tendencia Constructivista, pero en la práctica los docentes siguen con el conductismo disfrazado en el neoconductismo.
Proyecto Educativo (ASEP)	Socio-Histórico-Cultural	Biopsicosocial y cultural . espiritual	De lo que se trata no es solamente de anunciar un cambio de enfoque, de paradigma pedagógico; sino que se requiere cambiar también de forma de pensar sobre la educación y así mismo la formación del nuevo docente sobre el rol que debe cumplir . Necesitamos un Proyecto que no esté sólo centrado en los paradigmas, currila, ompetencias; sino centrado en la persona humana.

Fuente: Elaboración propia

ANEXO N.6

TABLA: DE LA DIALÉCTICA A LA DIALÓGICA CON LA PEDAGOGÍA DEL ENCUENTRO (TINKU)

Ley 1565 Modelo Neoliberal	Propuesta Dialógico entre ambas surge el: Modelo del Encuentro (Tinku)	Proyecto(ASEP) Modelo Ayllu
Visión etnocentrista: Mestiza (Lógica de la negación del otro)	<ul style="list-style-type: none"> • Visión dialógica entre ambas visiones antagónicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Visión etnocentrista: Andina(Lógica de la negación del otro)
El mestizo no se reconoce en el indio.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las raíces culturales sin imponer lo mestizo ni lo indígena, sino que integrarlo a la identidad personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • El indio no se reconoce en el mestizo.
El proyecto mestizo se construyó mirando hacia fuera, buscando alcanzar los ideales de occidente.	<ul style="list-style-type: none"> • Mirar hacia fuera y hacia adentro. Toma en cuenta la globalización. 	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto indígena se construye mirando hacia adentro.
Influencia de la filosofía positivista, pero negando el pasado, sus raíces, su origen, que se encuentra en las culturas indígenas. Defiende la lógica individual.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo una filosofía dialógica humanista. • Que sea solidaria, democrática. 	<ul style="list-style-type: none"> • Influencia de la filosofía indígena, rescatando la cosmovisión andina, su sabiduría, su forma de organización, pero negando lo de afuera: la globalización. • Defiende la lógica comunitaria.
Como consecuencia de la lógica de la negación surge la imposición.	<ul style="list-style-type: none"> • Se apuesta por la lógica de la afirmación, la cual permita superar las visiones excluyentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Como consecuencia de la lógica de la negación surge la imposición.
Reconoce la diversidad cultural. Reduce la interculturalidad a Bilingüismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Construir un proyecto educativo del encuentro, que esté centrado en la persona humana, democrática que busque unir lo intercultural con lo intracultural mediante la culturalización la cual permite valorar y promover el desarrollo creativo de la propia cultura, reconociendo la pluriculturalidad a partir de una identidad propia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se basa en una educación comunitaria, descolonizadora. Subraya la interculturalidad.

Fuente: Elaboración propia